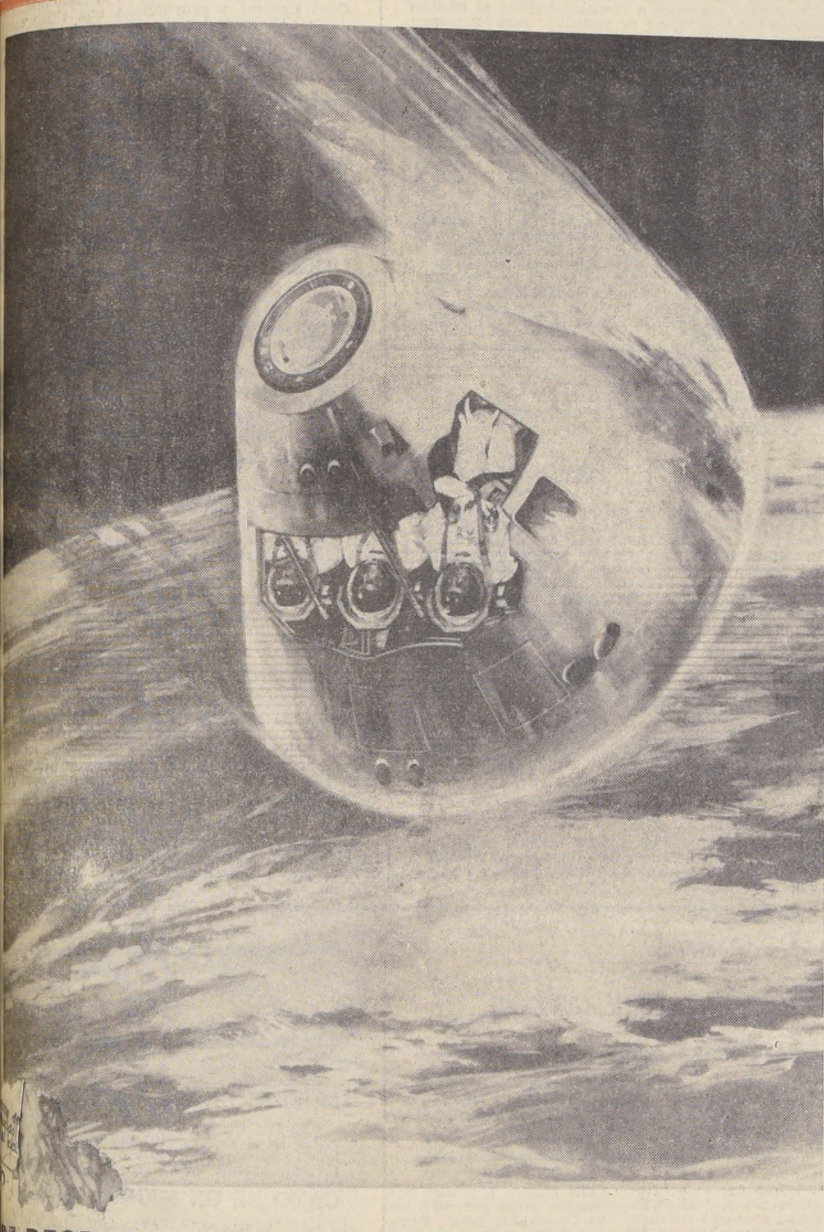
PRUEBA DE FUEGO PARA LOS ASTRONAUTAS:

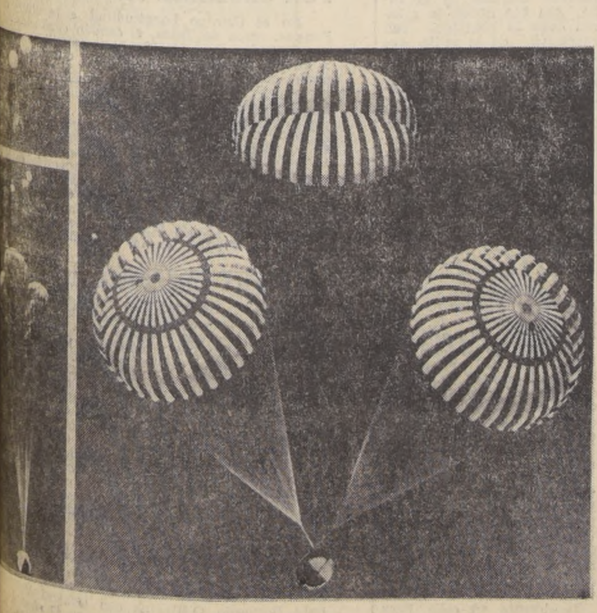
ENVUELTA EN LLAMAS Y A 40.000 KILOMETROS POR HORA INGRESARA LA APOLO-8 A LA ATMOSFERA TERRESTRE

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE
Año LII — Santiago de Chile, Viernes 27 de Diciembre de 1968 — Precio: Eº 0,50 — N.o 18.652



DE REGRESO A LA BUENA TIERRA

El dibujo en corte ilustra la posición de los tres astronautas de la cápsula Apolo-8 en la fase del reingreso de ésta a la atmósfera terrestre. El escudo térmico que cubre toda la cápsula protege a sus tripulantes contra la enorme temperatura de 3.000 grados centígrados generada por el roce de la astronave con la atmósfera, al acercarse a la superficie terrestre para el descenso.



DESCENSO DE LA CAPSULA

Esta secuencia de fotos muestra cómo descenderá la Cápsula Apolo-8, con 3 astronautas a bordo, en el Pacífico, a su regreso del vuelo a la Luna. Arriba, a la izquierda, los astronautas lanzan, aún a gran altura, los paracaídas-piloto, cuya función es equilibrar la astronave. Esos dispositivos (izquierda, abajo), ayudan a desplegar los tres paracaídas principales, de 25 metros de diámetro, que sostienen la cápsula en su descenso. En la foto de la derecha, los paracaídas principales, totalmente desplegados, frenan el descenso de la cápsula hasta una velocidad de más o menos 28 kilómetros por hora. Estas fotos fueron tomadas durante ensayos de descenso de una cápsula Apolo en el mar

Otra Promesa Cumplida por el Presidente Frei:

DEFINITIVO ADIOS A LAS "CALLAMPAS"



Lloró Teresa Sánchez, al ver en sus manos el cumplimiento de una promesa en la que ella creyó: recibió del Presidente Frei la tarjeta que la identifica como asignataria de un sitio propio en que podrá emprender una nueva vida con sus hijos. Es el tramo final de una labor constante del Gobierno, para erradicar definitivamente todas las poblaciones "callampas" de Santiago.

SENADO TRATA EN PARTICULAR REAJUSTE DEL SECTOR PRIVADO

(INFORMACION EN PAG. 5)

HOY FIJAN EL MONTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR

(INFORMACION EN PAG. 3)

Lo acusan los presidentes de los Centros de Alumnos:

POR COMPROMETER EL HONOR DE LA FEUC, CENSURAN A SU PRESIDENTE

(INFORMACION EN PAG. 5)



DON ANTONIO FERREIRA MEDINA

FALLECIO DON ANTONIO FERREIRA MEDINA, EX GERENTE DE "LA NACION"

Don Antonio Ferreira Medina, ex gerente de la "Empresa Periodística La Nación S. A.", falleció en la mañana de ayer, víctima de una larga y penosa enfermedad. Su deceso, que produjo hondo sentimiento de pesar en nuestra casa periodística, se produjo en su residencia de Maule 488. Junto a su lecho de enfermo, además de su familia, se encontraban muchos de sus numerosos amigos, ejecutivos de nuestra empresa y oficiales y voluntarios de la Sexta Compañía de Bomberos, a la cual pertenecía desde hace cuarenta años.

El extinto ingresó a esta Empresa en 1946, y durante doce años y en dos periodos sirvió dicho cargo.

Las condolencias de LA NACION fueron presentadas a la familia por los señores Eilert Herud, consejero de la Empresa; por el gerente general, Eduardo Labbé Jaramillo, y por el subgerente y asesor jurídico, Renato Gazmuri. En la misma forma los dirigentes de los diferentes organismos gremiales de nuestro Diario hicieron llegar sus condolencias a la familia Ferreira Silva y resolvieron participar en sus funerales.

Los funerales del señor Ferreira tendrán lugar esta tarde, a las 17,30 horas, en el Cementerio General. A las 16,30 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de San Antonio, Maule esquina Carmen, y desde el templo partirá el cortejo en dirección al Cementerio General.

DUELO EN EL CUERPO DE BOMBEROS

El Cuerpo de Bomberos de Santiago formará en los funerales de don Antonio Ferreira Medina, quien cumplió una dilatada labor en la institución, especialmente en la Sexta Compañía, en la cual ocupó los cargos de voluntario a director. Como representante de esta Compañía integró el Directorio General del Cuerpo. Las catorce Compañías, con sus estandartes enlutados, formarán en Avenida La Paz esquina Santos Dumont, encabezadas por sus oficiales superiores. Por su parte, la Sexta Compañía, con todo su material, formará en los funerales, acompañando al cortejo desde la residencia de Maule 488 hasta el Cementerio. Anoche, una guardia de honor integrada por voluntarios de esta Compañía, se hizo presente en la capilla fúnebre.

Por acuerdo del Consejo de la Sexta Compañía, en el Cementerio General despedirá los restos del señor Ferreira Medina, su director, Hugo Navarrete.

DATOS BIOGRAFICOS

Don Antonio Ferreira Medina nació en Valparaíso, el 12 de junio de 1902. Sus padres fueron don Abel Ferreira, comerciante de ese puerto, y la señora Elvira Medina de Ferreira.

Sus primeros estudios los hizo en el Liceo de Valparaíso y, posteriormente, se especializó en Contabilidad y Costos, recibiendo los títulos correspondientes.

Se inició profesionalmente en las oficinas salitreras Ausonia, Santa Filomena y Aconcagua, pasando posteriormente a la Chile Exploration Co., donde estuvo a cargo de su Oficina de Costos.

Instalado en Santiago, fue uno de los organizadores del Sindicato de Autobuses y uno de sus primeros presidentes.

Simultáneamente, se incorporó a las actividades periodísticas en la Empresa Periodística "La Hora" como Contralor y Perito Contador, cuyo Consejo integró, ocupando luego la gerencia de dicha sociedad.

Dadas sus relevantes condiciones, el Consejo de la Empresa Periodística "La Nación" S. A., resolvió en 1946 llamarlo para confiarle la gerencia de esta casa periodística, ofrecimiento que el señor Ferreira Medina aceptó. Estuvo al frente de ella hasta 1954, correspondiéndole iniciar una serie de transformaciones técnicas y la organizó administrativamente.

Posteriormente, en 1960, cuando se desempeñaba como gerente de la Editorial Lord Cochrane, LA NACION volvió a solicitar su concurso, asumiendo su cargo desde ese año hasta 1964, cuando víctima de una dolorosa enfermedad se vio obligado a renunciar.

Contrajo matrimonio con la señora Sara Silva Vera y fue padre de tres hijos: Antonio, Sara y Waldo Ferreira Silva.

CREDITO OTORGO INDAP A COOPERATIVA DE PESCADORES

Un crédito de ochocientos veintiséis mil novecientos cuarenta y cinco escudos otorgó el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, a la Cooperativa de Pescadores "Caleta Portales" de Valparaíso. Dicho crédito tiene por objeto apoyar la ejecución de un programa de comercialización de la pesca de dicho grupo de trabajadores y que asciende a la suma de Eº 966.945.

El Ministro de Agricultura y el Vicepresidente de INDAP se reunieron, con la directiva de dicha Cooperativa de Pescadores, en su sede social de Avenida España en el puerto, con el objeto de solemnizar la comunicación del reciente acuerdo del consejo de aquel Instituto.

La Cooperativa "Caleta Portales" está formada por ciento cuarenta y cuatro socios; en Caleta Portales trabajan alrededor de dos mil personas que dependen exclusivamente de la pesca. Esa Cooperativa capturó, el año pasado, 4 mil 644 toneladas de merluza, jurel y sierra; la comercialización se ha realizado de diversas maneras: un 10 por ciento de venta directa a consumidor en la misma caleta, un 50 por ciento de venta a pequeños comerciantes que hacen de intermediarios y un 40 por ciento a mayoristas, entre los que se cuenta —en pequeña proporción— el Terminal Pesquero CORFO de Santiago. El valor en playa del total de aquella producción del año pasado fue de 3 millones 599 mil 800 escudos y el precio pagado por el consumidor —de acuerdo a los precios fijados por DIRINCO la merluza, sierra y jurel— alcanzó a la suma de Eº 9.827.600, quedando en los intermediarios una suma de 6 millones 227 mil 800 escudos.

Por esta razón es que los dirigentes de la Cooperativa "Caleta Portales" estudiaron un proyecto destinado a ampliar las posibilidades de comercialización con el objeto de ofrecer productos a precios inferiores al máximo establecido por DIRINCO y de capitalizar para los propios pescadores la diferencia de poco más de 6 millones de escudos. En el proyecto se incluye: mejoramiento del transporte a los mercados del Gran Valparaíso (Valparaíso, Viña, Quillota, Quilpué, Limache, Peñablanca y Villa Alemana) y al Terminal Pesquero de Santiago con una camioneta de tres toneladas y dos camiones de siete toneladas cada uno; cámara frigoríficas de 45 toneladas de capacidad total; instalación de una planta fileteadora de pescado, lo que permitirá entregar producto de mejor calidad y de más seleccionada condición a los mercados consumidores; duplicación de la actual planta de pescado ahumado; creación de centros de distribución de productos en las ciudades ya citadas y bajo la directa responsabilidad de la propia Cooperativa "Caleta Portales".

El crédito de Eº 826.944 que ha otorgado el Gobierno a través de INDAP se hizo efectivo de inmediato. Los trabajos ya están iniciados y es probable que en el segundo trimestre de 1969 se sientan los efectos de este nuevo tipo de comercalización entre los consumidores de productos del mar en aquellas comunas de la provincia de Valparaíso y en los adquirirentes en el Terminal Pesquero de Santiago.



Jorge Berríos, Secretario General de la Federación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile; Galvarino Arenas, vicepresidente del Sindicato de Pescadores de Caleta Portales, de Valparaíso, y Heriberto Ulloa delegado del mencionado Sindicato ante la CUT, quienes gestionaron en Santiago facilidades crediticias para un programa de comercialización de la pesca por intermedio de la Cooperativa de Pescadores de dicha Caleta.

Planes de Estudios del Segundo Año Medio

En una reunión que se efectuará a las 9.30 horas de hoy, el Consejo Nacional de Educación aprobará los planes de estudios del Area Científico Humanista de los segundos años de la Enseñanza Media Reformada.

El Consejo Nacional de Educación se reunirá bajo la Presidencia del Superintendente de Educación, Sergio Aguilera, y está integrado por representantes de las Universidades, de los Apoderados, Profesores Educación Privada y Técnicos del Ministerio de Educación.

La aprobación de los planes de estudios del Area Técnico Profesional, se efectuará durante la segunda quincena de enero.

Nuevo Edificio para Escuela Pública 182

En una ceremonia que se efectuará hoy a las 11 horas, se dará comienzo a la iniciación de los trabajos de la nueva Escuela Nº 182 de San Enrique de Las Condes, en Lo Barnechea. El nuevo establecimiento educacional se encuentra ubicado a una cuadra de la Plaza San Enrique, en terrenos donados por la Municipalidad de Las Condes a la Sociedad de Establecimientos Educacionales.

Con este acto se cumple una sentida aspiración de los vecinos de Lo Barnechea, sector San Enrique, de contar con una escuela adecuada, ya que el viejo edificio que alberga a la Escuela 182 en la actualidad ha sido declarado insalubre en repetidas oportunidades por el Servicio Nacional de Salud, aparte del ruinoso estado en que se encuentra, que hace peligrar la vida de los 500 alumnos que concurren a este establecimiento.

A la ceremonia de hoy concurrirán el Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Hernán Monckeberg Barros; la Alcaldesa de Las Condes, Sylvia Boza de Alvarez y los Regidores, José Rabat, Eduardo Cuevas, Ramón Luco y Carlos Gana. Se ha invitado también al Intendente de la Provincia autoridades del Ministerio de Educación, Carabineros, Escuela Militar, diputados y senadores.

La Banda de la Escuela Militar actuará en el izamiento del pabellón nacional, en presencia de la totalidad de los alumnos del antiguo plantel, profesores y las autoridades invitadas.

SINTESIS

JORNADAS DE PEDIATRIA

Las Terceras Jornadas de Investigación Pediátrica fueron inauguradas ayer en el Hospital "Roberto del Río". La organización de este evento está a cargo del Departamento de Pediatría de la Universidad de Chile, que dirige el profesor doctor Julio Meneghello.

Durante el ciclo de analizarán los trabajos realizados durante el año académico por dicha especialidad.

EXPOSICION UNIVERSITARIA

Hasta el 31 de diciembre permanecerá abierta la exposición del Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

La muestra se exhibe en el patio oriente de la Casa Central y proporciona una visión completa de la actividad docente, científica y de extensión que cumple dicho Instituto universitario, que ya tiene setenta años de existencia.

CURSO MILITAR 1928

El Directorio del Curso Militar del año 1928, invita a todos los compañeros de esa promoción a la comida celebración de los 40 años de egreso de la Escuela Militar. El acto es mañana, a las 21 horas, en el Club Militar.

LICENCIAS SECUNDARIAS

En un acto realizado en el Teatro "Santiago" de San Bernardo, el Liceo de Niñas local entregó las licencias secundarias a 109 alumnas egresadas de los sextos años de humanidades.

Presidió la ceremonia, a la que asistieron padres y apoderados, la Directora Nélida Rosas de Valdivia.

Especialmente invitado concurrió el diputado Andrés Aylwin.

Ultima Hora:

Parroquia de Renca fué Tomada por un Grupo de Feligreses

Nuevamente los fieles de la Parroquia San José del Tránsito, de Renca, se apoderaron del templo en un nuevo intento de que sea devuelto el párroco titular, Vicente Alfieri, que ha sido trasladado por sus superiores.

El miércoles enviaron a Italia un cablegrama al superior de la Orden Obra Don Guanella, anunciándole que traslado no era revoca[do] charían hasta las últimas secuencias para lograrlo.

Dijeron anoche a LA NACION que se mantendrían el templo hasta no ser [recibi]dos por el Superior de la [Or]den en Chile, P. Pedro [...] quien hasta el momento [ha] rehusado darles audiencia.

POLICIA

Un Misterioso Cementerio Abre Incógnita en Renca

Un cementerio que no figuraba en los libros apareció a las orilas del Mapocho, frente a la Población Bulnes, cuando gigantescos bull dozers trabajaban en la canalización de las aguas de este río.

Cuando las maquinarias iniciaron su labor de remoción de tierras, empezaron a aflorar a la superficie gran cantidad de cráneos, tibias, costillas, etc., que de inmediato paralizaron las labores.

Los encargados de la obra dieron cuenta a la policía, que tuvo que desplegar numerosos efectivos para evitar la llegada de curiosos que nunca faltan.

Se presume que podría tratarse del "Cementerio del Cólera", como se le conoció cuando esta terrible enfermedad afectó a la capital, pero también podría ser un cementerio antiguo de Renca, o de alguna congregación religiosa.

Lo que sí es indiscutible, es que es un cementerio, ya que durante las excavaciones se ha encontrado restos de nichos que se espera aparezcan en mayor cantidad una vez que avancen los trabajos que se realizan.

100 años de perdón:

Robaron a Ladrón el Producto de su Ratería

Un ladrón que se embriagó celebrando el "éxito" de su golpe, se quedó dormido en la calle y un "colega" de labores le robó todo lo que llevaba encima. Como broche de oro, fue detenido por la policía.

Mario Otárola Alvarez, alias "El Chino", un delincuente habitual ampliamente conocido por la policía de Constitución, fue encontrado durmiendo, totalmente ebrio, en la vía pública.

En el cuartel, los detectives le solicitaron amablemente que hiciera recuerdo de sus últimas actividades, a lo que Otárola no opuso ningún reparo. Fue así como "recordó" que era el autor del robo al Correo de la Estación Maquilura, adonde entró quebrando el vidrio de una ventana, sustrayendo numerosas especies valoradas y quinientos escudos en dinero efectivo.

Siguiendo con la amable conversación con los policías, también recordó que había entrado a la casa habitación de la jefa del citado Correo, Ernestina Rojas Avendaño, de donde se llevó quinientos escudos en efectivo, ropa de cama y de vestir, la cual no había sido avaluada por la afectada.

Finalmente, siempre haciendo memoria, dijo que como gustaba mucho de la música, se había llevado también una radio portátil Sanyo.

Lo terrible del caso, y que llenó de pena y rabia su alma de ladrón, fue cuando recordó que después de haber cometido su delito se puso a brindar por el éxito obtenido, embriagándose. Trató de dirigirse a su casa, pero el sueño lo venció, quedándose dormido en la calle. Allí fue donde le robaron todo lo obtenido, con excepción de la radio, que seguramente sus colegas no se la llevaron para no herir su espírtiu tan amante de la buena música.

Asaltos y Homicidios Ensangrentaron Navidad

La Navidad también tuvo su parte trágica en diversos puntos del país, cuando muchas personas olvidaron que se trataba de los días en que debe imperar "la paz y el amor", y empuñaron un arma para herir o matar a sus semejantes.

En el fundo María Ester, cerca de Traiguén, la profesora Miriam Sepúlveda Inostroza, hirió con un tiro de rifle a su esposo, Ramiro Rivas Mena, también maestro dejándool en grave estado. Se ignora si la agresión fue casual o intencional.

En Valdivia, en la Población de Emergencia Wanapri, Pasaje B, casa 25, el sastre Adán Flandes de 33 años solucionó algunos problemas familiares disparando tres tiros de revólver a su cuñado Víctor Hugo Mella, de 20 años, quién falleció posteriormente en el Hospital Kennedy. El hechor se entregó a Carabineros.

En Ovalle, Leonardo Felipe Cortés Cortés demostró lo peligroso que resulta que un ebrio ande armado. Disparó contra Lamberto Pinto Molina, de 56 años, hiriéndolo en la pierna izquierda.

En el fundo El Nogal, de Curimón el inquilino Francisco Maturana Núñez, de 19 años, no soportó bromas sobre algunos amores que sostenía y disparó un tiro de escopeta, dejando heridos por efecto de las municiones a Gastón Canales González, Juan Martínez López y Rosalba Núñez viuda de Ahumada, quienes quedaron menos graves. Internado en grave estado en el hospital local quedó Sergio Soto Soto. El hechor fue detenido por la policía.

En calle Artesanos, esquina de Bilbao, de Temuco, hubo una gran pendencia entre familiares. Murió Pedro Martínez Erices de 44 años, quien fue herido con arma blanca por Carlos Ladrón de Guevara Muñoz, de 32 años, a quien detuvo la policía.

Otro ebrio se hizo homicida en Talca. Luis Humberto Gaete Aguilera, de 55 años, zapatero, sin motivo justificado disparó dos tiros de revólver contra Osvaldo Agustín Muñoz Cifuentes, de 23 años matándolo instantáneamente.

En la calle Las Industrias esquina de Avenida Central, ocho desconocidos asaltaron a Raimundo Tapia Tapia, de 22 años, hiriándolo con arma de fuego en el abdómen. Quedó grave internado en el Hospital Barros Luco. Los agresores se dieron a la fuga.

En la Posta del Salvador fue internado en grave estado Manuel González Illanes, de 27 años, quien fue herido por dos desconocidos con arma blanca, cuando se encontraba en un baile en la cancha de fútbol Colón Oriente de la población del mismo nombre.

Otro asalto se produjo frente a la piscina Maipo. Tres desconocidos dejaron en grave estado a José Donoso Prado, de 22 años, quién quedó internado en el Hospital de Buín.

ELECTROCUTADO UN LADRON DE JUGUETES

Un automóvil de juguete costó la vida a un ladrón, que cayó en la mortal trampa tendida por quién fuera su víctima, pereciendo electrocutado.

En la calle Manuel Rodríguez 548, La Cisterna, un desconocido, regularmente vestido, de alrededor de 35 años, entró a robar un automóvil de juguete a pedal, que se encontraba en el patio de la casa.

Cuando se retiraba con el producto de su robo, trató de salir escalando una pandereta, en la cual el propietario del inmueble el agente viajero Nolberto Mella Aguilar, había rodeado de alambre que había enchufado a la corriente para prevenir posibles robos.

La descarga que recibió el desconocido ladrón lo fulminó, muriendo instantáneamente.

En conocimiento de lo sucedido, la policía se hizo presente en el sitio del suceso, procediendo a detener al dueño de casa, a quién puso a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de San Miguel, por la responsabilidad que le cabe en este caso.

Seis Suicidios en la Navidad

Seis personas eligieron el día de Navidad para emprender el viaje al más allá recurriendo para ello a diversos sistemas.

En el sitio 15, de la manzana 10 de la población Herminda de la Victoria, Floridor Oscar Osorio Ramírez de 59 años, solucionó sus problemas económicos colgándose de una viga.

En Villarrica, un menor de 13 años, Manuel Eugenio Guisolfo Lucas, molesto porque su padre le llamó la atención, se suicidó bebiendo una gran cantidad de insecticida agrícola.

También un Carabinero eligió la muerte como única solución para sus problemas económicos. Se trata de Erwin Hidalgo Villagra, quien estaba destacado en el Retén Convento de la Tenencia de Lonquimay y mientras se hallaba de servicio se disparó un tiro con su carabina.

En Lago Ranco, Luis Humberto Inostroza Bravo encontró el cadáver de su hijo Osvaldo, de escasos 15 años, quien se había suicidado colgándose de un cerezo. No se conocen las causas que lo llevaron a tan trágica determinación.

Otra persona se quitó la vida ahorcándose en calle Maipú 6472, en la población Lo Valledor Sur. Segundo Vera Gómez dejó una carta para el juez y otra para su hija explicando las causas que lo llevara a quitarse la vida.

Finalmente en calle Perú 9024, María Guerrero Vidal, de 58 años, puso fin a su existencia ingiriendo un frasco de Valerioum.

SINTESIS POLICIAL

MUERTE DE UN CICLISTA

En la Carretera Norte, a 4 kilómetros de Temu[co] el bus de la Empresa IGI-Llaima, conducido por C[ar]los San Martín, atropelló y dio muerte al ciclista [...] Cifuentes Flores, de 22 años.

CAYO DE UN MICRO: MURIO

En Valparaíso, en Avenida Argentina al llegar [a] Pedro Montt, Edmundo Silva Castillo, de 38 años, [tra]tó de subir al micro conducido por Aliro Jara [...] balando y cayendo bajo las ruedas traseras del vehícu[lo], falleciendo pocos momentos después.

LO ATROPELLO EL TREN

En San Pedro, a la altura del kilómetro 1[...] tren 524, que viajaba a Llay-Llay, atropelló y [dio] muerte a Manuel Ponce Jeria, de 68 años.

MURIO ATROPELLADA

En el camino de Concepción a Coronel, frente [al] lugar denominado Escuadrón, una camioneta con[du]cida por el médico veterinario Pedro Unda-Díaz, [atro]pelló a la anciana Ana Durán Torres, de 75 a[ños], quien falleció instantáneamente. Además, resultó [le]sionado en este accidente el obrero Enrique D[urán] Torres, familiar de la víctima.

POR CRUZARSE EN LA VIA

En el Camino Longitudinal, a la altura de A[...] Pangue, cerca de Talca, el camión conducido por C[ar]los Saavedra Oria, de 22 años, atropelló y dio muerte a Miguel Sepúlveda, de 40 años, quien se cruzó [im]presivamente en su camino.

INCENDIO FORESTAL

Un incendio de grandes proporciones se registró en el fundo Santa Teresa, a 18 kilómetros de Tal[ca]. Se quemaron 18 hectáreas de pasto seco y cuatro [...] cerco de espino. El fuego fue extinguido en el fu[ndo] Curipeumo, de Miguel Núñez Fuentes, donde se [que]maron 290 hectáreas de pasto y 35 cuadras de [...] sin cosechar. Existen seguros comprometidos a nom[bre] de Hilda Cortés Manríquez de Núñez por la [su]ma de Eº 72.000.— en la Compañía Chilena Con[soli]dada.

SE FUGO REO ENFERMO

Desde el Hospital San Borja, emprendió la fuga un reo que se encontraba sometido a proceso por [es]tafas en el Primer Juzgado del Crimen. Carlos F[lo]res Valderrama fue acompañado por un vigilante [de] la Cárcel, donde estaba recluido, para ser atendido por un facultativo de dicho hospital. El médico [...] opuso a que el funcionario de Prisiones ingresara [a] la sala de consulta y, en consecuencia, debió esperar en un pasillo de acceso. Cuando transcurrió más [de un] tiempo prudencial, el vigilante solicitó al médico autorización para regresar a la Cárcel con el [reo]. Sólo entonces vino a darse cuenta que Flores Va[lde]rrama hacía rato que había abandonado la con[sulta] del doctor. La detención del reo prófugo ha sido [en]cargada a todas las unidades policiales del país. Has[ta] ahora, los esfuerzos por localizarlo han resultado infructuosos.

CAYO DE UN MICRO EN MARCHA

Cuando la micro del recorrido Canal San Carlos manejada por Juan González Aguilera, viró en Avenida Bernardo O'Higgins con General Velásquez, [la] pasajera María Reyes Cárcamo, de 49 años, domiciliada en Talcahuano, cayó al pavimento golpeándose [la] cabeza, lo que le produjo la muerte cuando era trasladada al Hospital de Neurocirugía.

SINTESIS

ARREGLAN RUTA AL SUR

Con urgencia dispuso el Ministerio de Obras Públicas realizar trabajos de reparaciones en el camino longitudinal sur, en el tramo comprendido entre puente Cautín y Temuco.

En dicho sector rutero, el mal estado del pavimento ha provocado serios accidentes de tránsito, razón de la urgencia otorgada a dichos arreglos.

Por su parte, la Dirección General de Obras Públicas informó que se halla en su fase final, la terminación del longitudinal que unirá a la capital de Chiloé insular —Ancud— con el puerto de Quellón.

CURSOS DE PROFESORES

El 30 de diciembre próximo vence el plazo de que disponen los profesores interesados para matricularse en los cursos organizados por el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, dependiente del Ministerio de Educación.

En estos cursos se darán a conocer las nuevas formas pedagógicas que permitan llevar adelante, en buena forma, las modalidades impuestas por la Reforma Educacional.

El ciclo será reservado a profesores de la Enseñanza Básica pública y particular subvencionada por el Estado y, especialmente, al magisterio de la Enseñanza Media.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

A las 19 horas de hoy, en Bombero Salas 1390, recibirán sus diplomas 23 egresados del Segundo Curso de Seguridad e Higiene Industrial para supervisores —profesionales universitarios— bajo la dirección de Hernán Henríquez, asesorado por expertos en la materia.

POZOS DE AGUA POTABLE

Por convenio dado a conocer ayer en la Dirección General de Obras Públicas, se autorizan obras de sondajes para habilitar dos pozos de agua potable en la localidad de Lo Miranda, sector rural de Rancagua.

Esta obra está contemplada dentro del programa de préstamos del BID, reservado a combatir los efectos de la sequía.

ANIVERSARIO BOMBERIL

Sus 65 años de vida celebró la Primera Compañía de Bomberos de San Bernardo. A la ceremonia, que presidió el Director, Alejandro Urrutia, asistieron autoridades locales y provinciales.

En una sencilla ceremonia que se realizó en las oficinas de pasaje de la Canadian Pacific, la buenamoza María Olga Carbonell, a quien vemos en el grabado, recibió de manos del gerente de esa Compañía, Raúl Hudson, dos pasajes y trescientos dólares. Ambos obsequios los otorga la Canadian Pacific al funcionario que se haya distinguido durante el año por la venta de mayor número de pasajes turísticos en toda la ruta de la Compañía. Ahora, y por primera vez, le correspondió a María Carbonell, de 22 años de edad, quien luce sonriente después de conocer la noticia





En los sectores 9 y 10 de la capital se restringirá el consumo de energía eléctrica.

En el sector 9 la electricidad será cortada de 8 a 14 y en el 10 de 14 a 20. Los sectores afectados en diferentes lugares, se encuentran dentro de los siguientes límites, aproximadamente: Sector 9: Puerto Aéreo Cerrillos, Traslaviña, Avda. La Feria, Av. Tobalaba, San Carlos, Lo Hermida, Chacra Valparaíso, Dublé Almeyda, Av. Ossa, Emilia Téllez, Diego de Almagro, Matta, Santa Rosa, Pedro Lagos, Avda. Vicuña Mackenna, Ñuble, Santa Rosa con Ñuble, Vicuña Mackenna, Marín, Pza. Italia, Providencia. San Camilo, El Canal el Carmen, Cementerio Católico, Recoleta, San Rafael, El Guanaco. Sector 10: Zanjón de la Aguada, Pedro de Valdivia, Rodrigo de Araya, Sta. Rosa, San Joaquín, La Legua, Blanco Encalada, Avda. Club Hípico, Antofagasta, Bernal del Mercado, Príncipe de Gales, Avda. Manquehue, Isabel la Católica, Avda. Pocuro; Avda. Providencia, Pedro de Valdivia, Avda. Bilbao, Manuel Montt; Avda. Providencia, San Cristóbal, Avda. Recoleta, Mapocho, Pza. Santos Dumont, Recoleta, Avda. México, Guanaco, Silva, Hipódromo Chile, Altamirano, El Mirador, Altamirano, Mapocho, Gamero; Quinta Normal, San Pablo, Lo Blanqueado.

Rinden homenaje a Menéndez Pidal

Con diversos actos que se realizarán en el local de Bueras 188 y en el Estadio Español de esta ciudad, el Instituto Chileno de Cultura Hispánica clausurará hoy sus actividades anualcs y celebrará —al mismo tiempo— el XX aniversario de su fundación.

HOMENAJE A MENENDEZ PIDAL

El programa contempla un homenaje que rendirá el Instituto en memoria del académico Ramón Menéndez Pidal, Presidente de la Real Academia de la Lengua, recientemente fallecido. En esta oportunidad Pedro Lira Urquieta, secretario perpetuo de la Academia Chilena de la Lengua, analizará la obra de Menéndez Pidal como filólogo. El académico Hugo Montes Brunet, por su parte, se referirá a la vasta labor literaria del ilustre desaparecido. Finalmente el catedrático de la Universidad de Chile, Fernando Campos participará en este acto para analizar la importancia de los trabajos históricos de Menéndez Pidal.

El homenaje se llevará a efecto en Bueras 188, a las 19.30 horas.

Otra Promesa Cumplida por el Presidente Frei:

DEFINITIVO ADIOS A LAS "CALLAMPAS"

Con un acto sencillo pero pleno de emotividad, el Presidente Frei dio comienzo ayer al plan de erradicación definitiva de las poblaciones callampas de Santiago. De este modo, Santiago se convierte así en la primera de las capitales de América Latina que soluciona este problema de cordones marginales en torno a las grandes urbes. Y se cumple así también una de las más sentidas promesas que hiciera el Presidente durante su campaña electoral: terminar con las callampas antes de que termine su mandato.

Esta fase del plan comenzó ayer con 57 familias que agrupan a cerca de 350 personas de la población "Primero de Octubre", ubicada al costado de la vía del antiguo Ferrocarril Llano de Maipo, en Lo Encalada con Camino de Circunvalación. Fueron trasladadas a terrenos que les fueron adjudicados en la población "Jaime Eyzaguirre", en la comuna de Ñuñoa.

El plan de erradicación definitiva de todas las "callampas" concluirá el 30 de abril, abarcando hasta esa fecha a 18.800 familias erradicadas o acogidas a la "Operación Sitio".

La ceremonia de ayer en Plaza de la Constitución, hasta donde llegaron las familias con todos sus pertrechos en camiones del Ejército. El Presidente Frei y el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, revistaron los vehículos y conversaron con los pobladores.

El Primer Mandatario les reiteró la ayuda del Gobierno en la construcción de sus nuevas viviendas, cuya población contará con todos los elementos para desarrollar la vida en comunidad. Algunas mujeres al agradecer al Presidente Frei no pudieron contener las lágrimas.

También estuvieron presentes el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krögh; el Intendente de Santiago, Jorge Kindermann; la Alcaldesa de Ñuñoa, Balbina Vera, y otras autoridades.

18.800 FAMILIAS BENEFICIADAS

En el programa mencionado resultarán beneficiadas 18.800 familias erradicadas o acogidas a la Operación Sitio, en plazo que termina el 30 de abril próximo. Se trata de una acción coordinada del Ministerio de Vivienda, a través de la Corporación de Servicios Habitacionales, las Fuerzas Armadas, Cruz Roja, Defensa Civil, Asistencia Social y otras entidades.

DECLARACION DEL MINISTRO DE LA VIVIENDA

Frente a la erradicación masiva de las poblaciones marginales, expresó que el Gobierno del Presidente Frei está dando a los pobres del país la oportunidad de llegar a tener, en un futuro próximo, su propia casa, su propio hogar.

Agregó el Secretario de Estado que deseaba dejar establecidas dos cosas: primero, aquí no se les está regalando nada. Son las propias familias interesadas que, en forma digna, están comprando los terrenos que se les entregarán.

Puntualizó el Ministro que a nadie se le ha preguntado su color político, pues el Gobierno tiene como primera misión, ayudar a los que tienen menos.

Finalmente señaló el Ministro Donoso que con el esfuerzo y la cooperación de los propios pobladores y de todos los chilenos, el Gobierno tratará que los niños que nazcan en adelante en Chile lo hagan en forma digna, bajo un techo propio donde vivir.



Una emotiva ceremonia se realizó ayer al mediodía en la Plaza de la Constitución, con motivo de iniciarse el plan de erradicación definitiva y total de las poblaciones "callampas", en Santiago. El Presidente Frei pasó revista a los camiones en que fueron erradicados los pobladores de la población marginal "Primero de Octubre"

ALEGORIA HISTORICA OFRECE ESTA NOCHE LA FUERZA AEREA

Espectáculo en el Estadio Nacional comienza a las 21 horas

Esta noche, a las 21 horas, la Fuerza Aérea de Chile ofrecerá una presentación masiva de sus efectivos, en un espectáculo que sus organizadores han denominado "Chile a través de su Historia".

El evento es una alegoría de nuestra nacionalidad y mostrará los aspectos más sobresalientes de aquellos hechos de armas o hazañas en que los hijos de nuestra tierra, apelando a su estirpe valerosa y de talento, supieron salir airosos, colocando a Chile en un lugar destacado dentro del concierto de naciones latinoamericanas.

Los cuadros de la presentación de los efectivos de la FACH comienzan con la llegada de los conquistadores españoles, bajo la égida de Diego de Almagro, primero, y luego Pedro de Valdivia. Otros aspectos mostrarán a nuestra Primera Junta Nacional de Gobierno, el Combate Naval de Iquique, la batalla de La Concepción, librada en la sierra peruana; la travesía de los Andes, gesta de Dagoberto Godoy.

Estos aspectos sobresalientes de nuestra historia patria estarán presentados bajo un marco musical escrito especialmente para la ocasión.

La responsabilidad de esta presentación llamada a impactar al público que asista esta noche al Estadio Nacional —entrada gratuita— recae en el Coronel de Aviación Carlos Toro.

El programa de hoy, que comprende también una exhibición gimnástica masiva y acrobática, la FACH lo ha dedicado como un homenaje a la Armada, Ejército y Carabineros de Chile.

Subsecretario de la Vivienda Defiende a los Pobladores

El propio Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, César Díaz-Muñoz, asumió la defensa ante los Tribunales de Justicia de familias que habían resultado estafadas por los denominados loteadores brujos.

Díaz-Muñoz Cormatches concurrió a la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones para alegar un recurso de ilegalidad, interpuesto por la Sociedad Nueva Palena, Sector Uno, en contra del Decreto que la declaró población en situación irregular. Por falta de tribunal, la causa quedó para el jueves próximo en primer lugar de la tabla.

El Subsecretario dio seguridades a los numerosos pobladores que habían concurrido a la Corte que volvería en esa oportunidad a hacerse cargo personalmente de la defensa de los pobladores.

Hoy Fijan Monto de Asignación Familiar

La Caja de Empleados Particulares celebrará hoy un Consejo Extraordinario destinado a fijar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1969. Se ha dicho en fuentes allegadas a este organismo previsional que tal beneficio podría quedar entre 70 y 75 escudos por carga.

La Caja fija actualmente la asignación familiar de los imponentes sobre la base del reparto, que se calcula considerando las eventuales entradas por imposiciones al Fondo. Según se manifestó en dicha Caja, este organismo paga mensualmente 700 mil cargas.

Al mediodía de hoy, el Vicepresidente de la Caja de EE. PP., Roberto León Alquinta, dará también una conferencia de prensa para dar a conocer el monto exacto de la nueva asignación, además de la de los excedentes, cuya distribución fue autorizada por el Ejecutivo. Se estima, respecto a los excedentes, que ésta será entre 58 y 62 escudos líquidos por carga familiar anual. Los empresarios podrán anticipar a sus empleados parte de esta devolución para deducirlas posteriormente de las imposiciones de enero próximo.

UN HOTEL "IN":

UNIVERSITARIOS ATENDERAN VERANEANTES EN EL QUISCO

CURIOSA EXPERIENCIA DE LA U. DE CHILE

Estudiantes universitarios formarán la planta del personal que, a partir del 1º de enero próximo, atenderá a los veraneantes en un hotel del balneario costero El Quisco.

Este hecho se produce por primera vez en la historia hotelera nacional.

Estudiantes de Derecho, Ingeniería, Arquitectura, Medicina, Sociología, Servicio Social, Educación para el Hogar, Canteros y Sicología, desempeñarán las labores de recepcionistas, camareras, garzonas, cocineras y coperas, entre otras.

La experiencia se llevará a cabo con la supervisión del Departamento de Ocupaciones de la Universidad de Chile, organismo al que acudió la firma hotelera en procura de ubicar personal para atender las labores que demandarán la atención de sus clientes habituales en la temporada veraniega que se avecina.

Otros jóvenes universitarios prestarán servicios en hoteles metropolitanos, Pucón y Pto. Varas. Las estudiantes universitarias desarrollarán labores como hostess en los Buses que la firma HONSA destina a la atención de veraneantes y turistas.

Por su parte, jóvenes universitarios realizarán prácticas profesionales en firmas comerciales, entre otras, bancos, industrias, establecimientos pesqueros y otros.

René Barrientos inaugurará minas de azufre fronterizas

El Presidente de Bolivia, René Barrientos, inaugurará el próximo 31 de diciembre, las faenas en las minas de azufre "Illahuay", ubicadas en la localidad de Bellavista, a 15 kilómetros de la frontera chilena.

Las minas de Illahuay están próximas a la localidad chilena de Cancosa.

"Diario Oficial"

El "Diario Oficial" de hoy, publica las siguientes disposiciones: Nombramiento de Junta de Vecinos de la comuna-subdelegación de Codegua. Decreto que aprueba los sueldos del personal de empleados del Servicio de Equipos agrícolas mecanizados. Se fija el precio de venta de la carne de capón-oveja en los departamentos de Magallanes, Ultima Esperanza y Tierra del Fuego. Se autoriza la existencia de diferentes cooperativas. Designa representantes de las Fuerzas Armadas en la Comisión Revalorizadora de Pensiones. Se modifica la bonificación extraordinaria de estímulo que se pagará al personal de "Astilleros y Maestranzas de la Armada" por 1968. Se aumenta la cuota de automóviles de alquiler, modificando la resolución núm 230 de 1968. Aprueban estatutos de diferentes sindicatos. Modifica la planta del personal del Servicio Nacional de Salud. Diferentes escrituras sociales. Aviso de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

SANTIAGO, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1968

Erradicación de Poblaciones Marginales

En un acto simbólico, efectuado en el día de ayer en la Plaza de la Constitución, cuya solemnidad fue realzada con la presencia del Presidente de la República, se dio comienzo a una nueva "operación sitio" destinada a erradicar todas las poblaciones marginales o "callampas" que aún subsisten en el Gran Santiago.

Esta tarea, cuya coordinación estará a cargo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la Corporación de Servicios Habitacionales, la Intendencia de la capital, Fuerzas Armadas, Carabineros y organismos particulares, beneficiará en los próximos meses a 18.800 familias, haciéndose extensiva luego a un total de 25.000 familias.

El Ministro de la Vivienda señaló que durante 1969 serán erradicadas todas las "callampas" existentes en el país. y que se impulsará la urbanización y construcción de nuevas viviendas, dándose así cumplimiento al plan habitacional, que ha sido una de las principales preocupaciones del actual Gobierno.

En los cuatro años de Administración del Presidente Frei, se ha dado solución habitacional, ya sea mediante viviendas definitivas, viviendas provisionales y sitios urbanizados, a un total de 285.614 familias. Estimando en un promedio de 5,4 personas cada grupo familiar, durante estos cuatro años de Gobierno han recibido atención habitacional 1.660.000 personas, cantidad de por sí elocuente.

Este programa de erradicación masiva de poblaciones marginales, que deberá completarse en Santiago en un plazo de cinco meses, conferirá una nueva fisonomía a nuestra capital. Nunca en administraciones anteriores hubo tanta preocupación de la autoridad por solucionar este problema que, iniciado hace años por el constante aumento de la población flotante metropolitana, se veía cundir progresivamente, dando origen a focos infecciosos y delictuales por las míseras condiciones de vida de estos sectores, carentes de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica, centros de abastecimientos, escuelas, etc.

El Gobierno, interesado en obtener una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones de la autoridad, comprendió desde un principio la imperiosa necesidad de mejorar las condiciones de vida de los sectores marginados. Es indudable que uno de los factores que en mayor medida socavan la moral del ser humano, es la carencia de una habitación dotada de las condiciones mínimas, donde el núcleo familiar pueda descansar al cabo de las jornadas diarias, hacer una vida de hogar decorosa, y afrontar adecuadamente los rigores climáticos. La solución habitacional constituye, indudablemente, el primer paso encaminado a obtener un paulatino aumento de la participación popular, de interesar a aquellos sectores que se han visto excluidos de los beneficios que por derecho propio les corresponden, en su calidad de habitantes de una gran nación.

Nada se le puede exigir a quien nada tiene. Pero aquel que por lo menos posee un techo donde cobijarse, comenzará a interesarse por obtener mayores comodidades para su núcleo familiar, lo que necesariamente lo obligará a producir mediante el aporte de su fuerza de trabajo a la comunidad. De este modo se da comienzo al ciclo trabajo-producción-consumo, indispensable para conseguir el robustecimiento de nuestra economía y el bienestar para todos los chilenos.

Pero la trascendencia de todo lo anterior se ve todavía ampliamente superada por el significado último del acto que comentamos. Es que la justicia social ha dejado de ser en Chile una bandera política carente de contenido, para transformarse en una actividad gubernativa que no teme a las dificultades de problemas acumulados durante decenas de años y los enfrenta con decisión y audacia, ayudándose con todos los recursos que el mismo Gobierno se ha encargado de ir creando.

La erradicación de las poblaciones marginales, exponentes de la miseria y la injusticia, es un acto histórico de incalculable trascendencia.

Término del Año Educacional

Al finalizar el año escolar, es necesario hacer un balance de lo que éste ha sido.

Como primer punto, cabe destacar que durante 1968 la reforma educacional, ya iniciada en los años anteriores, se materializó en toda la amplitud con que había sido concebida. Ahora es posible decir que Chile concede el privilegio de educarse a todos sus habitantes, y que esta educación es impartida según los más modernos conceptos tendientes a que cada cual reciba el grado de instrucción optima, tomando en cuenta sus aptitudes personales Una serie de males que coexistían con nuestro programa educacional han sido definitivamente eliminados.

La escasez de matrícula, que siempre había condenado a muchos niños y jóvenes a permanecer alejados hasta de las nociones más elementales de cultura, ha sido remediada. La profunda disparidad en cuanto a las oportunidades de llegar a los grados superiores de la educación; la selección de los favorecidos, que dependía frecuentemente de la capacidad económica de sus familias y hasta hace no mucho incluso del status social de las mismas, son, ahora, afortunadamente, sólo recuerdos.

Pero más allá de suprimir errores y llenar vacíos, el plan educacional puesto en práctica constituye, por vez primera, un sistema racional y completo que coordina la educación en toda su amplitud y a todos los niveles. Se pretende que haya un ajustamiento básico entre las aptitudes de cada educando y la alternativa educacional que se le ofrezca. Esto se logra mediante un sistema de selección de tipo científico, tomando en consideración principalmente tres elementos: Sus resultados en las asignaturas seleccionadas por ramas; el examen de capacidad e interés que representan las pruebas Nacional de Enseñanza Básica, para los niños que abandonan la educación primaria, y la Prueba Nacional de Capacitación Profesional, para los jóvenes que egresan del período de enseñanza media; un estudio individual de la personalidad de cada alumno, tendiente a hacerle ver su vocación, que es dirigido por psicólogos y personal especializado.

De este modo, el joven que ingresa a una nueva etapa educacional que presenta varias posibilidades, como es el caso de la universidad, puede hacerlo con las máximas garantías de que cualquiera sea el camino escogido, éste es el que más se ajusta a sus gustos y aptitudes.

Un año escolar constituye un período en la vida de todos los muchachos. Mientras se pasa por él puede parecer aburrido e incluso desagradable, pero cuando se deja atrás, siempre se recuerda con nostalgia. Todas las cosas que demandan esfuerzos presentan esta característica. Es una ley de la existencia que las metas difíciles sean arduas de lograr, y que una vez conseguidas, pueda ser mirada la labor realizada con legítimo orgullo. La época del esfuerzo realizado aparece ante nuestra memoria embellecida por el logro y su recuerdo se transforma en una experiencia que concede fuerzas para enfrentarse a nuevos desafíos.

Los jóvenes chilenos, ahora plenamente conscientes de que el éxito obtenido en su año escolar es un paso más hacia una educación óptima para cada cual, pueden estar conformes consigo mismos y mirar hacia el futuro con confianza. La altura que consigan dentro de la larga escala de la preparación intelectual y la cultura sólo depende de elementos propios. La educación secundaria y la universitaria, hasta sus grados más altos, están a su alcance, cualquiera sea su condición económica o social.

El balance del año educacional que termina es, pues, a todas luces, positivo. Se han eliminado los obstáculos y creado las circunstancias para que cada chileno del mañana pueda desarrollar, en beneficio de la sociedad y propio, lo mejor de su capacidad, cultivada ésta por una educación adecuada y completa.

C.

Temas del momento,
por Juan Tejeda

Whisky para el Señor Gerente

Teníamos la idea de que los regalos de Navidad correspondían a la institución del hábito de obsequiar a los buenos y a los pobres.

Papá Noel, San Nicolás o Santa Claus nacieron en la vieja Europa para premiar a los niños buenos. A veces estos viejitos pascueros se hacían acompañar por otro que iba repartiendo coscachos y latigazos a los chiquillos que se portaban mal. Los grandes señores trataban de paliar en alguna forma la miseria y la soledad de los desamparados brindándoles fiestas y alegrías. Cierta idea de justicia y caridad, así como de reconocimiento, iba unida a la administración de los obsequios.

Hoy día es al revés. Se premia más a los viejos malos y a los ricos que a los niños buenos y a los pobres. Hay gerentes todopoderosos que reciben más regalos que mil niños paupérrimos. He visto oficinas de grandes señores y he sentido vergüenza por la lucha desembozada que tiende a halagar al que está arriba. El hombre que carece de dinero para dar una alegría a sus hijos, se las arregla para comprar whisky destinado a gerentes, presidentes, consejeros, cajeros y funcionarios claves. No hay ni humildad ni justicia en esos paquetes multicolores que llenan las salas de espera de algunos burócratas complacientes. Hay secretarias y cajeras que creen sinceramente que los regalos son una atención provocada por su simpatía extraordinaria, y la gran desilusión la roen cuando dejan el cargo. Se trata de estar bien con el que maneja las platas o con el que puede influir traspapelando o destraspapelando documentos. La Pascua en las oficinas bancarias, de seguros, cajas de previsión y demás monstruos de la burocracia, se está convirtiendo en la Gran Fiesta Nacional de la Coima. Esta coima ha ido uniformándose en botellas de whisky. En tiempos de Ibáñez causó conmoción la actitud de Tarud, que desempeñaba la jefatura de CONDECOR: ordenó devolver los regalos. Formaban verdaderas montañas. En estos años, el Banco Central y otras instituciones han adoptado medidas similares, pero el coimero halagante e impenitente es astuto: averigua las direcciones privadas y el desfile de las botellas toma la dirección de los hogares. Yo las veo pasar por las calles en los días anteriores a Navidad, a paso marcial, orgullosas dentro de sus ropajes pascueros, con rojos y verdes, con dorados y estrellitas plateadas, derecho a las casas de quienes todo lo tienen, con la mirada muy en lo alto, sin bajar a ver las viviendas de los pobres ni los ensueños de los niños. Es la Pascua al revés, destinada no a premiar a los niños buenos y a los pobres, sino a los viejos y a los ricos.

Y.

Antonio Ferreira Medina

En una de sus etapas más importantes, la que corresponde a la renovación de sus estructuras administrativas y técnicas, para darles la dinámica que corresponde a un diario moderno, la Empresa Periodística LA NACION S. A. contó con el valioso concurso de don Antonio Ferreira Medina.

Su experiencia profesional unida a una extraordinaria condición para captar lo que es en realidad el nervio-motor de un diario, lo hicieron destacarse, primeramente, en "La Hora", cuya gerencia ocupó.

En 1946, cuando en LA NACION se acentuaba la calidad y agilidad periodística, mantenida y perfeccionada hasta nuestros días, surgió de inmediato el nombre de don Antonio Ferreira, a quien se le ofreció la Gerencia General de la Empresa.

Durante doce años, divididos en dos períodos, sirvió este cargo, poniendo en su desempeño su entusiasmo y afecto. Supo, a través de esta labor, muchas veces dura y agotadora, conciliar criterios y ganar el reconocimiento del sector ejecutivo y el aprecio del personal.

La noticia de su muerte, acaecida ayer en Santiago, luego de dolorosa y prolongada enfermedad, que en 1964 lo obligó a dejar su cargo, fue recibida en esta casa periodística con expresivo pesar.

El nombre de don Antonio Ferreira esta muy ligado a la vida de LA NACION y parte del empuje con que en la década del cincuenta renovó sus bríos iniciales, forma parte de su obra.

Su muerte no sólo ha enlutado a nuestra Empresa, que lo vio durante doce años mostrar una ejemplar vitalidad, más allá de todo horario, sino a quienes sintieron el orgullo de ser sus colaboradores en la tarea emprendida con tanto tesón.

Los Emulos de Mac-Carthy

Para ciertos sectores de extrema derecha, la expresión "estrategia" se ha convertido en un término favorito. Prácticamente todo lo que sucede dentro de la izquierda nacional —desde los movimientos estudiantiles a las reivindicaciones sindicales— es explicado, por la derecha y su prensa, como el producto de una "estrategia revolucionaria". Creemos justo agregar que, al lado de las diversas "estrategias" de izquierda en nuestro país, existen, asimismo, "estrategias de derecha" que interesa mucho destacar.

Tal vez la más representativa de estas "estrategias de derecha" es la que puede deducirse de la línea informativa de un matutino nacional. Se presenta, en efecto, como enemigo declarado del comunismo internacional y hace las veces de consejero oficioso de todos los llamados "partidos democráticos". Aparentemente, ha tomado en sus manos la tarea de velar por la pureza de una cierta línea democrática. Cada vez que uno de los llamados "partidos democráticos" se aparta de esta línea, el órgano de prensa mencionado elabora editoriales en los cuales se denuncia la intervención del comunismo internacional.

El secreto de esta fórmula reside en que, salvo al demoníaco comunismo internacional, el diario no ataca jamás directamente a los "partidos democráticos". Modestamente y desde un segundo plano, se limita a advertir a los dirigentes democráticos inaceptables intromisiones del comunismo internacional.

Naturalmente, se presenta en este punto un problema crucial: definir qué es comunismo internacional y qué no lo es. La respuesta del órgano de prensa aludido es notable por su sencillez: todo lo que se aparta de la línea del diario es comunismo internacional. No estamos exagerando. Para no hablar más que de nuestra historia inmediata, podemos señalar cinco órdenes de hechos en los cuales se recurrió a la misma ficción: el movimiento de agosto en la UC de Santiago, el movimiento campesino de la misma época, las declaraciones sobre la vía no capitalista de desarrollo y los actuales movimientos estudiantiles. Cinco veces en poco más de un año se han hecho, desde el mismo órgano de prensa, las mismas denuncias.

Los dirigentes no comunistas que llevaron a cabo la Reforma de la UC fueron deliberadamente enlodados en editoriales, como víctimas y aun cómplices de una vasta conspiración soviética. Los campesinos que, en ese mismo período, organizaron marchas de protesta hacia la capital, fueron, asimismo, comparados, editorialmente, con hordas sediciosas revolucionarias que harían trizas la civilización occidental "con la sonrisa en los labios" (sic). La amplia discusión entablada en el seno de la DC sobre el contenido de una vía de desarrollo no capitalista también fue denunciada como una conspiración comunista, utilizando un documentado estudio de un intelectual. Para hacer todavía más clara esta estrategia editorial, el mismo intelectual publicó, algunos días después, un breve artículo, igualmente minucioso, en el cual "probaba" el origen soviético de los últimos movimientos estudiantiles.

Cinco acusaciones en un año son, a nuestro juicio, el signo de una verdadera obsesión macarthista. A la luz de los comentarios del periódico citado, el país entero aparece recorrido por una vasta red de agitadores del Comunismo Internacional que controlan sindicatos, universidades y movimientos campesinos. Difícilmente los políticos nacionales pueden apartarse de la Línea Democrática sin ser "denunciados" como víctimas del Comunismo Internacional.

Digamos que, de todas las posibles estrategias para oponerse a una reforma institucional, es la más burda y la más fácil. Es burda porque no se da jamás la cara y los ataques más penetrantes se llevan a cabo como amistosas advertencias. Es fácil porque no se discute el valor intrínseco de las Reformas, sino su mayor o menor coincidencia con la línea del Comunismo Internacional.

Basta que algún teórico comunista en algún punto del planeta y en algún período que vaya de 1960 hasta la fecha, hablara a favor de cierta reforma, para que de inmediato se convierta en una siniestra conspiración soviética. Como las consignas comunistas son numerosas, desde el momento en que han tenido que atravesar por todas las situaciones imaginables desde el despertar africano a las Reformas Agrarias occidentales, el campo de estos escrupulosos censores es muy amplio.

Hay otro factor que favorece la labor de zapa de estos amigos de la democracia. Es el carácter complejo de la economía contemporánea. Como se sabe, la vía capitalista clásica no es totalmente privada No hay en la historia de los pueblos, a partir de la Revolución Industrial, una sola vía de desarrollo exclusivamente privada. Samuelson habla de la economía de los EE. UU como una "economía mixta". Galbraith hace notar que la participación del Estado en la economía norteamericana es incluso superior a la de Polonia, país socialista muy agrícola que dejó la agricultura en manos privadas. En ese sentido, sólo existen, sólo han existido, desde la Revolución Industrial, economías mixtas menos por conspiraciones soviéticas que por exigencias intrínsecas del desarrollo económico. Esto proporciona un campo adicional a los émulos nacionales de MacCarthy. Se finge creer que toda medida que tiende a ampliar el papel del Estado o a restringir la acción de la empresa privada, es también producto de una infiltración del Comunismo Internacional. De ahí a denunciar todo lo que no conviene a los intereses del diario aludido, como Comunismo Internacional, no hay más que un paso, y existen razones fundadas para creer que se dio hace mucho tiempo ese paso.

Finalmente, esta labor de censura democrática extraoficial es notablemente favorecida por la naturale[...] nuestro juego político y, sobre todo, por el carác[...] los nuevos partidos de masas. Los mismos que [...] de la libertad de opini[...] credo sagrado, no vacila[...] utilizar las opiniones [...] dentes en el seno de [...] como la DC, como [...] precursores de una [...] inminente. La DC ha [...] en medio de un deba[...] lógico constante; lejos [...] contribuir a su quie[...] polémica es su vida [...] Partido de masas, sólo [...] de integrar a las mas[...] su seno a condición de [...] grar sus debates. Nuevo [...] po para MacCarthy. Se [...] cogerán, con mucho [...] todas las opiniones [...] pantes, dando prefere[...] las más extremistas y [...] disparatadas, para [...] tarlas como el result[...] una nueva infiltració[...] Comunismo Internacio[...]

El senador norteame[...] MacCarthy tuvo un [...] éxito con sus denunc[...] agentes soviéticos em[...] dos. Prácticamente, en [...] en cada enemigo polí[...] gún indicio de conta[...] ción comunista, y pud[...] varlos a la cárcel. [...] siempre llega un mo[...] en que el cazador de [...] va demasiado lejos y [...] plo público empieza [...] muestras de repugnan[...] tarea se parece dema[...] la de la Celestina [...] para no provocar el [...] de los que no tienen [...] natural de intrigant[...] tonces, cae. MacCarthy [...] yó ruidosamente, con [...] ma violencia de sus [...] pero pueden concebir[...] caídas menos espectac[...] pero igualmente def[...] como la pérdida de to[...] dito de parte de la o[...] pública. Para un órga[...] prensa, una caída se[...] puede ser fatal.

Después de todo, [...] nuncias en poco más [...] año pueden formar [...] ciencia del más [...] demócrata.

Bolivia: Dilemas para el Gobierno

El pronóstico formulado por el Presidente boliviano, René Barrientos, en el sentido de que 1969 será un año violento, implica un virtual reconocimiento de las dificultades políticas reales que asedian a su Gobierno. Puesto en las más severas dificultades por los mismos partidos que hasta hace algunas semanas lo respaldaban incondicionalmente, ahora está sufriendo (aunque las iras parecen algo mitigadas) los disparos de grueso calibre que le dispensan los campesinos independientes que abandonaron la tradicional tutela política del oficialismo para asumir una actitud de cáustica crítica.

Los problemas sobrevinieron desde que el Presidente Barrientos anunció públicamente su decisión de llevar adelante la idea de un partido único, pues la mayoría de las fuerzas oficialistas se negaban a aceptar la condición sine qua non sugerida por el Jefe del Estado para sumarse al naciente Partido de la Revolución Boliviana (PRB): que admitieran la disolución para incorporar a sus militantes a título individual. Como implicaba la desaparición de las directivas, éstas fueron las primeras en reaccionar. Así, parecen condenados a tomar un rumbo independiente el Partido Social Demócrata (PSD), Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR) y Partido Revolucionario Auténtico (PRA), aunque todavía no esté dicha la última palabra. El Movimiento Popular Cristiano (MPC), en tanto, aceptó una alternativa de transacción ofrecida por Barrientos para actuar en forma paralela al PRB, sin que, en consecuencia, resulten anulados sus cuadros dirigentes.

Frente a esta apertura, es probable que los demás partidos se mantengan en una negativa a la disolución de sus fuerzas, planteando de hecho condiciones de crisis política.

Barrientos, por ahora, mantiene su propósito de continuar acerando la estructura del PRB, nacido oficialmente la semana pasada, y probablemente lo pondrá al servicio de la candidatura del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Ovando, virtual postulante a la Presidencia de la República en las elecciones de 1970.

Las dificultades políticas que enfrenta el Gobierno se completan con las reacciones desfavorables en la oposición por la aprobación de una amnistía restringida para dirigentes sindicales y estudiantes presos por causas políticas. La oposición clamaba por extender la amnistía a los presos políticos y exiliados, pues únicamente así podrían resultar beneficiados los más encumbrados dirigentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista (PRIN) y Falange Socialista Boliviana (FSB). El Gobierno había anunciado su propósito de vetar cualquier apertura irrestricta de este tipo, según la promesa de bloqueo formulada por el propio Presidente Barrientos, cuando se conoció en el Parlamento un proyecto en tal sentido.

En el área sindical campesina se completa el cuadro de puntos de fricción que el Gobierno de Barrientos tendrá que enfrentar en 1969. Las erupciones de violencia que siguieron al anuncio de la creación de un impuesto único agropecuario marcaron en las últimas semanas el comienzo de un cisma en el área tradicionalmente controlada por el Gobierno. Solamente el anuncio de Barrientos de que difería la vigencia del impuesto, logró una temporal pacificación. Pero la amenaza de que ante cualquier replanteo de la iniciativa recrudecerá la violencia, subsiste en todos sus términos.

Una Actitud Invariable

En el curso de una entrevista concedida a la United Press International, nuestro Embajador en Argentina, Hernán Videla Lira, sugirió "la conveniencia de realizar una conferencia especializada, a nivel técnico, de las naciones latinoamericanas para prevenir justamente el peligro potencial de una carrera armamentista de ruinosas consecuencias".

Estas declaraciones se encuentran en la línea de una antigua posición chilena, en orden a evitar los peligros de una carrera armamentista, que la política de fuerza que practican las grandes potencias tanto contribuye a fomentar.

Como lo dejó en claro el Embajador Videla, no se trata de impedir la renovación de los armamentos obsoletos, a fin de que nuestras fuerzas armadas puedan cumplir su papel específico y nuestros gobiernos sus obligaciones en cuanto a la seguridad hemisférica, sino de adecuar tales exigencias a los recursos de que se dispone y a los urgentes requerimientos del desarrollo económico y del progreso social.

A lo largo de su historia, Chile ha procurado siempre resolver los conflictos por medios pacíficos, sustituyendo la fuerza por los instrumentos jurídicos y los acuerdos libremente alcanzados. Los Pactos de Mayo pusieron fin a una situación en extremo tensa con Argentina, a principios de este siglo; los tratados que definieron nuestras fronteras con Bolivia y Perú, también provocaron la necesaria distensión; el Pacto de Bogotá, aprobado a mediados de año por el Parlamento, que otorga a los países de América instrumentos para la pacífica solución de sus conflictos, son otros tantos resultados de esta actitud.

Trasunto de ella han sido también diversas actitudes de Chile en esta materia. Así, durante la Quinta Conferencia Panamericana, celebrada en Santiago, en 1923, la delegación chilena propuso, y así se acordó, la "consideración de la reducción y limitación de los gastos militares y navales sobre una base justa y practicable", idea que Chile volvió a reiterar durante la Reunión de Presidentes Americanos, incluyéndose en la Agenda el tema de la eliminación de los gastos militares innecesarios.

Durante la recordada Reunión de Presidentes Americanos, el Presidente Frei calificó los acuerdos sobre esta materia como "pasos vitales que serán condición de nuestro legítimo y pacífico desarrollo". En octubre de ese mismo año, el Gobierno de Chile emitió una declaración, reiterando su posición contraria al armamentismo. Por su parte, en sus intervenciones en las Naciones Unidas, al fijar la posición del país en el contexto de los problemas internacionales, el Canciller Valdés nunca ha dejado de exponer la posición de Chile que ve en la carrera armamentista un grave obstáculo al desarrollo y al progreso. En los últimos debates habidos en el seno de la Asamblea General de las NN. UU., la delegación de Chile tuvo oportunidad de señalar la dolorosa incongruencia que significan las cuantiosas inversiones bélicas y las cada vez más menguadas de ayuda económica y solidaridad mundial.

El Embajador de Chile en Argentina, pues, al hacer las declaraciones que comentamos, ha reiterado una antigua e invariable conducta que enorgullece a nuestro pueblo y que surge de lo más hondo de su historia.

C. N.

Crearon el Registro Nacional del Comerciante

En una ceremonia que se efectuó al mediodía de ayer en la Moneda, el Primer Mandatario firmó la ley que crea el Registro Nacional de Comerciantes, destinado a unificar a este gremio y combatir la acción ilegal de los comerciantes clandestinos.

En el acto participaron el Ministro de Economía, Enrique Krauss; el Subsecretario, Hernán Lacalle; el Director de DIRINCO, Jorge Awad; el presidente de la Confederación Nacional de Comercio Detallista, Jorge Cristi; el presidente de la Cámara Central de Comercio, Darío Vial, y centenares de comerciantes y dirigentes gremiales.

En primer término, hizo uso de la palabra el Ministro de Economía, Enrique Krauss, quien se refirió a las ventajas que aportará a los comerciantes este nuevo cuerpo legal, que incluye importantes reformas previsionales y tributarias.

PENSAMIENTO DEL COMERCIO

Darío Vial, presidente de la Cámara Central de Comercio de Chile, señaló que la promulgación de esta ley constituye un valioso paso para la mejor integración del comercio en la vida de la comunidad chilena y "un punto de partida para una tarea cuyas proyecciones apenas podemos vislumbrar pero que nos permite formular una promesa: el comercio sabrá cumplir con optimismo y honradez las responsabilidades que la nueva ley le entrega y colaborar con toda su experiencia y patriotismo en todas aquellas iniciativas del Supremo Gobierno, que tiendan al progreso y prosperidad de Chile".

A continuación, Jorge Cristi, presidente nacional de la Confederación de Comercio Detallista Establecido en Chile, agradeció al Presidente de la República, a los Ministros, parlamentarios, funcionarios del Ministerio de Economía, al Director del Banco del Estado y a todos los comerciantes de Chile y en general a todos los que "colaboraron en la preparación, estudio y despacho de esta ley".

Manifestó Jorge Cristi que la firma de este proyecto demostraba que "no sólo hay que pedir y sentarse a esperar que otros los hagan, pensamos que no todo lo debe hacer el Estado, y si así colaboráramos todos cuando deseáramos algo, con toda seguridad muchas más cosas buenas se harían en este maravilloso país.

Finalmente, el Presidente Frei procedió a firmar el decreto promulgatorio que crea el Registro Nacional de Comerciantes.

Señaló el Ministro Krauss:

AHORA SABREMOS CUANTOS Y QUIENES SON COMERCIANTES

Inició el acto el Ministro de Economía, Enrique Krauss, quien, entre otros conceptos, dijo:

"Es evidente la importancia que tiene la actividad comercial en la vida económica del país. Son aproximadamente 50 mil los establecimientos comerciales establecidos a lo largo del territorio nacional. En ellos trabajan alrededor de 250 mil personas, cuya labor da origen a cerca del 20% del Producto Geográfico Bruto, vale decir, una quinta parte de lo que todos los chilenos producimos, en el orden económico.

Esa gravitación, de carácter permanente, resulta especialmente significativa al considerar, como lo ha hecho este Gobierno con especial decisión, la tarea de disminuir sustancialmente el ritmo del proceso inflacionario que afecta desde hace muchas décadas a nuestra economía. Es sabido, y así lo han demostrado, por lo demás, todos los estudios realizados, que en los países sometidos a flujos inflacionarios, los procesos de comercialización se distorsionan y se abre el campo a la especulación, con lo cual, obviamente, se realimenta el proceso de aumento de los precios.

Como ya lo señalaba el Mensaje con que este proyecto fue enviado al Congreso, el contar con un Registro Nacional de Comerciantes y la información que de él se desprenderá, permitirá a los organismos de planificación y de ejecución de las políticas económicas, disponer de la información básica adecuada para crear y operar mecanismos y políticas de comercialización orientadas a que, junto con considerar una justa utilidad para el comerciante, se disminuya al máximo la diferencia entre los precios que perciben los productores y los que deben pagar los consumidores.

El Registro Nacional de Comerciantes involucra claramente otras ventajas. En efecto, él permitirá a la autoridad y al público saber con certeza cuántos y quiénes son los comerciantes que hay en el país, se impedirá el comercio clandestino y se obtendrá un control directo de la actividad comercial, ejercido por el propio Consejo.

Es conveniente dejar en claro que la nueva ley respeta el actual status de los comerciantes ambulantes y de ferias libres, los que continuarán rigiéndose por las disposiciones legales y reglamentarias que actualmente norman su actividad.

Una disposición de singular trascendencia dentro de la ley que institucionaliza las Centrales de Compra de los comerciantes detallistas, destinadas a adquirir mercaderías directamente de los productores, fabricantes o distribuidores, realizando así una comercialización más eficiente y eliminando a intermediarios inútiles, que, en la actualidad, provocan un encarecimiento innecesario, en desmedro de los consumidores y de los propios comerciantes. Hasta ahora, las centrales de compra existentes, de hecho no contaban con una expresión jurídica adecuada, lo cual constituía una traba importante para su normal desenvolvimiento y progreso."

...acusan los presidentes de los Centros de Alumnos:

Por Comprometer el Honor de la FEUC Censuran a su Presidente

Por "comprometer el honor y el prestigio de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica e infringir sus Reglamentos" el Consejo General de FEUC presentará hoy un voto de censura contra el Presidente de la FEUC Ernesto Illanes. Sus términos fueron dados a conocer en conferencia de prensa ofrecida por los Presidentes de los Centros de Alumnos de la Universidad.

De encontrarse presente Ernesto Illanes en la reunión del Consejo General durante la cual se votará el voto de censura y siendo aprobado éste, Illanes cesará inmediatamente en sus funciones de Presidente de FEUC. Pero, si está ausente, el Consejo General tendrá que empezar a estudiar cuál será el organismo que regirá los destinos de la Federación, informó el Presidente del Centro de Alumnos de Ingeniería, Juan Enrique Coeymans. De todos modos —agregó Coeymans— la autoridad actual es el Consejo de Presidentes de Centros de Alumnos.

Posteriormente, Coeymans, señaló que todos los Presidentes de los Centros de Alumnos de la Unipersidad respaldaban el voto de censura presentado contra el actual Presidente de FEUC. Nosotros —dijo— pertenecemos a distintos colores políticos pero estamos unidos en la lucha por obtener la Reforma y estamos en contra de los que desean paralizar el movimiento reformista en nuestra Universidad.

EL VOTO DE CENSURA

El siguiente es el texto del voto de censura que será presentado hoy por los Presidentes de los Centros de Alumnos de la UC, contra Ernesto Illanes, en sesión del Consejo General de FEUC que se realizará a las diez horas de hoy en el Salón de Honor de la UC:

"De acuerdo a lo dispuesto en el art. 14, título III de la Declaración de Principios de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile, venimos en formalizar y apoyar la censura al Presidente de FEUC presentada verbalmente por el compañero Fernando Lara en la última sesión celebrada por el Consejo General de FEUC, el 24 de diciembre pasado.

La censura, en conformidad con el N.o 4 del art. 3.o del Reglamento del Consejo General de FEUC, se fundamenta en que el Presidente de FEUC ha "comprometido el honor y el prestigio externo de la Federación de Estudiantes" y ha "infringido los Reglamentos de FEUC" por cuanto:

a) Realizó un chantage al Rector de la Universidad cuando condicionó la "denuncia de manejos poco claros" de la Rectoría, al hecho de que el señor Rector designara a don Fernando Molina como Vicerrector Académico, según consta en declaraciones a la prensa del Presidente de FEUC ("Mercurio" de 20 de diciembre) ratificadas por el Vicepresidente de FEUC ante el Consejo Superior en su sesión celebrada ese mismo día.

b) Impidió cumplir las funciones del Consejo General señaladas en los números 2 y 3 del art. 4.o del Reglamento de ese organismo relativas a adoptar acuerdos y mandatar al Comité Ejecutivo para que los cumpla, al suspender arbitrariamente la última sesión del Consejo General de FEUC, huyendo por una de las puertas laterales del Salón de Honor de la Universidad, luego de haber manifestado reiteradamente que no acataría los acuerdos y mandatos que el Consejo General reglamentariamente puede, hacerle".

...rú Entrega a Chile Marinero Pirata

...dos chilenos viajan hoy ...a para tomar bajo su ...a James Popworth, ...rón norteamericano que ...de junio pasado secuestró ...Gobernador Marítimo de ...capitán de fragata Ro... ...bott, quien realizaba ...a de rutina a "Doña ...", embarcación de pro... ...del norteamericano. ...worth fue traído por ...narios de la Interpol ...por avión hasta Tac... ...de será entregado a la ...chilena después que ...unales limeños acepta... ...la extradición solicitada ...Gobierno a petición de ...cia chilena.

...se supo, es posible ...detenido sea traído por ...hasta Santiago para ser ...desde nuestra capital ...paraíso, sede de la Fis... ...Naval que debe conocer ...

"CHIPRODAL" REPARTIO PREMIOS EN FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO



Con motivo de las festividades de fin de año, CHIPRODAL ofreció a sus colaboradores de Oficina Central, Santiago, un almuerzo campestre que se efectuó en la Hostería Municipal de Villa Rialto de Peñaflor, el sábado 14 ppdo.

En este almuerzo se entregaron insignias a los señores Pierre Villard, Gerente General, y Raúl Molina, Jefe Depto. Cobranzas, por sus veinticinco años en la Compañía. Además recibieron el emblema NESTLE los siguientes colaboradores con diez años de servicios: Señorita Rebeca Ferrer, señora Laura Lorca, señorita Gabriela Oyharcábal, señora Myrna Roa, señora Elsa Tschudi, señor Manuel Araya, señor Hugo Castillo, señor Juan Cifuentes, señor Hugo Espinosa, señor Aquiles Landoff, señor Gonzalo Quinteros y señor Víctor Varas.

Al señor Julio Contreras Bizama, por ser el empleado más antiguo de la Oficina Central, de Santiago, le correspondió hacer entrega de su insignia al señor Pierre Villard, Gerente General de CHIPRODAL, por sus veinticinco años en la Organización Nestlé.

En la foto vemos el momento en que, con emocionadas palabras el señor Contreras saluda al señor Pierre Villard.

Sigue Sueldo Vital en 500 Escudos:

Manteniendo el Artículo Primero Llega al Senado Reajuste del Sector Privado

Consultando como materias fundamentalmente importantes y conflictivas los incisos segundo y tercero del artículo primero, llega esta mañana a la Sala de Senadores del Congreso Nacional, el Proyecto de Reajustes para el Sector Privado para el año 1969.

Luego de haber sido aprobado en la Cámara de Diputados, y en general en el Senado, el proyecto mencionado, sigue planteando los mismos problemas que originó al ser aprobado en la Cámara, con un salario mínimo de 10 escudos y un vital de 500 escudos para la provincia de Santiago. Ello, porque luego de haberle sido incluida una indicación del Ejecutivo, que suprimía estas disposiciones, la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado rechazó estas indicaciones, volviendo el proyecto a la Sala, en la misma forma en que había sido aprobado por la Cámara.

Con esto, al Gobierno se le siguen planteando los mismos problemas a que se viera enfrentado la semana pasada, al ser aprobada por la Cámara, una disposición que conspira evidentemente contra la política antinflacionaria del Ejecutivo, cual es la fijación de salarios, que, en vez de beneficiar, no hace otra cosa que perjudicar a los trabajadores.

Las explicaciones en este sentido fueron fundamentadas en la Comisión de Trabajo del Senado, tanto por el Ministro de la Cartera respectiva, Eduardo León, como por el titular de Hacienda, Andrés Zaldívar, a pesar de lo cual esta Comisión rechazó las indicaciones del Ejecutivo, restituyendo la idea del salario de 10 escudos y el vital de 500, con los votos de los senadores Julieta Campusano, Enrique Curti, Jonás Gómez y Luis Fernando Luengo.

El Ministro del Trabajo, Eduardo León, expresó conceptos claros para fundamentar la supresión de los incisos segundo y tercero del artículo 1.o (finalmente mantenidos), cuando dijo:

"Entre las razones fundamentales por las cuales el Ejecutivo ha presentado esta indicación se encuentra el impacto demasiado importante que se produciría en el régimen previsional, en caso de aceptarse la fijación del salario mínimo y del sueldo vital en la forma en que lo ha aprobado la H. Cámara de Diputados; que, además de otras graves repercusiones, al aumentarse el monto del sueldo vital se eleva también el tramo de exención del global complementario, lo que produce una menor entrada fiscal considerable; que, como en la Administración Pública ningún empleados gana menos de un sueldo vital, su aumento significa un mayor gasto para el Fisco; que altera el sistema de las innumerables regalías pactadas en convenios colectivos en relación a sueldos vitales, pero sobre la base de que su fijación tiene una norma legal preestablecida.

Por otra parte, el Ministro de Hacienda expresó que "en lo relativo a tributación, la aprobación de los incisos cuestionados significaría disminuir las entradas tributarias para el año 1969 en 70.000.000 escudos, en razón de que la totalidad de las exenciones está expresada en sueldos vitales y que esta rebaja tributaria iría en beneficio directo de los sectores de rentas altas".

Pese a todas estas consideraciones, la mayoría de la oposición en la Comisión de Trabajo, aprobó el reajuste en su parte fundamental que es la fijación del sueldo y salario mínimo y en la entrega a la Comisión Central Mixta de Sueldos de la determinación de los sueldos vitales en las provincias en proporción con el sueldo vital de Santiago como había sido aprobado en primera instancia por la Cámara; problema que se solucionará, finalmente sí es necesario, por la vía del veto del Ejecutivo, ya que se estima que es muy posible la aprobación del proyecto tal como salió de la Comisión de Trabajo, es decir, con la conflictiva fijación del sueldo vital de Santiago en 500 escudos y el salario mínimo en 10.

Las nutricionistas celebraron el reconocimiento del título universitario por parte de la Universidad de Chile, con una manifestación realizada en el Casino de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud. En el acto estuvieron presentes el Jefe del Departamento Técnico del SNS, doctor Rafael Avaria; el Jefe del Subdepartamento del Personal, Omer Robles; el Decano de la Facultad de Medicina de la U. de Chile, doctor Alfredo Jadresic; el profesor de la Cátedra de Medicina, doctor Phillippi; el secretario general de la U. de Chile, Alvaro Bunster y el presidente de la Comisión de Reforma, Enrique Parissi. En el grabado, vemos un aspecto de la alegre manifestación.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS TRI- ciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades Importadora Ciclos Victoria. Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317 fono 55117. Matucana 26-D.
31-XII

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrarreembolso. Armaduría Internacional. Exposición 348.
31-I-69

8) Arriendos ofrecidos

450 CASA ALTO, 4 PIEZAS. servicios. Domeyko 1711.
A. 25|8

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, rol N.o 5106-68, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Arturo Tarud Siwady inmueble de calle San Antonio N.o 560-570, comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 264 m2.. y siguientes deslindes y medidas: Norte, 29,55 metros con propiedad de David Luft y predio de otro propietario; sur, 29,55 metros con pasaje Irene Arizcia, oriente, 8,80 mts. con calle San Antonio; poniente, en 8,80 mts. con predio de otro propietario. Inscripción dominio expropiado a fs.. 7760 N.o 10278. Registro Propiedad 1959. Conservador de Bienes Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en 145.850 escudos; Eº 29..9170 al contado depositados cuenta corriente este Juzgado, saldo a plazo convenido partes, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme rat. 30 Ley 5.604. El Secretario.
C. 27, 28, 30|14

CHEQUE SERIE SD-994622 del Banco de Londres, queda nulo y sin valor por haberse extraviado y dado el aviso correspondiente.
A. 27—14

EL LUNES 23 DE DICIEM- bre de 1968, a las 19 horas, en Dieciocho 191, ante el Inspector del Trabajo, señor Juan Leal, se efectuó la elección para el periodo 1968-69 de la directiva de Sindicato de EE.. Particulares de Industrial Panamericana S. A., quedando constituida de la siguiente forma: Presidente: Luis Fuster A.; Secretario: Víctor Loayza C.; tesorero Eliecer Santibáñez A..; directores: Juan Brocchitta G. y Raúl Lemus P.
A. 27—14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 20 diciembre 1968, fijó plazo 15 días para objetar cuenta parcial administración rendida por Síndico. Secretaría.
C. 28|14

QUIEBRA: "SOCIEDAD PES- quera Algama" S. A. Quinto Juzgado Civil. Resolución 10 diciembre actual, tuvo verificado crédito Banco del Estado Chile, ascendente Eº 58.654,14. Secretario.
A. 28|14

EL 23 DE DICIEMBRE 1968, ante el Inspector del Trabajo de Talagante señor Alfredo Cifuentes, se renovó la directiva del Sindicato Profesional de Panificadores de Talagante por el periodo 1968, 1969, saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Juan Enrique Díaz Muñoz; secretario: Raúl Pinto Farías; tesorero, José Rojas Navarro; directores: Juan Calderón Calderón y José González Gaete. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo..
A. 27—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 1204887 serie AQ del Banco del Estado de Chile, oficina Central, por Eº 605, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente..
A. 27—14

CHEQUE SERIE SI - N.o 195691, Banco Panamericano, Sucursal Independencia, queda nulo, por haber sido hurtado..
A. 27—14

QUIEBRA: SOCIEDAD IM- plementos Eléctricos. Tercer Juzgado Civil. Resolución 22 noviembre 1968, ordenó notificar fecha cesasión pagos fallido propuesta por Síndico el día 20 mayo 1967. Secretario.
C. 28|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 20 diciembre 1968, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Hubert Otto Stierling Petersen a hijos legítimos Bernardo Huberto, Eduardo Gustavo, Herta Isabel, María Isabel y Herman Alberto Stierling Lenz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Isabel Lenz del Río. Practicaré inventario solemne 31 diciembre 1968, 11 horas, en Secretaría. Secretaría.
A. 27, 28, 30|14

TERCER JUZGADO CIVIL. — Santiago. Posesión efectiva Gustavo Gana Concha. Practicaré inventario solemne treinta y uno actual, once horas. Secretario.
A. 27, 28, 30|14

NOTIFICACION.— QUINTO Juzgado Civil. Quiebra "Sociedad Jaime Domínguez y Compañía Limitada". Resolución 24 diciembre actual, tuvo por presentada cuenta administración rendida por Comisión Liquidadora y decretó tenerla por aprobada si no fuere objetada por acreedores dentro plazo quince días. Secretario..
A. 27, 28, 30|14

CHEQUE ROBADO Nº 0149843, serie PRC del Banco Español-Chile, Sucursal Providencia, por Eº 1.200, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 29|14

CITACION.— QUINTO JUZ- gado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expediente N.o 2792-68. Nombramiento de curador de la menor Oriana Ramírez Urra. Cítase a parientes, audiencia día 31 de diciembre de 1968 a las 10 horas, fin de liberar su curatela. Secretario.
Z. 27, 28, 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie D, N.o 2275775, del Banco del Pacífico, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 29|14

14) Estatutos y Legales

AL SEÑOR DIRECTOR GE- neral de Aguas. Presente.— Jorge Elton Alamos, chileno, arquitecto, domiciliado en Av. Santa María N.o 0210, al señor Director General de Aguas, respetuosamente expone: Solicita una merced de agua subterránea de ejercicio alterno, de la napa del sistema hidrográfico del río Mapocho. Se extraerá una cantidad correspondiente a 3 metros cúbicos por hora con una bomba tipo C. R. C. 2,35 motor de 4 HP y de 2" de succión. El uso que se dará al agua así extraída será para la producción de flores y productos hortícolas, devolviendo el exceso del agua al Canal Lo Matta, para lo cual no es necesario constituir servidumbre. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según se observa en el plano adjunto: en un terreno de mi propiedad en la Comuna de Las Condes de este Departamento, y deslinda de acuerdo al plano de subdivisión del predio agrícola de Chacra Esperanza. Al Noreste en 29 metros con propiedad de don Ruperto Bahamonde; al Sudoeste en 24 metros con calle Tabancura; al Sudeste, en 83 metros, con Lote N.o 2, y al Noroeste, en 85 metros, con Lote N.o 4. Se acompañarán los documentos exigidos por el Código de Agua. Incluso plano, presupuesto, memoria explicativa e inscripción de dominio de la propiedad.
A. 28|14

CIRCULO DE VETERANOS del 79 y Oficiales en Retiro.— De conformidad al Art. 21 de los Estatutos, cítase a asamblea general ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1968, a las 18 horas, en nuestra sede social Avenida Bernardo O'Higgins 1452. Tabla: a) Proclamación del Presidente, Vicepresidente y cuatro directores elegidos los días 18, 19 y 20 del presente. b) Nombramiento de la Com. Revisora de Cuentas. c) Nombramiento de los miembros del Tribunal de Honor. El Secretario.
A. 29|14

5.o JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Cítase audiencia 31 actual, 10 horas, parientes menores Virginia Cifuentes Pradenas y otros. Fin deliberar sobre su curatela. Secretario.
Z. 27, 28, 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N.o 1179638, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Fernando Bravo Lavín, queda nula por haberse dado aviso.
A. 29|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques Serie BZ-1 números 2502924 y 2502925, del Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 29|14

QUIEBRA: TEXTILES JUR- len Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 21 diciembre 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 25 marzo 1968. Secretario.
C. 28|14

QUIEBRA: SOCIEDAD TEX- tilex Jourlen Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 21 diciembre 1968, tuvo por presentada cuenta parcial de administración. Será aprobada si no fuere objetada dentro plazo 15 días. Secretario.
C. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL 30 actual, 15 horas, practicaré amplia[illegible]n inventario solemne [illegible]s herencia Juan Vogt [illegible] den Brinck.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alberto Chaparro Ruiz a Carlos Alberto, María Soledad y Gastón Jorge Chaparro Concha, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena Elvira Concha Pinochet. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL rectificó resolución concedía posesión efectiva herencia sentido que heredera aparece "María Teresa" es "María Mercedes Milán Soto".— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mercedes Wilson Browne a John Edward, James Peter y Francis George O'Shea Wilson.— Secretario.
A-28-14

QUEDAN NULOS LOS CHE- ques N.o 635829 al 850 del Banco Francés e Italiano Suculsal Maipú, por extravío de talonario. Igualmente queda nulo, por extravío el cheque N.o 101 del Banco del Estado Maipú.
A.26-14

NOTIFICACION.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos rol 153.102, quiebras Castillo Infante Alfonso, presentóse don Sergio Vial Correa, abogado por el fallido, solicitando sobreseimiento definitivo de la causa, conformidad artículo 133 Nº 1º Ley Quiebras, Providencia: Santiago, 6 diciembre 1968. Lo principal, por efectuada consignación; otrosí, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135 Ley de Quiebras, notifíquese por avisos la solicitud de sobreseimiento definitivo. Ogalde, juez. Mc Hugh, secretaria. La secretaria.
A. 28|14

RESOLUCION DE 26 DE OC- tubre de 1968, ordenóse notificar avisos a la demandada resolución de fecha 26 de octubre de 1968. Dictamen del señor Fiscal García Pica que expresa que por encontrarse arreglada a derecho debe confirmar sentencia del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en la cual se acoge la demanda interpuesta por doña Frieda Ziller contra D. Siegfried Putziger. Rol 21200.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL 30 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Juan Vogt van den Brinck. Secretario.
C. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Augusto Lira Valencia a María Cecilia y Augusto Enrique Lira Cooper y cónyuge María Emma Cooper Alfaro, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alberto Chaparro Ruiz a Carlos Alberto, María Soledad y Gastón Jorge Chaparro Concha, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena Elvira Concha Pinochet. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas. Secretario.
C. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Augusto Lira Valencia a María Cecilia y Augusto Enrique Lira Cooper y cónyuge María Emma Cooper Alfaro, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
C. 28|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.
C. Indef. 15

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TO da clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
31-XII

48) Remates y Citaciones

REMATE.— POR ACUERDO de los interesados en la Sucesión de don Fernando Irarrázaval Ferández se rematará con admisión de postores extraños, el día miércoles 8 de enero próximo, a las 12 horas, ante el Partidor don Julio Fabres Eastman en su estudio de calle Morandé N.o 322, oficina 214, el estacionamiento para automóvil signado con el N.o 075 del Sector Central del inmueble ubicado en la calle Agustinas N.o 1361 de esta ciudad. Mínimo Eº 18.000 pagadero mitad de contado y saldo a cuatro meses plazos desde el día del remate, con 18% de interés al año y máximo legal en caso de mora e hipoteca. Se comprende derecho a los bienes comunes y obligación de pago proporcional de gastos comunes. Demás bases, antecedentes y títulos en la oficina del árbitro. Boleta 10%. Luis Manterola Avila, actuario.
A|23, 24, 26, 27|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 15 enero próximo, 10 horas propiedad ubicada Cajón del Arrayán, formada por lote 55, 56A, 56F, 56G, y 56I; inscrita fojas 2141 Nº 3984 Conservador Santiago 1950; fojas 1411 Nº 2603 mismo Conservador 1949 y fojas 19998 Nº 21704. Conservador Santiago 1964. Mínimo: 6.000 escudos, pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por 600 escudos. Más bases autos "Nicolás con Imbert", ejecutivo. Secretario.
C. 28|48

HABIENDOSE EXTRAVIADO Los cheques N.os 2.345.748 y 2.345.749 del Banco del Trabajo oficina Central, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 28|48

LA COOPERATIVA DE VI- vienda y Servicios Habitacionales "Eugenio Browne" Ltda. cita a sus socios a Junta General Ordinaria para el viernes 3 de enero 1969, a las 18 y 18.30 horas en primera y segunda citación respectivamente, en calle Balmaceda Nº 2857, para tratar la siguiente tabla: 1. Acta de la Junta anterior; 2. Cuenta Memoria del Consejo; 3. Balances Ejercicios 1.o julio 1966 al 30 junio 1967 y 1.o julio 1967 al 30 junio 1968, aprobados por la División de Cooperativas, según oficio N.o 7033, del 12-XII-68. 4. Elección de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia. 5. Ratificación de Cuotas Capital y Social; 6. Varios. El Presidente.
A. 28|48

REMATE. QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, 9 enero próximo, 11 horas, remátase inmueble Avenida Vitacura 4200, Las Condes, mínimo Eº 320.000. Garantía 10 por ciento mínimo. Precio pagadero Eº 250.000 contado y saldo dentro plazo máximo un año, más intereses 18 por ciento anual. Causa 5030-68. Ibáñez Concha. Autorización enajenar. Secretario.
C. 28|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 14 enero próximo, 10 horas, inmueble Camino Las Flores, sin número Comuna Quinta Normal, inscrito fojas 30.385 Nº 22.100. Conservador Santiago 1948. Mínimo Eº 18.000, pagaderos 50 por ciento contado saldo noventa días devengado interés corriente. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos Ferrer con Espina. Secretario. C. 28|48

REMATE DE CASIMIRES. Orden Patricio Rámila. Alameda 3125, 22 al 28 diciembre, 11 horas. Germán Geel, martillero.
A|28|48

REMATE.— QUINTO JUZ- gado Civil Mayor Cuantía Santiago, 9 enero próximo, 11 horas, remátase inmueble Avenida Vitacura 4200, Las Condes, mínimo: Eº 320.000. Garantía: 10% mínimo. Precio pagadero Eº 250.000 contado y saldo dentro plazo máximo un año, más intereses 18% anual. Causa 5.036-68. Ibáñez Concha, autorización enajenar.— Secretario.
A-28-48



48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 10 enero 1969, 10.30 horas, chacra "El Tilo", ubicada Isla de Maipo, Departamento Talagante, inscrita fojas 321 vuelta N.o 475 y fs. 322 vuelta N.o 476 Conservador Talagante 1957. Mínimo: Eº 29.578,—, pagaderos contado y saldo si hubiere a seis, doce y dieciocho meses con 15% interés y 18% caso mora, garantizado con hipoteca. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Banco O'Higgins con Millán". Ejecutivo. Secretario.
A. 27|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 13 enero próximo, 15 horas, propiedad calle Maestra Lidia Torres 224 Santiago; inscrita fojas 20.368 N.o 23.798 Conservador Santiago 1967. Mínimo: Eº 118.960,50, pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Yutronic con Guerra", ejecutivo.
A. 30|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 15 enero próximo, 10 horas, propiedad ubicada Cajón del Arrayán, formada por lote 55, 56 A, 56 F, 56 G, 56 H, y 56 I; inscrita fojas 2.141, Nº 3.984 Conservador Santiago 1950; fojas 1.411, Nº 2.603 mismo Conservador 1949, y fojas 19.998, Nº 21.704, Conservador Santiago 1964, Mínimo: 6.000 escudos, pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por Eº 600. Más bases autos "Nicolás con Imbert", ejecutivo. — Secretario.
A-28-48

CITASE A SEGUNDA ASAM- blea general de socios Agrupación Ex Funcionarios Tesorerías para día 6 enero próximo, 18 horas, local entrepiso edificio calle San Antonio 220. El Directorio.
A. 27|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 14 enero próximo, 10 horas, inmueble Camino Las Flores, sin número, comuna Quinta Normal, inscrito fojas 30.385 N.o 22.100. Conservador Santiago 1964. Mínimo Eº 18.000 pagaderos 50% contado, saldo noventa días devengando interés corriente. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos Ferrer con Espina.— Secretario.
A-28-48

55) Citaciones Compañías de Bomberos

13.a CIA. DE BOMBEROS Providencia.— Por orden señor capitán, cito a ejercicio para el día 27 de diciembre, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto reunión el cuartel. El ayudante..
O. 27

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 6a. Compañía, don Antonio Ferreira Medina, con premio por 35 años de servicios, hoy viernes 27, a las 17.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Santos Dumont y Avda. La Paz. El Secretario General.
O. 27

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

EQUIPO PARA CARRIEL SUR

Llámase a Propuestas Públicas para el suministro de UN EQUIPO CONTRA INCENDIO Y MANTENCION PARA EL AEROPUERTO DE CARRIEL SUR-CONCEPCION. El equipo deberá ser de procedencia de Estados Unidos de Norteamérica.
Los antecedentes para la citada propuesta se encuentran a disposición de los interesados, en las oficinas del Subdepartamento de Adquisiciones, Morandé 59, 3.er piso, oficina 5, a contar del día 30 de diciembre 1968, al 10 de enero 1969 inclusive, de 14 a 16 horas.
Las Propuestas se abrirán en las Oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3.er piso, el día 20 de enero de 1969, a las 15.30 horas.

CILINDROS PARA CLORO

Llámase a Propuestas Públicas para el suministro de CILINDROS DE CLORO SIN COSTURA CARGADOS CON CLORO LIQUIDO destinado a diversos servicios de Agua Potable.
Los antecedentes para la citada propuesta se encuentran a disposición de los interesados a contar del día 3 de enero al 15 inclusive, en las Oficinas del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59, 3.er piso, de 14 a 16 horas.
Las propuestas se abrirán en las oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3.er piso, el día 31 de enero de 1969, a las 15.30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

Los Astronautas Enfrentan Hoy la Etapa Más Difícil de su Vuelo

Todo listo en la Apolo-8 para el ingreso a la atmósfera

...TRO ESPACIAL DE ...STON (Texas), 26 (U-...). — Los tres astronautas ...la cosmonave Apolo-8, ...desciende aceleradamente ...por un estrecho "corredor ...so" después de haber ...en torno a la Luna, ...ron hoy una nueva ...misión de televisión para ...brindar "vistas maravi...as" de la Tierra.

"...nos veremos próximamente en la buena Tierra", ...dijo el comandante de la ...lunar, Frank Borman, ...as que él y sus compañeros James Lovell y William Anders, mostraran el ...ferio occidental desde ...distancia de 170.000 kilómetros.

...Anders a su vez, acotó: "...ando hacia la Tierra ...tanta distancia en el ...creo que debo comunicar la impresión que tenemos los viajeros en los vie...buques a vela. Hemos ...hecho un largo viaje y ...orgullo por haberlo ...pero al mismo tiempo ...nos embarga la felicidad ...de regresar a casa y a nuestro puerto".

...ertijos

...Los astronautas, quienes ...en su misión realizaron ...la primera penetración del espacio extraterrestre jamás ...realizada por el hombre, ...se entretuvieron ...media hora cambiando bromas y haciendo ...acertijos sobre la altitud de ...la cápsula con los técnicos ...que siguen el vuelo desde la ...Tierra.

...El juego fue propuesto ...por los técnicos del Centro Espacial y Borman accedió de buena gana, a diferencia de los astronautas de la Apolo-7, quienes se enfurecieron cuando durante su misión recibieron un pedido similar.

La Apolo en llamas

La Apolo-8 entrará mañana llameante, como una bola de fuego, en la atmósfera terrestre, para acuatizar poco antes de las 11 A.M. (hora del este de los Estados Unidos, 16.00 GMT) en el océano Pacífico. La astronave atravesará la atmósfera casi a 40.000 kilómetros por hora, la mayor velocidad desarrollada hasta hoy por el hombre.

En la zona de recuperación será de noche cuando descienda la Apolo-8 y los astronautas deberán permanecer alrededor de una hora en el océano antes de que los helicópteros del portaaviones "Yorktown" puedan recogerlos.

Borman, con sentido humorístico, dijo a los directores del programa en Tierra: "Si obtienen la gente necesaria para desplegar un blanco de papel en el área de recuperación, nosotros trataremos de pasar a través de él cuando lleguemos".

"Muy bien, Frank", le respondió el técnico Jerry Carr. "Llamaremos a las compañías papeleras para ver si podemos conseguir un blanco suficientemente grande".

"No será necesario uno muy grande. Si consiguen uno de apenas nueve metros de diámetro bastará", agregó Borman.

Carr invitó a Borman a hacer acertijos sobre la altitud a que volaba la nave espacial, dirigiendo la punta del vehículo hacia el norte, durante una media hora.

Juego espacial

"Muy bien —contestó el comandante espacial—; usted sabe qué es lo que pienso de ésto, pero me sentiré feliz por hacerlo. Sus muchachos han sido muy simpáticos y si desean que juguemos un partido de esto durante media hora, lo haremos".

El comandante de la Apolo-7, Walter Schirra, había criticado a los técnicos de control de vuelo, durante su misión en octubre último, cuando le propusieron un experimento similar, no programado entre las tareas que debía cumplir.

El Director de Vuelo, Milton Windler, dijo hoy, al cumplirse el sexto día de la misión espacial de la Apolo-8: "Ya estamos en el "corredor" y sin haber sido necesaria ninguna corrección de mitad de curso. En todo las condiciones son completamente satisfactorias".

La nave espacial debe permanecer en una especie de estrecho "corredor de regreso" tubular de apenas 45 kilómetros de diámetro para su reingreso a la atmósfera terrestre sin inconvenientes y evitar un desastre.

Los riesgos

Si la Apolo—8 llega a la capa atmosférica de la tierra en un sentido demasiado horizontal puede "rebotar" contra ella como una piedra lo haría rasando una superficie líquida y regresar al vacío espacial sin posibilidades de un nuevo intento.

Por el contrario, si la astronave entra a la atmósfera en forma perpendicular, la fricción produciría un calor infernal abrasando a sus tres ocupantes.

"La vista es muy buena desde aquí", dijo Anders por radio a los técnicos de control de tierra cuando la Apolo pasó del punto medio del viaje habiendo recorrido 199.000 kilómetros desde la luna y desarrolando en esos momentos una velocidad de 6.437 kilómetros por hora.

¿"Cómo se ve desde allí"?, preguntó el astronauta.

Desde tierra le respondieron:

"No podría ser mejor".

Record lunar

Borman, Lovell y Anders están completando una travesía espacial virtualmente repleta de primicias. Nunca antes del hombre dejó la gravedad de su propio planeta ni se halló sujeto a la atracción de la luna; también fueron los primeros hombres en ver en forma directa la faz oculta de la luna y, cuando se hallaban detrás de ella, también se convirtieron en los únicos hasta ahora que perdieron todo contacto visual y auditivo con su planeta natal.

Ningún hombre, tampoco, ha viajado tan rápido ni tan lejos como ellos lo hicieron con la Apolo—8 cuando reingresen a la atmósfera terrestre, alcanzarán una velocidad de 38.736 kilómetros por hora, mayor aún a su propio record de 38.651.

Ningún hombre, tampoco, ha viajado tan rápido ni tan lejos como ellos.

Lo hicieron con la Apolo-8 cuando reingresen a la atmósfera terrestre, alcanzarán una velocidad de 38.736 kilómetros por hora, mayor aún a su propio record de 38.651 kilómetros por hora, establecido cuando fueron lanzados desde la Tierra para ir hacia la Luna.

45 minutos en el mar

Sin embargo, Borman expresó hoy alguna preocupación por la seguridad del regreso.

"Espero que no haya olas demasiado altas", dijo por radio. "No se olviden que deberemos permanecer alrededor de 45 minutos en "esto" (la cápsula) hasta que nos saquen del agua."

Los meteorólogos han pronosticado condiciones "satisfactorias" para mañana en la zona de recuperación, unas 1.000 millas al sudoeste de Hawai con olas de 1,20 metro y ligeras posibilidades de lluvia.

Los astronautas harán la última parte del viaje de regreso sin sus trajes y cascos espaciales y están programando qué harán con ellos para evitar los problemas que tuvieron los tripulantes de la Apolo-7.

Borman dijo que pensaban colocar los trajes debajo de cada asiento y los cascos en el compartimiento de alimentos.

La Apolo-8 iniciará el reingreso a la Tierra mañana a unos 120 kilómetros sobre Siberia, a una velocidad 10 veces más veloz que la de un proyectil disparado por un fusil de gran potencia. La parte inferior de la cápsula, dirigida hacia la Tierra en esos momentos, sufrirá el tremendo calor de unos 2.760 grados centígrados provocado por la fricción con el aire.

Un astrónomo del Observatorio de Houston dijo que desde la Tierra será posible ver la entrada de la astronave en la atmósfera con la ayuda de binoculares dirigidos hacia la constelación de Piscis.

Fiebre musical

Los viajeros espaciales permanecen tranquilos durante esta última parte de su travesía. Anders preguntó a la base de control en Tierra si era su imaginación o ellos habían estado transmitiendo música, después que en efecto se había efectuado una emisión especial para los astronautas.

"Pienso que es su imaginación", le respondieron.

"¡Oh, oh!, no dejen que los médicos oigan esto", replicó Anders.

"Es demasiado tarde; ya lo oyeron."

"Debe ser la fiebre del espacio", bromeó Anders.



CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON.— El astronauta William Anders desarrolla su trabajo en la cápsula espacial Apolo-8 durante la primera emisión de TV programada para el vuelo, mientras el vehículo avanzaba hacia la Luna. Durante la emisión de la nave espacial estaba a unos 210.000 kilómetros de la Tierra.

MILITARES BRASILEÑOS AMENAZAN ENDURECER SU POSICION

"Tenemos en las manos armas que nos permitirán guardar el orden"

...O DE JANEIRO, 26 (ANSA).— En su mensaje ...ción al Comandante ...Primer Cuerpo del ...general Sizeno Sar...o, el Comandante de ...ta Región Militar, ...l Itabere Gouveia Do ...l lanzó la siguiente ...encia a los "subversi...: "Estamos impulsados ...propósitos moderados, ...no nos faltará energía ...mantener la paz so...

...otra parte de su mensaje el General Gouveia Do ...l, señala: "Infiltrados ...medios estudiantiles ...todos los sectores de la ...nacional, algunos es...ndose en las sotanas ...ticas y contando con ...yo de algunos órganos ...formación, los agitadores ...[illegible] todo lo posible para revivir los penosos acontecimientos anteriores al 31 de marzo de 1964. No creyeron que la revolución de 1964 estaba consolidada, y lanzaron toda especie de provocaciones, culminando con la insólita agresión al honor militar. Todos los comandantes de las guarniciones militares expresamos a los comandos superiores la intranquilidad, la insatisfacción y la ansiedad que reinaban en el seno de la tropa. Finalmente, nuestros anhelos fueron coronados por el éxito. Hoy, gracias a la unidad de propósitos que anima a las fuerzas armadas, tenemos en las manos las armas que nos permitirán mantener el orden, a fin de conducir el país hacia la victoria en su lucha por el desarrollo y la paz social".

UNIDAD MILITAR

RIO DE JANEIRO, 26 (ANSA).— En ocasión de la transmisión del Comando de la Segunda División de Infantería, el General Carvalho Lisboa, Comandante del Segundo Cuerpo del Ejército, dijo que las fuerzas armadas están más unidas que nunca para preservar las metas de la revolución de 1964.

Por su parte, el nuevo Comandante de la Segunda División de Infantería, General Aluisio Guedes Perira, afirmó: "No desconozco los problemas, las dificultades y el esfuerzo que se hacen necesarios para cumplir las misiones que nos son impuestas. Debo señalar que tales obstáculos nunca influirán y jamás contribuirán para impedir el cumplimiento de nuestra gran misión".

...on ayuda de USA: ...RASIL INICIARA LANZAMIENTOS ESPACIALES

RIO DE JANEIRO, 26 (ANSA) —Colocar en órbita pequeños satélites es la pró...ma meta de Barreira do Inferno, base brasileña de lanzamiento de cohetes, situada ...el litoral del Estado de Rio Grande del Norte. Con ese proyecto, el Brasil quiere ...trar definitivamente en la era espacial. La base de lanzamientos necesita solamente ...na nueva rampa para lanzar el "Scout", mecanismo que podrá colocar en órbita el ...mer satélite brasileño y sudamericano.

...OSCU APLAUDE POLITICA COMERCIAL PERUANA

MOSCU, 26 (ANSA).—El diario "Pravda" escribe hoy en una correspondencia de ...a que representantes del Gobierno y hombres de negocios del Perú desean exten...r sus relaciones comerciales con los países socialistas. El diario escribe: "El deseo de ...mper las cadenas de la dependencia económica, de acabar con la perjudicial y des...quilibrada orientación del comercio exterior sólo en una parte del mundo, determina ...a vuelta al mercado de los países socialistas, que está apareciendo ahora no sólo en ...rú, sino también en otros países de América Latina".

...E REANUDAN LAS OPERACIONES EN VIETNAM DEL SUR

SAIGON, 26 (ANSA).— Bombarderos norteamericanos B—52, realizaron cuatro ...misiones en Vietnam del Sur, entre ayer por la tarde y esta mañana, al terminar a ...las 18, hora local de ayer, el periodo de tregua navideña proclamado por los sudviet...namitas y por los norteamericanos. La tregua reclamada por el Vietcong debe termi...nar a las 00,01 hora local de mañana, 27 de diciembre.

Un portavoz norteamericano dio a conocer que en los incidentes esporádicos que ...verificaron durante la tregua, dos norteamericanos resultaron muertos y treinta y ...heridos. Las violaciones de la tregua fueron 133, mientras que el año pasado fue...ron 119.

...UERRILLEROS PERONISTAS CONDENADOS EN LA PLATA

LA PLATA (ARGENTINA), 26 (UPI).—La Cámara Federal de Apelaciones, en ...fallo dado a conocer hoy, confirmó la prisión preventiva dictada contra el grupo ...14 personas detenidas en Taco Ralo, Tucumán, acusadas de organizar una guerrilla. Según el fallo, los detenidos, al ser procesados, se autodefinieron como "guerrilla ..." y se decían suficientemente hábiles para actuar, dada la experiencia obtenida ...te los últimos años, en que desarrollaron una actividad subversiva.

Aunque la policía los acusó de varios delitos, entre ellos dos asaltos a bancos, los ...acusados sólo confesaron ante la justicia —según el informe oficial— el haber asal...tado un puesto militar en los cuarteles de Campo de Mayo, robando dos fusiles ame...tralladoras, balas y un machete de artillería.

Los detenidos negaron vinculación con el comunismo, definiéndose como pero...nistas, según informó la policía.

...NIFESTACION PACIFISTA EN SAIGON

SAIGON, 26 (ANSA).—Una manifestación pacifista tuvo lugar la Nochebuena en ...barrio de Saigón, donde se encuentran muchas de las Embajadas extranjeras. Lo ...forma hoy el diario "Trang Den", y precisa que los manifestantes —entre los cuales ...numerosos jóvenes católicos y budistas— estaban dirigidos por un sacerdote ca...tólico. No se sabe si intervino la policía.

Con ocasión de la Navidad, el Presidente sudvietnamita Nguyen Van Thieu, vi...sitó las unidades militares de estancia en Hoc Mon (115 kilómetros de Saigón), donde ...pronunció un discurso en el que afirmó que los soldados "no están ni desanimados ni ...cansados, a pesar de la larga guerra, porque el día de la victoria está cercano".

Van Thieu añadió: "Aceptamos participar en las negociaciones de París, porque ...queremos la paz. Pero el deseo de paz no significa que tengamos que ser débiles y ...aceptar una rendición ante los comunistas".

...PERACIONES GUERRILLERAS ...N LAS ALTURAS DE GOLAN

EL CAIRO, 26 —(UPI)— El Frente ...de Liberación Nacional Palestino —se...gún informa un comunicado difundido ...por su organización en El Cairo— rea...lizó durante las pasadas semanas nu...merosas acciones en los territorios ára...bes ocupados por los israelíes.

El centro de la actividad de los gue...rrilleros fue la Altura de Golán, la zona de frontera Siria ocupada en junio de 1967. En este lugar, considerado como muy importante estratégicamente por los israelíes, hicieron saltar varios vehículos militares de Israel.

Los guerrilleros atacaron también la Zona de Gaza, donde hicieron saltar dos puentes, según el comunicado del "FLNP".

Exigen Vietnam del Norte y Frente de Liberación:

Conferencia de Paz sin Participación del Gobierno Sudvietnamita

Proponen gabinete de paz en Saigón

PARIS, 26 (UPI).— Vietnam del Norte y el Frente de Liberación Nacional (FLN) comunista emitieron hoy una declaración conjunta exigiendo la "inmediata apertura" de las conversaciones ampliadas y de paz y previnieron a Estados Unidos y Vietnam del Sur que "deberán asumir la completa responsabilidad" por cualquier demora.

En su primera declaración conjunta los comunistas advirtieron a Estados Unidos que el régimen de Saigón "saboteará la conferencia de París" y exhortaron a su derrocamiento para la instalación de "un gabinete de paz" que reconociera al FLN como una entidad independiente en las negociaciones.

La declaración fue difundida en momentos en que el Ministro de Relaciones Exteriores "en ejercicio", del FLN, Tran Buu Kiem, mantenía una entrevista con Michel Debre, el titular de la cartera de relaciones exteriores francesa, en un nuevo paso de su ofensiva diplomática para el reconocimiento internacional del frente.

Los comunistas sostienen en su comunicado que "si Estados Unidos realmente desea iniciar la conferencia de París para realizar inmediatas y sustanciales discusiones con vistas a una paz honorable en Vietnam, como lo ha declarado a menudo, los representantes norteamericanos y del Gobierno de Saigón deben tomar asiento inmediatamente ante la mesa circular propuesta por las delegaciones de la República Popular de Vietnam (del Norte) y el FNL".

El documento dado a conocer luego de una serie de consultas entre las dos delegaciones comunistas, rechaza nuevamente las propuestas aliadas en materia de procedimiento destinadas a dar a la conferencia el carácter de bi-partita desconociendo al FLN como un grupo independiente y con iguales derechos a las otras partes involucradas en el conflicto vietnamés.

Los negociadores norteamericanos en París han rechazado ya categóricamente las exigencias formuladas anteriormente por los comunistas de que sea instalado un "gabinete de paz" en Vietnam del Sur, calificándolas de "mera propaganda comunista que no tiene mérito para ser comentada por nosotros".

Sin que aparentemente les importe el rechazo de Estados Unidos, Vietnam del Norte y el FLN expresan en su declaración que "el pueblo de Vietnam del Sur está luchando apasionadamente para derrocar a la pandilla Theiu-Ky-Hong y establecer de inmediato un gabinete de paz que aprobaría las conversaciones con el FLN y la realización de una conferencia cuatripartita para hallar soluciones pacíficas a los problemas sudvietnameses".

Agregan que "si el problema de la mesa de conferencias puede ser resuelto de una manera razonable y sensible, todos los otros problemas de procedimiento, sin duda, serán resueltos rápida y fácilmente, aunque hasta hoy ni Estados Unidos ni Saigón han aceptado un acuerdo".

TERMINO LARGO EXPERIMENTO SOVIETICO:

3 HOMBRES VIVIERON UN AÑO ENCERRADOS EN CAMARA HERMETICA

MOSCU, 26 (ANSA).— Terminó felizmente el experimento de tres jóvenes científicos soviéticos quienes transcurrieron un año entero aislados en una cámara hermética de apenas 12 metros cuadrados, que reproducía las condiciones de vida de un largo viaje espacial.

Los tres —Gherman Manovtsev, Andrej Borzhko, Boris Ulibiscev— están pasando ahora un período de "vacaciones" en una localidad cerca de Moscú, donde fueron entrevistados por los diarios, gozan de excelente salud y no parece que sufran ninguna consecuencia del año de soledad transcurrido.

En la cabina hermética los tres tenían una provisión de alimentos "sublimados" deshidratados que ocupaban poco espacio, y un pequeñísimo invernadero donde cultivaban algunos tipos de verduras. A este respecto, los científicos observan que la idea del "menú" de productos "sublimados" se demostró feliz y que la ensalada recogida en el invernadero les permitía enriquecer y variar las comidas y mantener un buen apetito.

Los tres describen después la cabina, que tenía una capacidad de doce metros cuadrados y contenía tres "puestos de dormir", uno sobre el otro, un servicio higiénico, una cocina, una heladera, una bicicleta fija para los ejercicios físicos y una gran cantidad de aparatos científicos. Tenían una semana laboral de cinco días y el día de descanso leían, estudiaban, veían televisión y jugaban al ajedrez. La puerta de la cabina estaba sellada, pero ellos habrían podido romper los sellos, si lo hubieran querido, y salir en cualquier momento: "Era una tentación que combatimos con éxito. Ninguno de nosotros lo habría hecho. La espera de la salida, durante los últimos días y sobre todo durante las últimas horas del experimento, fue terrible y el schock fue notable al salir. Por temor a infecciones y para evitar indeseables "cargas emotivas" los tres, terminado el experimento, fueron aislados del mundo durante un cierto periodo".

Guía del Veraneante

VALPARAISO

HOTEL ROLFS
Familiar, confortable, económico. Agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520, teléfono 4681.
10-1º 69 G. V.

HOTEL ESLAVO
Abrió sus puertas nuevamente. Atiende antiguo dueño. — Blanco 375 Errázuriz 370, Teléfono 4673
10-1º 69 G. V.

LANCASTER HOTEL
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362, Teléf. 7391-2
G. V. 21-XII

HOTEL IBERIA
Brasil 1709, Teléfono 2184 Frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos.
G. V. 21-XII

VIÑA DEL MAR

Motel VON SCHROEDERS
Acogedor. Con reconocida cocina. 70 habitaciones, 70 baños. Teléfonos. — Von Schroeders 392, teléfono N.o 64022.
10-1º 69 G. V.

Hotel CHALET "SUISSE"
Restaurante-Salón de Té. Acogedor, confortable. — Teléfono 62235, Villanelo N.o 395, por Alvarez.
10-1º 69 G. V.

Residencial 2 NORTE 599
a una cuadra Avenida Libertad. Atención esmerada por sus dueños. — Telefono 80647, Ricardo Orriols.
10-1º 69 G. V.

"COUSIÑO"
Reserve habitación anticipadamente. — Teléfono 80228. Cousiño 6. Calle Valparaíso, altura 600. — Atiende su dueña.
10-1º 69 G. V.

HOTEL MONTEMAR
Camino Con-Cón, frente Playa Montemar - Teléfono 129-R, Estacionamiento para auto.
G. V. 21-XII

LOS LILENES

Balneario-Restaurante "LOS LILENES"
Teléfono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del norte, centro y sur del país.
10-1º 69 G. V.

QUINTERO

RESIDENCIAL HANGA - ROA
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050.
10-1º 69 G. V.

RESIDENCIAL PEÑAFLOR
Piezas confortables. Pescados, mariscos. Atendidos por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442.
10-1º 69 G. V.

MAITENCILLO

HOTEL LAS ROCAS
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Teléfono 1, Puchuncaví.

PAPUDO

HOTEL PITE
Buenas habitaciones. Excelente comida. Mariscos. Fernández Concha 450.

HOTEL MONTEMAR
Irarrázaval 253. Excelente comida. Mariscos. Vista a mar.

PALACE HOTEL
Frente Playa. Comida abundante. Precios año pasado. Facilidades.

RESIDENCIAL MARISOL
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos con viveros propios.

LAS CRUCES

HOTEL LAS CRUCES
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas: teléfono 8.

SAN SEBASTIAN

HOTEL RIVIERA
Ofrece: Confortables cabinas. Habitaciones baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1.

CARTAGENA

GRILL CITY
Terraza. Playa Chica 89. Teléfono 31308. Serrano 44, Residencial Serrano.
10-1º 69 G. V

RESIDENCIAL CITY (ex "La Abuelita")
Suspiros 293. Vista al mar Precios módicos. Atendida por su dueña.

SAN ANTONIO

HOTEL TURISMO JOCKEY CLUB
Bar - Restaurante - Hotel. Boite Kantuta. Teléfonos 31446 — 31748.

LLO-LLEO

HOTEL ESPAÑOL
Inmaculada Concepción 83 Teléfono 32382. Esmerada atención. Exquisita comida. Ambiente familiar.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS
Servicio Santiago Oriente

LLAMASE A CONCURSO:

Para Recaudadores Domiciliarios y Judiciales. Recibos de Consumo de Agua Potable y de Instalaciones Domiciliarias.

ANTECEDENTES

1º—4.o Año Humanidades rendido.
2º—Inscripción Electoral.
3º—Certificado Antecedentes.
4º—Certificado Honorabilidad.
5º—Certificado Situación Militar.
6º—Declaración Jurada. No haber sido condenado o procesado. Art. 13-15. D. F. L. 338.
7º—Estar en condiciones de rendir fianza por Eº 50.000,00 (cincuenta mil escudos).

EL CONCURSO SE CERRARA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1968.
MAYORES ANTECEDENTES, EN LA OFICINA LOS POZOS N.o 7384.
EL ADMINISTRADOR
SANTIAGO, 9 de diciembre de 1968.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Particiones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques Moneda Nº 1137 - Of. 78 Teléfono 80813
GP. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º Piso, Depto. A - Fono 84844 Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131 - Oficina 318 Telefono Nº 88387
G. P. 10|I|69

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Compraventas, arriendos, Posesiones efectivas, Cheques, Letras. Huérfanos 886, Oficina 502
A. 28-GP

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iv. - 171
Despacho exacto de recetas Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
G.P.9|XII|68

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda Fono 90536
G.P.. C.|4|I|69

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas.
Clínica Dental EDWARDS Compañía 1048 - 3er piso Depto. A. Edificio Teatro Real
C.-Indef

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes Reparaciones.
Clínica Dental CENTRAL Compañía 1068 - Of. 1103 Fono 85702
GP. 31-11

Dr. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. - Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103 (Altos Teatro Plaza) Fono 85702
GP. C.-Indef. 1968

LABORATORIO CLINICO

DR SOTO TELLO.
Análisis y Transfusión. San Isidro 91 — Teléfono 36338
A.25|XII|68

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP

MEDICOS

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Buines 377 - Departamento 605 - Fono 67176

Dr. GASTON RAMIREZ
Plaza Manuel Rodríguez 56 Fono 68823
H. O. C. GP.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 - 2º Piso Oficina 204 - Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745 Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. - Consultas:
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30
Domicilio: Teléfono 37239.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras:
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackenna 923
Teléfono Nº 35912
Consultas: de 16 a 19 horas

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Higado, Riñón
Estómago, Reumatismo
Obesidad
San Antonio 427 - Of. 715
5 a 7 - Fonos 35361-81921
G. P. 29|XII|68

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
P.G.O.9|XII|68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, Curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria

PEDICURO

AVILES
Pedicuro — Prácticante. Cumming 441 — 63963. Indoloro. También domicilios. Inyecciones
A. 16|48

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego. La Casa del anafe Primus. Lamparas — Petromax — Coleman — Sun — Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141-243 - 382235.
GC. 26-X-68

AUTOMOVILES, GARAGES ACCESORIOS

IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825.
6 septiembre 1968

FRENOS BASSI
Distribuidores — Balatas BENDIX - SHYFEESTOS
Embragues - Repuestos- Frenos
ALAMEDA 4050 - RIQUELME 6

SEÑOR AUTOMOVILISTA buscando repuestos de goma llegará a "GOMATEX" Alameda 2129 - 712780
G. C. 8-1-69

FCA. DE MUEBLES

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350.00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
GC. 2—X—68

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos Legítimos
Precios de Fábrica
Pedro de Valdivia 3398
A. C. 8-I-69

FCAS. VARIAS

FABRICA VENTAS DETALLE CASACAS CUERO
—Impermeables — Castilla— Almirante Latorre 308.
GC-27-VIII69

DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Al Servicio de los Deportistas Bandera 767 — Telefono 81715
GC|13|IX|6?

ELECTRICIDAD

Instalaciones — Reparaciones
Luz — Fuerza — Iluminaciones
Autorizado
Facilidades de pago
SAN PABLO 1741 — Teléfono 712695
G. C. 26-XI

GUITARRAS

"VIVECOR" FABRICAMOS guitarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910. 39397.
9-X-68

CARPAS

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona. Facilidades.

COLCHONERIAS

"HIDALGO", FABRICA DE colchones. Marquesas cromadas. Ropa de cama. Mantas de Castilla. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54. Fono 95183.
9-X-6?

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES EN GENERAL
Romanas para ganado y camiones.
SAN ALFONSO 236 — Teléfono 94352.
G. C. 5 Nov.

PIGMENTOS

PIGMENTOS COLORANTES
Para estampar, teñir telas
Calidad - Garantía
TELEFONO 382452
GC|24|D

MUEBLERIA

"SUPER MUEBLES"
Radios — enceradoras
Refrigeradores — Lavadoras
Máquinas de coser
Modernos estilos
CREDITOS
Serrano 415 - Arturo Prat 414
Teléfono 382376
A. C 8-I-69

MENAJE

HIDALGO
Cristalería - Loza - Enlozado
Artículos regalos
Cocinas.
SAN ALFONSO 42
G. C. 5 Nov.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" — MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 265 — 34664.

TIENDAS

MANTAS DE CASTILLA "Victor". Chaquetones. Meiggs 72, a una cuadra Estación

NEUMATICOS

NEUMATICOS — CAMARAS baterías. Recauchaje General INSA. Concesionarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Salas de ventas: José Miguel de la Barra 451, Teléfono 31390.— Estación de Servicio: Maturana 1298. Teléfono 65744.

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas todos tipos. Avenida España 72.

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATORIO pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Ploet; Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, calitont, cocinas gas licuado, 1485 Arturo Prat
25-X-68

TELEVISION

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas T.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624 Teléfono 85101.
GV 26 julio

RADIO TELEVISION SAFLES
Confeccion muebles
Alta calidad
Precios módicos
Bustamante 468

"SOCHITEL", SERVICIO completo televisión. Seriedad Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112 380344 Santa Rosa 27-391948.
GC. 20|VI|

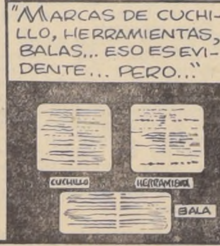
SOMBREROS

Hechuras, Composturas Finas
Sombreros Nuevos — Fieltro
Vaqueros - Texanos - Pitas
CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35108
GC|13-IX|6

TARZAN

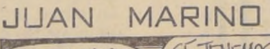








DICK TRACY



JUAN MARINO



Farmacias de Turno

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 21 AL 28 DE DICIEMBRE DE 1968

1er. SECTOR.— Hapocho, Avenida Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.
MARIA LUISA, Estado 343; CONGRESO, Bandera 502; Guzmán, San Antonio 581; IMPERIO, Estado 269; FARRU, Avda. Bdo. O'Higgins 445.

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana..
SALAMOVICH, San Pablo 3242; BARQUIN, Huérfanos 2064; REAL, Sotomayor 699; LABRIN N.o 1, Rosas 2002.

3er. SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
BLANQUEADO, San Pablo 5225; FENIX, J. J. Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356, Las Barrancas; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947.

4.o SECTOR.— Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.
UNIVERSO, Avda. Bdo. O'Higgins 3151; ALAMEDA, Avda. Bdo. O'Higgins 2548; IGLESIAS, Avda. Bdo. O'Higgins 1707; CONTINENTAL, Avda. Bdo. O'Higgins 4030; DUCAL, Blanco, 2151; MEXICO, P. Montt 2197; CAUPOLICAN, Bacuñán 1002; CARRERA, Los Pingüinos 4294; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393.

5.o SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda., Bustamante.
CELTA, San Diego 101; GIROZ, Franklin 1090; IRIS, Avda. Matta 402; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; MATADERO, Franklin 704.

6.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo.
NOLI, Avda. Providencia 1312; TOBALABA, Avda. Tobalaba 1191; LAS CONDES, Isidoro Goyenechea 2862; MODERNA, Los Conquistadores 2241, Pedro Valdivia Norte; ANDINA, Hernando de Magallanes 972; EL DORADO, Fdo. de Arguello 7450, local 7, Villa El Dorado.

7.o SECTOR.— Yrarrázaval, Avda. Bilbao, Macul, La Reina.
ERCILLA, Yrarrázaval 2135; JUANA DE ARCO, Yrarrázaval 3411; PADIG, Pr... de Villagra 25; G... Avda. Grecia 2972; C... DE MACUL, J. P. A... dri 3120; BRIX, Los A... chos 3588; SANSA, I... Santa Isabel 0301; FAR... NES, Las Carretas 2... TENEGRO, Manuel ... 4204-A.

8.o SECTOR.— Gran A... da, Santa Rosa, La C... na..
MELENDEZ, Buzet... MILLARAY, Abranqu... Pobl. Dávila; ROCA, Joaquín 2399; LA ... Fernández Albano 02... J. M. Caro; BURGOS, Avenida 302; TURQUE... Enrique Matte 1551; SA... San Joaquín 1067; ... RIAS, Gran Avenida ... PUNTA ARENAS, Gra... nida 6045; BERMACO, Avenida 9678; LO OVA... Fuenzalida de Urrejola... SAN MIGUEL, Santa ... 3465; SAN LUIS, Avda. ... mide 395; SEBASTO... Avda. Sebastopol 431; CARLOS, Uruguay 18... San Ramón; SAN GE... RIO, San Gregorio ... SPLENDID, Avda. La ... 4760, San Miguel.

9.o SECTOR.— Avenida ... coleta, Avenida El Sa...
LA FRANCISCANA, ... Recoleta 271; CENTEN... Avda. Recoleta 2298; S... VEDA, Avda. El Salto ...

10.o SECTOR.— Avenida ... dependencia, Avenida ... min Vivaceta.
PACIFICO, Avda. Inde... dencia 748; CHILE, Avd... dependencia 1898; P... Avd. Independencia 21... TOR, Avda. Fermín V... 1134; SANTA CLARA, ... Angeles 2601; UNESCO, ... pungato 5310, Pobl. ... men; ANDACOLLO, ... dinal, 520, Pobl. J. A. ...
TURNO PERMANENTE ... Farmacia de Urgencia, ... tugal 155.

NOTA: Los turnos ... lamente para la atención ... despacho de recetas, ... mentos de urgencia y ... de curación y podrán ... didos después de las ... ras por la ventanilla ... pondiente.

Itinerario Aéreo

VIERNES 27 DE DICIEMBRE

EN PUDAHUEL
AIR FRANCE
(82421 — 734583)

Vuelo 213: Llega a las 18.30 horas, procedente de París y escalas en Lisboa, Pointe a Pitre, Caracas, Bogotá, Quito y Lima.

IBERIA
(81716 — 734881 — 734619)

Vuelo ID-991: Llega a las 14.25 horas, procedente de Madrid, con escalas en Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

BUA

Vuelo 661: Llega a las 15 horas procedente de Londres, Madrid, Las Palmas, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Vuelo 662: Sale a las 16.30 horas con destino a Londres y escalas en Buenos Aires, Sao Paulo, Río de Janeiro, Las Palmas y Madrid.

APSA
(734447 — 734672)

Vuelo 93: Llega a las 13.45 horas, procedente de Los Angeles, con escalas en México, Panamá, Guayaquil y Lima.
Sale a las 14.30 horas hacia Buenos Aires.

Vuelo 66: Llega a las 20.45 horas, procedente de Buenos Aires.
Sale a las 21.30 horas hacia Lima y Miami, y combinación a Guayaquil, México y Los Angeles.

ALITALIA
(83336 — 733850)

Vuelo 578: Llega a las 14.35 horas procedente de Milán y Roma, con escalas en Río de Janeiro, Sao Paulo y Montevideo.
Vuelo 585: Sale a las 17.10 horas, con destino a Roma y Milán y escalas en Buenos Aires y Dakar.

AEROLINEAS ARGENTINAS
(87092 — 87918 — 733180).

Vuelo 360: Llega a las 12.40 horas de Buenos Aires.
Sale a las 13.25 horas hacia Lima y Miami.
Vuelo 216: Llega a las 17.55 horas de Buenos Aires y Mendoza.
Vuelo 217: Sale a las 18.30 horas hacia Mendoza y Buenos Aires.

LUFTHANSA
(818923 — 733416)

Vuelo 505: Sale a las 16.45 horas con destino a Frankfurt y escalas en Buenos Aires, Dakar y Zurich.
Vuelo 504: Llega a las 13.05 horas procedente de Frankfurt con escalas en Zurich, Dakar y Buenos Aires.

BRANIFF INTERNAT...
(734191)

Vuelo 978: Llega a la... horas desde Buenos Aire... le a las 24.40 horas co... tino a Miami.
Vuelo 979: Llega a la... horas procedente de ... York, con escalas en ... Panamá y Lima.
Sale a las 13.50 hora... cia Buenos Aires.

ECUATORIANA
(711455)

Vuelo 425: Llega a la... horas procedente de ... Panamá, Quito, Guaya... Lima.

AVIANCA
(734327 — 73491?)

Vuelo 21: Llega a la... hora procedente de ... York, Miami, Bogotá y ...
Sale a la 1.55 hora... destino a Buenos Aire...
Vuelo 50: Llega a la... horas, procedente de B... Aires.
Sale a las 10.35 hora... destino a Nueva York, co... calas en Lima, Bogotá y ... nexiones a Caracas, ... Juan y Europa.

SWISSAIR
(81848 — 734714)

Vuelo 200: Llega a la... horas procedente de ... con escalas en Ginebra, ... de Janeiro, Sao Paulo y ... nos Aires.
Vuelo 203: Sale a las ... horas con destino a ... y escalas en Buenos ... Sao Paulo, Río de ... Dakar y Ginebra.

LAN

Vuelo 451: Llega a P... huel a las 13.15 horas, ... cedente de Nueva York, ... mi y Lima.
Vuelo 451: Sale de P... huel a las 14.15 horas, ... destino a Buenos Aires.
Vuelo 450: Llega a P... huel a las 20 horas, p... dente de Buenos Aires.
Vuelo 450: Sale de P... huel a las 21 horas, co... tino a Guayaquil, Miami ... Nueva York.

Cámara de Diputados

SESION 19.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1968

(De 11 a 22,22 Horas)

Presidencia de los Sres. Valenzuela Valderrama, Don Héctor; Videla y Stark

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE: PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

lor superior a las horas ordinarias de trabajo. Por lo tanto partiendo de un pequeño cálculo, si se tuviera que devolver en el mes 20 horas extraordinarias, para cubrir lo que en el mes debiera descontarse, bastaría prácticamente con un 50 por ciento de ellas.

Por eso, pienso que la observación del Ejecutivo cumple y garantiza el acuerdo de compensar con horas extraordinarias de trabajo los días de huelga del movimiento de este año. El movimiento anterior nunca fue considerado dentro del acuerdo en que a mí me tocó intervenir; en segundo lugar, según me han informado ya se encuentra cancelado por los compañeros trabajadores.

Ahora, el partido de Gobierno, y en este caso el Diputado que habla, con la autorización de la directiva, da garantías suficientes...

El señor MELO.— ¡La directiva no!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Melo!

El señor SANHUEZA.— ... para decirles a los trabajadores que la compensación será exactamente la misma que los descuentos en su valor, que no les van a ser deteriorados sus ingresos mensuales y que pueden estar tranquilos porque en la misma forma en que se hará el descuento se hará también la compensación, en su valor exacto en horas extraordinarias.

Los diputados democratacristianos apoyarán este veto, porque representa el espíritu exacto de la mediación.

Nada más, Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Para referirse a la observación al artículo 28, puede usar de la palabra el señor Palestro don Mario.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, con las palabras del Diputado Fernando Sanhueza, ya está resuelto, diríamos, dilucidado, el resultado final de este veto. Sabemos que naturalmente va a ser favorable al Gobierno. Pero creemos indispensable decir algunas palabras con respecto a este artículo 28, que, a pesar de las palabras del Diputado Sanhueza, es mucho más claro, mucho más taxativo y también contempla todas las soluciones, que tanto favorecen al Gobierno como al Servicio y a los propios trabajadores. Es mucho más claro y más amplio y está plenamente aceptado por los trabajadores de Correos y Telégrafos, el artículo 28 primitivo de la Cámara de Diputados. En cambio el veto lo que lo sustituye, enviado por el Ejecutivo, sencillamente deja al arbitrio de un personaje, el Director General de Correos y Telégrafos la solución de este problema, personaje —Diputado compañero Sanhueza— que fue uno de los grandes culpables de ese movimiento tan justo que se llevó a cabo por estos esforzados trabajadores de Correos y Telégrafos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, el señor Sanhueza le solicita una interrupción. ¿La concede?

El señor PALESTRO.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Muchas gracias, estimado colega. Quiero hacer solamente una observación.

El artículo 28 primitivo...

El señor PHILLIPS.— Dice lo mismo.

El señor SANHUEZA.— ... dice lo mismo. En el inciso segundo dice: "El tiempo no trabajado por dicho personal las fechas indicadas, será devuelto con horas extraordinarias, de acuerdo al reglamento que dictara el Director Nacional de Correos y Telégrafos". Esta indicación fue hecha en el Senado; así es que no veo por qué ahora se duda de la seriedad que podría tener en su aplicación el Director y no se dudó anteriormente. Es el mismo personaje.

Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— El artículo 28 primitivo del Congreso contiene todas las posibilidades favorables a todos los sectores y al propio Gobierno, a la propia Dirección, a los trabajadores. ¿Por qué esquivar el bulto a decir las cosas como corresponde decirlas, francamente abiertamente? Por una razón muy sencilla. Sentimos una profunda estimación y respeto por el Diputado Sanhueza, y, en consecuencia, nosotros podríamos hacer fe en sus palabras, pero no podríamos hacer lo mismo con las palabras del Director de Correos y Telégrafos. Nosotros estuvimos viviendo minuto a minuto las alternativas de ese esforzado conflicto y vimos que justamente, uno de los principales culpables de que se prolongara en demasía fue el Director General de Correos y Telégrafos, quien se dejó "mangonear" por dos krumiros, que fueron expulsados del gremio y fueron culpables de que este conflicto se prolongara tanto, en circunstancias que los trabajadores y el Gobierno en cierta manera, a través de personeros como el señor Sanhueza también buscaban una solución.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro el señor Lavandero le solicita una interrupción.

El señor PALESTRO.— Con todo gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, le agradezco la gentileza al Diputado Mario Palestro...

El señor PALESTRO.— Es con cargo a su tiempo.

—**Risas en la Sala.**

El señor LAVANDERO.— De todas maneras es gentileza.

Señor Presidente, quiero señalar que la diferencia entre el artículo original y el propuesto por el Ejecutivo se debe nada más que al pago de la huelga anterior.

El señor PHILLIPS.— Exacto.

El señor LAVANDERO.— Con ocasión de la discusión de una ley anterior aquí en la Cámara, este Diputado se comprometió a que se les compensarían los días de huelga no trabajados con horas extraordinarias. En conjunto con la directiva, recurrimos al Ministerio del Interior y al Ministerio de Hacienda para hacer efectivo el compromiso que yo había suscrito aquí en la Cámara de Diputados, compromiso que se cumplió porque se traspasaron los fondos correspondientes a los días no trabajados entre el período del 21 de junio al 10 de julio de 1967. Se traspasaron mediante decretos internos a los ítem de horas extraordinarias y obligaciones pendientes. En un trabajo bastante consciente con la directiva obtuvimos estos pagos. De tal manera que mal podría, en esta oportunidad, legislarse planteando que se devuelvan fondos que ya están devueltos. Esa es la única diferencia, señor Presidente y Honorable Cámara.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Palestro, don Mario.

El señor PALESTRO.— Claro. El problema que nosotros sostenemos, es más que nada, de confianza.

Aquí exponemos la decisión de un gremio frente a la palabra "chueca" de un director de servicio que sencillamente fue el principal culpable, y acaso podríamos sindicarlo como el auténtico y único gestor de ese movimiento huelguístico. Por lo general, cuando hay directores de servicios que no son reacios a las sugerencias de su personal, no suceden estos conflictos. Pero cuando un personaje como el Director de Correos y Telégrafos no solamente se cierra, sino que, además impone su propia voluntad a la de las autoridades de Gobierno, a pesar de las palabras de seguridad que nos da el Diputado Sanhueza los Diputados socialistas no podemos hacer ninguna fe en las palabras de ese director y, de ninguna manera, apoyaríamos una gestión ante el Director del Servicio de Correos y Telégrafos.

Por otro lado, mientras se habla de la paz social se culpa a la Izquierda en todos los titulares de prensa de Gobierno y de Derecha, que es la misma cosa. Titulares "copuchentos" de "La Nación" dicen hoy que el comunismo "busca destruir política antiinflacionaria para crear miseria popular". Tratan de crear la opinión de que los elementos de Izquierda andamos "revolviéndola", creando conflictos, promoviendo huelgas, haciendo paros o manifestaciones callejeras.

Pero, en el fondo ¿qué significa este artículo del Ejecutivo que sustituye el primitivo? Significa, sencillamente, que el propio Gobierno está revolviendo el cuchillo en la herida al personal de Correos y Telégrafos. Si hay el deseo de arreglar el problema así, en sordina, en las oficinas de Correos y Telégrafos, bajo la buena o mala voluntad del Director de Correos, —que dependerá de si amanece con la vesícula en buenas o malas condiciones— que se diga claramente. Todos estamos de acuerdo en eso. Creemos, por lo menos en el caso del Diputado Sanhueza, que existe la intención de arreglar el problema. Entonces, ¿por qué no lo hacemos derechamente? Arreglarlo derechamente significa votar por la insistencia en el artículo 28.

¿Para qué andamos con subterfugios?, ¿para qué andamos con cositas que nadie las entiende? Lo mejor que puede hacer un parlamentario —por algo tenemos algunas responsabilidades— es plantear las cosas derechamente, buenas o malas, sin posiciones de media agua o medias tintas. Sencillamente hay que ir al grano. Así creemos los socialistas que deben darse las cosas. Una de las maneras de demostrar que se está con el personal de Correos y Telégrafos es justamente, rechazar el veto del Ejecutivo.

En este mismo instante hay en el espíritu de todos los hombres del mundo, en vísperas de fiestas de Pascua y Año Nuevo, el ánimo de deponer las armas. En cierto modo, el hombre va dejando la lucha permanente por las cosas que cree justas o nobles, para dar paso por lo menos, a una semana de paz y tranquilidad. La única manera que tiene el Gobierno para dar una demostración de paz social es hacer un llamado de conciencia al Director de Correos y Telégrafos. El personal necesita estar tranquilo y saber que el Gobierno va a arreglar su problema; y no pueden seguir con esta espada colgando sobre sus cabezas, con esta amenaza a sus planillas de sueldo. Y en esto ustedes tienen más responsabilidad que nosotros, porque no somos católicos; ustedes van a misa, comulgan y se confiesan...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PALESTRO.— Resulta entonces, que tienen más obligación de conciencia que nosotros, que andamos en busca de la paz social, y ustedes dicen que la "revolvemos".. De ahí, señor Presidente...

Un señor DIPUTADO.— ¡Monaguillo!

El señor PALESTRO.— Fui monaguillo cuando no tenía conciencia ni criterio. Ahora que tengo conciencia, no puedo ser monaguillo.

—**Risas en la Sala.**

El señor PALESTRO.— Si usted sigue siendo monaguillo, si usted sigue siendo sacristán y sigue pegándose con un ladrillo en el pecho, no es cuestión mía.

Por eso anuncio en nombre de los socialistas, que vamos a rechazar rotundamente por "chueco", este veto enviado por el Ejecutivo, y vamos a insistir en el artículo 28 primitivo del Parlamento.

El señor STARK (Vicepresidente).— Para referirse a las observaciones al artículo 28, puede usar de la palabra el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente yo creo que entre el artículo 28 y el nuevo artículo propuesto por el Ejecutivo como veto, hay diferencias fundamentales.

Desde luego en el primitivo artículo 28 se estableció que los funcionarios que fueron a la huelga no estarían afectos a la disposición del artículo 144 del decreto con fuerza de ley número 338. Al suprimir eso, significa que todavía este gremio puede ser sumariado por haber faltado a sus obligaciones sin la autorización de sus jefes.

El inciso primero ponía a cubierto de cualquier situación que se pudiera presentar a este personal, porque la segunda huelga se ha producido hace algunos meses no más. De manera que si al Director se le ocurre iniciar sumario a esta gente, de acuerdo con el artículo 144 por haber faltado a sus funciones, esa instrucción de sumarios está perfectamente autorizada por el veto que se propone. Por eso la Cámara aprobó el inciso primero, para poner a cubierto a este personal ante cualquier eventualidad.

En seguida, señor Presidente, en el último inciso se estableció una cosa muy importante. Dice que "las Tesorerías Provinciales procederán a los pagos que correspondan en virtud de este artículo contra la sola presentación de las planillas respectivas". ¿Que significa esto? Quisiera preguntarle al señor Sanhueza...

El señor SANHUEZA.— Con todo gusto.

El señor FUENTES (don Samuel).— A los funcionarios se les está descontando. Si se aprueba este artículo 28 tal, como viene, van a pagar los descuentos con horas extraordinarias mientras que la fórmula propiciada por el Ejecutivo va a significar que los funcionarios van a seguir siempre sometidos a los descuentos. De eso se los quiso poner a cubierto y por eso se aprobó así la disposición en la Cámara y en el Senado, para dejarlos a cubierto de cualquier posibilidad de deterioro que pudieran experimentar por haber mantenido una huelga tan justa.

Un parlamentario de Gobierno, el colega señor Sanhueza, al comprender que esa huelga era justa intervino para buscarle una solución; y acaba de decir el señor Lavandero que en la huelga del año pasado también intervino porque sencillamente era justa. Como era justa, defendimos también a los funcionarios de Correos y Telégrafos.. Y si ahora queremos solucionar sus problemas, debemos aprobar el artículo tal como fue aprobado por el Congreso. Contiene algunos excesos, pero es claro. En cambio, el propuesto en el veto del Ejecutivo no cubre el deterioro de los descuentos que se están realizando ni los posibles sumarios porque, repito, el artículo 144 faculta al Director y a los jefes del Servicio para iniciar sumarios al personal en el momento que quieran, por haber faltado a sus labores sin la autorización respectiva. Por eso, estamos con el artículo 28.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente quiero levantar un cargo que se ha hecho en contra del Director de Correos y Telégrafos. No soy su amigo personal y lo conozco poco. Pero la verdad es que cuando se tomó el compromiso de pagar con horas extraordinarias los días no trabajados, fue el propio Director de Correos y Telégrafos quien, alternándose día por medio con la directiva, pidió que yo interviniera ante el Ejecutivo y el Partido Demócrata Cristiano. De tal manera que la razón de desconfianza que hoy día pudiera surgir, en esa fecha ni siquiera fue planteada por los interesados. El mayor impulsador para devolver los días no trabajados por la vía de las horas extraordinarias, fue el propio Director de Correos y Telégrafos. Por eso, de mala manera se expresan en la Cámara estos conceptos, sobre todo en contra de una persona que ha favorecido al personal.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra..

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Sanhueza, don Fernando.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente sólo para dar respuesta al colega Samuel Fuentes.

En la intervención que me cupo, quedó bien en claro que no se tomarían represalias en contra del personal que fue a la huelga y así ha sucedido. Desde mayo hasta ahora no se han hecho sumarios ni perseguido a nadie. Incluso, aquí hay muchos colegas que pueden atestiguar la diligencia del parlamentario que habla para solucionar de inmediato cualquiera situación. Si no se tomaron represalias en esa oportunidad, no creo que ahora sea el momento de hacerlo.

En segundo lugar, el inciso tercero pierde su valor desde el momento que la huelga de 1967 ya fue cancelada y los días de huelga del año 1968, a expresa petición del mediador se iban a empezar a descontar desde enero de 1969. Por lo tanto, no han sido descontados. No hay nada que devolver...

El señor BASSO.— Están descontando los días de huelga del año 1968.

El señor SANHUEZA.— No, señor Diputado. Está equivocado. Se terminaron de descontar los del año 1967.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA.— Está en un error y si insiste en su error estoy dispuesto a probarle lo contrario...

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, los días de huelga del año 1968 no se han descontado. Empezarán a descontarse desde el mes de enero. Los descuentos que se hagan, en valores reales incluso en cuanto a los intereses que en ese momento se indiquen, van a ser compensados inmediatamente, en el mismo mes, por planillas de horas extraordinarias que, como digo, tampoco van a afectar a las que habitualmente tienen los compañeros de Correos.

Por eso creo, en primer lugar, que el Gobierno va a cumplir con este compromiso; en segundo lugar, que todos los ingresos de los compañeros de Correos no van a ser lesionados en la medida en que esto se cumpla. Mi partido ha garantizado en presencia del Presidente señor Ernol Flores, el fiel y oportuno cumplimiento de la disposición consagrada en la ley, que, como digo, puso punto final a un conflicto.

Nosotros llegamos a un compromiso de caballeros el que felizmente se ha cumplido. Así como el 20 de agosto lamenté que el Gobierno hubiera faltado a una parte de ese compromiso y voté a favor de este gremio; hoy en día, honestamente, creo que estamos cumpliendo y con esta disposición vamos a poner punto final a este episodio.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Para referirse al artículo 28, puede usar de la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, voy a ser muy breve.

Nosotros confiamos de la palabra del colega Sanhueza, porque hemos observado que, aunque está en una trinchera distinta, es "derecho" en sus cosas y siempre sabe asumir su responsabilidad cuando empeña su palabra.

Pero ¿qué dice aqu ¿Por qué estamos en desacuerdo?

El artículo despachado por el Congreso dice en su inciso segundo que "el tiempo no trabajado por dicho personal, en las fechas indicadas será devuelto con horas extraordinarias de acuerdo al reglamento que dictará el Director Nacional de Correos y Telégrafos".

En cambio, ¿qué dice el artículo propuesto por el Ejecutivo en su veto? Lo siguiente: "El personal de Correos y Telégrafos deberá compensar con trabajos realizados en horas extraordinarias, de acuerdo con un reglamento que dictará el Director Nacional del Servicio, los descuentos que se efectúen por el tiempo no trabajado en el período comprendido entre el 27 de marzo y el 8 de mayo de 1968".

Con respecto a este reglamento, nosotros tenemos duda y desconfianza en el Director de Correos y Telégrafos. Ya nos ha pasado en otras oportunidades. Al Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional se le dieron facultades para reincorporar, en un plazo determinado, por lo menos a cuarenta o sesenta mecánicos especializados. ¿Qué es lo que ha sucedido? No los reincorporó, y ahora los está exonerando.

Además, ¿por qué tenemos desconfianza en el Director de Correos y Telégrafos? Porque atropelló la firma del Diputado Sanhueza y del Ministro, incluso, y procedió a trasladar a varios funcionarios, en aquella época, en diversas partes del país, aduciendo que sus servicios eran necesarios en otras

Por ejemplo, al Director de Correos de Copiapó lo trasladó a Arica, y al de Arica, a La Serena. Y como estos funcionarios no eran democratacristianos, no tuvieron ninguna defensa. Por eso ,tenemos desconfianza en el Director de Correos y Telégrafos. Pero no desconfiamos respecto de lo planteado por el colega Sanhueza. De ahí que vamos a votar de acuerdo con lo anunciado por el colega Palestro.

El señor STARK (Vicepresidente).— Para referirse al artículo 28, tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS. — Señor Presidente, ya llevamos más de una hora de discusión en esta observación, que parece un capricho del Ejecutivo. Y lo digo, porque en ambas disposiciones —la del Congreso y la del veto— figura contemplado "el reglamento que dictará el Director". En consecuencia, es estéril la discusión sobre la persona del Director de Correos y Telégrafos.

Enseguida, viene el plazo. ¿Para qué se va a succionar de los sueldos determinadas sumas, cuando se van a reponer con horas extraordinarias? Entonces, resulta que el reglamento, en ambos casos, lo van a tener que dictar con cierta benevolencia, por cuanto si este personal trabaja ocho horas diarias y, además, se le mantienen las horas extraordinarias, van a tener diez horas de trabajo al día. Y si encima los van a hacer devolver estas sumas en horas extraordinarias de trabajo, van a llegar a enterar doce horas diarias, jornada que es imposible para un ser humano.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO.— ¡El señor Phillips es más avanzado que ustedes!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor PHILLIPS.— Entonces resulta que éste es un capricho. En consecuencia, como yo no creo en los acuerdos, ni en lo que se dijo o no se dijo...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO.— ¿Y cómo llegó a un acuerdo con el señor Ministro?

El señor PHILLIPS.— Yo voto de acuerdo con mi criterio y no con el del Gobierno o con el de ustedes. Lo he demostrado y lo demuestro en cada proyecto. Ahora, si Su Señoría quiere que yo navegue en su barco, eso es imposible...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No! ¡No!

El señor PHILLIPS.—... sobre todo, ahora que tienen un "negrero" a cargo del barco.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor PHILLIPS.— Decía que ahora tienen "un negrero" a cargo del barco, que toma compromisos y no los cumple; que pacta y se olvida. Yo lo conozco desde hace muchos años y sé que no se puede llegar a acuerdo con él.

Esto parece un capricho del Gobierno, que no se va a cumplir. Como los acuerdos no tienen validez legal fuera de los muros de este Congreso, estoy de acuerdo con la disposición que aprobó el Senado de la República.

Nada más.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor OSORIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría sobre el artículo 28.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, ya en la tarde de nos decía el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social que los conflictos generalmente se alargaban por la testarudez de los empresarios. En todo caso, si el conflicto o los conflictos de Correos y Telégrafos tuvieron una larga duración, ello no se ha debido a la testarudez de los funcionarios, sino del propio Gobierno; el cual, posteriormente, tuvo que reconocer su error, desde el momento en que entraron en entendimiento personeros del Gobierno con los dirigentes de Correos y Telégrafos. Por lo tanto, deben de haber estado en la razón los dirigentes cuando terminó el movimiento y, al final de cuentas, el señor Sanhueza, en representación del Gobierno, firmó un compromiso. Eso es lo que está en juego ahora.

Después, aquí se dice que los funcionarios no han comenzado a pagar. Y, por otro lado, el señor Lavandero nos dice que, en lo que respecta al movimiento del 21 de junio al 10 de julio de 1967, ya había sido cancelado. Pues bien, yo digo: ¿Para qué insistir si ha sido cancelado? ¿Qué problema tiene el Gobierno si no va a pagarlo de nuevo? Me figuro que no hay ningún problema.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite?

El señor OSORIO.— Por otro lado, el problema es el siguiente...

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Osorio, el señor Lavandero le solicita una interrupción.

No deseo ser interrumpido...

El señor OSORIO.— A continuación.

Lo que interesa aquí es el encabezamiento del artículo 28 que dice: "No estará afecto a las disposiciones del artículo 144 del D.F.L. Nº 338, de 1960, el personal de Correos y Telégrafos..."

¿Por qué es necesaria, en realidad, la aprobación de esta parte pertinente del artículo? Por una razón muy sencilla. Porque en este momento el personal de Correos y Telégrafos está, prácticamente, en el aire. ¿Por qué? Porque el Director puede aplicar en cualquier momento, lo dispuesto por el artículo 144 de dicho D.F.L. Nº 338, que dice:

"Los empleados deben desempeñar el empleo en forma permanente; no obstante, no estarán obligados a trabajar en días festivos o feriados, considerándose también como tales la tarde de la víspera de Pascua y Año Nuevo. Por el tiempo durante el cual no se hubiere efectivamente trabajado no podrá percibirse remuneraciones, salvo en los casos de feriados, licencias o permisos autorizados en este Estatuto. Mensualmente deberá descontarse por los pagadores, a requerimiento escrito del Jefe inmediato, el tiempo no trabajado por los empleados, considerando que la remuneración correspondiente a un día, medio día o una hora de trabajo, será el cuociente que se obtenga de dividir la remuneración mensual por 30, 60 y 210, respectivamente."

Pero aquí está lo más grave: "La infracción reiterada a lo establecido en esta disposición, sin causa justificada, será sancionada por el Jefe del Servicio con la petición de renuncia, previa investigación sumaria."

Esto es lo que interesa. Si se mantienen las medidas que se adoptaron contra el personal de Correos y Telégrafos, en cualquier momento un Jefe de Servicio, por una falta cualquiera, puede aplicar este Estatuto y pedirle la renuncia al funcionario. Nosotros estamos peleando por esto, para que, ojalá, el personal de Correos y Telégrafos no esté "con la pistola al pecho", ya que por una nueva falta pueden aplicarle el Estatuto Administrativo.

Por otra parte, si en 1967 se les pagaron los emolumentos por horas extraordinarias, bueno, no los van a cobrar de nuevo. Ahora, si respecto del año 1968 todavía, como dice el señor Sanhueza, no ha comenzado a descontárseles porque iba a efectuarse el descuento a contar de enero de 1969, ¿cuál es el problema para aprobar el artículo 28 despachado por el Congreso, que, en verdad, es más amplio? Indiscutiblemente, él favorece, como corresponde, a los funcionarios de Correos y Telégrafos. Lo que la mayoría del Congreso Nacional, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, quiso, fue hacerle justicia a este personal de Correos y Telégrafos, cuyas mujeres dieron un ejemplo a Chile, especialmente a los "krumiros", para que alguna vez aprendan a amarrarse los pantalones como corresponde y, en vez de traicionar, luchen junto a sus compañeros. Las mujeres, aquí, afuera, nos dieron un ejemplo con una huelga de hambre, para que alguna vez este Gobierno se preocupara de la difícil situación económica en que se encontraban.

Por eso, consideramos que debe mantenerse el artículo 28, porque de ninguna manera el Fisco, y esto lo sabe el señor Sanhueza y lo sabe el señor Ministro de Hacienda, va a aportar ningún dinero de más, sino que solamente lo que se ha comprometido el Ejecutivo a pagar: los días no trabajados con horas extraordinarias, trabajadas por los propios afectados.

Le concedo una interrupción al señor Lavandero.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, solamente para explicarle al señor Osorio que son dos los procedimientos. Uno, el Estatuto Administrativo, que obliga a descontar los días de huelga. El descuento de los días no trabajados va, por supuesto, a una cuenta general. Lo que nosotros hemos propuesto es que se descuenten estos días de huelga, pero ese fondo, que va a una cuenta general, ha sido traspasado al pago de horas extraordinarias. Si se pide la aplicación del artículo 28, como viene en el original del proyecto del Congreso, ¿qué es lo que ocurriría? Ocurriría que al haberse recibido ya una suma por concepto de horas extraordinarias, que no tiene por qué imputarse a los días no trabajados, habría que devolvérseles nuevamente los días en huelga por esta disposición, y tendrían que devolvérseles dos veces...

El señor VALENTE.— No.

El señor LAVANDERO.— ... una, a través de las horas extraordinarias; y la otra, a través de la vía de la inaplicación del artículo 144 del decreto con fuerza de ley Nº 338, de 1960.

Esta es una explicación clara y categórica. Y por más que el señor Valente diga lo contrario, así ocurrirá.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Osorio.

El señor OSORIO.— Creo que no vale la pena continuar, porque, en realidad, en vez de aclarar la situación, el señor Lavandero creó una nueva confusión.

La verdad es que, en el fondo, tal como lo vengo repitiendo, de ninguna manera el Fisco va a pagar plata de más. Y de acuerdo con el reglamento que dictará el Director de Correos y Telégrafos —que es de exclusiva responsabilidad del Gobierno, no de nosotros— ese Reglamento será para no volver a pagar lo que ya se hubiese pagado. Por eso, me parece que está de más seguir discutiendo. Lo importante es...

El señor LAVANDERO.— La disposición no obliga.

El señor OSORIO.— ... que la espada de Damocles no siga pendiente sobre los funcionarios de Correos y Telégrafos, pues la disposición del artículo 144 del Estatuto Administrativo, en cualquier momento, podría aplicarse por algún jefe de servicio.

Por eso, rechazaremos rotundamente el veto e insistiremos en el artículo 28, aprobado por el Congreso Nacional.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Para referirse al artículo 28, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, me alegro de que el colega Osorio haya dado lectura al artículo 144 del D.F.L. número 338, que, seguramente, para muchos colegas era un tanto desconocido. La razón que hubo para aprobar el inciso primero fue dejar definitivamente a cubierto la situación funcionaria del personal de Correos y Telégrafos; porque no todo el tiempo tendrán la suerte de encontrar a mi estimado colega Sanhueza para que, interviniendo como Angel de la Guarda, ponga a más de algún funcionario a cubierto de un sumario administrativo. Por lo demás, él sabe que se han hecho traslados de funcionarios, ya que se le ha requerido en este carácter de Angel de la Guarda y no ha podido solucionar este problema. Así, por ejemplo, el colega señor Fuentealba le solicitó su intervención para impedir el traslado del funcionario señor Isaías Parada desde Coquimbo a Arica; el del señor Horacio Adasme, desde Illapel a Baquedano.

El señor MUGA.— Está feliz en Illapel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Y, por último, en el de Carlos Toledo, desde Arica a Coquimbo; pero, como el señor Fuentealba no lo encontró a tiempo y con ánimo de intervenir, estos traslados se realizaron, como una sanción a la intervención que ellos tuvieron en esta huelga.

Por eso, queremos evitar que el colega Sanhueza le siga sirviendo de Angel de la Guarda a los funcionarios de Correos y Telégrafos. Queremos ampararlos de esta disposición del Estatuto Administrativo y ponerlos a cubierto. Por eso, estamos de acuerdo con el inciso primero de esta disposición, la que ya fue aprobada por el Congreso Nacional. Como se señala con claridad, parece que la idea del Ejecutivo es seguir dejando a los funcionarios de Correos y Telégrafos en la posibilidad de que, en cualquier momento, por haber faltado a sus labores durante el largo lapso del 27 de marzo al 28 de mayo de 1968, o por cualquier circunstancia, pueda recibir una sanción sobre la base de un sumario. Y para que lo sepa el colega señor Sanhueza, voy a señalar aquí un caso producido en la Tesorería General de la República. Al año de que un funcionario estaba tramitando su jubilación, la que se paralizó en la Tesorería, el Jefe del Servicio lo dio como inasistente, le aplicó el artículo 144, le instruyó un sumario breve, le pidió la renuncia, y como este funcionario no la presentó, le declararon vacante su cargo.

Los parlamentarios no queremos que esto suceda. Y les ruego a los colegas de la Democracia Cristiana que dejen definitivamente tranquilo a este gremio, que sirve a toda la colectividad y a nosotros, en forma muy especial.

Luego, respecto al antecedente que da el señor Lavandero, que se señala en el oficio con que el Ejecutivo fundamenta su veto, se dice que ya está devuelto el jornal que se les había descontado entre el 21 de junio al 10 de julio de 1967. Pues bien, ese debió ser el veto. Si el Ejecutivo tenía una inquietud sana y santa, pudo haber vetado esa parte y nos habría dicho que lo hizo porque ya pasó de oportunidad. Pero no sabemos por qué razón el Gobierno vetó los tres incisos, y sustituyó uno que no significa nada y que, por el contrario, deja a los funcionarios, seguramente, en manos de algún parlamentario de la Democracia Cristiana que tendrá que intervenir en cada caso para proteger al presidente de la asociación respectiva y a otros funcionarios que incurrieron en la falta de no asistir a su Servicio, desde el 27 de marzo al 28 de mayo de 1968.

Por ello, quiero rogarles a los colegas especialmente al Diputado Sanhueza, quien es el que trae la resolución de obtener que el veto del Ejecutivo sea aprobado, que cons

ciente, como muchos, de la necesidad de actuar frente a la huelga de los funcionarios de Correos y Telégrafos, modifique su actitud de ahora. Le reconocemos su diligencia porque sabemos que él puso término al drama que vivieron las mujeres, aquí, en el Congreso Nacional. Hoy le pedimos que cambie su criterio para dejar el artículo 28 tal como fue aprobado por el Parlamento.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 29.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, es sólo para solicitar algo que, seguramente también lo pedirán de inmediato colegas de otros partidos: que el inciso tercero del artículo 29 se vote separadamente, porque en el inciso aprobado por el Congreso está más claramente especificada la intención que se tuvo, en el sentido de que se construyera un hospital en la comuna de Barrancas y se estableciera una posta de primeros auxilios en la comuna de Quinta Normal.

Como ya se cuenta en Barrancas con la donación de los terrenos y el apoyo de toda la comunidad para construir este edificio, solicito de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala para que este inciso tercero del artículo 29 se vote separadamente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

Debo hacer presente a la Sala que éste es un veto sustitutivo, de tal manera que no admite división de la votación; debe votarse en conjunto.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, en realidad este hecho nos sorprende, porque esperábamos que este veto sustitutivo, que reemplaza al inciso tercero del artículo 29, se votara separadamente. El origen de ese artículo es una indicación mía, en la que había dejado establecido que se diera prioridad a la construcción de una posta de primeros auxilios en Quinta Normal y del hospital de Barrancas.

La posta de primeros auxilios de Quinta Normal es una aspiración de muchos años de la comunidad, de veinte años a lo menos, y la gente ya está reuniendo los fondos para construirla. Nosotros hemos conseguido los terrenos y hasta el plano está aprobado por el Servicio Nacional de Salud. Como esta indicación tuvo por objeto, precisamente, solucionar un grave problema asistencial, deseamos mantener el inciso tercero del artículo observado.

Ahora, como la Mesa estima que no se puede votar en esta forma, creo que...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— Muchas gracias, colegas, por la forma bastante brusca y un poco delicada de interrumpir.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Sotomayor, ruego a Su Señoría no interrumpir a la señora Laura Allende.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Sotomayor, ruego a Su Señoría no interrumpir a la señora Diputada.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, de todas maneras, queremos dejar constancia, en la historia de la ley, que esta indicación mía y que se constituyó en este artículo, fue justamente para establecer la posta de primeros auxilios en Quina Normal, y construir el hospital en Barrancas, a fin de que el Servicio Nacional de Salud pudiera cumplir con el programa elaborado.

Por eso, esta disposición fue aprobada en el Senado; y aquí cuenta también con el apoyo de la gran mayoría de los Diputados democratacristianos. Ahora, no sé si pudiera pedirse por unanimidad que se votara separadamente...

El señor STARK (Vicepresidente).— No es posible, señora Diputada.

La señora ALLENDE.— Entonces, que quede establecido en la historia de la ley.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, no sé si el Reglamento lo permite; pero, si hubiese unanimidad, solicitaría que se dirigiera oficio al Ejecutivo para hacerle ver que el pensamiento de la Cámara sería que estos fondos fueran invertidos en la forma en que se establecía en el artículo primitivo, es decir, en la habilitación de una posta en Quinta Normal, y en la construcción de un hospital en Barrancas. Si el Reglamento lo permitiera, solicitaría de la Mesa que recabara el acuerdo de la Sala para proceder de esta manera.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Diputado, no es problema de Reglamento; es un problema constitucional. De manera que la Cámara no estaría, ni siquiera por unanimidad...

El señor BUZETA.— El oficio, entonces.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para despachar el oficio solicitado por el señor Buzeta?

Acordado.

Sobre las observaciones al artículo 29, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión el veto sustitutivo del artículo 30.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, a nosotros nos ha asombrado el veto del Ejecutivo al artículo que faculta a la Corporación de Servicios Habitacionales —indicación mía también— para regularizar la situación de la población "Juanita Aguirre". Nosotros consultamos esto con don César Díaz, Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, quien estuvo totalmente de acuerdo con esa indicación.

Esta población es de gente de muy escasos recursos, que ha dejado de pagar durante un tiempo no por no querer, sino porque no ha podido hacerlo por el alza del costo de la vida, por la cesantía y enfermedades; además, la integra también un gran número de pensionados del Servicio de Seguro Social.

Nosotros normalizábamos la situación de estos pobladores, dejando el pago de estos dividendos para el final de la deuda total. El Ejecutivo, en realidad, no les da ninguna posibilidad, poque no les fija un plazo que permita, siquiera, poder pagar.

Por estas razones, nos vamos a oponer al veto.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, concuerdo con el planteamiento de mi colega; pero me asalta la duda de por qué en el artículo primitivo se habla solamente de "dividendos atrasados con anterioridad al 31 de octubre de 1968". Esto significa que también se perjudicarían quienes estuvieren atrasados hasta la promulgación de la ley, lo que no ocurre en caso de prosperar la observación del Ejecutivo. Esta la encuentro más aceptable, pues dispone que estos dividendos estarán prácticamente sometidos a los requisitos que exigirá la Corporación de Servicios Habitacionales para que también puedan ser pagados al final de la deuda contraída.

Si mantenemos la disposición como estaba primitivamente, saldrá perjudicada mucha gente, desde el momento que tiene como fecha el 31 de octubre de 1968.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo al artículo 30.

En discusión la observación al artículo 31.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, el principio que informa a esta modificación es, evidentemente, saludable; está llamada a resolver una situación que afecta a estudiantes, hijos de chilenos que se han visto obligados, por el desempeño de funciones o como becados, a residir en el extranjero. Pero la simple lectura de su texto, permite ver una omisión.

Con la reforma educacional, hay en Chile ahora educación primaria, educación básica, de 2 años, y educación secundaria. Dentro de muy poco, el séptimo y octavo años, que tienen programas diferentes, van a ser desglosados de la educación primaria y de la secundaria. Habrá centros de educación básica, absolutamente marginados de los de primaria y secundaria.

Señor Presidente, ¿a qué cursos de éstos a que me estoy refiriendo, equivalen por ejemplo, los estudios de primero y segundo de la enseñanza media en otros países de América Latina? Yo quisiera que alguno de los Diputados que representan al Gobierno me diga en qué situación queda, qué pasa con una ley que dispone que para ser nombrado en propiedad en el Servicio Nacional de Salud, se necesita haber cursado cuarto año de humanidades. No se ha modificado esto; pero actualmente, ¿qué exige el Servicio Nacional de Salud para el ingreso a para la designación en propiedad del empleo? Nadie puede decir qué exige, porque todo está cambiado, todo está trastornado. Se calcula, en esos casos, que "este curso" puede coincidir con "este otro", etcétera.

Hace pocos días, en el informe de la Comisión que investigó el asunto de la Colonia "Dignidad", se pide a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, o a la de Educación Pública, que diga, en definitiva, cuáles son las disposiciones que rigen en materia de educación primaria, porque en un caso el Director Abogado del Ministerio de Educación dice una cosa y la Directora de Educación Primaria, otra. Hay incongruencias, contradicciones.

Todo esto, ¿por qué pasa? Porque no se ha hecho por ley la reforma de la educación.

El señor PHILLIPS.— ¡Ahí está el problema! Tiene toda la razón.

El señor GODOY URRUTIA.— En este momento, para seguir en la educación media, hay que cursar ocho años; no seis, como antes. Para establecer la obligatoriedad de los seis años, hubo que dictar una ley. Ahora, la obligatoriedad ha sido prolongada en dos años más. ¿Qué ley se ha dictado para ello? ¿Qué disposición rige? Por un decreto se ha violentado una ley, se ha derogado una ley. Yo quisiera saber quién ha dado esta facultad, y a quién. ¿Cuándo el Congreso ha abdicado de lo suyo y ha permitido que el Ministro de Educación, con la firma del Presidente de la Repblica, por la vía puramente administrativa del decreto elimine disposiciones que tenían vigencia legal hasta estos momento en la Educación Pública? ¡Nunca!

Si en estos momentos se presentara una acusación constitucional en contra del Ministro de Educación, por lo que ha hecho y por el procedimiento seguido en materia de reforma de la educación, no tendría salvación posible, ¡porque ni el mejor jurisconsulto podría darle patente de legalidad a lo establecido simplemente por la vía de un decreto! Esta es la realidad de lo que pasa en la educación, en nuestro país.

La idea contenida en la observación es correcta, pero va a ser muy difícil asimilar, equiparar la validez de los estudios hechos en otros países, en vista de la modificación experimentada por nuestro sistema educacional por la vía del decreto.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Terminó, Su Señoría?

El señor GODOY URRUTIA.— Sí, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— ¡Pero que alguien de Gobierno conteste!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Sere muy breve, señor Presidente. En realidad, este veto significa hacer más amplia la posibilidad para los hijos de chilenos que estudian en otros países por cualquiera circunstancia, de que puedan hacer válidos sus certificados en Chile.

Yo creo que lo único que habría que hacer —por desgracia, reglamentariamente no se puede— es colocar, en reemplazo de lo que propone el veto, las palabras: "de chilenos", después de la frase: "obtenidos en el extranjero por los hijos", y, en esta forma, quedaría perfectamente bien. En cambio, aquí se reemplaza en el artículo la frase: "de funcionarios del Servicio Exterior y por los hijos de becarios chilenos en el extranjero" por la palabra "chilenos".

Si hubiera asentimiento unánime en la Sala, porque la Cámara podría rectificarlo, o simplemente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿No? ¿No se puede? Bueno; de todas maneras es más amplio el veto, porque esto no queda circunscrito sólo a los hijos de funcionarios chilenos del Servicio Exterior y de los becarios que estén en el extranjero, sino a cualquier chileno que se encuentre en el exterior. Así es que en realidad el veto es favorable y mucho más amplio.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 31.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 32.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la observación formulada al artículo 33, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la indicación.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 36.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 37 de la página 200, que consiste en suprimirlo.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a rechazar el veto enviado por el Ejecutivo. La verdad es que conocemos la situación de los personales de las municipalidades; en este caso especial me imagino que no escapa a la regla la de Quinta Normal. Los que hemos sido Alcaldes o regidores sabemos las condiciones en que se debaten los trabajadores municipales del país, al igual que todos los empleados y obreros, en este Gobierno democratacristiano. Pues bien, en este caso, un alcalde y una mayoría de regidores con sensibilidad han estudiado la situación económica de este personal de la Municipalidad de Quinta Normal y han comprendido que siendo obreros y empleados municipales también tienen la mala costumbre de comer y de vestirse. De ahí que nosotros creamos justificados plenamente los acuerdos adoptados por la Municipalidad de Quinta Normal con fechas 26 de octubre de 1960, 27 de octubre de 1961 y 26 de octubre de 1962 en relación con algunos aumentos de sueldos y salarios a su personal.

Por eso, votaremos en contra del veto del Ejecutivo a este artículo 37.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo al artículo 37.

En discusión la observación al artículo 38.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, la ley 16.582, de fecha 24 de noviembre de 1966, o sea, tiene ya más de dos años de vigencia, establece en su artículo 10, inciso tercero, lo siguiente: "En los meses siguientes al indicado en el inciso 1.o, el descuento será de Eº 0,10, que se entenderá como cuota social de los Asociados de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, a cuyo Directorio Nacional serán entregados por la Tesorería General de la República, en la forma señalada en el inciso 2.o". O sea, por esa disposición, cuya vigencia ya data de más de dos años, el Congreso Nacional y el Ejecutivo le entregaron a la ANEF la posibilidad de que se descontara la cantidad de 10 centésimos de escudo, cien pesos mensuales, a cada asociado.

Nosotros conocemos muy bien a esta organización gremial, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, a la que le entregamos, no hace mucho tiempo, la posibilidad de tener su propia casa, que está ubicada en la Avenida Bernardo O'Higgins, esquina de Manuel Rodríguez, que se ha transformado prácticamente en la casa de los trabajadores, ya no sólo fiscales, sino de todos los trabajadores que van allí para tener sus reuniones, analizar sus problemas y buscar solución a sus conflictos.

Permanentemente llegan delegaciones de funcionarios de otros países; van allí y son atendidos y se tratan también problemas en el plano internacional. O sea, el Gobierno y el Congreso Nacional le hicieron justicia a este gremio cuando le dieron la posibilidad de tener su propio inmueble. Para financiar los gastos normales que tiene esta institución y que son muchos se le entrega esta cantidad reducidísima a la ANEF, de cien pesos por cada asociado para las funciones que la propia entidad permanentemente está realizando. El Congreso, en este proyecto, aumentó esta cantidad de cien pesos a la pequeñísima cantidad, según mi concepto, de quinientos pesos mensuales, o sea, una media lustrada, ya que la lustrada de zapatos hoy en día cuesta sobre un escudo y a veces más; o bien, cinco cajas de fósforos, ya que cada caja en la actualidad vale cien pesos. Sin embargo, el Ejecutivo, en el veto más absurdo de todos los que hemos estado analizando, rebaja la cantidad de quinientos a doscientos pesos, o sea, de cinco cajas de fósforos las rebaja a dos. Esto es lo que el Ejecutivo quiere que cada asociado entregue a su entidad, que lo defiende en los proyectos de reajustes, en los sistemas de jubilación, de viáticos, en los desahucios, que lleva la iniciativa en la lucha gremial de todos los trabajadores del Estado chileno. Este Gobierno pretende que cada asociado le dé el equivalente a dos cajas de fósforos y todavía con el agravante de que será, según dice el veto, con el consentimiento expreso del empleado u obrero.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— ¡Justo!

El señor MORALES.— ¿Cómo que justo? ¿Por qué en la ley anterior no hay discriminación? ¿Por qué ahora el Gobierno no sólo rebaja el aporte de quinientos a doscientos pesos, sino que exige el consentimiento del empleado u obrero, cuando nosotros sabemos que para que las organizaciones gremiales sean serias y responsables, todos los asociados deben cotizar a su entidad, que hace mucho por los derechos laborales de los mismos trabajadores? Esta disposición que Su Señoría dice que no es justa fue aprobada, a lo mejor, con su voto. Ella establece que cada asociado le entregará la cantidad de quinientos pesos a su institución, que durante tantos años ha defendido al gremio de empleados fiscales; una organización por la que han pasado muchos colegas de la Democracia Cristiana. Incluso, algunos de ellos fundamentaron su campaña electoral como ex dirigentes de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales.

La ANEF tiene prestigio internacional. Nosotros hemos comprobado que ella es respetada en los países latinoamericanos y en el mundo entero. Participó en la primera convención mundial de trabajadores estatales, donde presentó un proyecto de estatutos para los funcionarios del Estado que esta agrupación mundial hizo suyo por ser el estudio más completo que se propuso en ese torneo. Tuve el honor de representar a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales en ese congreso, que se realizó en Viena, hace 12 ó 14 años. Hemos podido conocer las grandes organizaciones sindicales de Europa y de los países socialistas, que tienen prestigio debido especialmente al apoyo que le prestan sus propios asociados, porque los gobiernos no ayudan con subvenciones especiales a estas instituciones. Pues bien, en el proyecto hemos dispuesto que a cada empleado fiscal dé 500 pesos mensuales a su organización, que equivale a media lustrada, a cinco cajas de fósforos, a un cuarto de paquete de cigarrillos.

En cambio, el Gobierno nos dice que es mucho 500 pesos y rebaja esta cantidad a doscientos pesos. Además, exige que esta erogación mensual, equivalente al valor de dos cajas de fósforos, se haga con el consentimiento expreso de empleados y obreros, con lo cual se pretende quebrar la unidad sindical. Porque, aprovechándose de esto, muchos empleados partidarios de la política económica del Ejecutivo, para debilitar a su organización, que está luchando no contra el Gobierno, sino en favor de los trabajadores, van a negarse a entregar esta pequeñísima y casi miserable cantidad de doscientos pesos mensuales.

Este artículo aprobado por la Cámara y el Senado, abre una nueva esperanza para la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, pues le permite disponer de más fondos para el trabajo que debe realizar. Por otra parte, no deben olvidar Sus Señorías que la ANEF forma parte de la Central Unica de Trabajadores, a la cual se han incorporado los democratacristianos en un congreso unitario que se realizó recientemente. Ellos están representados por un Vicepresidente y dos miembros del Consejo Directivo. Cuando todos queremos reforzar el movimiento sindical y darles los recursos necesarios a los organismos gremiales —con tal propósito se establece una cotización reducida de quinientos pesos por asociado para la ANEF—, el Gobierno reduce este aporte a doscientos pesos, o sea, a menos del cincuenta por ciento, con una exigencia como la del consentimiento del asociado que va a hacer inoperante esta disposición.

He conversado con los dirigentes de la ANEF, quienes estiman que es preferible rechazar este veto y dejar la ley tal como está. Porque esta exigencia, el consentimiento, reducirá los modestos ingresos que percibe actualmente de acuerdo al artículo 10 de la Ley Nº 16.582.

Por estas consideraciones, que no es necesario reiterar, creo que esta Cámara será consecuente —y repito lo que dije cuando planteaba la defensa de los empleados de Correos y Telégrafos—, con lo que aprobó antes. Si ya aprobamos la suma de quinientos pesos, que es una mísera cantidad, reiteremos ahora este mismo predicamento y entreguemos a la ANEF esta misma cantidad por cada asociado sin la exigencia del consentimiento, para que esta institución siga luchando por el bienestar de los trabajadores fiscales de Chile.

El señor STARK (Vicepresidente).— Para referirse al artículo 38, puede usar de la palabra el señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Muy brevemente. Coincido con las expresiones del colega señor Morales, don Carlos. Creo que es justo mantener el artículo 38 en su forma primitiva, como fue despachado por el Congreso, ya que los fondos, que evidentemente no serán excesivos, van a una institución que, a través del conocimiento personal que he tenido de ella y de sus dirigentes, prestigia a los trabajadores chilenos. En ella pueden, en un clima de libertad y de auténtico sentido gremial, participar los trabajadores de todas las ideologías, para luchar por el bienestar de los funcionarios del Estado.

Por lo tanto, voy a votar en contra del veto del Ejecutivo.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Señor Presidente, quiero decirle al colega Morales que yo manifesté que estaba de acuerdo con el veto del Ejecutivo, porque a mí me parecía que es necesario que este aporte se efectúe con el consentimiento expreso del empleado u obrero; porque he conversado con algunos empleados, incluso con obreros, y ellos me han manifestado, muchas veces, que no están de acuerdo con pagar esta cotización. Y como yo estoy legislando...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Cien pesos!

La señora AGUILERA (doña María Inés).— ¡Aunque sean cincuenta pesos, colega!

Es inaceptable que se les obligue a dar dinero para una institución, si ellos no quieren. Precisamente, porque estamos viviendo, colega señor Morales, en un régimen de libertad, debemos dejar que ellos decidan en forma libre. Por eso denantes lo interrumpí; pero en esta oportunidad dejo establecido mi punto de vista.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 38.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Cámara, se insistirá...

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— No, señor Presidente.

El señor MUGA.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— La Cámara acuerda insistir.

—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor STARK (Vicepresidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer cualquier tipo de manifestaciones. De lo contrario esas localidades serán desalojadas.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 39, que consiste en suprimirlo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo 39 se originó en una indicación presentada en el Senado por el Senador señor Miranda y por otros señores Senadores. Se refiere a las "cartas de intención" que el Gobierno se ve obligado a firmar con el Fondo Monetario Internacional y que han sido nefastas para el país. Por medio de ellas el Gobierno se ha comprometido a establecer una política económica y social contraria a los intereses de los trabajadores, lo que ha merecido el repudio de la mayoría nacional.

Esta disposición establece que como estas "cartas de intención" constituyen verdaderos compromisos internacionales del Estado de Chile, requerirán para su aprobación del acuerdo del Senado de la República.

Nos parece absolutamente justo que no sea solamente un Ministro de Hacienda el que se vea comprometido. Si estas cartas se van a firmar y enviar al Fondo Monetario Internacional, que sea la mayoría del Senado la que las avale también con su firma, si es que está de acuerdo con ello.

Por eso, los Diputados comunistas vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo y a insistir en el artículo.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda para referirse a la observación formulada al artículo 39.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el Ejecutivo pide la supresión de este artículo, porque cree que este tipo de negociaciones no son compromisos, ya que significan...

El señor PONTIGO.— ¡Pero comprometen!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Pontigo, ruego a Su Señoría no interrumpir al señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).—... que el Gobierno manifiesta cuál es su política libremente. Creo que no es materia de una discusión parlamentaria; es un acto típicamente administrativo y de manejo económico del país que le corresponde al Gobierno y al Ministro de Hacienda, en el caso del Fondo Monetario Internacional.

Si alguna vez algún Ministro llegara a traicionar a su patria, a su país, lo lógico sería que fuera sometido al juicio político que establece la Constitución, pero no es posible que se siga haciendo demagogia con este tipo de disposiciones, ya que al Fondo Monetario Internacional están afiliados muchos países, incluso naciones socialistas, como es el caso de Yugoslavia, y nadie podría decir que Yugoslavia está sometido al imperialismo...

El señor LAVANDERO.—... ruso.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Estimo que esta materia debe salir de la discusión del Parlamento, pues indiscutiblemente ha servido de "slogan" para atraer determinadas posiciones políticas y "achacar" al Gobierno el hecho de estarse entregando a políticas diseñadas por organismos extranjeros.

Yo reclamo, en mi calidad de Ministro de Hacienda, de esta afirmación. Jamás, por lo menos, en el transcurso del tiempo que me ha correspondido desempeñar el cargo, y durante este Gobierno, ha existido compromiso alguno ni se nos ha fijado la política que debamos seguir. Somos independientes en esta materia y lo hemos demostrado. Si realmente alguna vez hubiéramos comprometido los intereses del país, yo le pregunto a los Diputados que hoy día defienden esta disposición: ¿por qué no han interpuesto, entonces, la correspondiente acusación constitucional en la cual puedan responsabilizar a los Ministros de Hacienda que hayan suscrito esas "cartas de intención"?

El señor PONTIGO.— Pero, ¿qué se saca con eso?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Muga! ¡Honorable señor Cademártori!

El señor FUENTES (don Samuel).— Deseos no nos faltan.

El señor CADEMARTORI.— En realidad, el tono que ha empleado el señor Ministro de Hacienda en esta tarde...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿De dónde salió esa plata?

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Samuel Fuentes!

El señor CADEMARTORI.— En verdad, el tono que ha empleado el señor Ministro de Hacienda al referirse a esta indicación aprobada por el Senado de la República y por el Parlamento, que se relaciona con el Fondo Monetario Internacional, hubiera sido bueno que lo usara, justamente, con los funcionarios y los dirigentes del Fondo Monetario Internacional, quienes en más de alguna oportunidad se han expresado con prepotencia respecto de la política económica y del Gobierno de Chile en relación con materias de orden económico.

El señor Ministro dice que hay instrumentos para acusar a los Secretarios de Estado. Justamente, durante el Gobierno anterior, parlamentarios de estos bancos presentaron una acusación constitucional en contra del nefasto Ministro Roberto Vergara Herrera, por haber firmado una de esas "cartas de intención". Sabemos muy bien la suerte que corren las acusaciones constitucionales en esta Cámara de Diputados; como la que corrieron las presentadas en contra del Ministro del Interior, señor Pérez Zujovic, por represión policial, y tantas otras que se han presentado...

El señor FUENTES (don Samuel). —Ya van tres.

El señor CADEMARTORI.— Por eso, la argumentación del señor Ministro no convence en ese sentido.

Ahora, en cuanto al Fondo Monetario Internacional, éste ejerce, con determinados países, sobre todo de América Latina, una verdadera política de sometimiendo. Hay tantas pruebas que sólo por la falta de tiempo en esta oportunidad no podríamos darlas a conocer. Pero basta una sola prueba, la más reciente de todas, la que acaba de salir en la prensa y que el señor Ministro de Hacienda debe haber leído, porque supongo que le interesará conocer lo que declaran los responsables de la Cartera de Hacienda de otros países de América. Nada menos que el Ministro de Hacienda del Perú acaba de hacer declaraciones condenatorias en contra del Fondo Monetario Internacional y ha dicho que el Perú se ha visto sometido a toda clase de presiones, negándosele determinados préstamos pendientes por el solo hecho de haber expropiado las instalaciones de la International Petroleum. En términos similares se ha expresado el señor Ministro de Hacienda de Colombia, y los personeros de Colombia en las Naciones Unidas; lo dijo años atrás el Presidente Kubitschek, de Brasil, acusando al Fondo Monetario. Raro sería que, en el caso de Chile, el Fondo Monetario Internacional no hubiera heho presiones de esta naturaleza.

A nosotros nos llama la atención otra cosa muy sintomática. ¿Por qué firma el señor Ministro estas "cartas de intención"? ¿Acaso él no sabe que son verdaderas copias de las que se hacen firmar a los Ministros de Hacienda de otros países de América Latina? ¿No ha leído, el señor Ministro, las cartas que han firmado los Ministros de Hacienda de Argentina, de Uruguay y de otras naciones?

El señor SOTOMAYOR.— Es una coincidencia.

El señor CADEMARTORI.— Es una rara coincidencia, podrán decir algunos Diputados. Sí, señor Presidente; es una coincidencia, pero no casual. Es un hecho comprobado que el Fondo Monetario Internacional pone condiciones —esto no lo puede ignorar el señor Ministro— para la concesión de sus préstamos. Exige, por ejemplo, la devaluación permanente y sistemática de nuestra moneda, no importándole, por cierto, que estas devaluaciones repercutan en la economía nacional, produzcan el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y disminuyan el poder adquisitivo de los consumidores. Esto es lo que estamos enjuiciando.

Creemos que si no hay razón alguna para estar en contra de estos convenios que se firman con el Fondo Monetario Internacional, perfectamente se puede, entonces, acoger esta disposición. Aquí no los estamos rechazando; lo que queremos es que sea le Congreso Nacional el que discuta estos documentos, porque son verdaderos tratados internacionales; que sea el Senado, que sea la opinión pública la que se entere de ellos. Consideramos que no es mucho exigir, sino cautelar el interés nacional.

Por eso, nos parece justa la disposición y, en consecuencia, rechazaremos el veto del Ejecutivo.

El señor GUASTAVINO.— ¡Muy bien!

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Advierto a los señores Diputados del Comité Comunista que se les ha agotado el tiempo acordado.

El señor MELO.— ¡Qué lástima!

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación la observación al artículo 30.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación que consiste en sustituir el artículo 40.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, el artículo 40, que se originó en una indicación de los Diputados socialistas es muy justo. La forma en que ha sido reemplazado por el veto del Ejecutivo, nos parece que, en realidad, perjudica bastante a los trabajadores, porque, en el caso del racionamiento de la corriente eléctrica, los industriales están haciendo que los trabajadores laboren horas extras, que en la mayoría de los casos los hacen permanecer en las faenas hasta bastante tarde, hasta las ocho o nueve de la noche. Algunos los hacen trabajar hasta los sábados en la tarde. Es injusto que por una situación de sequía, con la

cual se les ha encar
vida a ellos mismo
obreros deban trabaja
extraordinarias para
industriales recuperen e
po perdido con moti
racionamiento existente
Consideramos que lo
puesto en el veto del
vo de ninguna mane
ra la situación de los
jadores, sino que se va
guir con el mismo
porque la observación
que la recuperación se
a través de modific
del horario normal de
jo que exista en la
va empresa. Es decir,
bajadores tendrán que
llegando a las once de
che a su casa, porque
nen que pagar por u
tuación que, en realid
injusta.
Por lo tanto, nosotros
socialistas, vamos a re
este veto sustitutivo.
El señor PARRA.— P
palabra.
El señor STARK (V
sidente).— Tiene la
Su Señoría.
El señor PARRA.—
Presidente,
mente deseo lla
la atención, para los
del establecimiento fi
de la ley, sobre la de
redacción del inciso
del artículo propuesto,
caso de aprobarse el
del Ejecutivo.
El señor GUASTAVI
Hay que rechazarlo.
El señor PARRA.—
fuera porque la Exc
ma Corte Suprema
muy estricta en la inte
ción de las leyes, cua
noce problemas del
por la vía de la queja
quizás inecesaria la
ción; pero la formula
entendido de que es
hacerla. La lectura
simple del inciso segun
artículo propuesto por
cutivo, podría de algu
nera inducir a pens
en el caso de que la
ción del Trabajo esta
que no es posible la
ración del tiempo perd
derecho que los obrer
drían no sería otro sino
go de la remuneración
de los días festivos o
dos y no el pago de la
neración base por
horas de trabajo que
pudieron realizar a ca
racionamiento de en
eléctrica. Yo hago es
tinción para los efe
que no sea mal inte
la ley. En este caso
el artículo 323 del Có
Trabajo, el que debe
carse, sino lo establec
el inciso primero del
lo 40.
Eso es todo.
El señor STARK (V
sidente).— Ofrezco la
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
—Efectuada la vota
forma económica, di
guiente resultado: por l
mativa, 42 votos; por l
gativa, 19 votos.
El señor STARK (V
sidente).— Aprobada
servación del Ejecutiv
En discusión la ob
al artículo 41.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la S
dará por aprobada.
Aprobada.
En discusión la ob
al artículo 42.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la S
aprobará.
Aprobada.
En discusión la ob
al artículo 43, que con
suprimirlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sa
dará por aprobada.
El señor CADEMAR
— Que se vote.
El señor STARK (Vi
dente).— En votación.
—Efectuada la vota
forma económica, di
guiente resultado: por la
mativa, 41 votos; por la
tiva, 19 votos.
El señor STARK (V
sidente).— Aprobada
servación al artículo 4
En discusión la ob
al artículo 44, que con
suprimirlo.
La señora ALLENDE
do la palabra.
El señor STARK (V
sidente).— Tiene la pa
la señora Allende.
La señora ALLENDE
seo cederle cuatro mi
Diputado señor Guasta
El señor STARK (V
sidente).— Con la ve
El señor CADEMART
¡Le cede parte de su t
¡El tiempo es de ella!
El señor STARK (V
sidente).— Me informa
ñor Secretario que es el
mité el que debe ce
tiempo.
Si le parece a la Sa
cargo al tiempo del C
Socialista, podría usar
palabra el señor Gua
En este caso, los C
pueden ceder los tiem
ro como no está pre
Comité Socialista, la s
Allende le cede 4 min
señor Guastavino.
Solicito el asentimiento
nime de la Sala para q
pueda usar.
¿Habría acuerdo?
Acordado.
Puede usar de la pa
señor Guastavino.
El señor GUASTAV
Señor Presidente, los
tados comunistas quere
ferirnos a este veto
tículo 44, que faculta a
sidente de la República
que, en definitiva, d
Estatuto Orgánico de la
versidad Técnica del E
que fue aprobado por la
misión especial que se d
por el Consejo de dicta
versidad, en su debida
tunidad.
Lo cierto es que este
resulta sorprendente, y
fia, además, una suert
discriminación bastante
riosa.
Los Estatutos Orgánicos
las Universidades de C
ción y Técnica Santa
de Valparaíso, que
elaborados en la misma

Empresa de Agua Potable que haga un estudio serio para solucionar el problema que tienen estas poblaciones.

A mí me parece que la observación hecha para suprimir el artículo no es justa. Si bien es cierto que este artículo no es mío y tengo presentado un proyecto de ley sobre la materia, hubo otros colegas que aquí se preocuparon, que lo han pedido en conjunto y que hicieron las indicaciones pertinentes en el Senado.

Por lo tanto, quiero solicitar esta tarde que, en mérito a que estos pobladores son en su mayoría modestos, nosotros les hagamos este regalo de pascua aprobando la condonación de estas deudas.

Nada más.

El señor GUASTAVINO.— ¡Explíquele al Gobierno eso!

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Este artículo requiere votación secreta.

Solicito el acuerdo unánime de la Corporación para omitir la votación secreta. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor MORALES (don Carlos).— Rechacemos la observación como homenaje a la colega.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, se insistirá en el criterio de la Cámara, con la votación inversa. ¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

En discusión la opservación al artículo 46.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Aguilera, doña María Inés.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Señor Presidente, el artículo 46 viene, justamente, a solucionar lo que habíamos planteado anteriormente cuando se trataron las observaciones al artículo 45. Se dan facilidades y se obliga a la Empresa de Agua Potable a colocar medidor en cada vivienda. Así, los pobladores podrán solucionar este gran problema, como es el pago excesivo de agua. Creo que, incluso, la enmienda que le hace el Ejecutivo, de reemplazar la expresión "40 meses" por "24 meses" hay que rechazarla, ya que debe dárseles las mayores facilidades a los pobladores. Por lo tanto, creo que hay que votar el artículo tal como lo aprobó el Congreso Nacional.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Muy bien!

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor MORALES (don Carlos).— Crece la familia opositora.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará por unanimidad.

Rechazado.

Y por la unanimidad también se insistiría en el criterio del Congreso.

Acordado.

En discusión la observación al artículo 47, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 17 votos.

Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 48.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Esto requiere votación secreta. Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir la votación secreta. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 49, que consiste en suprimirlo.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Cuánto tiempo queda?

El señor STARK (Vicepresidente).— Le resta un minuto al Comité de Su Señoría. Con la venia del Comité Independiente, puede hacer uso de la palabra por cinco minutos más.

El señor MORALES (don Carlos). — Señor Presidente, ésta es la segunda oportunidad que el Congreso Nacional ha despachado una norma de carácter jurídico tendiente a modificar los efectos señalados por el artículo 99 de la ley 16.617.

Quienes han tenido la oportunidad de concurrir —como lo hemos hecho en numerosas ocasiones— a reuniones con los sectores de jubilados afectos a esta disposición de la ley 16.617; quienes han concurrido al congreso de la central gremial de ex servidores del Estado, que se constituyó con finalidades destinadas a mejorar la situación de estos compañeros que se encuentran en pasividad pudieron comprobar que uno de los problemas que más les preocupó fue, justamente, dar una lucha a fin de obtener, si no la derogación total del artículo 99, por lo menos alguna norma intermedia que viniera a paliar los nefastos efectos que está produciendo la aplicación de esa norma.

Hemos tenido ocasión de estudiar una sentencia muy importante dictada por la Excelentísima Corte Suprema en un juicio a través del cual se le pidió un fallo sobre la inaplicabilidad del artículo 99, por estimársele inconstitucional.

No prosperó la tesis del recurrente. Pero, sí, es importante considerar el voto de minoría suscrito por seis Ministros de la Excelentísima Corte Suprema, quienes llegaron a la conclusión de que el derecho de jubilación adquirido por un individuo que ha prestado servicios al Estado, que ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias, es un derecho que está amparado por la inviolabilidad señalada de la propiedad por la propia Constitución Política del Estado. Por eso es que, en estudios anteriores al vigente, se establecía —también perentoriamente— que el derecho de la jubilación estaba amparado por la inviolabilidad que señala para la propiedad el artículo 10, número 10, de la Constitución Política del Estado. Ese voto de minoría de la sentencia que estoy analizando debe ser estudiado por los parlamentarios, porque alguna vez deberemos incorporarlos al texto constitucional y en atención a que no se pueden violar los derechos adquiridos, una disposición en la cual se consigne en forma muy perfecta y específica, el derecho a percibir una pensión de jubilación, que es el dinero entregado por el Estado a la persona que trabajó durante el tiempo que el mismo Estado exige; de manera que no sea posible que ninguna ley porterior venga a cercenar ese derecho adquirido porque, si bien el artículo 99 de la ley N.o 16.617 rebajó los montos imponibles al 60 ó 70 por ciento, de las rentas de la Escala Directiva, Profesional y Técnica y de la Escala Administrativa, también podría una nueva ley rebajar aún más estos niveles señalados en el artículo 99, y decir: es mucho lo que se está dando; lo vamos a disminuir a un 40 ó 50 por ciento, en la forma caprichosa que quisieran los poderes colegisladores. Eso significaría, simplemente, ir violando otro derecho adquirido y cercenar las conquistas sociales logradas por los trabajadores después de cumplir la ley vigente durante el tiempo que estuvieran prestando servicios al Estado.

En ese orden de consideraciones, quien haya estudiado el problema, como lo han hecho muchos colegas de esta Honorable Corporación, van a comprobar una cosa que en realidad no es justa, porque sólo hay once servicios —¡óiganlo bien, señores Diputados de Gobierno— afectos al artículo 99. En cambio, hay cuarenta y tres a los cuales no se les aplica este artículo 99 de la ley N.o 16.617. Esta es una tremenda discriminación.

En seguida, cuando se ha estudiado el costo que esto significaría, se ha comprobado que él no es una suma que reportaría un gran desembolso para el erario, cuando el artículo que aprobamos derogue simplemente esta disposición que ha sido impugnada por todos los jubilados de Chile, porque dijimos: establécese una norma declarativa: a contar del 1.o de enero de 1968, los porcentajes contemplados en el artículo 99 no son aplicables a quienes hayan jubilado o se hayan acogido a retiro con anterioridad a la fecha de vigencia de dicha ley. ¡Qué más justo, señor Presidente, que no les apliquemos el artículo 99 a los que jubilen ante de la vigencia de la ley N.o 16.617! Aquí no se pretende, aunque eso significaría amplio espíritu de justicia que esa disposición nunca se aplique a nungún jubilado: solamente se pretende buscar una norma justa, intermedia para favorecer a los que jubilen antes de la vigencia de esta ley.

Por estas razones, por muchas otras dadas en este Parlamento y porque antes este propio Parlamento también derogó el artículo 99, vamos a rechazar el veto del Ejecutivo y a insistir en la norma aprobada por el Congreso Nacional.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, muy brevemente y estimando que es un deber expresar aquí una opinión, por el hecho de haber actuado, a petición de la Mesa directiva del Partido Demócrata Cristiano, en gestiones de contacto y en conversaciones con los dirigentes de la Central de ex Servidores del Estado, quiero dar a conocer algunos antecedentes que obran en nuestro poder y expresar algunos juicios.

Tuvimos, con los miembros de la directiva a que he hecho referencia, numerosas conversaciones en que solicitamos explicaciones, clarificaciones, puntos de vista y justificación de los alcances de la indicación que ahora el Congreso está discutiendo. En estas gestiones participó también el Director del Departamento Técnico del Partido Demócrata Cristiano, señor Alejandro Foxley, y varios personeros del Departamento Sindical de nuestra colectividad. Finalmente, y como producto de estas conversaciones, el partido, a través de la Mesa directiva, decidió hacerse eco de la inquietud y del clamor que expresaba la Central de ex Servidores del Estado y buscar una fórmula ante el señor Ministro de Hacienda que nos permitiera resolver de manera definitiva este problema. Especialmente, tuvimos presente el hecho de que los asuntos relacionados con la previsión, y dentro de ella, los aspectos relativos a la imponibilidad, habían sido objeto durante el último tiempo, de importantes y profundos estudios, los que habían sido recogidos, finalmente, en un proyecto de reforma previsional que pende de la consideración del Congreso y donde, en el sistema definitivo de la imponibilidad se establece un margen variable de 60 a 80 por ciento, pero partiendo del 80 se va a otorgar un punto por cada año trabajado, en términos tales que a los 20 años, todo el que ha servido por ese período obtiene ya el margen de 80% de la imponibilidad.

Planteamos al señor Ministro de Hacienda la conveniencia de que si había de por medio razones financieras que imposibilitaran la realización de la totalidad de los puntos contenidos en el proyecto originalmente despachado en el Senado, había que ir buscando gradualmente y desde ahora esa fórmula intermedia ya consagrada en la legislación. Y recibimos como respuesta del señor Ministro de Hacienda el antecedente de que razones ligadas al volumen de las finanzas públicas le impedían satisfacer esta petición, cuyo costo avaluó en una suma cercana a los 30 millones de escudos.

No obstante la opinión expresada por el señor Ministro y el costo que según él afectaría al volumen de los fondos disponibles para el pago de los salarios del sector público, y sus reajustes, el criterio nuestro fue insistir a lo menos en esta fórmula.

Finalmente, en virtud de los mecanismos internos existentes dentro de las comisiones tripartitas que nosotros teníamos, no existió la posibilidad de ese acuerdo y, en definitiva, conforme al reglamento de estas comisiones tripartistas, se ha decretado en esta materia libertad de acción.

Personalmente, yo deseo expresar el compromiso que alquirí, en su ocasión, y que manifesté al señor Ministro de Hacienda oportunamente, con la directiva de los ex servidores del Estado.

En la alternativa y disyuntiva única planteada entre la aceptación del criterio original del Congreso y un veto supresivo, votaré en esta ocasión por el criterio del Senado.

—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor STARK (Vicepresidente).— Advierto a tribunas y galerías que ya se han cumplido las dos advertencias reglamentarias en orden a que no deben hacer manifestaciones. Una tercera obligará a las Mesa a ordenar su desalojo.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, creo que este problema del artículo 99 ha sido ya largamente debatido. En reiteradas ocasiones, el Ejecutivo ha tenido que hacer una historia de esta disposición.

En el año 1966, cuando se discutió con los dirigentes de la ANEF la posible reestructuración de la escala del DFL N.o 40, se vio que los sueldos bases en él asignados estaban incrementados por muchas disposiciones legales aprobadas por el Parlamento, en las cuales se establecían asignaciones no imponibles, llámense asignación de estímulo o asignación de título que se elevaban, en la mayoría de los casos, a un 50% no imponible, y también existían asignaciones fijas como los once escudos sin imponibilidad y el pago de horas extraordinarias que se hacía al sector centralizado, y que fluctuaba entre las 30 horas como mínimo y en algunos casos llegaba hasta las 120 horas. Del estudio ahí realizado resulta que la imponibilidad de los sueldos, o sea, lo que se traspasaba a las pensiones llamadas "perseguidoras", era, en el caso de la planta directiva, profesional y técnica, del orden del 51% y en algunos casos incluso crecía este porcentaje no imponible, en los servicios en que no existían asignación de título o de estímulo y cuando, además, no se pagaban horas extraordinarias; y en el caso de la planta administrativa, la imponibilidad fluctuaba entre el 50% al 67 y 68%. En atención a ello, se formuló una nueva escala, en el decreto con fuerza de ley N.o 40, de la ley N.o 16.617, y se incluyeron en el sueldo la totalidad de estas asignaciones no imponibles, en el concepto claro de que el personal activo debía ganar siempre un porcentaje superior al personal pasivo; y si revisamos la legislación previsional en todo el mundo, comprobaremos que ningún personal activo gana igual que el pasivo y que siempre hay una proporción mayor de renta para el activo que para el pasivo, que llega a ser del orden de un 50% hasta un 75%. En razón de ello, nosotros dijimos que la imponibilidad para la escala administrativa sería del 70% y que éste sería el tope que nos fijaríamos mientras no se llegara a la reforma previsional integral; y que, en el caso de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, se haría sobre la base de una imponibilidad del 51% a una imponibilidad del 60%, con el compromiso de parte del Ejecutivo de lograr progresivamente la meta del 70%.

Esto ha significado que los jubilados con anterioridad a la ley N.o 16.617, con excepción de los de Tesorerías y de Impuestos Internos, que tuvieron un tratamiento excepcional a principios del año 1964, han recibido un reajuste extraordinario en 1967 por concepto de conformación de una nueva escala, que en algunos casos significó hasta un 70%, como ser en aquellos servicios que no tenían asignación de estímulo o que habían incorporado 60 horas extraordinarias a sus sueldos bases.

Ha dicho el Diputado Morales que esto sólo se aplica en once servicios. Efectivamente, el artículo 99 se aplica en los servicios de la ANEF. Pero si revisamos la imponibilidad de los demás servicios, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, vemos que la imponibilidad no es del ciento por ciento salvo escasísimas excepciones.

Así, si vamos a las instituciones descentralizadas podemos comprobar que existe asignación de estímulo y asignación de título, que no son imponibles y no pasan al sector pasivo. En el caso de las Fuerzas Armadas existen asignaciones profesionales, asignación de rancho y de otro tipo, que no son imponibles y que, por lo tanto, no pasan al sector pasivo.

De aprobarse la disposición como la que está propuesta, significaría, de acuerdo con el informe dado por la Superintendencia de Seguridad Social y por el Departamento de Pensiones del Ministerio de Hacienda, un mayor costo de 70 millones de escudos para 1969, sin contar con los costos indirectos que se provoca por el mayor número de jubilados de 1969 y años siguientes.

El Ejecutivo, además, reclamó en el Senado de la inconstitucionalidad de la disposición, puesto que es facultad del Presidente de la República aumentar las remuneraciones con cargo fiscal en este caso al sector pasivo con jubilaciones "perseguidoras". Esto significó un conflicto entre el Ejecutivo y el Senado de la República; y el Ministro de Hacienda se retiró tanto de las Comisiones como de la Sala.

El Ejecutivo propone un veto supreviso, pero no deja de manifestar la voluntad de cumplir con sus compromisos; y en un veto aditivo, que posteriormente en este mismo proyecto se conoce, propone que la imponibilidad del sector de la Administración Central, que está contemplada en la ley N.o 16.617, en el caso de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, en vez de ser un 60% pase a ser de un 70%, con lo que se beneficia a los sectores que hoy reclaman que están en una posición desmedrada en relación con las demás "perseguidoras". Este fue el planteamiento definitivo del Gobierno y viene en cumplirlo en este veto. Pero llamo la atención del Parlamento de que la aprobación de una disposición como la que se incluyó en el Senado es absolutamente inconstitucional; y el Ejecutivo tendrá que hacer valer todas sus herramientas constitucionales para impedir que una iniciativa de este tipo pueda llegar a tener aplicación.

Nosotros, en este sentido, exigimos en el Senado el respeto de las facultades privativas que tienen cada uno de los Poderes del Estado. Lo contrario, el tratar de interferir las facultades que tiene cada uno, permitiría en el futuro cometer demasías y abusos y poner en peligro el desenvolvimiento de la estabilidad institucional del país.

Nosotros proponemos una solución, que no es la integral en materia previsional porque ésta tiene que ser el resultado y fruto del proyecto de reforma previsional, que está aquí pendiente en la Cámara y cuyo estudio está sometido a una Comisión en la cual están representados los diversos sectores, y donde podrán hacerse todas las observaciones que se estimen prudentes. Este puede ser el mecanismo para solucionar el problema previsional que pueda alegarse por uno de estos sectores.

Como decía el señor Maira, en el mencionado proyecto se establece un sistema en virtud del cual por años de servicio de antigüedad se va a una pensión que fluctúa como mínimo en un 60% del salario que recibe el activo, llegando hasta un 80% del salario que recibe el mismo activo.

Creemos que esa es la oportunidad para resolver el problema. De no aprobarse un veto como éste, habría grupos de personas que estarían gozando del ciento por ciento de la remuneración del activo, lo que indiscutiblemente sería una nueva traba para resolver el problema previsional chileno.

Problemas tan trascendentales como éste no pueden ser fruto de una indicación en un proyecto en el cual se está discutiendo otras materias, sino objeto de un estudio profundo y responsable, con financiamiento, de manera que no sea una ilusión sino una realidad para todos los pensionados de este país.

El señor STARK (Vicepresidente). — El señor Phillips, don Patricio, tiene la palabra para referirse al artículo 49.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, dentro de la parte de los números, del aspecto económico, el señor Ministro de Hacienda tiene toda la razón. Pero este artículo fue posible gracias a la modificación del derecho de propiedad del artículo 10, número 10, de la Constitución, modificado so pretexto de la reforma agraria. Cuando sostuvimos en aquella oportunidad que iba a llegarse incluso a la previsión, se nos acusó de mentirosos y se nos lanzó una serie de epítetos y adjetivos que no quiero recordar esta tarde. Pero esto fue posible gracias a esa disposición.

Nosotros no podemos tocar los derechos adquiridos. Hace algún tiempo, cuando esta disposición iba en el artículo 99 de otro proyecto de ley, fueron los Senadores del Partido Nacional los que, con su voto, contribuyeron a que esto no fuera ley. Pero la prensa y la radio, tomando en cuenta que sólo eran cinco o seis los Senadores que votaron, nos hicieron responsables ante la opinión pública de estas disposiciones. No se culpó al Gobierno ni a los parlamentarios de Gobierno. Incluso, con motivo de la discusión de la ley de reajustes, fue colocada una bomba en la casa del Senador Bulnes, que de no despertar uno de sus hijos, seguramente habrían muerto todos quemados y asfixiados.

Pero no es menos cierto que todo esto guarda relación con el sistema previsional, que creemos debe ser modificado y que está conociendo la Comisión. Pero los derechos adquiridos no pueden ser tocados. Conscientes de estos antecedentes, queremos que cada uno asuma su responsabilidad. En el Senado fueron los señores Von Mühlenbrock y Bossay los que en la Comisión respectiva plantearon esta indicación.

Consecuente con esto, en esta oportunidad vamos a estar con la posición que hemos planteado. La Democracia Cristiana tiene fuerzas suficientes como para no tratar de sacar las castañas con la mano del gato, como pasó en el Senado. En consecuencia, que asuman su responsabilidad como nosotros asumimos la nuestra.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).—Señor Presidente, yo creo que hay que aclarar este problema. Los derechos adquiridos son aquellos que están incorporados en el patrimonio.

El señor MORALES (don Carlos). — Así lo dice una sentencia de la Corte Suprema.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— En el caso preciso de las plantas directivas, profesionales y técnicas, he demostrado que la imponibilidad a la fecha de la dictación de la ley, era de un 51%. Es decir, el derecho adquirido en ese momento correspondía a una pensión equivalente al 51% del activo, y en el caso de la Planta Administrativa fluctuaba entre un 50,6% y un 68%. Ese era el derecho adquirido que existía en ese momento. Nosotros lo respetamos al mantener los porcentajes, e incluso los aumentamos. O sea, no se puede decir que haya habido un desconocimiento de los derechos adquiridos.

Creo que, si acaso es una materia discutible, lo lógico es que la Corte Suprema resuelva sobre el particular, y así como se ha sometido un caso a la consideración de ella y ha sido fallado en forma negativa, estimo que pueden sometérsele otros para que resuelva en definitiva.

Creo que ya ha habido un fallo de la Corte Suprema aclarando el problema.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En conformidad con el artículo 168 corresponde votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se omita.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

El señor LAVANDERO.— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

El señor PHILLIPS.— ¡Por los socialistas que no vinieron!

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión la observación al artículo 51, que consiste en suprimirlo.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Al Comité de Su Señoría se le agotó el tiempo.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Phillips puede usar de la palabra.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al señor Samuel Fuentes.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del señor Phillips, puede usar de la palabra el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, he pedido la palabra porque creo de conveniencia hacer notar que este veto trae dos errores muy graves. Quisiera que el señor Ministro de Hacienda oyera el planteamiento...

El señor FUENTES (don Samuel).— Sostiene el veto del Ejecutivo que, a través de los aportes contemplados en la letra a) del artículo 11º de la ley 15.386, se le va a obligar al Fisco a hacer un gran desembolso, en circunstancias que este impuesto fue derogado en el artículo 37 de la ley 16.466. En consecuencia, la observación del Ejecutivo trae un grave error. Conviene meditar el fundamento del veto que ha formulado el señor Ministro de Hacienda.

Además, trae otro error bastante grave. Señala: "Finalmente, el aporte contemplado en la letra c) de dicho artículo, obligaría a un aporte adicional de Eº 12,0 millones por parte de los empleadores." Resulta que la disposición del artículo 51 establece, en forma precisa: "Auméntanse en un 100% los impuestos y aportes establecidos en el artículo 11 de la ley Nº 13.386, sobre Revalorización de Pensiones, con excepción del aporte de empleados y obreros que contempla su letra c)."

En consecuencia, con estos dos graves errores contemplados en su veto, el Presidente de la República y el señor Ministro de Hacienda seguramente han querido sorprender la buena fe del Parlamento...

El señor LAVANDERO.— ¿Cómo dice?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— ¡Insolente!

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cuál es la insolencia?

El señor PENNA.— ¡No puede decir eso del Presidente de la República!

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡De qué otra manera se puede calificar...!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentes, don Samuel, le ruego referirse a la materia con la deferencia que el señor Ministro se merece!

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿De qué otra manera se explica que un documento oficial contenga errores de esta naturaleza?

El señor LAVANDERO.— Eso es otra cosa.

El señor FUENTES (don Samuel).— Ha venido a sorprendernos con el argumento de que va haber mayor gasto con la aplicación de la letra a). La letra a) del artículo 11.o fue derogada hace dos años en la ley 16.466. En consecuencia, no afecta en absoluto al impuesto de la compraventa.

Y, finalmente, señala que a través de la letra c), se va a hacer un gravamen de 12 millones de escudos a los patrones, en circunstancias que la disposición señala expresamente que se exceptúa el aporte de empleados y obreros que contempla la letra c).

Esto es lo que he estado explicando. En consecuencia, con estos antecedentes, creo que la Honorable Cámara puede rechazar esta observación del Ejecutivo, porque contiene errores imperdonables, que podrían impresionar al resto de la Sala para aceptar el veto.

Eso es lo que he querido aclarar. Para eso he pedido este tiempo extraordinario al Comité Independiente, y le agradezco haberme permitido hacer esta intervención, que servirá de luz para que los colegas de la Democracia Cristiana resuelvan este problema.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en realidad, son bastante extemporáneas las palabras del Diputado Fuentes, sobre todo al achacarme que trato de venir a sorprender la buena fe del Parlamento.

Creo que sería conveniente que se mandara un oficio —yo no puedo pedirlo— a la Superintendencia de Seguridad Social, para que el señor Fuentes sepa si acaso se mantiene o no la participación en el impuesto de compraventa para la revalorización de pensiones. Se mantiene, precisamente, en virtud de la ley 16.466, y va al Fondo de Revalorización de Pensiones. Esa es la suma a que se refiere el veto. Por lo demás, el veto ha sido redactado, precisamente por el Superintendente de Seguridad Social, quien me ha hecho esta afirmación.

Entonces, si acaso usted tiene alguna duda, creo que sería conveniente, sobre todo para despejar la acusación que hizo en mi contra, que pidiera el envío de un oficio al Superintendente para aclarar este punto.

El Ejecutivo, además, hace ver lo que significa como aporte para las cajas de previsión y lo que le significa al Fisco como aporte adicional, y da la suma en cada caso.

Tengo que rechazar las palabras del Diputado Fuentes, porque creo inconveniente que tanto de un Ministro de Estado como del Presidente de la República, quien también ha firmado el veto, se llegue a decir que han pretendido sorprender la buena fe del Parlamento.

Creo que sería útil aclarar este punto en forma oficial.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del artículo 51, que consiste en suprimirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Artículos nuevos.

En discusión el primero de los artículos nuevos.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Sólo para aclarar lo siguiente: una serie de vetos aditivos que propone el Ejecutivo tienen por objeto reponer el financiamiento que había tenido en vista para financiar el reajuste del sector público.

Esta primera norma tiene por objeto subir el impuesto de los registros de importación del 2 al 3%. Esto no va a significar un mayor costo de las importaciones, ya que el Banco Central, coetáneamente con la publicación de esta ley, tomará medidas para bajar los costos de las importaciones por otros rubros en una cantidad equivalente al alza de ese impuesto.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor CADEMARTORI. — Que se vote.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos, por la negativa, 16 votos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo nuevo.

En discusión el segundo de los artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el tercer artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el cuarto artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el quinto artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el sexto artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el séptimo artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el octavo artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el noveno artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

En discusión el décimo artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el décimoprimer artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el décimosegundo artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el décimotercer artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Está agotado su tiempo. Con el asentimiento unánime podría concedérsele tiempo.

Varios señores DIPUTADOS — No.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Por desgracia, señor Diputado, ya está aprobado. En discusión el décimocuarto artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el décimoquinto artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el décimosexto artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Un minuto, Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para darle un minuto al señor Cademártori.

Varios señores DIPUTADOS — No.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Cámara para omitir la votación secreta.

El señor CADEMARTORI.— No hay acuerdo.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— ¡Qué les cuesta! ¡Por un minuto vean lo que pasa!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Reitero la petición de acuerdo para otorgar un minuto al señor Cademártori.

No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el décimo séptimo artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor CANTERO.— No hay acuerdo.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el décimo octavo artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará.

—Aprobado.

En discusión el décimonoveno artículo nuevo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el vigésimo artículo nuevo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el vigésimoprimer artículo nuevo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará.

—Aprobado.

Página 219.
El señor SANHUEZA.— ¿Y el segundo artículo de la página 218?
El señor VIDELA (Vicepresidente).— Está aprobado ese artículo.
En discusión el vigésimosegundo de los artículos nuevos.
El señor MAIRA.— Pido la palabra.
El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MAIRA.— Señor Presidente, deseo hacer una muy breve referencia a este artículo que se nos propone en un veto aditivo, especialmente en relación con los dos incisos finales. El primero de ellos faculta al Presidente de la República para que, por una sola vez, a contar del 1º de enero de 1969 fije las remuneraciones del personal profesional de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; el segundo inciso establece una atribución semejante respecto del personal profesional con título universitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
A mi juicio lo importante es dejar perfectamente en claro, en la historia fidedigna del establecimiento de esta disposición que hay una exigencia diferente, más amplia, más estricta en el inciso segundo, respecto del personal profesional del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo: la del título universitario para acreditar su calidad de profesionales lo que no acontece en el inciso primero con el personal de la Subsecretaría de Transportes y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para quienes sólo se enuncia, en forma amplia, la exigencia de ser profesional.
En este sentido, queda perfectamente claro que la formación técnico-profesional que imparte la propia Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a través de un instituto técnico profesional de su dependencia, denominado "Carlos Arias Martínez", queda comprendida dentro de los beneficios de esta disposición. Es así, porque estas personas forman parte efectivamente, del personal técnico profesional de que dispone esa Empresa para su manejo y rodaje interno.

He consultado este alcance, que es de extraordinaria importancia para determinar la aplicación de esta disposición, con el señor Ministro de Hacienda y con diversos altos personeros de la propia Empresa de los Ferrocarriles del Estado; y todos ellos han estado contestes en manifestar que, a su juicio la disposición con su redacción actual, permitirá incluir dentro de los beneficios de este artículo al personal técnico-profesional egresado del instituto mencionado.
Por esa razón, he consultado con el señor Ministro la necesidad de esta apreciación, y su silencio será la mejor prueba de que la interpretación que entrego es la correcta y que él ha contribuido a precisar en la entrevista privada que hemos tenido.
Nada más..

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.
El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la verdad es que el planteamiento del colega Maira refleja la aspiración de los ingenieros de los Ferrocarriles del Estado. La mayoría de los técnicos que laboran en instituciones estatales incluso los de la Dirección General de Obras Públicas, están mal rentados, no así los que trabajan en empresas privadas. De todas maneras, los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente esta disposición.

El artículo en debate, en uno de sus incisos dice: "Facúltase al Presidente de la República para que a contar desde el primero de enero de 1969, dentro del plazo de noventa días y por una sola vez, fije las remuneraciones del personal profesional de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el objeto de nivelarlas a las del personal profesional de la Dirección General de Obras Públicas y sus Servicios dependientes".
Frente a esto, quiero hacer presente que esos profesionales en el año que termina, tuvieron un aumento especial, no así el personal de servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. El señor Ministro de Hacienda lo sabe, porque se lo hemos dicho en repetidas ocasiones. Hay cerca de cuatro mil ciudadanos que sólo ganan más del vital con las bonificaciones que tienen. Entonces, si hay cuatro mil personas, en esa empresa estatal con sueldos bases inferiores al vital; y, por otro lado, se faculta al Presidente de la República para que dentro del plazo de noventa días, mejore las remuneraciones del personal superior el Gobierno debe ser consecuente aumentando también los sueldos de los funcionarios que trabajan en los servicios menores.
Además, quiero dejar establecido que, si el Gobierno no le entrega oportunamente una tonificación económica, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado puede quebrar. Hasta este instante, tenemos conocimiento de que adeuda 62 millones de escudos desglosados de la siguiente manera: a la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, por los descuentos que hace por planilla a su personal para pagar los montepíos, 32 millones; a las cooperativas de consumo, 1 millón; a las cooperativas de viviendas, 1 millón 500 mil; a las organizaciones gremiales ferroviarias 500 mil; a la casa Ruddoff, 7 millones; y al personal, por pago de desahucios, jubilaciones acumuladas y pagos a contratistas, 20 millones.
Cuando una empresa pública como es la de los Ferrocarriles del Estado, tiene estas tremendas deudas, se produce una contradicción si se faculta al Presidente de la República para que, dentro de 90 días, mejore las remuneraciones del personal más bien rentado de la empresa. Pero como nosotros, los socialistas, siempre hemos estado bregando porque se entreguen mayores aumentos al profesional chileno, vamos a votar favorablemente esta disposición.
Nada más.
El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
El señor ESCORZA.— Yo estaba pidiendo la palabra.
El señor VIDELA (Vicepresidente).— Está cerrado el debate, señor Diputado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión el vigésimotercero de los artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Corresponde votación secreta.

Si le parece a la Sala se omitirá el trámite de la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

En discusión el vigésimocuarto de los artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el vigésimoquinto de los artículos nuevos.
El señor AGUILERA.— Pido la palabra.
El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor AGUILERA.— Concedo una interrupción al señor Millas, señor Presidente.
El señor VIDELA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Aguilera, puede hacer uso de una interrupción el señor Millas.
El señor MILLAS.— Señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda manifestó anteayer, al discutirse en esta Sala el proyecto de ley de presupuesto, que, en relación con el reajuste para el sector público para el año 1969, se considerarían los recursos que iba a entregar el Parlamento.
Pues bien, precisamente, a través del artículo que estamos considerando, el Gobierno se desprende de recursos considerables, a fin de favorecer a las grandes empresas constructoras de este país y que gozan de amplias franquicias tributarias.
El Gobierno sostiene que esto se hace, porque desea estimular la actividad constructora para que vaya aumentando el volumen de sus operaciones. Pero la realidad es que las empresas constructoras disponen de amplísimas y casi absolutas franquicias tributarias y que, a pesar de dichas exenciones, tales empresas, después del aumento del volumen general de desarrollo que la construcción experimentó luego que se les otorgaron estas franquicias, mantienen en Chile hasta hoy, el mismo nivel de construcción.
Las cifras totales de lo construido por los sectores público y privado para la vivienda durante el Gobierno de la Derecha del señor Alessandri y del actual, muestran guarismos relativamente equivalentes, pues oscilan alrededor del mismo número de metros cuadrados. Esto es de responsabilidad de las empresas constructoras.
Entre los obreros de la construcción y entre las más amplias actividades nacionales, hay consenso de que las empresas constructoras aprovechan la falta de fiscalización en este ramo fundamental de la economía, para realizar actividades de naturaleza distinta, en desmedro de otros sectores de la economía del país; y ello, burlando al Fisco, sin que haya habido un aumento en la construcción de viviendas, que era el objetivo de tales franquicias tributarias.
En la exposición de motivos de este artículo, el Gobierno expresa que otorga nuevos beneficios a las empresas constructoras para posibilitar una reducción de los costos. Sin embargo, los costos de construcción, con todas las franquicias tributarias son extraordinariamente alzados en Chile.
Los parlamentarios comunistas consideramos de extraordinaria gravedad que el sector público no fabrique viviendas, ni tenga sistemas racionales de construcción de casas baratas y de calidad; y que, en cambio, hagan grandes negocios las firmas constructoras, manteniendo precios por metro de construcción extraordinariamente elevados, por lo cual un obrero o un empleado no pueden financiar hoy día el costo de la construcción de viviendas para ellos.
Por eso, consideramos absolutamente injustificado el artículo que propone el Ejecutivo y planteamos la necesidad de que, en relación con esto, no se establezca la posibilidad de que los contribuyentes del ramo de la construcción, por el hecho de mantener capitalizado parte de sus utilidades durante cinco años, tengan derecho a un crédito, lo cual no es garantía de desarrollo de la industria de la construcción. No lo es, porque la experiencia de los últimos diez años indica que no hay desarrollo de la producción en esta rama, a pesar de las franquicias tributarias; y esta mayor capitalización puede derivar —y en los hechos derivará si se otorgan estas facilidades a las grandes firmas constructoras— concretamente a que ellas puedan operar, con esta mayor capitalización, no en la rama misma de la construcción...
El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.
El señor MILLAS.—Por eso, dejamos constancia de esta inconsecuencia en algunos vetos, como es concretamente en este artículo.
Muchas gracias.
El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En discusión el vigesimosexto de los artículos nuevos.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el vigesimoséptimo de los artículos nuevos.
El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.
El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Muy brevemente, quiero destacar que este veto del Ejecutivo viene a hacer justicia al personal del Servicio Nacional de Salud que se denominó, durante bastante tiempo, como la Planta "B" de dicho Servicio, constituido por el personal de la ex Caja de Seguro Obligatorio, cuando se produjo la fusión de estos servicios para la creación del Servicio Nacional de Salud. Sucede que...
El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.
Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Democrático Nacional, que lo ha cedido al Comité Demócrata Cristiano.
El señor ACEVEDO.— No se puede ceder. Sólo por asentimiento unánime podría hacerlo.
El señor CADEMARTORI.— Así es.
El señor VIDELA (Vicepresidente).— Está cedido por el Comité, señores Diputados.
Puede continuar el señor Valenzuela, don Ricardo.
El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, por esta razón en todas las leyes de reajustes se establecía que este personal, una parte de cuyo sueldo se paga por planilla suplementaria, debería percibir el reajuste del total de sus emolumentos, o sea, de todo lo que correspondía a su renta. En la ley de reajustes de este año no se incluyó este artículo y, por este motivo, la Contraloría General de la República al interpretar restrictivamente la ley, impidió que se otorgasen reajustes en la parte de la planilla suplementaria de este personal del Servicio Nacional de Salud.
Conversé con el señor Ministro de Hacienda, hace algún tiempo, sobre este problema. El comprendió de inmediato la injusticia de esta situación y ahora a través de este veto aditivo, que pido a los colegas se sirvan aprobar, se hace justicia a este personal del Servicio Nacional de Salud.
Nada más.
El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Corresponde votación secreta.
Si le parece a la Cámara, se omitirá la votación secreta.
El señor CASTILLA.— Muy bien.
El señor VIDELA (Vicepresidente).— ACORDADO.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.
Aprobada.
En discusión la última observación de la página 223, que consiste en agregar un artículo nuevo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.
Acordado.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.
Aprobada.
En discusión la observación de la página 224, que consiste en agregar un artículo nuevo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.
Acordado.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.
Aprobada.
En discusión la observación del Ejecutivo a la letra b) del artículo 2.o transitorio, que consiste en reemplazarla.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara se aprobará.
Aprobada.
En discusión la observación a la letra c) del artículo 2.o transitorio.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.
Aprobada.
En discusión la observación que agrega una frase al artículo 3.o transitorio.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.
Aprobado.
En discusión el artículo 4.o transitorio propuesto por el Ejecutivo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.
En discusión el artículo 5.o transitorio propuesto por el Ejecutivo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.
En discusión el artículo 6.o transitorio propuesto por el Ejecutivo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.
En discusión el artículo 7.o transitorio propuesto por el Ejecutivo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
El señor MILLAS.— ¡Qué se vote!
El señor VIDELA (Vicepresidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma enconómica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos: por la negativa, 16 votos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
Terminada la discusión del proyecto.

9.— EXTENSION HORARIA A LOS MEDICOS RADIOLOGOS.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señores Diputados, en conformidad con un acuerdo adoptado por la Cámara corresponde tratar, a continuación, las insistencia del Senado en la aprobación de las modificaciones que introdujo en el proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza la extensión horaria a los médicos radiólogos.

—Las modificaciones del Senado, rechazadas por la Cámara y en cuya aprobación ha insistido el Senado, están impresas en el boletín N.o 10.949-S bis y son las siguientes:

La que consiste en consultar el siguiente artículo nuevo signado con el número 2.o:
"Artículo 2.o.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 6.o de la ley N.o 16.781:
a) Suprímese la parte final del inciso tercero, que za "Cuando se trate de cos-cirujanos", hasta el final, y
b) Suprímese el inciso to.
La que tiene por objeto troducir el siguiente nuevo, signado con el 5.o:
"Artículo 5.o.— De inciso primero del 84.o de la ley N.o
El señor VIDELA (sidente).— Los Comi mócrata Cristiano, Nacional y Socialista acuerdo en rechazar sistencias del Senado.
Si le parece a la C se rechazarán y se
Acordado.
La Cámara acuerda tir.

10.— ACUERDO DE COMITES.
El señor VIDELA (sidente).— Se va a ta de un acuerdo de mités.
El señor KAEMPFE tario).— Los Comités nen:
1.o— Suprimir las ordinarias que la Cá las Comisiones deben la próxima semana y tes 31 del presente;
2.o— Facultar a para que, a petición Comités, con 48 horas ticipación, a lo menos sesiones especiales;
3.o— Omitir el previo de la cuenta de aquellas citaciones cursen para considerar yectos de ley que en mer trámite cons hayan sido despachados urgencia calificada ma"; y
4.o— Autorizar al Presidente de la Cor para otorgar, durante so en que la Cámara lebrará sesiones ios permisos consti que puedan solicitar res Ministro de Estado señores Diputados.
El señor VIDELA (sidente).— Si le par Cámara, se aprobarán acuerdos de los Comités.
Acordado.
El señor VIDELA (sidente).— Queda una petición.
El señor KAEMPFE tario).— El señor pide que se solicite de la Sala para la cuenta de la pre sión el oficio con las ciones del Ejecutivo to que autoriza a la ción de la Vivienda transferir a título Cruz Roja Chilena, La Cisterna, un terreno do en dicha comuna contiene, además, siciones varias, y se bre Tabla, de inmediato.
El señor VIDELA (sidente).— Solicito miento unánime de la Sala ra acceder a esta petición.
Varios señores Diputados.— ¡No!
El señor VIDELA (sidente).—No hay Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión 22 horas 22 minutos.
ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

LA NACION — PROVINCIAS

LOS ANGELES

Premios a Agricultores por Mayor Producción de Remolacha

Este cultivo ha cambiado la faz de Bío Bío. En cuatro años la producción ha aumentado en un 155%.

LOS ANGELES.— "El cultivo de la remolacha ha cambiado la faz de la provincia de Bío Bío", dijo el gerente general de IANSA, Abraham Abusleme, en una ceremonia efectuada en el campo experimental de "Human" del Instituto de Investgiaciones Agropecuarias de esta ciudad, para entregar los premios instituídos en favor de los mejores productores de remolacha de la región, y, en especial a los que siguiendo las técnicas y programación de cultivos, lograron mayores rendimientos.
Al acto concurrieron aproximadamente mil agricultores, y se efectuó con asistencia también, además de Abraham Abusleme, del Administrador General de la planta IANSA de Los Angeles, Adolfo Concha del jefe de Transporte, Wilibaldo Oyarzo; del vicepresidente de la empresa, José Santos Pérez; del regidor, Anselmo Quezada, en representación del alcalde; el presidente de SOCABIO, Luis Hayermann, y funcionarios de la planta azucarera de esta ciudad.
Después de visitar el campo experimental de "Humán", donde se explicó a los visitantes los métodos de cultivo y las investigaciones que realiza IANSA para los mejoramientos de las técnicas agrícolas, se efectuó un cóctel durante el cual se entregaron los premios.
Hicieron uso de la palabra el administrador de IANSA local, Adolfo Concha, y el gerente general, Abraham Abusleme. El primero manifestó que estaba satisfecho porque los esfuerzos de IANSA han sido comprendido por los agricultores; y Abusleme destacó que todos los agricultores se hicieron acreedores a los premios, ya que a pesar de la sequía que afecta al país, lograron mediante esfuerzos dignos de elogio una producción por sobre lo esperado, pero que por razones obvias, era necesario otorgar estímulos a los remolacheros tomando en cuenta la superficie y toneladas cosechadas por los agricultores con más alto promedio de rendimiento.

LOS PREMIADOS

Seis pequeños agricultores recibieron como premios vaquillas finas de uno a dos años de edad, siendo ellos Rubén Venegas, Fermín Aguilera, Federico Salazar, Brígida Villarroel, Humberto Herrera y Tránsito Millapán.
El Comité de Agricultores de Coipulafquén, de Catún, calificado como el mejor de la zona, recibió una motobomba.
Otros seis agricultores obtuvieron un diploma y un regalo por su preocupación y dedicación al observar las normas impartidas por técnicos y agrónomos de IANSA. Estos fueron José Galaz, Gaspar Vallejos, Héctor Mella, Enrique Izaurieta, Federico Wagemann y Enrique Cruz Concha.

AUMENTO DE LA PRODUCCION

El cuidado que los agricultores han puesto para aplicar las nuevas técnicas en sus cultivos y el interés en la siembra de la remolacha, ha hecho que en los últimos años haya aumentado considerablemente en la provincia el número de productores, y por consiguiente, la cantidad de hectáreas sembradas. Así en 1964 el número de agricultores dedicados a esta actividad en la provincia, llegaba a 406, y, en cambio actualmente se eleva a 1.153, lo que representa un aumento de 184 por ciento. En cuanto al número de hectáreas sembradas, hace cuatro años era de 3.529, y, ahora, se eleva esa cantidad a 7.645 hectáreas, es decir más del doble. Respecto a la producción de azúcar, de 17.060 toneladas que era en 1964, se llega ahora a 43.450, lo que indica un aumento del 155 por ciento.
Conjuntamente con este aumento de la producción, ha ido aparejada también una considerable mayor ocupación de mano de obra, subiendo el número de obreros empleados en la temporada de 1964 de 1.412, a 3.058 actualmente, lo que significa un 116 por ciento de aumento.
Las cifras anteriores que señalan el éxito creciente de la industria azucarera en la provincia, son la mejor confirmación de los buenos resultados de la política que se ha seguido en el sentido de estimular y ayudar al pequeño y mediano agricultor que no disponía de los medios necesarios para intensificar los cultivos.



LOS ANGELES.— Una nueva fuente de riqueza para la zona y el país la constituye el cultivo de la remolacha, producto que, al ser industrializado permite la extracción de azúcar y de subproductos como alcohol y diversos otros artículos químicos. Las tierras mismas se enriquecen y posibilitan otros cultivos rotativos de gran rendimiento, fuera de usarse el foliaje y la pulpa ya exprimida de la remolacha (coseta), como alimento para los animales. En el grabado, un hermoso campo remolachero en Los Angeles, en cuya zona este producto se dá en magnífica forma.





CONCEPCION.— Los profesores Emilio Rioseco y Edgardo Enríquez entre los cuales se define hoy la elección para el cargo de Rector de la Universidad de Concepción.

CONCEPCION

Hoy se Define Elección de Rector y Vice Rector

CONCEPCION.— Hoy se repetirá la elección efectuada el día 20 para elegir Rector y Vice Rector de la Universidad de Concepción, por no haber alcanzado la mayoría absoluta de los votantes ninguno de los 5 candidatos al primer cargo y 3 al segundo.
Esta vez la elección se efectuará entre los dos que alcanzaron las primeras mayorías, es decir para Rector, el amogado y profesor Emilio Ríoseco Enríquez y el prof. y médico Dr. Edgardo Enríquez Frodden. El primero obtuvo el 20,104 por ciento de los votos, y, el segundo el 23.341 por ciento. En cuanto a Vice Rector se realizará entre los candidatos Galo Gómez, que alcanzó al 32.496 por ciento y Lorenzo González, 17.951 por ciento.
En la eleción tomarán parte todos los miembros de la comunidad universitaria, esto es, docentes, alumnos, y no docentes, tanto de Concepción como de la sede de Los Angeles y de la Facultad de Agronomía que está en Chillán. Los sufragios empezarán a emitirse a las 9 horas, y las mesas deben permanecer en funciones durante 7 horas, pero los escrutinios son largos por el sistema eleccionario que se emplea.

PONDERACIONES Y MAYORIAS

Para determinar los totales de votos recibidos por cada candidato se procede como sigue: el total de votos válidos emitidos por los docentes, se multiplica por 72 y se divide por el número de docentes que tienen derecho a voto (valen un 72 por ciento) · la totalidad de los sufragios válidos emitidos por los alumnos, se multiplica por 25 y se divide por el total de alumnos con derecho a voto (valen un 25 por ciento); y el total de votos emitidos por el personal no docente se [illegible]

Se Instalará una Planta Desalinadora

TOCOPILLA.—El Delegado Zonal de Obras Públicas, ingeniero Enrique Humeres, anunció que dentro de poco se va a llamar a propuestas internacionales para la instalación de una planta desalinadora de agua de mar para Tocopilla.
Al hacer este anuncio, el ingeniero Humeres dijo que "tenemos, forzosamente, que pensar en el mar, ya que tenemos en nuestras manos la fuente inmediata", concepto que vertió también en un amplio estudio que sobre el problema del agua potable en el norte del país presentó el año pasado al Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic.
En ese estudio, Humeres dio cuenta en soluciones que deben ser adoptadas en un plazo prudente, a mediano plazo y a largo plazo. Las plantas desalinadoras son la



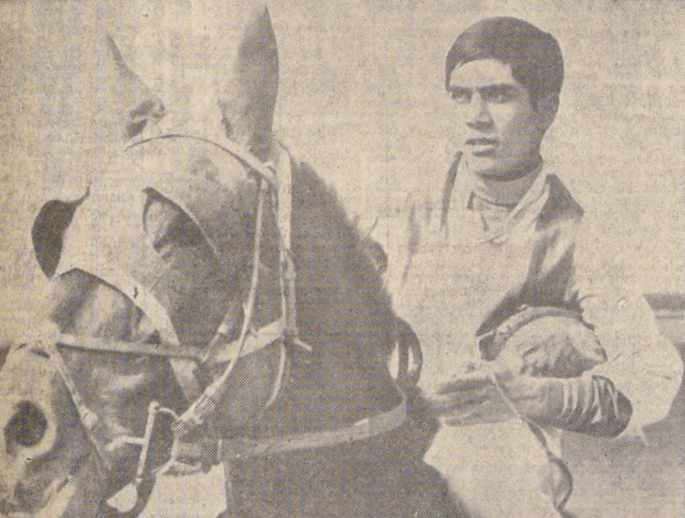
SUPLEMENTO HIPICO

La Nación

SANTIAGO, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1968







LOS MEJORES DEL AÑO 1968

Estos son los mejores de 1968. Los mejores caballos, jinetes y preparadores, y los mejores momentos vividos por el turf. Arriba, a la izquierda, **MELINDROSO**, un velocista que batió dos records, con un jinete de gran calidad como Pedro Ulloa. A la derecha, **SERGIO AZOCAR**, la gran figura de 1968. Al centro, a la izquierda, **JORGE SALINAS**, que fue el líder de la estadística de los jockeys durante gran parte del año y que se ha convertido en un excelente profesional. A la derecha, el gran momento hípico de 1968: la visita de S. M. la **REINA ISABEL II** de Inglaterra, al Club Hípico de Santiago. Este acontecimiento se opacó con la no entrega al propietario de Quilche del trofeo donado por la Soberana y que ganó en buena lid. Abajo, **CONTRATODOS**, vencedor de El Derby y del Saint Leger. Un gran valor. Al centro, **BARSORELLO**, el mejor caballo de 1968, el que demostró más calidad. A la derecha, **OSCAR SILVA**, un preparador que se ha consagrado definitivamente y que, junto con Guillermo Sarmiento, está al tope de la estadística.









★HIPODROMO CHILE★

SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 15.30 horas.— (0 al 14).— Primera válida para la Triple Número 1.

Reaparece	1	Catamarán	54	10	E. Naranjo	L. Herrera	2066 (1)	10.o de Rastrojo, en 1.200 con 45, en 1.10 4/5 C. H.
6c—1c—7	2	L. Mocha ..	54	13	V. Bravo	A. Lab	2213 (2)	7.o de Casilla, en 1.200 con 51, en 1.13; 10a. s.
9—4	3	Mallory ..	54	14	L. Murillo	Murillo	2213 (3)	4.o de Casilla, en 1.200 con 50, en 1.13; 10a. s.
2—5—2	4	Tender	54	2	J. Toro	L. Rodríguez	2210 (4)	2.o de Amurrada, en 1.200 con 52, en 1.15; 10a. s
Reaparece	5	El Trébol ..	52	6	P. Herrera	L. Rodríguez	1907 (5)	14.o de Forbante, en 1.200 con 51, en 1.13 2/5
7—9	6	Il Capo	53	7	J. Latorre	O. Lizama	2213 (6)	9.o de Casilla, en 1.200 con 50, en 1.13; 10a. s.
8—7—11	7	El Fortín ..	52	4	D. Cerda	R. Quiroz F.	2179 (7)	11.o de Curanie, en 1.200 con 50, en 1.13 2/5; 10a
Reaparece	8	Rockete	52	9	L. Caroca	L. Toledo	2095 (8)	4a. de Jactancia, 1.200 con 53, en 1.14; 10a. s.
3—13—7	9	Caro Kann	51	12	N. N.	O. Jara R.	2177 (9)	7a. de Modernita, 1.200 con 52, en 1.13 3/5; 10a.
Reaparece	10	Yasna	51	11	P. Salinas	R. Peralta	1907 (10)	8a. de Forbante. 1.200 con 52, 1.13 3/5; 10a. s
Reaparece	11	M. Polo	50	8	N. N.	M. Araneda	2050 (11)	3.o de El Name. 1.200 con 51, 1.13 2/5; 10a. s.
7c—6—7	12	Caj. de Plata	49	3	H. Pilar	E. Scaia	2210 (12)	7a. de Amurrada, 1.200 con 50, en 1.15; 10a. s.
4—7—10—1	13	Colignon .	49	5	A. Parra	D. Miranda	2158 (13)	12.o de M. Escandalosa, 1.300 con 50, en 1.17 4/5
6—11	14	Hostilina ..	49	1	A. Farías	V. Escobillana	2210 (14)	11a. de Amurrada. 1.200 con 50, en 1.15. 10a. s.
Reaparece	15	L. Blanca ..	49	16	D. Basoalto	V. Escobillana	2050 (15)	13a. de El Nono. 1.200 con 48, en 1.13 3/5; 10a. s.
6	16	Marival	49	15	C. Díaz	D. Torres	2210 (16)	6.o de Amurrada, 1.200 con 50, en 1.15; 10a. s.

CORRALES 4 con 5 y 14 con 15.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 16 horas.— (1 al 9).— (Segunda válida para la Triple Número 1).

6—10—3—	1	Franquia ..	55	7	E. Soto	R. Rabello	2242 (1)	3a. de Verrocchio. 1.200 con 52, en 1.13 1/5; 10a
Reaparece	2	Adusán . ..	54	2	M. Ramírez	M. Muscat	1598 (2)	7.o de Huanchaca, 1.200 con 53 en 1.14 3/5; 10a.
—5—7—4	3	Asteria	54	3	L. Caroca	J. G. Castro	2242 (3)	5a. de Verrocchio, 1.200 con 52, 1.13 1/5; 10a. s.
2—2—5	4	Bula Bula	54	1	J. M. Aravena	Jn. Salas	2213 (4)	5a. de Casilla, 1.200 con 54, 1.13; 10a. serie
Reaparece	5	Fornido	54	12	C. Ojeda	E. Barticevic	2099 (5)	12.o de Servia, 1.200 con 52. 1.2 4/5; 9a. s.
Reaparece	6	Chanterelle	53	11	B. Campos	A. Sepúlveda	2083 (6)	8a. de Gitanera, 1.400 con 53, en 1.27 2/5; 10a. s.
4—4—14	7	Ganaflor ..	53	13	D. Cerda	D. Torres	2213 (7)	14a. de Casilla, 1.200 con 53, en 1.13; 10a. s.
13—12	8	Manidú	53	9	J. García	I. Duque	2242 (8)	12.o de Verrocchio, 1.200 con 52. 1.13 1/5; 10a.
1—7—11	9	Ajerezado ..	52	5	E. López	L. Rodríguez	2213 (9)	11.o de Casilla, 1.200 con 52, en 1.13; 10a. s.
Reaparece	10	Enriquito ..	51	15	J. O. Salinas	H. Parra	519 (10)	Reap. el hijo de Liberal II. pupilo de H. Parra
6	11	Roble	51	6	J. Salinas	O. González	2242 (11)	6.o de Verrocchio, 1.200 con 50, 1.13 1/5; 10a. s
Reaparece	12	Cargoso	49	4	D. Sagardía	N. Peralta	2097 (12)	12.o de Ajerezado. 1.200 con 50, 1.13 3/5; 10a. s.
9—14	13	Rasgo	47	10	D. Cerda	R. Quiroz F.	2210 (13)	14.o de Amurrada, 1.200 con 50, 1.15; 10a. s.
Reaparece	14	Sulky	47	8	L. Murillo	J. Posadas	1973 (14)	14.o de Amaspi, 1.200 con 51, en 1.15; 10a. s.

TERCERA CARRERA.— 1.900 metros.— Condicional.— A las 16.30 horas.— (Tercera válida para la Triple Número 1.— (Primera válida para la Triple Número 2).

Reaparece	1	Arbitro	56	1	A. Poblete	C. Tapia	2109 (1)	2.o de R. Negro, 1.300 con 52, 1.18; Cond. C. H.
Reaparece	2	Argentino ..	56	3	J. Amestelly	J. Zúñiga	2063 (2)	Rodó donde ganó Filisteo. Cond. C. H. con 56
Reaparece	3	Atipado	56	11	P. Salinas	O. Orellana	2096 (3)	8.o de Dominguín, 1.400 con 52, en 1.25 3/5; Cond
Reaparece	4	Domani .. .	56	7	E. Guzmán	A. Bullezú	2098 (4)	8.o de Ñanco, 1.400 con 52, en 1.26; Condicional
4c—5c—5	5	D. Costa . .	56	17	J. Salinas	Alv. Breque	2190 (5)	5.o de Calixto, 1.200 con 56, 1.13 2/5; Cond.
Reaparece	6	El Mario	56	15	G. Farfán	H. Galaz	2096 (6)	4.o de Dominguín. 1.400 con 56, 1.25 3/5; Cond.
Reaparece	7	Enrico	56	5	G. Saavedra	O. Silva	2109 (7)	4.o de R. Negro. 1.300 con 54, 1.18; Cond. C. H.
4	8	Fouquet . .	56	13	V. Bravo	J. Bernal D.	2190 (8)	4.o de Calixto, 1.200 con 56, 1.13 2/5; Cond.
3c—2c	9	Frisón . .	56	18	E. Naranjo	E. Inda G.	2162 (9)	2.o de Supercali, 1.000 con 51, 58 4/5; Cond. C. H.
6—3	10	Motel	56	12	J. Toro	H. Miranda	2191 (10)	3.o de Meritorio. 1.200 con 56. 1.12 3/5: Cond.
7—4	11	Red Lady ..	53	2	E. Soto	H. Miranda	2243 (11)	4a. de A. Verde, 1.400 con 54, 1.26 1/5; Cond.
10c—4	12	Pillín	56	16	J. Burtón	E. Cáceres	2188 (12)	4.o de Xifodonte, 1.200 con 52, 1 13 4/5; Cond.
3	13	Polycarpos	56	6	P. Ulloa	T. Jacial	2189 (13)	3.o de B. Master, 1.200 con 56. en 1.14; Cond.
12	14	Primero	56	9	B. Campos	C. Santos	2190 (14)	12.o de Calixto. 1.200 con 56, 1.13 2/5; Cond.
7—5	15	Pullami	56	4	C. González	G. Avila	2188 (15)	5.o de Xifodonte, 1.200 con 56, 1.13 4/5; Cond
Reaparece	16	Roto Listo	56	10	N. N.	A. Ramírez	2098 (16)	13.o de Ñanco, 1.400 con 56, en 1.26, Condicional
Reaparece	17	Taled	56	8	J. M. Aravena	J. M. Baeza	2096 (17)	3.o de Dominguín, 1.400 con 56. 1.25 3/5, Cond.
13	18	Tracy	56	14	V. Ubilla	O. Jara R.	2189 (18)	13.o de B. Master, 1.200 con 56, en 1.14, Cond.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie "B".— A las 17 horas.— (8 al 13).— Segunda válida para la Triple N.o 2.

2—6—4—3	1	Barge . . .	55	7	V. Bravo	O. Jara R.	2246 (1)	3a. de Digna en 1.200 con 54 k. 1.13 3/5. 9a. serie
13—5—2	2	Rinde . . .	55	2	E. Soto	L. H. Sorrel	2246 (2)	2.o de M. Digna en 1.200 con 51 en 1.13 3/5. 9a. serie
2—4—12	3	Pizana . . .	54	3	M. Ramírez	T. Herrera	2214 (3)	12a. de Ludmilla en 1.200 con 54 k. en 1.13 2/5. 9a. s.
Reaparece	4	D. Nicolás .	53	11	S. Pradenas	J. Vial	2056 (4)	11.o de Heleno en 1.200 con 50 k. 1.13. 9a. serie
8	5	Trágica . .	53	12	D. Cerda	R. Quiroz F.	2246 (5)	8a. de Digna en 1.200 con 54 k. 1.13 3/5. 9a. serie
Reaparece	6	Blindado . .	52	9	J. M. Arave	F. Jacial	172 (6)	3.o de David en 1.500 m. con 52 k. 1.31 4/5. C. H.
12c—12c	7	F. Celeste .	52	10	O. Osorio	J. Salas	2163 (7)	12a. de Lanzazo en 1.100 con 46 k. 1.5 1/5. 7a. serie
5—6	8	Orientadora	52	4	C. Díaz	J. Bernal D.	2214 (8)	6a. de Ludmilla en 1.200 con 52 k. en 1.13 2/5. 9a. s.
12—10—12	9	Tantauca .	52	4	B. Campos	U. Duque	2246 (9)	12a. de M. Digna en 1.200 con 53 k. 1.13 3/5. 9a. s.
2—4—10	10	Anzuelo . .	51	14	J. Castillo	V. Escobillan	2214 (10)	10.o de Ludmilla en 1.200 con 51 k. 1.13 2/5. 9a. s
4—6—2	11	Biyey . .	51	8	V. Ubilla	M. Valenzuel	2213 (11)	2.o de Casilla en 1.200 con 51 k. en 1.13. 10a. serie
9	12	El Nono . .	51	6	C. Ocampo	O. González	2246 (12)	9.o de M. Digna en 1.200 con 52 k. 1.13 3/5. 9a. s
15	13	Forbante . .	51	1	N.N.	M. Murillo	2246 (13)	15.o de M. Digna en 1.200 con 52 k. 1.13 3/5. 9a. serie
15	14	Creso . . .	50	13	D. Basoalto	G. Pérez	2242 (14)	15.o de Verrocchio en 1.200 con 53 k. 1.13 1/5. 10a. s.
6—5	15	El Vilano .	50	15	M. Ruíz	P. Fuentes	2242 (15)	5.o de Verrocchio en 1.200 con 53. 1.13 1/5. 10a. s

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 17.30 horas.— (12 al 16).— Tercera válida para la Triple N.o 2 y primera válida para la Triple N.o 3.

Reaparece	1	Barón . . .	54	6	V. Ubilla	A. Donoti	1626 (1)	12.o de Aullido en 1.200; 54; 1.13 2/5; 8.a Serie.
5	2	Uruguay . .	53	4	G. Farfán	A. Amaro	2193 (2)	5.o de Noel en 1.400; 53; 1.25 2/5; 8.a Serie.
6c	3	Catedral .	52	7	J. M. Arave	M. Muscat	2163 (3)	6.a de Lanzazo en 1.100; 48; 1.5 1/5; 7.a S. Ch.
6—6—1	4	Casilla . .	51	9	D. Cerda	E. Beuzenber	2213 (4)	Ganó a Biyey en 1.200; 52; 1.13; 10.a Serie.
Reaparece	5	Eclipsada .	52	2	L. Caroca	L. Toledo	1985 (5)	13.a de Escándalo en 1.200; 50; 1.12 2/5; 8.a S
—7—3c	6	Scorpius . .	52	11	J. Toro	J. Chamorro	2163 (6)	3.o de Lanzazo en 1.100; 50; 1.5 1/5; 7.a S.; Ch
Reaparece	7	Una Reina .	52	5	H. Olguín	R. Rabello	2056 (7)	13.a de Heleno en 1.200; 54; 1.13; 9.a Serie.
4—8	8	S. y Siete .	51	8	J. Latorre	O. Lizama	2245 (8)	8.o de Sorrelito en 1.200; 52; 1.13; 9.a Serie.
	9	Num Stream	51	10	D. Sargardía	J. Bernal G.	2216 (9)	7.o de Tarento en 1.200; 51; 1.13 3/5; 9.a Serie.
Debutante	10	Tesorero . .	50	3	J. O. Salinas	H. Parra	—— (10)	Debutante, hijo de Manipour, prep. por H. Parra

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie "B".— A las 18 horas. (19 al 24).— Segunda válida para la Triple N.o 3.

0—2—1	1	Pormenor .	57	4	S. Pradenas	R. Rabello	2252 (1)	Ganó a Tarento en 1.200; 52; 1.12 4/5; 7.a Serie
c—2c—13	2	Blanco . .	54	12	V. Ubilla	A. López	2219 (2)	13.o de Colación en 1.200; 54; 1.13; 7.a Serie.
—2—3	3	Nacareco . .	54	2	J. Amestelly	H. Miranda	2218 (3)	3.o de Enroque en 1.200; 54; 1.13; 8.a Serie.
—9	4	Aire Guapo .	53	15	E. López	R. López	2220 (4)	9.o de Vermouth en 1.200, 51; 1.12 2/5; 6.a Serie.
Reaparece	5	B. de Jour .	53	1	J. M. Arave	M. Baeza G.	2029 (5)	6.a de Visagled en 1.100; 54; 1.5 1/5; C. H.
4—1—8	6	C. Veneno .	53	11	E. Soto	J. Vial	2219 (6)	8.o de Colación en 1.200; 53; 1.13; 7.a Serie.
Reaparece	7	Chascona .	53	8	E. Naranjo	M. Velarde	2127 (7)	3.a de Neptuno en 1.100; 49; 1.4 2/5; C. H.
Reaparece	8	Herculina .	53	13	M. Ramírez	R. Allen	1971 (8)	10.a de El Litre en 1.200; 50; 1.10; 5.a S.; C. H.
Reaparece	9	Lanco . . .	53	5	G. Jorquera	R. Allen	2094 (9)	5.o de A. Viene en 1.400; 53; 1.25 3/5; 7.a Serie.
3c—1c	10	M. Escánda.	53	3	J. Toro	J. Cavieres A	2158 (10)	3.a de Moscatel en 1.000; 53: 58 2/5; 7.a S.; C. H.
—8—10	11	Metinca . .	53	10	O. López	J. Bta. Casti	2219 (11)	10.a de Colación en 1.200; 53; 1.13; 7.a Serie.
—3—7	12	Pandeiro .	53	7	G. Saavedra	M. Muscat	2199 (12)	7.o de Veril en 1.400; 53; 1.25 2/5; 7.a Serie.
12	13	Precursor .	53	14	D. Basoalto	E. Cáceres	2219 (13)	12.o de Colación en 1.200; 53; 1.13; 7.a Serie.
4	14	El Tordo . .	52	9	V. Barra	O. Orellana	2252 (14)	14.o de Pormenor en 1.200; 52; 1.12 4/5; 7.a Serie
—10	15	Green Sea .	52	6	H. Olguín	F. Castro	2199 (15)	10.a de Veril en 1.400; 52; 1.25 2/5; 7.a Serie.

CORRAL: 8 con 9.

SEPTIMA CARRERA.— 1.900 Metros.— Handicap. A las 18.30 horas.— Tercera válida para la Triple N.o 3 y primera válida para la Triple N.o 4.

Reaparece	1	Factornido .	54	2	J. Salinas	O. González	824 (1)	5.o de Anticucho, 1.500, 57 k., 1.30 3/5, 4.a s. C. H.
—2	2	Elia Gut .	51	5	J. M. Aravei	S. Fuentes	2215 (2)	2.a de Mocopulli, 1.900, con 49, en 1.59 3/5, Hand.
—5	3	Más Nada .	51	7	H. Olguín	F. Castro	2215 (3)	5.o de Mocopulli, 1.900, con 52, en 1.59 3/5, Hand.
Reaparece	4	Tenquehuén	51	8	E. Guzmán	M. Rodríguez	1383 (4)	6.o de Algol, 2.000, con 56, en 2.00 2/5, 4.a s., C. H.
—3	5	Don Ciro .	50	6	J. Castillo	M. Araneda	2215 (5)	3.o de Mocopulli, 1.900, con 49, en 1.59 3/5, Hand.
Reaparece	6	La Milagro	50	1	M. Ramírez	E. Inda G.	2130 (6)	Ganó a Sócrates, 1.300, con 51, en 1.16 2/5, C. H.
Reaparece	7	Tunante . .	48	3	D. Sagardía	O. Silva	2136 (7)	3.o de Yemen, 1.500, con 52, en 1.29 4/5, 4.a s., C. H.
1—1	8	Rominguín .	47	4	L. Toro	A. Abarca	2194 (8)	Ganó a Polémica, 1.900, con 52, en 2.00, Handicap.

CARRERA "A".— Clásico.— Peso de Reglamento.— Premio LA HUASCA.— 2.000 metros.— Se correrá inmediatamente después de la 7a. carrera.— Sin apuesta.

Reaparece	1	Cuadrapangue	61	4	Pedro Ulloa	S. Gajardo	2101 (1)	9.o de Morgana, 2.000, con 61, en 2.07, Clásico.
3v	2	Jeromín . .	60	1	N. N.	R. Pérez	2208 (2)	3.o de Zuna, 1.500, con 58 en 1.30 3/5, Viña.
2—5	3	Aventino . .	53	3	J. Pacheco	A. Vodanovic	2217 (3)	5.o de Bardistán, 2.200, con 53, en 2.18, Clásico.
7c—4	4	Husillo . .	53	2	J. Salinas	C. Tapia	2215 (4)	4.o de Mocopulli, 1.900, con 53, en 1.59 3/5, Hand.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 19.05 horas. (34 al 47).— (Segunda válida para la Triple N.o 4.)

10c—3c	1	Cantiga . .	60	1	M. Ramírez	P. Valderrama	2166 (1)	3.a de El Litre, 1.100, con 49, en 1.3 3/5, 2.a s., C. H.
1—3	2	Me Da Gusto	60	7	S. Pradenas	J. Muñoz R.	2221 (2)	3.a de Piraza, 1.200, con 52, en 1.11 2/5, 2.a serie.
2—2	3	Rasmillón .	50	8	P. Herrera	J. Muñoz R.	2222 (3)	2.o de Pimpinel, 1.200, con 50, en 1.11 2/5, 2.a serie.
5—6—5	4	Barry Norton	57	5	Edo. Soto	J. Vial	2221 (4)	5.o de Piraza, 1.200, con 50, en 1.11 2/5, 2.a serie.
Reaparece	5	El Coipo . .	56	2	J. Amestelly	A. Abarca	1840 (5)	10.o de N. Edition, 1.300, con 56, en 1.15 1/5, C. H.
Reaparece	6	Pasional . .	54	14	D. Cerda	P. Fuentes	1360 (6)	11.o de El Rocío, 1.200, con 55, en 1.11 3/5, 3.a s.
Reaparece	7	Don Oscar .	52	9	E. López	L. H. Sorrel	1591 (7)	11.o de Mariano, 1.400 con 53, en 1.24 3/5, 4.a s.
8—7—10	8	Apuesta . .	48	10	J. Castillo	E. Beuzenber	2196 (8)	10.a de La Fortune, 1.400, con 50, en 1.24 4/5, 4.a s.
5—6	9	Mindango .	48	6	D. Sagardía	J. Bernal G.	2222 (9)	6.o de Pimpinel, 1.200, con 52, en 1.12, 4.a serie.
—1—7	10	Perdido . .	48	12	H. Olguín	O. Jara R.	2196 (10)	7.o de La Fortune, 1.400, con 50, en 1.24 4/5, 4.a s.
3c—3	11	Rabbet . .	48	4	N. N.	L. Herrera	2222 (11)	8.o de Pimpinel, 1.200, con 52, en 1.12, 4.a serie.
7c—1—2	12	Gadi . . .	47	3	N. N.	E. Pinochet	2155 (12)	2.o de M. Doct, 1.400, con 48, en 1.24 3/5, 4.a s.
—4c—1c	13	Mia Farrow	47	11	L. Toro	J. Maldonado	2167 (13)	Ganó a Scarface, 1.100, con 45, en 1.3, 4.a s. C. H.
Reaparece	14	Secuestrada	47	13	N. N.	J.B. Argagno	2118 (14)	3.a de Mariole, 1.000, con 53, en 57 4/5, 4.a s. C. H.

CORRAL: 2 con 3.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 19.35 horas.— (24 al 28).— (Tercera válida para la Triple N.o 4.)

	1	Los Maquis .	54	1	C. González	V. Ramírez	2102 (1)	8º de Perdido en 1.200, con 53 k., en 1.12 3/5, 5a. s.
Reaparece	2	Pillo . . .	54	14	L. Toro	J. Melero	1206 (2)	2º de Trevero en 1.200 m., con 52 kilos, en 1.11, C.H.
Reaparece	3	Batán . . .	53	4	J. Salinas	O. González	2067 (3)	8º de Tunante en 1.600, con 56 k., en 1.35 2/5, 5a. s.
Reaparece	4	Lujurioso .	53	5	E. López	T. Jacial	2071 (4)	7º de Presagio en 1.600, con 49 k., en 1.35 4/5, C.H.
Reaparece	5	Cantuta . .	52	13	G. Jorquera	C. Tapia	1593 (5)	13a. de Pimpolla en 1.500, con 51 k., en 1.32 2/5, Esp.
Reaparece	6	Iluminado .	52	8	J. Toro	J. Maldonado	2119 (6)	3º de Bucéfalo en 1.000, con 53, en 58 3/5, 5a. s., C.H.
Reaparece	7	La Lore . .	52	9	J. Amestelly	A. Abarca	2168 (7)	5a. de Karolin en 1.100, 51 k., en 1.4 3/5, 5a. s., C.H.
2c—1c—5c	8	Nueva Ola .	52	12	Edo. Soto	D. Sandoval	2168 (8)	3a. de Karolin en 1.100, con 52, en 1.4 3/5, 5a. s., C.H.
2c—3c—3c	9	Sertorito .	52	10	O. López	J. Bta. Castr	2168 (9)	2º de Karolin en 1.100, 49 k., en 1.4 3/5, 5a. s., C.H.
2c	10	Loyal . .	51	2	M. Ramírez	E. Inda G.	1637 (10)	Ganó a B. Hound en 1.300, 56 k., en 1.10 4/5, C.H.
Reaparece	11	Metódico .	51	3	L. Caroca	L. Toledo	1610 (11)	11º de Diona en 1.200, 53 k., en 1.11 3/5, 6a. s., C.H.
Reaparece	14	Palpitante .	50	7	J. M. Araven	Juan Salas	2129 (12)	Ganó a L. Ponder., 1.000, 53 k., en 58 3/5, Con. C.H.
Reaparece	13	Calíboro . .	50	11	M. Ruiz	J. Cavieres A	1576 (13)	3.o de Gavilán, 1.000, 49 k., en 59 1/5. 4a. s., C. H.
Reaparece	12	Retraída .	51	6	Juan Tapia	J. Melero B.	2049 (14)	3º de Yali en 1.500, 48 k., en 1.32, 6a. serie, C.H.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 20.10 horas.— (20 al 24).— (Primera válida para la Triple N.o 5.)

	1	Tarento . .	55	12	C. González	G. Avila	2252 (1)	2º de Pormenor en 1.200, 54 k., en 1.12 4/5, 7a. s.
4—1—2	2	Coliquio . .	54	11	C. Ocampo	G. Juliá	2199 (2)	3º de Veril en 1.400, con 54 k., en 1.25 2/5, 7a. serie
3	3	Trapiche . .	54	4	Edo. Soto	H. Miranda	1984 (3)	13º de L. Dallas en 1.200, con 48 k., en 1.12 3/5, 5a. s.
Reaparece	4	Cabrestante	53	9	L. Toro	J. Melero	2168 (4)	6º de Karolin en 1.100, con 50 k., 1.4 3/5, 5a. s., C.H.
3c—1c—6c	5	Calixto . .	53	3	S. Pradenas	E. Becar	2220 (5)	13º de L. Vermouth en 1.200, 52 k. en 1.12 2/5, 6a. s.
1—13	6	Enroque . .	53	2	E. López	J. Castro R.	2254 (6)	5º de La Guinda en 1.200, 54 k., en 1.13, 7a. serie
10—1—5	7	Migajón . .	53	10	H. Olguín	H. Cisternas	2254 (7)	9º de La Guinda en 1.200, con 54 k., en 1.13, 7a. s.
8	8	Diablo Fuerte	53	14	L. Hevia	A. Donati	2107 (8)	6º de Gadi en 1.200, 52 k., en 1.12 3/5, 6a. serie
Reaparece	9	Rombo Negro	53	8	E. Naranjo	M. Velarde	2222 (9)	8º de L. Vermouth en 1.200, 53 k., en 1.12 2/5, 6a. s.
1c—8	10	Tres Fort .	53	6	U. Gaete	R. Villa	2016 (10)	13º de Artista en 1.00, con 52 k., en 1.24 4/5, 6a. s.
Reaparece	11	Comnachero	52	1	L. Rivera	R. Quiroz F.	2254 (11)	7º de La Guinda en 1.200, con 53 k., en 1.13, 7a. s.
7—7	12	Frascarita .	52	5	J. Amestelly	L. Toledo	2169 (12)	12º de Lustrosa en 1.100, con 52 k., en 1.5 2/5, 6a. s.
6—3—4	13	Mentao . .	52	13	L. Caroca	J. Bta. Castr	1801 (13)	2º de Vigilante en 1.200, 52 k., en 1.12 2/5, 8a. s.
—12c	14	Colegiado .	51	7	D. Cerda	J. Posadas	2252 (14)	4º de Pormenor en 1.200, con 52 k., en 1.12 4/5, 7a. s.



QUILCHE, con su triunfo en el clásico real (además con record), pasó a la historia de nuestro turf. Un clásico con la presencia de una reina no se disputa con frecuencia

J. RIVERA: "MEJOR QUE NUNCA"

ANTOFAGASTA (Especial para LA NACION).— Estos son los resultados de las carreras corridas en la tarde de ayer:

PRIMERA CARRERA
1.300 metros — 9.a Serie

1.o EL PANU (Liberty) J. Berríos. 2.o Alosaña, 3.o Cambusa. Preparador: L. Valdés. Dividendos: Eº 3.70 2.30, 1.50 y 3.—

SEGUNDA CARRERA
1.300 metros — 10.a Serie

1.o MONO FOX (Blue Fox II). A. Araya. 2.o Dilecta, 3.a Muzniek. Preparador: L. Gallardo. Dividendos: Eº 5.80, 1.50, 1.30 y 1.80.

TERCERA CARRERA
1.300 metros — 8.a Serie

1.o COLOMBINA (Chaplin) J. Rivera, 2.o Naranjera. Preparador: J. Martnovic. Dividendos: Eº 3.— 1.50 y 3.—

CUARTA CARRERA
1.300 metros — 7.a Serie

1.o AVA GARDNER (M. Cross). J. Berríos. 2.o Haití. Preparador: L. Uribe: Dividendos: Eº 5.40, 3.20 y 1.70.

QUINTA CARRERA
1.400 metros — 5.a Serie
1.o TRUENO (W. Honey). C. Chaparro. 2.o Cumplido. Preparador: L. Jamett. Dividendos: Eº 7.50, 4.— y ...

SEXTA CARRERA
1.400 metros — 4.a Serie

1.o BAYAO (Biriato) ... Moduño. Preparador: T... pia. Dividendos: Eº ... 1.90 y 1.90.

SEPTIMA CARRERA
1.600 metros — 1.a Serie

1.o DAINO, (El M...) J. Berríos. 2.o Cap. ... Preparador: L. Ga... Dividendos: Eº 4.60, 2... 2.80.

OCTAVA CARRERA
1.400 metros — 6.a Serie

1.o MISS ANITA (...sivo) C. Chaparro. 2.o ...dofuerte.. 3.o Linceo. ... parador: L. Jamett. ... dendos: Eº 1.60, 1.10, 1... 1.20.

NOVENA CARRERA
1.400 metros — 3.a Serie

1.o MODERNO (Co...) A. Araya.. 2.o El Raco... parador: J. Yoma. Div... dos: Eº 1.60, 1.20 y 1...

DECIMA CARRERA
1.500 metros — 2.a Serie

1.o SARDANA (Ca... les) L. Uribe.. 2.o ... Preparador: L. Uribe ... dendos: Eº 8.50, 4.10 y ...

GUSTOS Y DATOS
por JOHN TIMBA

Toca a su fin el año hípico 1968 y no sabemos si decir que fue un año lleno de satisfacciones, o que, fue un año muy poco feliz. Lo primero lo decimos por el éxito logrado en nuestro elevage, a través de una exportación que en el año que recién termina constituyó un verdadero record. Lo segundo —lo más ingrato— es la huelga que mantienen los empleados de Apuestas Mutuas del Club Hípico de Santiago. No pretendemos condenar a aquellos funcionarios que mantienen ese movimiento en pos de una mejor situación económica, sino que revelar que por espacio de muchos años o quizás, nunca en la historia de ese centro hípico habían privado al habitúe de presenciar una reunión hípica.

Terminado este pequeño preámbulo, nos dedicaremos a buscar las opciones más destacadas en cada una de las pruebas con que el Hipódromo Chile cerrará su calendario hípico.

1.a CARRERA.— TENDER que viene de finalizar segundo de Amurrada, a 2 cuerpos, en 1.200 con 52 (D. Sagardía). Tiempo: 1.15; 10.a serie. Nos parece la carta de más valor para iniciar la tarde. Rivales de cuidado llevará en MALLORY y MARIVAL.

2.a CARRERA.— FRANQUIA que viene de finalizar tercera de Verrocchio con muchos tropiezos en 1.200 metros con 52, a 3 3/4 cuerpos, en 1.13 1/5. Nos resalta nítidamente en este modesto grupo.. ASTERIA y BULA BULA con actuaciones anteriores bastante discretas quedan para los sitios secundarios.

3.a CARRERA.— POLYCARPOS tercero de Brown Master, a 5 1/4 cuerpos, en su debut. Tiene aquí la oportunidad de cambiar de categoría.. FRISON y MOTEL con figuraciones en sus presentaciones más recientes quedan para los otros placés.

4.a CARRERA.— RINDE que viene de escoltar a Miss Digna, a 1 1/2 cuerpo en 1.200 con 51, en 1.13 3/5, nos parece el competidor con más merecimientos en este lote. En su anterior fue guiado con mucha precipitación. Con Eduardo Soto la cosa cambiará. BARGE que ha mejorado bastante; y VILANO que no ha tenido fortuna, completarán nuestra fórmula.

5.a CARRERA.— CASILLA en su más reciente presentación superó por 2 cuerpos a Biyey, en 1.200 con 52 (D. Cerda), en 1.13. Quedó en condiciones de repetir.. SCORPIUS, tercero de Lanzazo, a 3 cuerpos, en 1.100 con 50 (L. Murillo), en 1.05 1/5; y URUGUAY que se ha visto insuperable en sus correteos en privado, nos resultan sus rivales de más cuidado.

6.a CARRERA.— PORMENOR vencedor de Tarento por 1 cuerpo en 1.200 con 52 (H. Olguín) en 1.12 4/5, es capaz de lograr su segunda victoria seguida.. Enemigos de peso llevará en PANDEIRO que finalizó séptimo de Veril en 1.400 con 53 (V.. Ubilla) en 1.25 3/5, luego de sortear una serie de contratiempos; y CAPITAN VENENO que conserva gran estado.

7.a CARRERA.— ELIA GUT segunda de Mocopulli, a 3 cuerpos, en 1.900 con 49 kilos y la monta de Luis Toro (Tiempo: 1.59 3/5), quedó en condiciones muy favorables en este reducido grupo. DOMINGUIN vencedor de Polémica en 1.900 con 52 (E. Guzmán) en 2 minutos; y DON CIRO que ya mostró recuperación al terminar en tercer lugar en la de Mocopulli, a 3 1/4 cuerpos; tendrán la misión de poner en apuros a la hija de Stomper.

8.a CARRERA.— RABBET sin conocer la pista cumplió una actuación bastante regular en la de Pimpinel.. Ocupó el octavo lugar con 52 en 1.12. Diferencia entre el y al ganador 6 cuerpos. Con escasos 48 kilos volará. GADI segundo de Monge Doct, a 2 1/2 cuerpos en 1.400 con 48 (R. Clavería), en 1.24 3/5; y RASMILLON escoltador de Pimpinel, a 3/4 cuerpo, en 1.200 con 51 (V. Ubilla) en 1.12, serán huesos bastante duros para el hijo de Empire..

9.a CARRERA.— LOYAL no corre desde el 18 de septiembre, fecha en la que aventajó a Blood Hound, en 1.300 con 56 en 1.19 4/5. Entre él y su escoltador hubo media cabeza.. Nos resalta nítidamente en este modesto lote.. LA LORE, quinta de Karolín, a poco más de 1 cuerpos, en 1.100 con 51 (S. Azócar), en 1.04 3/5; y NUEVA OLA, tercera en la misma de la anterior con 52 (J. Aliaga), compondrán nuestra fórmula.

10.a CARRERA.— COLOQUIO que de reaparecida se ubicó en tercer lugar en la de Veril, a 3 cuerpos con 54 (J. Baeza), en 1.25 2/5, tendrá en ésta la oportunidad de lograr un triunfo para sus colores.. TARENTO que fue superado por 1 cuerpo por Pormenor en 1.200 con 54 (C. González). Tiempo: 1.12 4/5; y ENROQUE, quinto de La Ginda, a 2 3/4 cuerpos, en 1.200 con 54 (E. López) en 1.13, serán sus rivales de más cuidado.

11.a CARRERA.— LIN PIAO, tercero de Trianero, a 3 1/4 cuerpos, en 1.400 con 50 (J. M.. Aravena) en 1.24 2/5. y que conserva gran estado, se constituye en la mejor opción de esta serie.. AHI VIENE, segundo de Park Lane, a 1 1/4 cuerpo, en 1.400 con 49 (J. Salinas) en 1.25; y QUINCE DE JULIO, cuarto en la misma del anterior defenderán nuestro pronóstico en ese orden.

12.a CARRERA.— GRITERIO, reciente vencedor de Cantor Gaucho por 1/2 cabeza, en 1.200 con 51 (D. Cerda), en 1.13 2/5; LUMA, sexta de Park Lane, a 4 3/4 cuerpos, en 1.400 con 54 (G.. Saavedra), en 1.25; y BRAHMAN, cuarto de Monge Doct a 5 1/2 cuerpos, en 1.400 con 48 (A. Parra), en 1.24 3/5, serán los defensores de nuestro pronóstico en el orden indicado.

13.a CARRERA.— EMU, que viene de finalizar segundo de Tarento, a 3/4 cuerpo, en 1.200 con 52 (M. Ruiz). Tiempo: 1.13 3/5.. Corría mucho en los finales. Nos resulta el candidato de más valor para el desquite. Sus rivales más serios serán DIOCLECIANO escoltador a estrecho margen de Absoluto en 1.200 con 52 (O. López). Tiempo: 1.13; y CHICALOTE que luego de un largo descanso finalizara sexto de Enroque, a 5 1/2 cuerpos, en 1.200 con 53 (J. Castillo). Tiempo: 1.13.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1a. TENDER. Mallory, Marival
2a. FRANQUIA. Asteria, Bula Bula
3a. POLYCARPOS, Frisón, Motel
4a. RINDE, Barge, Vilano
5a. CASILLA, Scorpius, Uruguay
6a. PORMENOR, Pandeiro, C. Veneno
7a. ELIA GUT. Dominguín, Don Ciro
8a. RABBET, Gadi, Rasmillón
9a. LOYAL, La Lore. Nueva Ola
10a. COLOQUIO, Tarento, Enroque
11a. LIN PIAO, Ahí Viene, Q. de Julio
12a. GRITERIO, Luma, Brahman
13a. EMU, Diocleciano, Chicalote

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 20.45 horas.— (27 al 31).— (Segunda válida para la Triple N.o 5.)

4—5—3	1	Lin Piao .	54	5	S.Saavedra	H Miranda	2198 (1)	3.o de Trianero en 1.400 m. con 50 k. en 1.24 2/5 ...
3c—4c—2c	2	Padavano .	54	11	J.Amestelly	J.Troya	2108 (2)	2.o de F. de Sombra en 1.500 con 48. en 1.28 4/5 ...
5c—11	3	Cholito . .	53	1	N.N.	J. M. Baeza	2130 (3)	5.o de La Milagro en 1.300, con 56k. en 1.16 2/5 ...
9c—8—15	4	Viola Shak .	53	3	G.Farfán	R. Rabello	1769 (4)	8.o de Pantano, en 2.000 con 51 en 2.3 2/5 5a. s. ...
6c—1—6—1	5	Asturiano .	52	15	C.Ojeda	R. Mendez	2156 (5)	11.o de Park Lane, en 1.400, con 55, en 1.25 6a. ...
Reaparece	6	Ingratón .	52	14	E Guzmán	A. Breque	2067 (6)	3.o de Tunante, 1.600, con 56, en 1.36 2/5 5a. s. ...
Reaparece	7	Archias . .	51	2	E Soto	A. Muscat	2010 (7)	9.o de Allán Poe, en 1.400 con 51, en 1.25 1/5 5a. ...
5—6—1—5	8	Nazimova .	51	7	D Sagardía	O. González	2049 (8)	13a. de Yali, en 1.500, con 56, en 1.32 6a. serie ...
9—4	9	Q de Julio .	51	10	H.Pilar	M. Araneda	2156 (9)	4.o de Park Lane, en 1.400, con 53, en 1.25 6a. ...
2c—2c	10	Sócrates . .	51	6	J.M Aravena	F.Jacial	2130 (10)	2.o de La Milagro, en 1.300, con 56, en 1.16 2/5 ...
5—1—2	11	Ahí Viene .	50	12	J.Salinas	A. Ronati	2156 (11)	2.o de Park Lane, en 1.400, con 49, en 1.25 6a. ...
4—6—15	12	Chismosa .	50	9	C.González	L. Alvarez B	2156 (12)	15a. de Park Lane, en 1.400 con 53, en 1.25 6a. ...
3c—6—9c—	13	Litigante .	50	13	V.Ubilla	R. Péralta	2156 (13)	10.o de Park Lane, en 1.400, con 53, en 1.25 1/5 ...
5—2—3—2.	14	Raspail . .	50	4	L.García	P. Briones (	2010 (14)	4.o de Allán Poe, en 1.400, con 49, en 1.25 5a. ...
Reaparece	15	Telero . . .	50	8	J.Castillo	N. Peralta	1654 (15)	9.o de Perlas, en 1.500, con 51, en 1.33 5a. ...

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros metros.— 5a. serie.— A las 21.15 horas. (27 al 34).— Tercera válida para la Triple N.o 5 y válida para la El TIERCE.— Se correrá con luz artificial.

Reaparece	1	Olegaria . .	55	7	E Soto	J.Bernal	2092 (1)	10a. de Andante, en 1.400, con 56, en 1.25 5a. ...
9—4	2	Tabarín . .	54	15	Sagardía	J.Bernal	2222 (2)	4.o de Pimpinel, en 1.200, con 49, en 1.12 4a. ...
Reaparece	3	Las Dalias .	54	12	J.Amestelly	A.Vodanovic	2103 (3)	8a. de Bernis, en 1.200, con 47, k. en 1.11 4a. ...
6c—8—6	4	S.Lily . . .	54	3	R Jaque	A.Ballezú	2167 (4)	8a. de M. Farrow, en 1.100 con 50, en 1.3 4a. s. ...
8c—8c	5	Perjuro . .	53	10	E.Guzmán	A Abarca	2198 (5)	6.o de Trianero, en 1.400, con 53, en 1.24 4/5 5a. ...
3—2—2	6	Baviera . .	52	13	J Pacheco	S.González	2223 (6)	2a. de Karolín, en 1.200, con 53, en 1.12 3/5 5a. ...
4	7	Brahman .	52	4	J.Castillo	H.Salas	2155 (7)	4.o de M. Doct, en 1.400, con 48, en 1.24 3/5 4a. ...
5—6—1	8	Griterio . .	52	6	D.Cerda	E.Beuzenberg	2253 (8)	Ganó a C. Gaucho, en 1.200, con 51, en 1.13 2/5 ...
8	9	Humanista .	52	6	B.García	O.Orellana	2155 (9)	8.o de M. Doct, en 1.400, con 49, en 1.24 3/5 4a. ...
Reaparece	10	Lotino . . .	51	5	P.Salinas	O.Orellana	2130 (10	2.o de La Milagro, en 1.300, con 56, en 1.16 2/5 ...
Reaparece	11	Sabe Mucho .	51	11	O.López	L.Herrera	2134 (11)	8.o de Profundo, en .500, con 54, en 1.29 3/5 ...
Reaparece	12	Convencida .	50	9	L.Toro	J.Melero	2048 (12)	10a. de Yemen, en 1.500, con 53, en 1.32 5a. s. ...
2—1—6	13	Luna	49	2	A.Parra	E Cáceres	2156 (13)	6a. de Park Lane, en 1.400, con 54, en 1.25 6a. ...
4—1—8	14	Atrayente .	48	14	J.M.Aravena	C.Santos	2253 (14)	8.o de Grtterío, en 1.200, con 51, en 1.13 2/5 ...
3—4—7	15	Miss O'Shea .	48	1	C.García	J Maldonado	2223 (15)	7a. de Karolín, en 1.200, con 52, en 1.12 3/5 5a. ...

Corrales: 1-2 y 9-10

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 21.45 horas.— (16 al 20).— Se correrá con luz artificial.

12—4—2	1	Dioclesiano .	55	8	O.López	L.Herrera	2247 (1)	2.o de Absoluto en 1.200 con 52 k. 1.13. 8a. ...
Reaparece	2	Broiler . . .	54	13	C.Ocampo	V Contreras	1804 (2)	14.o de L. Piao en 1.500 con 48 k. 1.32 ...
4—9	3	Escándalo .	54	6	C.Díaz	G.Juliá	2219 (3)	9.o de Colación en 1.200 con 52 k. 1.13. 7a. ...
8	4	Alvión . . .	53	10	J Baeza	O González	2218 (4)	8.o de Enroque en 1.200 con 53 k. 1.13. 8a. ...
6—6	5	Chicalote .	53	4	J Castillo	J.Bermal G.	2218 (5)	6.o de Enroque en 1.200 con 53 k. 1.13. 8a. ...
2	6	Emu	53	5	M Ramírez	E.Pinochet	2216 (6)	2.o de Tarento en 1.200 con 52 k. en 1.13 ...
9—5—8	7	Fortunón .	53	14	D.Cerda	D Torres	2252 (7)	8.o de Pormenor en 1.200 con 51 k. 1.12 4/5. 7a. ...
1—14	8	Parcilaso .	53	11	J.Pacheco	J.Castro R.	2186 (8)	14.o de C. Veneno en 1.200 con 53 k. 1.13 1/5. ...
7—12	9	R. Assent .	53	7	E.Soto	D Miranda	2186 (9)	12.o de C. Veneno en 1.200 con 53 k. 1.13 1/5. ...
1—15	10	Virtuosa .	52	3	L Murillo	J.Vial	2218 (10)	15a. de Enroque en 1.200 con 53 k. 1.13. 8a. ...
Reaparece	11	Zutano . . .	52	12	A Poblete	C Tapia	2009 (11)	12.o de Picadero en 1.400 con 54 k. 1.25 2/5. ...
3—8	12	Chorten . .	51	9	E López	C Valenzuela	2247 (12)	8.o de Absoluto en 1.200 con 52 k. 1.13. 8a. ...
4—6—9	13	Morelia . . .	51	2	J Latorre	O.Lizama	2247 (13)	9a. de Absoluto en 1.200 con 52 k. 1.13. 8a. ...
11	14	Par de Nones	51	1	C.González	G.Perez	2247 (14)	11.o de Absoluto en 1.200 con 52 k. 1.13. 8a. ...

La Reina Isabel II le Dio Categoría al Año Hípico 1968

Como siempre, LA NACION —el diario de los hípicos— entrega su resumen anual de la actividad turf.

Ha sido un año que no ha escapado a la tradición: hubo cosas realizadas algunas muy buenas y otras... malas.

Fue pródigo en buenos ejemplares y en records (caen varios en el Club Hípico).

Tuvimos de visita a la Reina Isabel II de Inglaterra y el Club Hípico vistió sus mejores galas para recibirla. Lamentablemente, todo el brillo se opacó con un hecho que nadie esperaba: se quiso entregar una réplica del trofeo al propietario del caballo ganador (Quilche), a pesar que el programa oficial decía otra cosa...

Tuvimos un invicto que mostró su clase en las dos pistas (Repicado) y un gran caballo como Barsorello, que ganó donde corrió y con cualquier peso. Lamentablemente, las lesiones lo mantienen alejado.

Para terminar el año, una huelga de los empleados de apuestas mutuas tiene paralizado al Club Hípico y un paro de los diferentes gremios hípicos casi provoca una aguda crisis del turf. En este momento nos deja 1968. Esperamos que 1969 sea más próspero. Son los deseos de LA NACION, el diario de los hípicos.



Barsorello: Nueve Triunfos Consecutivos

UN CABALLO DE NOTABLES CONDICIONES

32 segundos. La hija de Bristol empleó 1.31 4|5.

21 — Galateo, un tres años que entrena Delfín López, vence en una condicional reservada a caballos de su edad que no hayan ganado, y bate el record en dividendos al pagar Eº 1.290,80 por boleto de cinco escudos. Le jugaron sólo 30 boletos.

27 — REPICADO cumple su cuarta presentación y vence holgadamente —cinco cuerpos— a Pertinente, en el Clásico "Tanteo de Potrillos", corrido en el Hipódromo Chile. Se mantuvo invicto y contó con gran favoritismo.

29 — Barsorello, largo tiempo ausente de las pistas por antigua dolencia a sus rodillas. Cumple un entrenamiento a voluntad y para los 1.200 metros emplea 1 minuto y 19 segundos.

AGOSTO

5 — RAYITA, una hija de Avro entrenada por Luis Romero y ganadora de varios clásicos, entre otros, "El Ensayo". Es retirada del training y enviada al Haras.

9 — Se comprueba el doping del caballo Puente Bureo, ganador en Viña del Mar el 28 de julio. Ocasión en la que superó a Promovido.

11 — The Drizzler se mantiene invicto al derrotar a Dinner Jacket, en el Clásico "Alberto Vial Infante". Cumplía su segunda actuación.

25 — Bayadera destrona a Nassau —invicta en cuatro presentaciones— al superarla con cierta comodidad en el Clásico "Polla de Potrancas".

31 — Repicado cumple su quinta presentación —la primera en pista de césped— y logra mantenerse invicto al vencer a Simulado, en el Clásico "Polla de Potrillos". The Drizzler, el otro invicto, remató en 16.o lugar, último.

SEPTIEMBRE

2 — Repicado, el invicto hijo de Scelto y flamante vencedor del Clásico "Polla de Potrillos", es vendido para Estados Unidos. Se pagó por él precio record.

7 — Faubourg, el padrillo del Haras "El Rosarino", resultó fracturado de su miembro posterior izquierdo al ser pateado por la yegua Epsom Lady. Debido a la gravedad de la lesión, debió ser sacrificado.

12 — Belisario Campos, jinete aprendiz, que realizaba un ejercicio de pista con el caballo El Name, rodó cuando enfrentaba el poste de los 900 metros. El servicio asistencial al cual fue llevado comprobó la fractura de varias costillas.

18 — Barsorello consigue el noveno triunfo consecutivo al superar a Ben Gurión en los 1.800 metros del Clásico Club Hípico.

19 — Gustavo Lizama es sancionado nuevamente. Completó 136 días de suspensión. Además, los antecedentes fueron elevados al Directorio. Ese mismo día, Preferencial vence por once cuerpos en el Clásico "Asociación de Periodistas Hípicos", disputado en el Hipódromo Chile.

26 — Bell Boy, ganador de nueve carreras, inclusive los Clásicos México, Juan Antonio Ríos, Gran Premio Internacional, España y Jockey Club de Mendoza, anuncia su retiro de las pistas, a raíz de una antigua y rebelde dolencia.

29 — The Drizzler, el gran derrotado en el Clásico "Polla de Potrillos", se rehabilita ampliamente al superar por 2 1|2 cuerpos a Nassau, en los 2.000 metros del Clásico "Nacional Ricardo Lyon".

CONTRATODOS LUCIO MEJOR EN EL COMIENZO

Dos casos de doping en tres meses

...LIO

... Se pone en funciones, ... experimental, el ... electromagnético en ... Hípico.

... Carlos Pezoa había ... molestias a una de ... manos, donde se le produ... un hematoma. Le en... ambas manos, porque ... tenía malestar en ... de sus clavículas.

... NASSAU gana el ... "Tanteo de Potrancas", disputado en la pista ... Hipódromo Chile. De ... superó el registro pa... competencia, que ... el año 1952 mantenía ..., con 1 minuto y 32 segundos. La hija de Bristol empleó 1.31 4|5.

...RO

... CONSAGRADO gana ... Jackson, disputada en ... del Mar. Derrota por ... pescuezo a Fuero Real, ... 4 cuerpos, se adelan... a Cárula. En el cuarto ... Contratodos, a 3 cuer... Jinete: A. Núñez; pre... A. Bullezú.

... Se anuncia la monta ... Enrique Araya, actual... en Brasil, para Con...

... Aragón, el favorito ... "El Derby", no será de ... partida en el importante ... viñamarino. Contra... mientras tanto, cum... mejor apronte para esa ... Señala 2 minutos 33 ... tres quintos para ... metros.

... Siete rivales disputan ... Derby". El vencedor es ... todos, con Enrique ... Segundo, a dos cuer... y medio, llega Fuero ... tercero, a medio cuer... Quilche; cuarto, ..., a tres cuerpos; ... Cárula; sexto, Con... y último Colosal.

... Se confirma el do... de Acida, pupila de ... Yáñez, que había ... en el Hipódromo ... El preparador fue sus... por seis meses.

... Carlos Astorga ganó ... LA NACION, en ... Paraíso Sporting Club, ... por segundo año ... en esa compe... (Jasón, 1967, y Aga...).

...ERO

... Mareadora, que había ... adquirida para Estados ..., se negó a subir al ... y tuvo que ser de... Dos veces ganadora ... (en Perú y ...), tiene un tempera... muy singular.

... Barsorello entera 8 ... consecutivos al ad... el Premio "Domingo Toro". El pupilo de ... Valderrama cumple ... verdadera hazaña.

... Contratodos gana con ... facilidad el Saint Leger. ... 100 metros derrota ..., y último, le... metros y totalmen..., llega Espadachín.

... Hay muchos errores ... preselección de caba... a disputar un pre... Mendoza. Algunos de ... seleccionados" son ani... de cuarta serie.

... Polymero gana por ... cuerpos el Clásico "Ale... H. García", que fue ... selección para viajar a Mendoza.

...

... Simulado ganó El Es... (1.200 metros), dispu... Viña del Mar. El po... que prepara Guiller... ..., demostró mu... aptitudes y vence por ... cuerpo y medio a Astro...; tercero, a medio cuer..., Royal Maní; cuarto, a ... cuerpos, Trevero; quin..., Rabbet. Al ven... lo condujo Carlos Pe...

... Colosal ganó el Pre... Municipal (ex Casino), ... en Viña del Mar. ... Meneses lo lleva al ...; su preparador, Au... Breque Venegas. Se..., a cabeza, es El Char...; tercero, Plegada, a un cuerpo; cuarto, Consagrado, a ventaja apreciable; quinto, Miss Scelto.

EN MENDOZA fracasaron estrepitosamente los caballos chilenos. Polymero fue cuarto y no se clasificaron Cuadrapangue, Mark Time, Incendio y Luis Felipe.

16.— Playa Blanca corrió dopada, según determinaron los análisis cromatográficos. Su preparador, Luis Santos, fue suspendido. Vigilante pasa a ser el ganador de la carrera.

17.— Nassau gana el Cotejo de Potrancas, disputado en el Club Hípico. Vence a Mariole por un cuerpo y medio. Tercera es Tía Pepa, a medio pescuezo; cuarta, Ovallina; quinta, Secuestrada. Para 1.000 metros señala 58" 1|5. Jinete, C. Astorga; preparador, C. Covarrubias.

ALBINO SALAS recibe la segunda suspensión del año. Le tocan 30 días. Todo esto por la sospechosa conducción que le dio a Morgana.

24.— Rabbet, con Juan Toro, se impone en el Cotejo de Potrillos. Por media cabeza supera a Meloso, que atropelló tardíamente. Tercero, a dos cuerpos, es Gran Vital; cuarto, Afortunado, a medio cuerpo, y quinto, Sentimental, a medio pescuezo.



ZENITH: uno de los buenos potrillos de 1968. En Aurelio Núñez tuvo a un gran jinete.

Llegada Estrecha en "El Ensayo" y Triunfo de Zenith

EL AÑO TERMINA CON UNA HUELGA

OCTUBRE

Día 3.— Regresa a Chile Gabriel Meneses procedente de Brasil. De inmediato lo contratan para correr a Gran Vital en El Ensayo.

Día 4.— Se registra el compromiso de Aurelio Núñez para correr a Zenith en la prueba máxima del turf.

Día 5.— Bardistán se impone en excelente estilo a los otros tres competidores chilenos que le acompañaron para enfrentar a un grupo de caballos mendocinos en el clásico Mendoza. Tras él, llegan Preferencial, Ben Gurión y Bayadera.

Día 6.— Trevero, un ejemplar que había realizado buena campaña en el año, logra su primera victoria clásica en el Club Hípico.

Día 9.— Violentos incidentes se producen en La Palma, por la ganancia de Detroit que tenía malas llegadas anteriores.

Día 12.— Tucán, un pupilo de Juan Bernal, se impone en el clásico España.

Día 27.— Zenith se impone en El Ensayo, ganando a Gran Vital, Aluvión y Nassau. Señala para los 2.400 metros 2 minutos 28 segundos 1|5.

NOVIEMBRE

Día 3.— Una peligrosa rodada en la última carrera del Club Hípico de Santiago, pone en juego la vida de los aprendices L. Rivera y J. Suárez.

En Argentina, Indian Chief gana el Carlos Pellegrini, corrido sobre 3.000 metros, marcando 3 minutos 9 segundos y 2|5.

Día 9.— Se anuncia el viaje al exterior de The Drizzler, junto a otros elementos.

Día 10.— Bayadera obtiene su 5a. victoria clásica al derrotar a Principela.

Día 16.— En gran estilo y señalando 2 minutos 24 segundos 3|5 para los 2.400 metros, Quilche se impone a Contratodos y Ben Gurión, en el Clásico Real corrido en el Club Hípico en homenaje a La Reina de Inglaterra, cuya visita a ese hipódromo causó sensación.

Día 21.— Se tejen todo tipo de comentarios acerca del trofeo obtenido por el dueño de Quilche, que aún no lo ve en su poder. El Club Hípico anuncia que le hará entrega de una "réplica".

Día 24.— Regio señala un nuevo record para los 1.000 metros, al ganar en el Club Hípico marcando 57 segundos clavados.

Día 28.— Durante un cotejo en la pista de pasto, muere trágicamente el aprendiz Sergio Carrasco.

DICIEMBRE

Día 2.— Plegada gana los 3.200 metros de La Prueba.

Día 5.— Nuevas exportaciones: se anuncia la partida de Tenencia.

Día 8.— Los empleados de apuestas mutuas del Club Hípico, declaran huelga legal. No hay carreras en esta institución.

Día 9.— Se anuncia el próximo viaje de Bayadera a EE. UU.

Día 14.— Bardistán, culminando su excelente campaña, se impone a Ben Gurión y Gran Vital en los 2.600 metros del Gran Premio.

Día 15.— Los gremios hípicos de La Palma van a una paralización de actividades como protesta por el movimiento de los empleados del Club.

Día 19.— Una gestión personal del Ministro Castillo Velasco, hace retornar a sus actividades a los palmeños. Se anuncian carreras para el día 23 y 28 de este mes.

En Junio Hubo Carreras con Luz Artificial

ABRIL

3 Melindroso, con 56 kilos, bate record de los 1.100 metros que mantenía Linda Mora, desde 1951. Para la distancia, montado por Pedro Ulloa, el pupilo de Oscar Silva anotó 1 minuto 3 segundos 2|5.

6 En la reunión del Hipódromo Chile, multan al entrenador Artagnan Ramírez en la suma de Eº 180.

12 En Estados Unidos, en la suma de 120 mil dólares, (según se dice) se vende el tres años chileno Aragón. Estaba siendo preparado para correr en Gulfstream.

13 En la jornada hípica del Hipódromo Chile, por treinta días suspenden a R. Quiroz F. y D. Cerda. Actuación del ejemplar Achitable.

14 Contratados gana por tres cuerpos el clásico "Otoño". Plegada, Ben Gurión y Colosal están en los lugares siguientes.

Estados Unidos: Pillanlelbún termina en el tercer lugar detrás del argentino Estero Segundo, Inrish Rebellion en el clásico "Panamericano".

16 Los profesionales palmeños, ante la agresión del dueño de esa divisa a un dirigente gremial, acuerdan boicotear al stud "Los Angeles".

20 En la arena del Hipódromo Chile se disputa el premio clásico "Panama" Triunfa Gutinda, 53 kilos dirigida por Desiderio Muñoz. Triunfó por 3|4 de cuerpo sobre Vigencia. Más atrás Humildad. Tiempo 1.14. Entrenador, Pedro Inda.

Se prueba la iluminación en la pista del Hipódromo Chile.

21 En el Club Hípico, siguiendo con los adelantos técnicos de los hipódromos, se agrega al totalizador una pizarra que va señalando los tiempos parciales de la carrera.

26 Se anuncia que hay interesados en llevarse a Gabriel Meneses a Brasil. También podría viajar a Francia.

27 Repicado, en el Hipódromo Chile, gana el clásico "Colombia" Carga 54 kilos montado por Gastón Saavedra Hotels Regio y Dinner Jacket en las otras ubicaciones.

28 En el Club Hípico se disputa sobre 2.600 metros el premio "Internacional", entre puros criollos, y se repite el resultado del premio "Otoño". Triunfa Contratodos sobre Plegada, Ben Gurión y Colosal. Para la distancia el pupilo de Pedro Medina, dirigido por Pedro Ulloa anota 2 minutos 40 segundos 15.

29 Contratodos, que había sido invitado a Brasil, no puede viajar. El Ministerio de Agricultura de ese país prohibe el ingreso de caballos extranjeros.

MAYO

4 Dancer's Image, gana el "Derby de Kentucky".

8 Dancer's Image, es relegado al último lugar por haberse comprobado que ac tuó estimulado. Ganador queda Fegwadad Pass quién le había escoltado a 4 y medio cuerpos.

24 El entrenador Teófilo Jacial completa suculenta doblona. Con Polymero gana el día 23 el clásico del Hipódromo Chile. Al día siguiente, el clásico del Club Hípico con Narciso.

Se conoce la noticia que Carlos Astorga deja el corral de César Covarrubias.

25 Pese a que Astorga dejó el corral de Covarrubias se anuncia que el espigado jinete será el látigo de Nassau en su próximo compromiso. Nassau disputa ese día el clásico "Eduardo Castillo" y triunfa sobre Gutinda Tía Pepa y Humildad. Para los 1.400 metros anota un minuto 25 segundos 3|5.

28 Sir Ivor, dirigido por Lester Piggot gana el "Derby Inglés".

JUNIO

1º Se vende el ejemplar Colosal en una alzada suma de dólares. Por la tarde sufre una lesión al galopar en la pista.

Se disputa en la pista del Hipódromo Chile el clásico "Domingo 2º Herrera". Gana Repicado cargando 54 kilos con la monta de Gastón Saavedra. En los lugares siguientes Zenith, Pericón, Dinner Jacket. El pupilo de Emilio Cáceres continúa invicto.

2 En el Club Hípico, Mareadora derrotó a Plegada en los 2.000 metros del clásico "Valparaíso Sporting Club". Tercero es Quilche. Con 58 kilos, la monta de Carlos Pezoa, la pupila de Ernesto Inda Guzmán señala 2 minutos 2 segundos 2|5 para los 2.000 metros.

7 Se anuncia que en España, el magnate Jorge Antonio, está interesado en contratar a Carlos Astorga.

9 En Viña del Mar cae durante el desarrollo de una prueba, el jinete Isaac Saavedra. Su padre, Roberto Saavedra, entrenador, sufre un síncope cardíaco.

11 Se anuncia que treinta yeguas madres cubiertas serán llevadas a Panamá.

15 Se disputa en La Palma el clásico "República de Panamá". Triunfa Preferencial cargando 60 kilos.

22 En el Hipódromo Chile, Milenka, con 53 kilos, la monta de Gabriel Meneses, hace suyo el clásico "Estados Unidos del Brasil". Tía Pepa, Cachivachera y Bayadera en las colocaciones siguientes. Para los 1.500 metros la pupila de Augusto Breque anotó 1 minuto 32 segundos 1|5.

23 En Concepción, el jinete Luis Gutiérrez, es suspendido por seis meses.

29 Se corre el clásico "Venezuela". Anotando 1 minuto 32 segundos 2|5 para 1.500 metros, se impone Zenith con 56 kilos y la monta de Desiderio Muñoz. Hotels, Tamborín y Pericón en las colocaciones siguientes.

En el Hipódromo Chile, se corre la primera carrera con luz artificial. Se la denómina premio "Experimentación". En 568 metros triunfa Il Caro con la monta de Augusto Díaz.

Arriba y Abajo

Finaliza un año más y mirando hacia atrás uno se encuentra con todo lo bueno y lo malo que es dable imaginar. Algunos ejemplares cumplieron campañas notables (como Repicado o Barsorello), otros batieron records (Melindroso, New Edition y Quilche), profesionales chilenos viajaron al extranjero y se consagraron (Araya, Meneses, Muñoz, etc.), en fin, hay muchos aspectos positivos. La inauguración de la iluminación en el Hipódromo Chile fue el gran aporte de 1968, sin duda alguna. Nuestro turf dio así un paso importante para situarse junto a las mejores del continente. El Club Hípico instaló —por fin— un partidor automático que dio mejores seguridades en la salida de los distintos caballos, y recibió a la Reina Isabel II, una tarde que será recordada para siempre. Lo que vino después, mejor es que no sigamos comentándolo, porque resultó una "pifia" increíble en una institución seria. Todo esto se opaca, en estos momentos, con una huelga que afecta a los empleados de apuestas mutuas de ese hipódromo y que lo tiene inactivo desde hace largas semanas. No se sabe cuándo terminará el conflicto. Otro paro de los gremios hípicos casi nos hizo estar al borde de un conflicto de proporciones que habría significado, prácticamente, el cierre total de los hipódromos. Surgió, felizmente, la solución, por una inteligente proposición del Ministro de Justicia, don Jaime Castillo. No es muy grato el cierre del año, pero atrás queda todo lo hecho, todo lo realizado, que fue bastante. Tenemos que ser optimistas y pensar que en 1969 la hípica sabrá reajustar sus cuadros, adecuar sus estructuras administrativas, disminuir sus gastos y encuadrarse dentro de presupuestos que permitan dar mejores y mayores beneficios a los propietarios de caballos (a través de mejores premios) y a los gremios hípicos que son también afectados por gastos dispendiosos. Quedamos con la esperanza ● La huelga del Club Hípico ha obligado a los preparadores de ese hipódromo a ir a La Palma, y vemos, por ejemplo, que en la 9.a carrera del sábado hay diez caballos de doce que son preparados al otro lado del Mapocho ● Sergio Azócar y Jorge Salinas animaron la estadística de jinetes hasta el término mismo del año. Dos grandes figuras que surgieron con relieves muy propios y que se merecen ese título de los dos mejores ● Entre los preparadores, no se ha dicho la última palabra. Guillermo Sarmiento y Oscar Silva, al tope. Siempre entre los primeros. El viñamarino va es figura consagrada. Silva, con apreciable cantidad de caballos modestos, ha sabido responder a cuanto se ha dicho de él ● Esto es todo, por 1968. Que en los próximos días tengan tranquilidad para un recuento con sus conciencias y que 1969 se abra —y se mantenga— con oportunidades gratas y felices para todos. ¡Felicidades, amigos!

DON SAMUEL

HIPODROMO CHILE

MIERCOLES 1.o DE ENERO DE 1969

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 10.a Serie.—(Primera válida para la Triple N.o 1).— A las 14,30 horas.—

Reaparece	1	Brocha . .	54	5	G. Jorquera	A. Castro	2128	(1)	3.o de L. Mocha en 1.000 con 52, en 0.59. Cond. Club
Reaparece	2	Churumbel .	54	10	G. Saavedra	A. Ramírez	2001	(2)	12.o de M. Diamela en 1.400 con 52. 1.25 2|5. Sporting
Reaparece	3	Señaleja . .	54	8	J. M. Aravena	A. Carreño	2020	(3)	10.o de Flotadora en 1.300 con 51. 1.18 3|5. Cond. Cl.
5c-10c-12	4	Ambarina .	47	12	O. Osorio	A. Carreño	2210	(4)	12.o de Amurrada en 1.200 con 51. T.: 1.15. 10a. s
12-9-14	5	Seriecita .	54	2	E. Naranjo	E. Inda S.	2244	(5)	14.o de Voligoma en 1.400 con 54, 1.25 3|5. Cond.
10-18	6	Very Sweet	54	1	L. Caroca	O. Jara R.	2243	(6)	18.o de A. Verde en 1.400 con 50. 1.26 1|5. Cond.
Reaparece	7	Unión . .	52	14	R. Díaz	P. Fuentes	1604	(7)	17.o de Aníbal en 1.200 con 45. 1.12 3|5. 7a. Club
2-7-8	8	Gin Solo . .	51	4	E. Guzmán	S. González	2179	(8)	8.o de Curanie en 1.200 con 51. 1.13 2|5. 10a. s.
6-6-3	9	El Negro . .	50	13	M. Ramírez	A. Abarca	2177	(9)	3.o de Modernita en 1.200 con 52. 1.13 3|5. 10a. s.
5-8-5	10	Sierra Bella	50	9	D. Sagardía	J. Posada	2187	(10)	5.o de Bon Gourmet en 1.400 con 47. 1.27. 9a. serie
13	11	Adismón . .	49	15	Hugo Pilar	A. Donati	2210	(11)	13.o de Amurrada en 1.200 con 53. T.: 1.15. 10a. s.
10-9	12	H. de Rire .	49	6	A. Parra	H. Gazmuri	2210	(12)	9.o de Amurrada en 1.200 con 53. T.: 1.15. 10a. s.
12	13	Excéntrico .	48	7	H. Olguín	J. Vial	2213	(13)	12.o de Casilla en 1.200 con 54. T.: 1.13. 10a. serie
5-11-5	14	Chamberlain	47	3	L. Rivera	H. Yáñez	2175	(14)	5.o de Yunque en 1.200 m. con 52. T.: 1.15. 10a. s.
Reaparece	15	L. Blanca .	47	11	L. Murillo	V. Escobillan	2051	(15)	13.o de El Nono en 1.200 con 54 k. 1.13 3|5. 10a. s.

CORRAL: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Triple N.o 1).— A las 15 horas.—

Debuta	1	Bazooka . .	53	12	J. Pacheco	F. Gazmuri	——	(1)	Debut. Hija de Cencerro en Bataglia, por Elastic
Debuta	2	Zuzulay . .	53	5	D. Basoalto	F. Gazmuri	——	(2)	Debut. Hija de P. Médicis y Zapala, por Enigmatic
Debuta	3	Eléctrica . .	53	11	D. Cerda	D. Torres	——	(3)	Debutante. Hija de Umdo en Odilia, por Orégano
Debuta	4	Elenbourg .	53	3	B. Campos	A. Sepúlveda	——	(4)	Debut. Hija de Faubourg y M. Elena; Shearwater
Debuta	5	Manirrota .	53	2	H. Olguín	R. Rabello	——	(5)	Debutante. Hija de Pizarro II y Marta, por Taltal
Debuta	6	Montelisa .	53	8	S. Pradenas	J. Castro R.	——	(6)	Debutante. Hija de Monterey y Liz, por Souepi
Debuta	7	Pertigiana .	53	1	G. Jorquera	M. Rodrígue:	——	(7)	Debutante.
Debuta	8	Silver End	53	6	G. Farfán	H. Yáñez	——	(8)	Debut. Hija de Stanarn y Sorpresa, por Bayard III
Debuta	9	Sor Quimera	53	9	V. Ubilla	J. Muñoz R.	——	(9)	Debut. Hija de Kestos y Srta. Trini; T. of T. Cities
Debuta	10	Suéltame . .	53	7	E. Soto	A. Lab	——	(10)	Debut. Hija de Stanarn en Radiosa, por Basileus II
Debuta	11	Virna . .	53	10	R. Hermosilla	C. Santos	——	(11)	Debut. Hija de Blue Fox II y Vilna, por Forest Row
Debuta	12	Y. P. Post	53	4	D. Sagardía	A. Vodanovi	——	(12)	Debut. Hija de Penny Post y Totora; Beam Rider

CORRAL: 1 con 2.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 9.a Serie.— (Tercera válida para la Triple N.o 1, y primera válida para la Triple N.o 2).— A las 15,30 horas.—

3-8-1	1	Verrocchio .	58	5	B. García	J. B. Castro	2242	(1)	Ganó a El Name en 1.200 con 51, en 1.13 1|5. 10a. s.
7-5-11	2	Eno Vesi . .	54	10	G. Saavedra	R. Rabello	2191	(2)	11.o de Meritorio, 1.200 con 56, en 1.12 3|5. Cond.
16-7-12	3	Animada . .	53	8	J. Castillo	J. Bernal G.	2145	(3)	12.o de Noel en 1.400 con 55. T.: 1.26. 9a. serie
8	4	Guita . . .	53	4	L. Caroca	L. Toledo	2214	(4)	8.o de Ludmilla en 1.200 con 52, en 1.13 2|5. 9a. s.
12-7	5	Limeño .	53	7	M. Ramírez	A. Abarca	2189	(5)	7.o de Master en 1.200 con 56, en 1.14. Condic.
5	6	Marenna . .	53	6	J. Salinas	J. Inda G.	2244	(6)	5.o de Voligoma en 1.400 con 54, en 1.25 3|5. Cond
Reaparece	7	Palmoteo . .	53	11	L. Murillo	G. Pérez	2087	(7)	8.o de Trianero en 1.400 con 52. T.: 1.25. 9a. s.
6-10-9	8	Mundial . .	53	12	R. Castro	J. Muñoz R.	2178	(8)	9.o de Chalina en 1.200 con 52, en 1.13 3|5. 9a. s.
Reaparece	9	Naquever .	52	3	C. Díaz	R. Luna	2145	(9)	3.o de Noel en 1.400 con 52. T.: 1.26. 9a. serie
7-10-7	10	Temerario .	52	2	R. Jaque	E. Barticevic	2246	(10)	7.o de Miss Digna en 1.200 con 52 k. 1.13 3|5. 9a. s.
Reaparece	11	Green Light	51	14	L. García	E. Scaia	2083	(11)	10.o de Gitanera en 1.400 con 54, en 1.27 2|5. 10.a s.
13	12	Boca Negra	50	1	E. Soto	P. Inda	2242	(12)	3.o de Verrochio en 1.200 con 52, en 1.13 1|5. 10a. s.
Reaparece	13	Palomba .	50	13	L. Toro	José Melero	2131	(13)	11.o de Meche en 1.000 con 53. 0.58 2|5. Cond. Club
9-9-5	14	Sebastiao .	50	9	E. López	R. López	2179	(14)	5.o de Curanie en 1.200 con 54. 1.13 2|5. 10a. serie

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9.a Serie.— (Segunda válida para la Triple N.o 2).— A las 16 horas.—

11-6c-1	1	Sorrelito . .	59	8	N. N.	L. H. Sorrel	2245	(1)	Ganó a S. George en 1.200 con 51. T.: 1.13. 9a. s
8-8-11	2	Rastrojo . .	54	2	J. Toro	D. Sandoval	2245	(2)	11.o de Sorrelito en 1.200 con 53. T.: 1.13. 9a. s.
Reaparece	3	Skyros . .	54	16	L. García	E. Scaia	1166	(3)	11.o de Aranaz en 1.500 con 55. 1.32 4|5. 7a. Club
10-7c	4	Aníbal . .	53	12	J. Gutiérrez	M. Velarde	2163	(4)	7.o de Lanzazo en 1.100 con 51. 1.05 1|5. 7a. Club
Reaparece	5	Búscalo . .	53	10	B. García	A. Donati	2148	(5)	9.o de Ben Saudi en 950 con 55. 0.58 2|5. Condic.
6-9	6	Glenwood .	53	14	E. Soto	A. Amaro	2245	(6)	9.o de Sorrelito en 1.200 con 52. T.: 1.13. 9a. s.
2-9-4-7	7	Tosti . . .	53	9	M. Ramírez	E. Bécar	2245	(7)	7.o de Sorrelito en 1.200 con 52. T.: 1.13. 9a. serie
Reaparece	8	Victorero .	53	5	V. Ubilla	H. Gazmuri	2089	(8)	7.o de Veril en 1.400 m. con 50. 1.26 2|5. 8a. serie
Reaparece	9	Agorin . . .	52	4	E. López	A. Bullezú	2128	(9)	5.o de L. Mocha en 1.000 con 53. 0.59. Cond. Club
3c-6c-8c	10	Campero . .	52	15	J. Baeza	P. Bagú	2158	(10)	8.o de M. Escandalosa en 1.300. 55. 1.17 4|5. Con. Cl.
3c-7c-6	11	Falluto . .	52	13	G. Jorquera	A. Castro	2189	(11)	6.o de B. Master en 1.200 con 56. 1.14. Condicional
7-4-3	12	Leonardo .	52	3	G. Farfán	O. Jara R.	2187	(12)	3.o de Bon Gourmet en 1.400 con 53. 1.27. 9a. s.
2c-4c-5	13	Somerset . .	52	7	J. M. Aravena	J. M. Baeza	2191	(13)	5.o de Meritorio en 1.200 con 56 k. 1.12 3|5. Cond.
9	14	Bonsoir . .	51	11	C. García	L. A. García	2189	(14)	9.o de B. Master en 1.200 con 54. T.: 1.14. Cond
Reaparece	15	Diminuta .	51	18	E. Guzmán	S. González	2056	(15)	9. ode Heleno en 1.200 con 50. T.: 1.13. 9a. s.
Reaparece	16	Jack Soo . .	51	17	D. Cerda	A. Gutiérrez	2087	(16)	11.o de Trianero en 1.400 m. 53 k. T.: 1.25. 9a. s
Reaparece	17	Molesto . .	51	1	O. Castillo	A. Lab	2098	(17)	10.o de Ñanco en 1.400 m. 52 k. T.: 1.26. Cond.
9-2-6	18	Conforme . .	50	6	J. Castillo	P. Briones	2246	(18)	6.o de Miss Digna en 1.200 con 53. 1.13 3|5. 9a. s.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7.a Serie.— (Tercera válida para la Triple N.o 2 y primera válida para la Triple N.o 3).— A las 16,30 horas.—

5-4c1a	1	Aguanahi .	54	17	A. Farías	A. Donati	2220	(1)	14.o de L. Vermouth en 1.200 con 51. 1.12 2|5. 6a. s.
Reaparece	2	Nicobar . .	54	3	L. Caroca	H. Galaz	2156	(2)	17.o de Park Lane, 1.400 con 48. T.: 1.25. 6a. s.
3	3	La Picarona	53	10	N. N.	G. Sarmiento	2212	(3)	Ganó a Nipena en 1.500 con 54. 1.32 3|5. Cond.
Reaparece	4	P. Bureo . .	53	7	E. Guzmán	A. Petit	1847	(4)	14.o de Espartacus en 1.400 con 48. 1.24 3|5. Viña
Reaparece	5	Amarina .	52	6	J. M. Aravena	H. Parra	2154	(5)	11.o de Trianero en 1.400 con 52. T.: 1.25. 7a. s.
7c-8c	6	BBetesda .	52	9	E. Soto	A. Valdés	2163	(6)	8.o de Lanzazo en 1.100 con 57 k. 1.05 1|5. 7a. Club
Reaparece	7	El Patroncito	52	8	N. N.	G. Melej	2111	(7)	3.o de Marcial en 2.000 con 48. 2.02 4|5. 5a. Club
Reaparece	8	Triguero . .	52	15	O. Castillo	L. Rodríguez	2154	(8)	10.o de Trianero en 1.400 con 52. T.: 1.25. 7a. s.
Reaparece	9	A. Querido .	51	13	A. Poblete	A. Muscat	2134	(9)	6.o de Profundo en 1.500 con 48. 1.29 3|5. 5a. Club
6	10	C. Alegre .	51	11	D. Sagardía	R. Bernal B.	2194	(10)	6.o de Dominguín en 1.900 con 47. T.: 2.00. Hand
11c-13	11	Chantaita .	51	12	H. Olguín	Fco. Castro	2186	(11)	13.o de C. Veneno en 1.200 con 53. 1.13 1|5. 8a. s.
9c	12	Dom. . . .	51	1	J. Tapia	José Melero	2158	(12)	9.o de M. Escandalosa en 1.300, 58. 1.17 4|5. Con. C.
Reaparece	13	Intankaton .	51	16	J. Castillo	P. Briones	1461	(13)	10.o de Pandeiro en 1.400 con 50. 1.25 3|5. 7a. s.
Reaparece	14	La Doro . .	51	5	N. N.	C. Santos	2154	(14)	5.o de Trianero en 1.400, 51. T.: 1.25. 7a. serie
11c	15	Torpeza . .	51	14	L. Albornoz	F. León	2199	(15)	14.o de Veril en 1.400 m. 52. 1.25 2|5. 7a. serie
15-5-7	16	Campanaca .	50	4	N. N.	R. Carvajal	2247	(16)	7.o de Absoluto en 1.200 con 53 k. T.: 1.13. 8a. ser.
10	17	El Pelao .	50	2	G. Jorquera	O. González	2247	(17)	10.o de Absoluto en 1.200 con 53. T.: 1.13. 8a. s

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8.a Serie.— (Segunda válida para la Triple N.o 3).— A las 17 horas.—

4-2-4	1	Acida . .	54	16	G. Saavedra	H. Yáñez	2199	(1)	4.o de Veril en 1.400 con 50. 1.25 2|5. 7a. serie
Reaparece	2	Estoque . .	53	17	E. Guzmán	G. Sarmiento	1886	(2)	12.o de Oruba en 1.200 con 54. 1.11 2|5. 6a. Club
1-8-7	3	Gitanera . .	53	11	P. Montoya	J. Cavieres A.	2194	(3)	7.o de Dominguín en 1.900 con 47. T.: 2.00. Hand.
1-13-11	4	M. Soledad	53	15	D. Basoalto	L. H. Sorrel	2199	(4)	11.o de Veril en 1.400 con 51. 1.25 2|5. 7a. serie
2c-2c	5	Metalizado	53	18	E. López	A. Bullezú	2159	(5)	2.o de Gana Fácil en 1.700 con 53. 1.43 4|5. 7a. Cl.
11c	6	Píndaro . .	53	6	L. Avendaño	V. Contreras	2205	(6)	11.o de M. Diamela en 1.300 con 53. en 1.19. Sport.
4c	7	Siberiano .	53	1	L. Toro	José Melero	2159	(7)	4.o de Gana Fácil en 1.700 con 55. 1.43 4|5. 7a. Cl.
2-9-6	8	B. Sorte . .	52	14	R. Jaque	E. Barticevic	2193	(8)	6.o de Noel en 1.400 m. 54 k. 1.25 2|5. 8a. s.
13	9	El Toque . .	52	7	D. Cerda	O. Orellana	2247	(9)	13.o de Absoluto en 1.200 con 52. T.: 1.13. 8a. s.
Reaparece	10	Intervalo .	52	12	B. García	J. Bernal D.	2151	(10)	11.o de Reading en 1.400 con 54. 1.25 4|5. 8a. s.
Reaparece	11	Junker . .	52	2	D. Sagardía	O. Silva	2114	(11)	11.o de Montrulo en 1.500 con 49. .30 3|5. 7a. Club
4	12	Perche . . .	52	9	E. Guzmán	A. Petit	2247	(12)	4.o de Absoluto en 1.200 con 51. T.: 1.13. 8a. s.
5c-7-3c	13	Chacayal . .	51	13	H. Olguín	Fdo. Castro	2162	(13)	3.o de Supercali en 1.000 con 55. 0.58 4|5. Cond. Cl.
Reaparece	14	Gold Boy .	51	8	J. M. Aravena	M. Baeza G.	1988	(14)	6.o de Contrafuerte en 1.300 con 53. 1.18 1|5. Co. Cl.
9	15	S. de Oro .	51	3	J. Castillo	R. Bernal B.	2193	(15)	9.o de Noel en 1.400 con 53. 1.25 2|5. 8a. serie
5-12-3	16	Shimaneku	51	10	Hugo Pilar	T. Bustos	2193	(16)	3.o de Noel en 1.400 con 51. 1.25 2|5. 8a. serie
Debuta	17	Yakimur . .	51	5	M. Ramírez	E. Inda S.	——	(17)	Debutante. Hijo de Ambo en Yarda, por Choker
13-8-6	18	Machalí . .	50	4	O. López	A. Sepúlveda			

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.—(Tercera válida para la Triple N.o 3 y primera válida para la Triple N.o 4).— A las 17,35 horas.—

Reaparece	1	Toqui . . .	56	2	P. Ulloa	J. Castro R.	2150	(1)	Ganó a Humaso en 1.200 con 50. 1.11 1|5. Clásico
5-1	2	Panfleto . .	53	5	D. Cerda	D. Torres	2182	(2)	Ganó a Piastra en 950 m. con 49. 0.56 3|5. C. Esp.
4-1-2	3	Piastra . .	53	10	J. Salinas	Juan Melero	2182	(3)	2.o de Panfleto en 950 m. 50 k. 0.56 3|5. C. Esp.
Reaparece	4	V. Fresco . .	52	7	E. Soto	E. Beuzenberg	2012	(4)	7.o de Fachoso en 1.200 con 52. 1.11 2|5. Clásico
Reaparece	5	Shangaicito	51	9	G. Jorquera	O. González	1878	(5)	7.o de Mariloia en 1.600 m. con 57. 1.36. 2a. s. Cl.
Reaparece	6	Multiplicado	50	8	E. López	E. Inda G.	2133	(6)	5.o de Principela en 1.700 con 53. 1.42 3|5. Es. Cl.
2-2	7	Piero . . .	49	3	J. Baeza	P. Bagú	2248	(7)	2.o de Piraza en 1.200 con 55. T.: 1.12. 2a. s.
Reaparece	8	El Hermoso	48	11	J. M. Aravena	L. Herrera	1771	(8)	10.o de Kuncar en 1.100 m. con 56. 1.04 3|5. 3a. Cl.
4-4-6-8	9	Oportuno . .	48	4	J. Castillo	A. Donati	2248	(9)	8.o de Piraza en 1.200 con 57 k. T.: 1.12. 2a. s.
2-2-6	10	Bonaparte .	47	1	C. García	C. Tapia	2248	(10)	6.o de Piraza en 1.200 con 55. T.: 1.12. 2a. serie
Reaparece	11	Camogli . .	47	6	D. Sagardía	O. Silva	2150	(11)	7.o de Toqui en 1.200 con 47. 1.11 1|5. Clásico

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— (Segunda válida para la Triple N.o 4).— A las 18,10 horas.—

5-1-8	1	Marcial . .	57	5	E. López	S. Miceli	2215	(1)	8.o de Mocopulli en 1.900 con 47. 1.59 35. Hand.
3-3-5-3	2	Campanario	55	2	J. Pacheco	A. López	2194	(2)	3.o de Dominguín en 1.900 con 54. 2.00. Handicap
9c-2c-12	3	Charlemagne	55	5	G. Saavedra	L. Gajardo	2253	(3)	12.o de Griterío en 1.200 con 51. 1.13 2|5. 5a. serie
Reaparece	4	Litigante .	55	1	V. Bravo	R. Peralta	2156	(4)	10.o de Park Lane en 1.400 con 53. T.: 1.25. 6a. s.
3c-2c	5	Yalí . . .	55	11	J. Toro	G. Melej	2161	(5)	2.o de Contrafuerte en 1.700. 51. 1.45 1|5. 4a. s. Cl.
Reaparece	6	Sugestivo .	54	15	N. N.	J. M. Baeza	1948	(6)	No fig. en la de Guayas, 1.500 56. 1.31 3|5. 5a. C.l
Reaparece	7	Varieté . .	54	9	J. Salinas	José Melero	1963	(7)	2.o de Sostenido, 1.600 con 46. 1.37 1|5. 4a. Club
7c-5-8	8	Bridgestone	53	6	G. Jorquera	L. Herrera	2194	(8)	8.o de Dominguín en 1.900 con 54. 2.00. Handicap
Reaparece	9	Abbey . . .	52	14	J. Amestelly	H. Cisternas	2100	(9)	2.o de Extranjera, 1.900 con 50 en 2.01. Handicap
Reaparece	10	Cerrojo . .	5[illegible]	10	D. Sagardía	O. Silva	1861	(10)	3.o de Ispahan en 1.500 con 56. 1.30. 6a. s. Club
Reaparece	11	Montrulo . .	51	7	N. N.	J. Cavieres	2114	(11)	Ganó a Metalizado en 1.500 con 57. 1.30 3|5. 7a. Cl.
Reaparece	12	Leocadio . .	49	13	J. Baeza	P. Bagú	2135	(12)	3.o de Matecita en 1.500 con 51. 1.31 3|5. 6a. Club
1c	13	G. Fácil . .	47	8	N. N.	V. Ramírez	2159	(13)	Ganó a Metalizado en 1.700 con 45. 1.43 4|5. 7a. Cl.
Reaparece	14	Gombarusiña	47	8	Hugo Pilar	V. Escobillana	2100	(14)	4.o de Extranjera en 1.900 con 47. 2.01. Handicap
Reaparece	15	L. Pije . . .	47	12	C. García	S. González	2151	(15)	10.o de Reading en 1.400 con 53. 1.25 4|5. 8a. serie

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 2.a Serie.— (Tercera válida para la Triple N.o 4 y primera válida para la Triple N.o 5).— A las 18,45 horas.—

5c-8-12	1	Don Carlos	56	7	P. Ulloa	E. Inda G.	2249	(1)	12.o de N. Malo en 1.400 con 48 k. T.: 24. C. Esp.
1-4	2	Agarrón . .	53	4	V. Bravo	J. Muñoz R.	2248	(2)	4.o de Piraza en 1.200 con 51. T.: 1.12. 2a. serie
Reaparece	3	B. Horizonte	51	1	D. Cerda	A. Vodanovic	2152	(3)	3.o de Campanillón en 1.400 con 52. 1.24. 3a. serie
Reaparece	4	Oribel . . .	49	6	J. M. Aravena	J. M. Baeza	2103	(4)	7.o de Bernis en 1.200 con 59 k. T.: 1.11. 4a. serie
2-7-6-2	5	Mariano . .	48	8	J. Salinas	J. Inda G.	2196	(5)	2.o de La Fortune en 1.400 con 56. 1.24 4|5. 4a. s.
Reaparece	6	Monge Doct	48	3	H. Olguín	J. B. Castro	2155	(6)	Ganó a Gadi en 1.400 con 54. 1.24 3|5. 4a. serie
5-4-5	7	Palqui . . .	48	5	J. Castillo	D. López	2197	(7)	5.o de Agarrón-Mazzini en 1.400, 49 k. 1.24 1|5. 2a. s.
4c-1	8	La Fortune .	47	2	D. Sagardía	G. Sarmiento	2196	(8)	Ganó a Mariano en 1.400 co n53. 1.24 4|5. 4a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4.a Serie.— (Segunda válida para la Triple N.o 5).— A las 19,20 horas.—

1	1	Black Jane	55	9	N. N.	P. Bagú	2251	(1)	Ganó a Pimpinel en 1.200 con 51. 1.12 1|5. 4a. s.
Reaparece	2	Novice . . .	55	11	L. Carvajal	P. Bagú	2091	(2)	13.o de Mazzini en 1.400 con 53. 1.24 2|5. 4a. serie
5-9	3	Ganímides .	55	2	C. Ojeda	J. Posada	2196	(3)	9.o de La Fortune en 1.400 con 56. 1.24 4|5. 4a. s.
2v-2v-5	4	Mauchito .	55	6	J. Amestelly	V. Contreras	2196	(4)	5.o de La Fortune en 1.400 con 56. 1.24 4|5. 4a. s.
Reaparece	5	Perceo . .	54	14	G. Jorquera	M. Rodríguez	2153	(5)	8.o de Inspirado en 1900 con 55. 1.59. Handicap
4c-7c-6c	6	Alegrador .	51	3	N. N.	A. Abarca	2166	(6)	6.o de El Litre en 1.100 con 49. 1.03 3|5. 2a. s. Cl.
14-2	7	Macarincho	51	1	M. Ramírez	P. Valderrama	2198	(7)	2.o de Trianero en 1.400 con 54. 1.24 2|5. 5a. serie
Reaparece	8	Tarotaro . .	51	13	E. López	H. Parra	1993	(8)	5.o de B. Fallada en 2.400 con 46. 2.32 3|5. Clás. Cl.
1-1-1	9	Trianero . .	51	10	J. Castillo	H. Cisternas	2198	(9)	Ganó a Macarincho en 1.400 con 48. 1.24 2|5. 5a. s.
10-4-4	10	Charcot . .	50	4	O. López	H. Galaz	2251	(10)	4.o de Black Jane en 1.200 con 50. 1.12 1|5. 4a. s.
Reaparece	11	Allan Poe . .	48	5	D. Sagardía	D. Torres	2155	(11)	12.o de Monge Doct en 1.400 con 51. 1.24 3|5. 4a. s.
Reaparece	12	Canio . . .	48	8	L. Rivera	M. Araneda	2092	(12)	12.o de Andante en 1.400 con 55. 1.25. 5a. serie
Reaparece	13	Park Lane .	47	7	J. Salinas	A. Breque E.	2156	(13)	Ganó a Ahí Viene en 1.400 con 49. 1.25. 6a. serie
8-11	14	Veraniego .	47	12	H. Olguín	A. Lab	2198	(14)	No fig. en la de Trianero, 1.400 con 54. 1.24 2|5. 5a. s.

CORRAL: 1 con 2.

¿CULPABLES?: TODOS...

El que no se crea culpable... "que lance la primera piedra". Todos, de una manera u otra, hemos colaborado en la descomposición general que vive la hípica.

Detención de labores en el Club Hípico...

No inscriben en el Hipódromo Chile...

En Viña del Mar, los empleados de Apuestas Mutuas no trabajan durante dos carreras...

Todos —para ser justos— tenemos algo de culpa.

Malos dirigentes han hecho pesar, por muchos años, sus intereses antes que el progreso de la hípica chilena, y sacando tajada, han ganado, pero cometiendo injusticias.

Malos dirigentes, haciendo grandes negocios, metieron a sus instituciones en compras donde ellos llevaron algo de ganar. Fueron grandes señores, pero que de la hípica sacaron mucho más.

Malos dirigentes, año tras año, han demostrado que la hípica no da ganancias. En una firma particular, aquel gerente y ese presidente, ya estarían hace mucho tiempo afuera. En la hípica, cuando entregan su cuenta se les congratula, aplaude y felicita.

Malos dirigentes, llevan hasta los hipódromos muchos compromisos, que son personas que ingresan a las instituciones, significando sueldos y grandes egresos.

Malos dirigentes, tienen a malos funcionarios que, por defender sus pegas, permiten que altos ejecutivos cometan irregularidades que están prohibidas para el resto de los "vivientes" del mundo de la hípica.

Nadie, porque no le interesa, trata de entregar mejores programas. Los criadores, desde cualquier frente, tratan de aumentar sus ganancias con el respaldo de las instituciones respectivas.

Por muchos años, los criadores se han "quedado con lo mejor"; el resto, lo han vendido para los giles. Malos criadores traen a las ventas elementos rocandores, enfermos o aquejados, durante sus primeros días, por grandes males. A ellos les interesa vender, no importa a quién se puede "clavar".

Malos profesionales engañan a los propietarios diciéndoles que tienen lo mejor (ellos reciben la paga por la pensión) y resulta que, después, aquellos "futuros cracks" no salen ni de perdedor.

Malos funcionarios dan ventajas para ciertos valores con pesos o partidas...

Malos informadores transmiten al mundo exterior de la hípica, una imagen desfigurada de lo que es la hípica interiormente. Hablan de componendas, arreglines, echadas para atrás, grandes "tortas". Todo falso; hay profesionales que viven al día, y también por el engaño de la víctima del dato.

Muchos han ganado, claro está, pero no los profesionales que viven realmente de la hípica. Han ganado aquellos que han recibido préstamos para adquirir automóviles, casas, que viajan al exterior, que pueden dirigir la gerencia o subgerencia de dos o más instituciones, o aquellos que se han rodeado de ilusos que saben que "esa carrera está arreglada".

Todos, en parte, tenemos la culpa.

La verdad cierta es que la hípica está corrompida.

Siempre, quien diga o haga algo, será con algún interés. Con la esperanza de que algo sacará. Si le va mal, será negativo; si les va bien, positivo. Así se ha visto la hípica durante muchos años en nuestro medio.

Dirigentes que han traicionado a quienes los eligieron. Dirigentes que tratan de empinarse llevando con ellos a los profesionales, e imponiendo su teoría del "[illegible]" que muchos aplauden y estimulan.

Necesitamos gente sincera. Más sincera en todos los órdenes. Gente que tenga la mente más clara en el mundo de los intereses personales. En la hípica chilena hace bastante tiempo que MUCHOS SON LOS QUE NO DAN PUNTADA SIN HILO.

En ellos nos incluimos los periodistas, donde también muchos, la verdad, es que no tienen la entera libertad para hacer la crítica que debiera; siempre algo se pierden: el prestigio de su institución.

Todos, absolutamente todos, tenemos algo de culpa.

Miquel B[illegible]

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6.a Serie.— (Tercera válida para la Triple N.o 5).— A las 19,55 horas.—

5-9-2	1	Majestuoso .	54	3	M. Alquinta	S. Gajardo	2195	(1)	2.o de Bertoldo en 1.400 con 52. 1.25 1|5. [illegible]
3-3-2	2	Polémica . .	53	8	E. López	L. H. Sorrel	2194	(2)	2.o de Dominguín en 1.900 con 51, en 2.00 [illegible]
4c-3c-4c	3	Providente .	53	2	J. Salinas	J. Inda G.	2165	(3)	4.o de Afortunado en 1.200 con 52, en 1.09 [illegible]
4c- 3c-6c	4	Rómbica . .	53	11	L. Albornoz	A. Valdés	2136	(4)	6.o de Yemen en 1.500 con 51. 1.29 4|5. [illegible]
1-12-1	5	Veril . . .	52	5	E. Soto	P. Inda	2199	(5)	Ganó a Reading en 1.400 con 51. 1.25 [illegible]
3-3-5	6	Bisnaga . .	51	13	C. Díaz	D. Torres	2250	(6)	5.o de L. Vermouth en 1.200 con 51. 1.12 [illegible]
Reaparece	7	Marc Henry	51	7	L. Hevia	R. Luna	1804	(7)	13.o de Lin Piao en 1.500 con 53. 1.32 1|5. [illegible]
7-2-6	8	Matizado . .	51	12	D. Sagardía	J. Bernal G.	2195	(8)	6.o de Bertoldo en 1.400 con 53. 1.25 1|5. [illegible]
Reaparece	9	Mister Ed . .	51	10	O. López	J. Bernal D.	2016	(9)	16.o de Artista en 1.400 con 54 k. 1.24 [illegible]
6c-7c-3	10	Sindarella .	51	4	M. Ramírez	E. Inda S.	2195	(10)	3.o de Bertoldo en 1.400 m. con 51. 1.25 [illegible]
Reaparece	11	Ziggy . . .	51	9	A. Parra	H. Cisternas	1676	(11)	2.o de Kalunga en 1.200 con 50. 1.12 [illegible]
6c-1-9	12	Esplego . .	50	1	L. Caroca	O. Jara R.	2250	(12)	9.o de L. Vermouth en 1.200 con 51. 1.12 [illegible]
1c-7	13	Supercali . .	50	6	J. Castillo	P. Briones	2250	(13)	7.o de L. Vermouth en 1.200 con 51. 1.12 [illegible]

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6.a Serie.— A las 20,30 horas.—

Reaparece	1	Cacharí . . .	54	8	L. Murillo	M. Murillo	1767	(1)	14.o de Lujurioso en 1.500 con 54 k. 1.30 [illegible]
1c	2	Pecos . . .	54	6	E. Guzmán	A. Breque E.	2160	(2)	Ganó a Cantilién en 1.000 con 55. 0.58 [illegible]
Reaparece	3	Galateo . .	53	13	C. Díaz	D. López	2100	(3)	8.o de Extranjera en 1.900 con 47. T.: 2.01 [illegible]
7-12-6	4	Infernal . .	51	9	J. Castillo	D. López	2254	(4)	6.o de La Ginda en 1.200 con 53. T.: 1.1[illegible]
Reaparece	5	Rangoso . .	53	1	G. Jorquera	L. García	2134	(5)	3.o de Profundo en 1.500 con 52. 1.29 [illegible]
8-8-5	6	Temporalito	53	11	V. Ubilla	O. Jara R.	2195	(6)	5.o de Bertoldo en 1.400 con 52. 1.25 1|5. [illegible]
Reaparece	7	Sindicado .	52	10	R. Hermosilla	I. Contreras	2156	(7)	16.o de Park Lane en 1.400, 48. T.: 1.25. [illegible]
1	8	Xifodonte .	52	12	J. Pacheco	E. Scaia	2188	(8)	Ganó a Coperado en 1.200 con 56. 1.13 [illegible]
8-12-8	9	Dahomey .	51	3	B. Campos	A. Sepúlveda	2254	(9)	8.o de La Ginda en 1.200 con 53. T.: 1.1[illegible]
Reaparece	10	Harta Luz .	51	4	O. López	L. Alvarez B.	2154	(10)	7.o de Trianero en 1.400 con 54. T.: 1.2[illegible]
3-4-12	11	Rasurado . .	51	2	B. García	D. Torres	2252	(11)	12.o de Pormenor en 1.200 con 54. 1.12 [illegible]
5c-6	12	M. Odette	50	14	J. Salinas	G. Sarmiento	2220	(12)	6.o de L. Vermouth en 1.200 con 51. 1.12 [illegible]
6-1-2	13	Reading . .	50	7	J. Castillo	A. Donati	2199	(13)	2.o de Veri en 1.400 con 51. T.: 1.25 [illegible]
6-5-1-1	14	Noel	48	5	H. Olguín	Fdo. Castro	2193	(14)	Ganó a Nigüinco en 1.400 con 52. 1.25 [illegible]

CORRAL: 3 con 4.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

ANTONIO FERREIRA MEDINA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una Misa que se oficiará, a las 16.30 horas, en la Parroquia San Antonio (Carmen esquina de Maule), en el Cementerio General (Por Avenida La Paz).

LA FAMILIA.

† Ha dejado de existir mi querido padre, don

ANTONIO FERREIRA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (Por Avenida La Paz), después de una Misa que se oficiará, a las 16.30 horas, en la Parroquia San Antonio (Carmen esquina de Maule).

Antonio Ferreira Silva, señora e hijos.

† Ha dejado de existir mi querido abuelito, don

ANTONIO FERREIRA
(Q.E.P.D.)

Antonio Ferreira Rébora.

† Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros asociados el sensible fallecimiento del señor

ANTONIO FERREIRA MEDINA
(Q.E.P.D.)

Ex Gerente de la Empresa Periodística LA NACION, S. A. Sus funerales se efectuarán después de una Misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia San Antonio de Padua (Carmen esquina Maule), a las 16.30 horas, desde donde saldrá el cortejo con destino al Cementerio General, por Avenida La Paz.

COMITE SINDICAL "LA NACION".

† Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

EUGENIO OLIVA DELGADO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, por Recoleta, saliendo el cortejo, a las 14.30 horas, desde su casa-habitación, ubicada en Camino Escuela Agrícola 2.400.

LA FAMILIA.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y hermano, don

HUGO HERRERA CARRION
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 15.30 horas en la Parroquia San Pío X (Bío-Bío esquina de Berta Fernández).

LA FAMILIA.

Hollywood Park: Un Trabajo de Astro

Valparaíso Sporting Club

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1968.

1.a CARRERA.— Premio ZUTANO.— 1.300 metros. — A las 14 horas. — Ind. 18-27. Primera de la Triple N.o 1. Div. al 1.o y 2.o. — Para todo caballo. Handicap. Premio E° 2.640 al primero.

Bravo	6—5—7	1 Pichona	54	6	N. N.
Castillo	2—2—8	2 El Pepino	53	3	R. Pinto
Guajardo	7—7—3	3 Lucídez	53	5	E. Guajardo
Martínez	6—1-PU	4 Xuca	53	12	O. Escobar
Rodríguez	U-10-PU	5 Puerto Octay	52	2	L. Vásquez
H. Medina	Reapar.	6 De Mañanita	51	9	P. Ruminot
Bravo	6—9—7	7 Taita	51	7	O. Cerda
Bernal	3—5—5	8 Kelina	50	10	J. Maira
Saavedra	1—7—4	9 Martuca	50	11	R. Villagrán
Saavedra	5 PU-5	10 Cumparsita	45	8	J. Beiza
Urquidi	———	11 Media Agua	50	1	L. Yáñez
Alvarez	10-3—7	12 Nocaut	50	4	J. Bórquez

2.a CARRERA.— Premio ZULE.— 1.400 metros. — A las 14,35 horas. — Serie "A" — Segunda de la Triple Nº 1 Div. al 1.o y 2.o.. — Para productos de 3 años que no hayan ganado. — Premio E° 4.000 al primero.

Urquidi	———	1 Moustache	58	5	E. Frías
Jara	——7	2 Granuja	57	13	E. Guajardo
Bagú	——9	3 Solimán	57	6	H. Barraza
Duque	U-9-11	4 Acacio	55	9	S. Leal
Inda	———	5 Lanada	55	7	A. Poblete
Saavedra	——12	6 Esrica	54	12	I. Saavedra
Avila	—8—9	7 Svetik	53	2	N. N.
Vidal	3-12—9	8 Congoleña	53	8	C. Astorga
Bravo	12-6—4	9 Napolitano	52	11	N. Bravo
Carvajal	8—3-11	10 Lince Veloz	50	1	P. Hernández
Padovani	3—8—6	11 Polloico	50	4	J.M. Aravena
Castillo	4—2—9	12 La Colina	49	3	J. Bórquez
Bernal	3—5—3	13 Zurzulita	47	10	S. Vásquez

3.a CARRERA.— Premio ZORAIDA.— 1.300 metros.— A las 15,10 horas. — Ind. 27-30. — Tercera de la Triple N.o 1. Div. al 1.o y 2.o.— Y primera de la Triple N.o 2. Div. al 1.o y 2.o.— Para todo caballo. Handicap. Premio E° 2.640 al primero.

Martínez	7—6—3	1 Claudina	54	6	L. Yáñez
Padovani	PU-7—5	2 Veridiana	54	10	C. Astorga
Guajardo	6—3—1	3 Carabela	53	7	E. Guajardo
Bernal	9—3—9	4 Forrahue	53	9	J. Maira
Bernal	4—2—4	5 Marisquera	53	1	S. Vásquez
Alvarez	8—4—2	6 Caleuchano	52	8	J. Bórquez
Bernal	4—4—1	7 Futurista	52	4	O. Escobar
Vidal	8—3—8	8 Tar Gar	52	3	C. González
Sarmiento	5—2—6	9 Astrid	51	2	J.M. Aravena
Bravo	6—4—5	10 Quitanza	51	5	P. Hernández

4.a CARRERA.— Premio 40.o ANIVERSARIO CAJA DE PREVISION DE PREPARADORES Y JINETES.— 1.300 metros. — A las 15,45 horas.— Segunda de la Triple N.o 2. Div. al 1.o y 2.o.— Para todo caballo. — Handicap. — Premio E° 3.000 al primero.

Bernal	Reapar.	1 Olearia	56	3	E. Guajardo
Vásquez	PU-U-2	2 La Pallice	55	7	C. Astorga
López	Reapar.	3 Broguel	52	8	N. N.
Silva	4—2—1	4 Mongo	52	4	N. N.
Vidal	———	5 Maitén	50	1	N. N.
[illegible]	6-11—9	6 Ghiza	49	5	O. Escobar
[illegible]	3—1—3	7 Mount Olive	48	6	N. N.
Saavedra		8 Espartacus	47	2	S. Vásquez

5.a CARRERA.— Premio ZANTE.— 1.300 metros.— A las 16,20 horas.— Ind. 46-55.— Tercera de la Triple N.o 2. Div. al 1.o y 2.o.— Para todo caballo.— Handicap. Premio E° 2.800 al primero.

López	———	1 Humilde	57	1	N. N.
Sarmiento	2—8—1	2 Narisán	55	6	C. Astorga
Vidal	Reapar.	3 Marimán	54	8	C. González
Jara	7—4—1	4 Gran Princesa	51	5	S. Arellano
Martínez	2—3—8	5 La Mulata	50	2	O. Escobar
Bernal	Reapar.	6 Esfuerzo	48	4	R. Clavería
Mancilla	2—9—4	7 Carmen Rita	46	7	H. Barraza
Carreño	4—3—2	8 Pr. Valiente	46	3	J. Beiza

6.a CARRERA.— Premio ZORZAL.— 1.300 metros. — A las 17 horas.— Ind. 37-45.— Primera de la Triple N.o 3. Div. al 1.o y 2.o.— Para todo caballo. Handicap. Premio E° 2.640 al primero.

Castillo	Reapar.	1 El Neptuno	56	6	R. Pinto
López	———	2 Camariola	52	7	N. N.
Bravo	11-5—4	3 Artificioso	51	5	N. Bravo
Vidal	——3	4 Don Rodolfo	51	4	C. González
Carreño	———	5 Luz Verónica	51	9	L. Yáñez
Carreño	5-U-U	6 El Valiente	51	8	J. Maira
Breque	———	7 Flor Distinta	50	2	O. Escobar
Alvarez	2—7—1	8 Lidia	49	1	J. Bórquez
Padovani	Ultima	9 Maltesa	48	3	J. Moya

7.a CARRERA.— Premio GRAND NATIONAL STEEPLE CHASE.— 4.800 metros. — A las 17,40 horas. Clásico. Apuestas a ganador solamente.— Para todo caballo.— Handicap. — Premio E° 6.000 al primero.

Carreño	Reapar.	1 Asustado	73	5	L. Briones
Carvajal	Reapar.	2 Shelltox	71	1	N. N.
Carvajal	Reapar.	3 Yamba Bwana	61	2	L. Frías
Maira	Reapar.	4 Picton	64	5	N. N.
Carvajal	Reapar.	5 Colegial	61	4	E. Cancino

8.a CARRERA.— Premio ZULE.— 1.400 metros. — A las 18,20 horas. — Serie "B".— Segunda de la Triple N.o 3. Div. al 1.o y 2.o.— Para productos de 3 años que no hayan ganado. — Premio E° 4.000 al primero.

G. Urquidi	———	1 In Love	58	9	C. Astorga
L. Gajardo	———	2 Iride	58	1	I. Saavedra
G. Pombo	Ultimo	3 Corsario Negro	57	6	L. Yáñez
E. Contreras	Ultimo	4 Preponderante	57	7	N. N.
E. Inda	———	5 Eslava	55	12	A. Poblete
A. Martínez	———	6 Luna Lunera	55	8	O. Escobar
G. Avila	Reapar.	7 Maratona	54	13	C. Jorquera
L. Vásquez	—10—7	8 Devoción	53	5	C. González
A. Abarca	Reapar.	9 Zarella	53	10	E. Guajardo
G. Mancilla	5—3—3	10 Xipilly	50	3	H. Barraza
A. Padovani	3-11—2	11 Aguará	49	2	S. Vásquez
O. Leiva	PU-PU-PU	12 Numérica	47	4	J.M. Aravena
E. Núñez	3—6—9	13 Pataty	47	11	J. Parra
R. Bernal	2—6—2	14 Veta de Oro	47	14	R. Clavería

9.a CARRERA.— Premio ZUNILDA.— 1.300 metros. — A las 19 horas. — Ind. 29-34.— Tercera de la Triple N.o 3. Div. al 1.o y 2.o.— Para todo caballo. Handicap. Premio E° 2.640 al primero.

H. Jara	Reapar.	1 Cancioneta	54	8	I. Saavedra
V. Contreras	PU-7-8	2 Retoque	54	4	J. Moya
E. Guajardo	U-4—3	3 Variable	53	3	E. Guajardo
E. Guajardo	6—4-U	4 Molinete	51	7	L. Vásquez
G. Sarmiento	Reapar.	5 Adorado	52	11	C. Astorga
F. Olave	5—10-4	6 Aguileño	51	10	O. Escobar
D. Araya	10-4-PU	7 Baigorri	51	1	P. Hernández
C. Urbina	9-U-10	8 Velocidad	51	2	C. González
J. H. Medina	Reapar.	9 Quitihco	50	6	P. Ruminot
D. Bernal	Reapar.	10 Silver Feet	50	9	S. Vásquez
D. Alvarez	8-1PU	11 Vidarol	49	5	J. Bórquez

Las fiestas de fin de año han incidido levemente en los cotejos de estos días y es así como se observa en general, poca actividad en ambos hipódromos. En La Palma, el día de ayer, movieron no más de unos treinta animales, cuyos trabajos exclusivos, controlados por José Olmos, especialmente para LA NACION, reproducimos más abajo. Entre todo lo visto, les recomendamos no olvidar a Hollywood Park, que montado por V. Ubilla, "movió" 600 metros en 36 segundos 2|5, con final de 12 2|5, para los 200 metros:

Otros trabajos:

PISTA Nº 2

600 Metros:

EL PELAO (D. Sagardía), en 36 3|5; últimos 200, en 12 1|5.
CARACALLA (J. Amestelly), en 37 3|5; a voluntad.
AFQUINTUE (J. Amestelly), en 37 1|5; últimos 200 en 12 3|5.

MY FOX (J. Amestelly), en 37 3|5; últimos 200 en 12 cuatro quintos.
CHURUMBEL (J. Castillo), en 37; últimos 200 en 12 2|5.

De Bajada:

LEOPARDO (G. Farfán), en 34 2|5; últimos 200 en 12 dos quintos.
DON CIRO (J. Castillo), en 34 1|5; últimos 200 en 12.
HIJA DEL VIENTO (M. Valdivieso), en 35, a voluntad.

500 Metros:

PINGUCHA (H. Olguín), en 31.
BENIDORM (L. Murillo), en 31 1|5.
MANINO (V. Bravo), en 31.
BRAHMAN (J. Castillo), en 30; últimos 200 en 12.
CHOLLINCO (J. Castillo), en 31 2|5.

400 Metros:

DON ERNESTO (U. Gaete), en 26.
DIABLO FUERTE (L. Hevia), 22 2|5; de bajada.
COLEGIADO (D. Cerda), en 25.
DALIA AZUL (L. Murillo), en 25.
AHI VIENE (J. Castillo), en 22; parando en 35 los 600, de bajada.
READING (J. Castillo), en 22 3|5, de bajada.

800 Metros:

PULLAMI (O. López), en 48, de bajada.
BAYADERA (G. Saavedra), en 49 3|5; últimos 400 en 25; últimos 200 en 12 3|5.

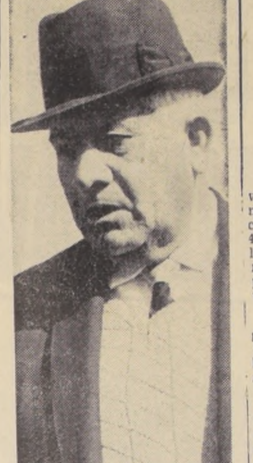
PISTA DE CARRERAS

800 Metros:

BARDISTAN (J. Amestelly), en 48; últimos 500 en 30; últimos 200 en 12.

1.000 Metros:

SOBERBIO (C. Díaz), en 1.02 2|5.



AUGUSTO BREQUE ESPINOZA: un buen año para él, a pesar que no tuvo cracks.

EL AROMO (G. Farfán), 1.02 2|5.
LUSTRO (O. Castillo), en 1.04.
MALLORQUINO (H. Olguín), en 1.04.
CUADRAPANGUE (B. García), en 1.02.
TRES PINTAS (A. Parra), CANDOMBERO (J. Burton), en 1.02; iguales.

400 Metros del Partidor:

MAUCHITO (L. Valladares), y PINDARO (J. Amestelly), en 23; iguales.

ORGANIZACION KAPPES

Cía. de Seguros "La Industrial"

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio resolvió completar el Capital de E° 3.300.000 autorizado por Decreto Supremo de Hacienda N.o 111 de 5 de febrero de 1968. Con este objeto elevará el valor nominal de las actuales 880.000 acciones de E° 0,75 a E° 1.— cada una y se emitirán 2.420.000 acciones de E° 1.— cada una, las que se entregarán liberadas de pago en proporción de 2,75 nuevas por cada una antigua, a los accionistas inscritos al Cierre de Registro que se indica más adelante. Este aumento se cubrirá capitalizando diversos fondos de Reserva Acumulados.

Oportunamente se avisará la fecha de entrega de los nuevos títulos y la actualización del valor nominal en los antiguos.

Para estos efectos, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 3 al 12 de enero próximo, ambas fechas inclusive.

Santiago, 27 de diciembre de 1968.

El Gerente General

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 7,58	E° 7,60
Libra	E° 18,040	E° 18,240
Dólar Futuro	E° 7,58	E° 7,60
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 8,62	E° 8,64
Libra	E° 20,515	E° 20.736
Dólar Billete	E° 8,75	E° 8,83

SANTIAGO, 26 de diciembre de 1968.

Anticucho: Un "Plato" Fuerte

Buenos cotejos en las diversas distancias hubo en la mañana de ayer en la cancha de calle Blanco. Para los 400 metros, sobresalió el realizado por Filisteo con la monta de E. López. Este ejemplar señaló 24 segundos clavados.

En 500 metros, se vieron ganosos First Love (J Toro) y Zutano (A. Poblete). Ambos elementos "clavaron" los relojes en 30 segundos.

Lo mejor para los 700 metros estuvo a cargo de Lujurioso (E. López) fue pasó la distancia en 41 segundos 3|5.

Para los 800 metros, hay que destacar a Anticucho, que puso 47 segundos 3|5, montado por J. Toro.

Otros cotejos:

PISTA DE ARENA

400 METROS

ALVION, J. Baeza, 24 2|5.
UNION, R. Jaque, 24 1|5.
PERJURO, C. Pezoa 23 4|5.

500 METROS

GANA FACIL, J. Baeza 30 1|5.
ORUBA, C. García, 29 4|5.

600 METROS

PITRIL, E. López 36 2|5.
AGRONOMO, E. Guzmán 37 2|5.

SEPTIMIO SEVERO, E. Severo, E. López 37 3|5.
COMPAYANTE, E. López 37 2|5.

TARIKA, J. M. Aravena 36.
BRILLO DE LUNA, E. Guzmán 35 3|5.

LUSITANO, J. Salinas 35 3|5.

700 METROS

NEW EDITION, E. Guzmán 45 al carrerón.
AVENTAJADO, L. Toro 43

AMOR QUERIDO, J. Toro 42 4|5.
BETESDA, J. M. Aravena 42 3|5.

800 METROS

SOCRATES, J. Toro 48 3|5.
HUSILLO, J. Baeza 48 1|5.
CAPITEL, E. Guzmán, 50 1|5.

PANTANO, A. Poblete 49 4|5.
TAMERLAN, J. Toro 50 2|5
MY LOVELY, E. Suárez 48 2|5.
KARA KUM, E. López 48 4|5.

PARDIEZ, aprendiz 50 2|5.
RANGOSO, L. Carvajal 50 2|5.

1.000 METROS

DIFERENTE, E. López 1.2 3|5.
LA PALOMA, A. Poblete 1.5
GOLDEN ARROW, E. López 1.2.

1.200 METROS

PRINCIPELA, J. M. Aravena 1.16 3|5.
COSECHA, J. Baeza 1.19.
COMBATIDO, E. López 1.16 3|5.
GITANERA, M. Ruiz, 1.19.

Nassau a V. del Mar

Un contingente de seis ejemplares envió a Viña del Mar el entrenador César Covarrubias. Entre los viajeros se encuentran Charretera, ...tivo, Nassur, Sociedad, ...ila y Fracción.

Interrogado el entrenador Covarrubias sobre la próxima actuación de Nassau informó que sería en el clásico "Thomp... Mattews" el próximo 23 de febrero.

AROMA

Al corral de Guillermo Sarmiento ingresó la yegua Aroma, quien fue enviada inmediatamente a Viña del Mar.

YUCATAN

Yucatán, dos años hijo de ... al cuidado de Al... Abarca, viajó a Viña del Mar para animar el clásico "...rico Prain".

APRONTES

Algunos aprontes controlados a la "mano" del Hipódromo Chile en la pista del Club Hípico:

...ADY, José Miguel Aravena, 600 metros en 36 segundos.

...MOGLI, Jorge Hernández, 600 metros en 35 segundos.

...INA ANA, Alfredo Na..., 600 metros en 34 segundos 2|5.

...DIAL, Pedro Ulloa, y POCO A POCO, Enrique López, 600 metros en 35 segundos.

...to: antiparasitario. Na... perdió su calidad de ...uctor.

PARA ARTURO LEON FUE EL CIRCUITO NAVIDAD

Arturo León, de Audax Italiano, fue el vencedor del "Circuito Navidad" que organizó el club Mademsa con el auspicio de la Ilustre Municipalidad de San Miguel. Con este triunfo el defensor itálico repitió su performance del año pasado, donde también logró adjudicarse el primer lugar de esta prueba en forma brillante.

1 hora 55 minutos empleó León para los 75 kilómetros de recorrido de que constaba el circuito, después de una reñida lucha que se entabló entre él y Luis Sepúlveda, de Bata, que en meritorio desempeño se ubicó en el segundo lugar.

Interesante como espectáculo para el numeroso público que marginó las calles donde se desarrolló el torneo resultó esta cuarta edición pedalera de Navidad. Emotiva por las alternativas de interés y por el alto grado de preparación que lucieron los participantes, y en los cuales los que resultaron vencedores siempre tuvieron que rendir el máximo, como consecuencia de la calidad de sus oponentes.

CAMPOS...

Y los accidentes también tuvieron un papel importante en la emoción que tuvo la prueba. Como fue el caso en 3ra. Categoría donde una rodada dejó fuera de carrera a varios elementos; pero hubo uno, Juan Campos, de Green Cross, que a pesar de la caída continuó en competencia totalmente rezagado, logrando a base de calidad y espíritu deportivo alcanzar al pelotón y transformarse en uno de los mejores animadores de esta categoría. La labor de Campos y su extraordinaria enteresa lo comprendió el aficionado, que premió su esfuerzo con grandes aplausos, como también para el ganador de esta serie, Víctor Catalán, un modesto muchacho del club Mademsa, que hacía tiempo que se merecía una victoria como esta que obtuvo en Navidad.

Y AUDAX ITALIANO

Los audinos aportaron su cuota de incertidumbre que por momentos hicieron incierto su triunfo. Antes de enfrentar el primer embalaje, Arturo León rompió varios rayos, por lo que tuvo que bajarse de su bicicleta y arreglar el desperfecto en forma personal. Este accidente lo retrasó en forma alarmante, por lo que se quedaron a esperarlo Carlos Kutchel y Jaime Vega. Los tres juntos y realizando un trabajo magnífico de persecución con un tren de alta velocidad, pudieron reintegrar el grupo al "capo", que ya en él no tuvo dificultades en ganar cuatro embalajes seguidos y con ello asegurar la victoria final. Sin embargo, no estaba todo dicho para los defensores verdes, quienes recién llegado León al pelotón, sufrieron una caída Héctor Pérez, Juan Arrué y Jaime Vega, junto al representante viñamarino Carlos Wanker. Los audinos, a pesar de las magulladuras, siguieron en carrera, sin importarles la diferencia que les llevaban los que comandaban la prueba, que era de 1 minuto 10 segundos. Lentamente, pero en sostenida acción, fueron descontando segundos hasta pillar a los punteros en la quinta llegada.

Pérez con esta performance logró acumular puntaje suficiente como para hacerse del tercer lugar, que tiene el mérito de haber sido conseguido sobreponiéndose a muchas contingencias adversas.

Tarde brillante para el ciclismo, que contó con un número superior a los 150 participantes, con representantes metropolitanos y de Viña del Mar, Curicó, Quilpué y San Bernardo.

Un triunfo de Audax que de esta manera termina una temporada llena de victorias para sus colores.

RESULTADOS GENERALES:

INFANTILES: 1º Gerardo Roy, Fausto Coppi; 2º José Atenas, Carteros; 3º Sergio Saavedra, Libre. Segunda serie. INFANTILES: 1º José Lagos, Mademsa; 2º Luis Sandoval, Mademsa. CATEGORIA NOVICIOS: 6 vueltas con 2 llegadas: 1º Luis Cavalín, Centenario; 2º Sergio Crespo, Rancagua; 3º Mario Yáñez, Centenario; 4º Carlos Díaz, Centenario; 5º Alberto Román, Conchalí. CUARTA CATEGORIA: 12 Vueltas: 1º Carlos Carrasco, Bata; 2º Gastón Silva, Conchalí; 3º Víctor Araya, Conchalí; 4º René Rojas, Carteros; 5º Víctor Saavedra, Green Cross. TERCERA CATEGORIA: 18 Vueltas: 1º Víctor Catalán, Mademsa; 2º Omar Zúñiga, Chacabuco; 3º William Pino, Qta. Normal; 4º Juan Salgado, Conchalí; 5º Reinaldo Opazo, Mademsa.

TODO COMPETIDOR: 25 Vueltas con 8 llegadas: 1º Arturo León, Audax Italiano, 32 puntos; 2º Luis Sepúlveda, Bata, 23 puntos; 3º Héctor Pérez, Audax, 19 puntos; 4º Hernán Reyes, Conchalí, 14 puntos; 5º Fernando de los Ríos, Bata, 10 puntos; 6º Jaime Irrizarri, Quilpué, 9 puntos; 7.os Juan Arrué y Jaime Inda, Audax Italiano; 8º Juan Aburto, Quilpué, 5 puntos; 9º Juan Pino, Centenario, y 10º Jaime Vega, Audax, 1 punto.



Largada de la prueba para Tercera Categoría, donde triunfó en magnífica forma Víctor Catalán, de Mademsa, uno de los buenos elementos metropolitanos. Esta competencia contó con un gran número de participantes.



Escuadra de Audax Italiano, compuesta por Jaime Vega, Héctor Pérez, Jaime Inda, Arturo León, Juan Arrué y Carlos Kutchel, quienes cerraron en forma brillante la presente temporada al triunfar Arturo León, de sus registros, en el "Circuito Navidad" y ubicarse Héctor Pérez en el tercer lugar.

DICEN ARBITROS DE HOCKEY:

"No Aceptaremos Insultos de Nadie"

Carlos Castillo, vicepresidente del Comité Nacional de Arbitros de Hockey-Patín (CONA) organismo dependiente de la Federación Chilena tuvo una ardua y muchas veces incomprendida labor al frente de los jueces de hockey.

El afán lógico de colocar a cada uno de sus integrantes en el lugar que le corresponde en el normal desarrollo de los encuentros, obligando mediante un "paro de pitos caídos" que dirigentes y jugadores de Miguel León Prado en forma particular, pero de todas las instituciones en general, respetarán no sólo sus funciones, sino que también y en forma real sus personas, dio casi a última hora —unas cuantas semanas antes del término de año—, sus frutos.

La Federación Chilena tomó cartas en el asunto —no podía permanecer estática—. Las sanciones aplicadas a varios jugadores, algunas amonestaciones y el hecho mismo de respaldar cuando era indispensable a sus árbitros, dejó a éstos en buen pie.

Carlos Castillo, ratificando nuevamente aquello que nadie es profeta en su propia tierra y que hay que salir fuera para que se reconozca su categoría, puso también su cuota, al ser solicitado por la Confederación Argentina de Hockey-Patín como único árbitro extranjero para los encuentros más importantes del Torneo Nacional Adulto, efectuado en la ciudad de San Juan.

No podíamos aceptar por más tiempo insultos por parte de jugadores y algunos dirigentes. El CONA encontró, por fortuna, el respaldo que le hacía falta, al tomar la Federación Chilena cartas en el asunto".

Más adelante agrega el árbitro internacional. "Nosotros no esperábamos ni mucho menos exigíamos sanciones determinadas. Sólo queríamos que la Federación adoptara una norma que en el futuro nos favoreciera. Y así lo hizo. Ninguno de los árbitros aceptará groserías. A los jugadores que lo hagan, un informe nuestro bastará para que sus actitudes sean fiscalizadas y castigadas en caso necesario. En cuanto a los dirigentes infractores —esos que insultan— ofenden o que instan a sus jugadores a actuar como energúmeros aplaudiendo sus violencias, cuando sancionados por los árbitros hacen abandono por algunos minutos de la cancha —serán las autoridades de la Federación las encargadas de calificar sus actos.

—Dejando a un lado los sinsabores ¿qué novedades trae del Torneo Nacional de San Juan?

—"Muchas. El Estadio de Mayo, escenario del campeonato y que lo será también del Mundial de 1970— fue ratificado San Juan, como sede —tiene una capacidad de 11 mil personas. La final que tuve el honor de dirigir entre San Juan y Mendoza —se clasificaron campeones los primeros— despertó tal entusiasmo que fuera de las once mil personas que consiguieron entradas, cerca de 3 mil quedaron afuera. Por suerte, la televisión llevó a todos los hogares el desarrollo del match.

El juego que se practicó fue recio, pero leal.. Todos los jugadores mostraron un excelente estado físico.. Se corrían los 40 minutos a full time.. Una medida desconocida y que surtió gran efecto fue la de garantizar el normal desarrollo de los encuentros. Si un jugador se le expulsaba tres veces durante un encuentro, automáticamente el entrenador lo separaba del equipo.

Los jugadores no discuten jamás un fallo. Y si uno trata hacerlo, son sus propios compañeros los que lo retiran. Dirigí cuatro de los diez partidos sin tener jamás dificultades. Según pude apreciar entre quienes están vinculados de una u otra manera al hockey hay un tácito acuerdo de respeto hacia todos ellos.

Antes de arbitrar la final, los dirigentes sanjuaninos actuaron con una gentileza —la misma que tuvieron durante toda mi permanencia—. "Dirija tranquilo —me decían—. "Que gane el mejor. Si lo hace Mendoza, en buena hora, quiere decir que ellos se lo merecieron. Si somos nosotros, mejor aún".



Carlos Castillo exige respeto para todos los árbitros de hockey. El ma... de los pitos chilenos, tuvo destacada actuación en el Torneo Nacional Argentino-San Juan- dirigiendo con éxito ,entre otros, el match final del certamen.

FUTBOL JUVENIL:

CLASIFICADOS SIETE DE LOS OCHO FINALISTAS DEL NACIONAL: ARICA

El movimiento intenso que ha significado, igual que en otros años, las ruedas eliminatorias y de clasificación para el Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol— las finales son en Arica—, ha tenido esta vez un sabor especial.

De los ocho finalistas hay siete "listos". Pero muchos de ellos han sacado pasaje para la ciudad de la eterna primavera casi a última hora, cuando todo parecía indicar que la suerte podía favorecer a cualquiera. El hecho que en algunas de las ruedas de clasificación se decidiera por gol average —caso específico de San Antonio, que superó a San Bernardo y San Miguel—, da a esta versión 1968 una rivalidad mayor.

La preparación con algunos meses de anticipación, asumida responsablemente por las Asociaciones, tuvo en la mayoría de los casos el mejor premio: estar entre los ocho mejores.

Arica, por su condición de sede, y Plantel Cadetes, de la Asociación Central de Fútbol, como campeón del torneo anterior, están por derecho propio.

Los restantes finalistas son: Primera Zona, Iquique; Segunda Zona, La Serena; Tercera Zona, Valparaíso; Cuarta Zona, San Antonio, y Quinta Zona, Talca.

El octavo saldrá de Huachipato y Puerto Montt. En estos días deberán sostener encuentros de ida y vuelta.

El 7 de febrero, día fijado para la inauguración en el moderno Estadio Carlos Dittborn, tendrá sólo a tres de los seleccionados que actuaron en el Nacional de Antofagasta. Por lo pronto, Iquique, vicecampeón; Cadetes, por su triunfo en excelente final ante los iquiqueños, y, finalmente, cualquiera de los vencedores del match Huachipato y Puerto Montt, será el tercero.

Para los ariqueños, la realización de un nuevo certamen nacional, no es una tarea difícil. Su experiencia, sumada al respaldo de la población, pasando por sus autoridades más representativas, dan la mejor de las garantías a los equipos visitantes. Todavía hay recuerdo del evento de la misma jerarquía organizado por los ariqueños, que fue calificado, como el mejor de cuantos se habían efectuado.

Armando Poblete Seguel, presidente del Consejo Local de Deportes de Arica y, a su vez,(del Comité Ejecutivo, Campeonato Nacional Arica, y Jorge Heiden Castro, de la Asociación Infantil — Juvenil han trabajado sin descanso.

Según se ha informado, el campeonato actual se disputará en dos series de cuatro, cada una. La novedad la presenta la disputa por el título. Regularmente, eran los equipos ganadores de las series "A" y "B", los que jugaban la final, dejando el tercer lugar para el match de los segundos de las mismas series. Ahora en cambio, los dos primeros de la "A" y los de la "B" tendrán un cuadrangular por punto, vale decir, todos contra todos. El mejor ostentará el campeonato.

Los equipos que ocuparon el ercer y cuarto lugar en ambas series de clasificación, tendrán su cuadrangular de consuelo, disputando del quinto al octavo lugar del campeonato.

TROFEO "GABRIEL VELIZ MARTINEZ"

El trofeo principal que se disputará en Arica será el "Gabriel Véliz Martínez", en recuerdo al muchachito que donara su corazón a María Elena Peñaloza, en el primer trasplante realizado en nuestro país. El pequeño era jugador de la Asociación Santa Inés, de la provincia de Valparaíso. Este nuevo trofeo, quedará en poder del equipo que campeona en dos eventos consecutivos, o en tres alternados.

Las delegacoines clasificadas para ir a Arica deben estar el 6 de febrero en la ciudad nortina, para regresar el 21. Habrá sólo programas dobles nocturnos, dejando los organizadores el día 13, como único de descanso.

SERVILLETAS de papel por MR. HUIFA

A la Hora del Balance

TRES acontecimientos pueden resumir las actividades del pugilismo amateur de este año 1968 que se nos va. Uno: el Latinoamericano que vimos en el Caupolicán. Otro, la actuación en los Juegos Olímpicos de México. Y el tercero, el Nacional, con el que prácticamente se cerró el año.

Yo diría que se anduvo bien en el Latinoamericano, aunque algunos veredictos de mucho color local agrandaron el balance final favorable al equipo dueño de casa. Pero no hay duda que Luis Muñoz, Bernardo González y Misael Vilugrón fueron campeones auténticos, ganando cabalmente todas sus peleas y nadie pudo discutirles las charreteras. Velásquez —a mi juicio— mostró muy parejos méritos con el argentino Casco y hubo por ahí algunos campeones falsificados.

En todo caso el balance no estuvo mal. No podemos pretender ser el país número uno en boxeo amateur de Latinoamérica. Ni tampoco, es claro, en boxeo profesional. Entonces hay que estimar como excelente resultado el haber conseguido tres títulos indiscutibles y uno compartido. Y hablo, compañero, de lo que yo vi. No de lo que dijeron los jurados, que se cargaron a veces a favor de los locales.

—oOo—

CON ESTOS antecedentes era como para tener cierto tranquilo optimismo pensando en los Juegos Olímpicos. Y ese optimismo se derrumbó rápidamente. Ninguno de los nuestros pudo conseguir un triunfo. Siquiera uno. ¿Entonces? Uno, que no es lo mismo ser campeón latinoamericano que ser semifinalista en los Juegos Olímpicos. El nivel olímpico, aunque a usted, hermano, le haya dicho otra cosa, es netamente superior al latinoamericano.

Ahora, que de los seis elegidos, sobraban tres y faltaba uno. Luis y Enrique González nada tenían que hacer en este asunto. No son ni siquiera valores nacionales. Honorio Bórquez no dejaba de ser un peleador sin experiencia, excesivamente novicio e inocente. ¿Los otros tres? Pues, que si no se produce ese cabezazo totalmente intencionado del holandés, Vilugrón no sólo habría ganado esa pelea por K.O., sino que tenía la primera opción para la medalla de oro de los medianos. Pues, que Luis Muñoz no dio en México lo que se le había visto en el Latinoamericano. Aquí ganó sus peleas fácilmente, sobradamente. Allá, ante la primera dificultad, se vino abajo. Le faltó empuje, un poquitín de ánimo, de fuelle. Se vio, sencillamente, que no estaba a nivel olímpico, por muy campeón latinoamericano que fuera. Velásquez estuvo y se superó. Porque peleó —y yo creo que ganó— con el húngaro Szabo, con un hueso de la nariz a la miseria. No podía respirar y eso le impidió conseguir una victoria lo suficientemente amplia como para evitar cualquier error.

El que faltó en el equipo fue Bernardo González, y digo yo que habría llegado a la final. Eso estaría por verse y nunca se sabrá. Pero que habría ganado varias peleas, no lo dude, compañero, porque las habría ganado.

—oOo—

LLEGAMOS ahora al reciente Campeonato Nacional. Yo vi este torneo el año pasado, pero no los anteriores. Entonces, sólo puedo referirme a estos dos últimos. Y le confieso, hermano, que éste fue muy superior al del 67. En buenos combates y en cosecha final. Porque este de 1968 demostró una clarísima levantada en cuanto a técnica y espíritu pugilístico. Y justamente en los elementos nuevos. ¿Que no llegaron ellos a ser campeones? De acuerdo, nadie pensó que llegarían. Sin embargo, sabe usted, compañero, que es novicio el mejor campeón de todos: el mosca santiaguino Héctor Molina. Tal vez un día de estos charlaremos, compañero, de este mismo tema y de algunos cabros que vimos, usted y yo, en el último Nacional Amateur. Por ahora, en esta rápida mirada al boxeo aficionado 1968, me conformo con lo ya dicho. Buen resultado en el Latinoamericano. Desastroso en los Juegos Olímpicos y halagador, con futuro, en el Nacional.

Hablando con Franqueza por JUAN CARLOS FRANCO

Las "Muy Novedosas" Noticias de Fin de Año

Hay quienes creen que esta actividad periodística deportiva es muy apasionante y siempre novedosa. Eso, que podría ser cierto, no lo es de ninguna manera a fin de año. Parece como si las Fiestas de Navidad y Año Nuevo envolvieran a todo el mundo con su significado y práctica y las gentes se pusieran poco novedosas y escasamente originales. Una suerte de flojera creadora que abraza a todo el mundo.

Y si no me creen, aquí van pruebas. Todos los fines de año, en el fútbol profesional chileno, tenemos los mismos fenómenos. Unión Española, con la espectacularidad de la "sangre roja" de sus dirigentes, se le ocurre echar al entrenador de turno (porque allí no hay trabajos a largo plazo), tenga o no tenga un reemplazante. Sistema muy original, pero de dudosa sensatez. Claro que ya nada tiene de original, por lo repetido. Ahora, conscientes de que la salida de un entrenador de Unión nada tiene de noticiosa, se les ocurrió que una "dupla" entre el muy ágil dirigente Alonso y el ex internacional Sergio Navarro, podría "llevar público a los estadios".

—O—O—O—O—O—

Veamos otro hecho. Fernando Riera inicia la "cueca" de las renuncias. Y vamos corriendo del entrenador a los dirigentes de la UC para saber qué pasará. Aquí el asunto es más grave por lo que significa Riera, como técnico y Universidad Católica, como institución. Pero desde hace algunos años, es una cuestión que se renueva con majadera reiteración.

Colo Colo tiene líos de plata. Claro, viene el fin de año y todo lo que pudo mantenerse "sotto vocce" ya no se aguanta más y algún periodista que "la sabía hacía mucho tiempo" estima que es indispensable, ante la ausencia de informaciones largarla a circulación.

Item más. Hay problemas para que Samuel Ratinoff arme el ..."gonal" del caso. Hexa, Penta, Octo, da lo mismo. De todas maneras se hace (aunque no sea negocio, según se afirma después). El problema ahora está suscitado entre las "Ues", porque no se sabe cuál será la "sexta pata".

—O—O—O—O—O—

Pero no se piense que estos casos de falta de originalidad (se pueden dar muchos más, es cosa de que ustedes se pongan a pensar en voz alta) es privativa del fútbol criollo. De ninguna manera. Fuera de casa las cosas no andan mejor.

Cada comienzo de año nos permite observar el "Show" bastante grotesco que dan los dirigentes, especialmente de la "otra banda", en torno a la Copa Libertadores. ¡Zuás Congreso y Zuás Lío!

¿Es que alguien cree sinceramente que los clubes argentinos no participarán en la Copa, porque los países "chicos" no aceptaron que sólo intervinieran los Campeones? Las "huinchas". Como ocurrió en otras ocasiones, en la hora undécima de las inscripciones los clubes argentinos llegarán con las suyas. ¿Por qué? Muy simple, porque ha sido un negocio redondo, precisamente para los clubes argentinos. Sólo la hipocresía tipo, tan en uso en el terreno de las actividades internacionales de cualquiera índole, permite estos juegos de palabras.

—O—O—O—O—O—

¿Es cierto o no, que hay una falta de originalidad abismante? Si hasta tenemos que ir a las mismas comidas para conocer las virtudes que esgrimen aquellas instituciones que estiman deben ser recibidas en el fútbol de Ascenso.

Y después uno se encuentra en la calle con un amigo y éste le lanza: "Tu profesión sí que es interesante". Y estoy hasta la "coronilla" de hacer lo mismo en la "pega".

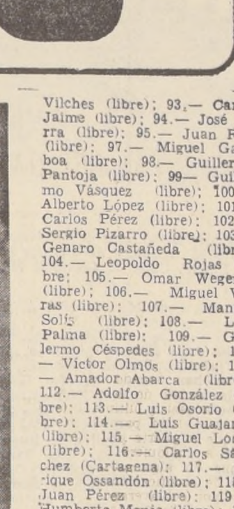
Ahora me da la impresión de que hasta esto que escribo ya lo he dicho alguna otra vez, a fin de año.

LA NACION EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

SANTIAGO, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1968

"TERRIBLE RUMOR"

ALAMOS VUELVE A LA "U"




ALAMOS: ¿Volver a la "U"? Tal vez, ¿por qué no?

El rumor llegó de personas muy vinculadas al Club Deportivo de Universidad de Chile y fue tomando cuerpo hasta llegar a nuestra redacción: "Un grueso sector de gente que trabaja con el fútbol de la "U" intentará una gestión para hacer regresar a Luis Alamos a su "viejo alero".

Lo cierto es que en la entidad laica hay alguna gente que nunca se ha resignado a que Lucho Alamos ande por otros clubes. Son gentes que trabajaron 15 años al lado del "Zorro" y que piensan que a pesar de que con Scopelli se ganó el título y que con el introvertido Urrutia "andamos ahí", "Lucho" es el entrenador que más conviene al club y ha demostrado su capacidad fuera de casa".

Y sin pensarlo más andan haciendo gestiones muy reservadas (hasta que las supimos) para convencer a los dirigentes que ahora que Alamos parece que no sigue en Audax Italiano, retorne en gloria y majestad a seguir con su trabajo de tantos años, que tan singulares frutos entregó a la "U" y al fútbol profesional chileno.

Se trata por lo demás de la reiteración de una idea que ha "estado bailando" en la mente de esos "Alamistas" prácticamente desde que éste se fue, incluso cuando estaba Alejandro Scopelli, por eso que no es muy novedoso para nosotros.



...fervor extraordinario despertó la Maratón de Nochebuena que organizó el ...rio de los deportistas. En la nota gráfica, algunos hinchas de Víctor Toro, que era el favorito.

...SI LLEGARON EN LA ...MARATON DE NOCHEBUENA

...absoluto para la ... de Nochebuena, ...nizó el diario de los ... Más de doscien... ...dores iniciaron la ... De ellos muy pocas ... a través de los ...tros de recorrido. Y ... vencedor en el pen... José Parra, que sor... ...mente desplazó del ... lugar a Víctor Toro. ...penteros, que con... ...el favoritismo de ... entendidos.

...remios de la Mara... Nochebuena serán ...dos en una magna ... el próximo lunes ...diciembre en el Au... ...del Ministerio de ... Públicas, a las 18

He aquí finalmente la nómina oficial de los corredores que cruzaron la meta al término de la prueba.

1.— José Parra (Penco); 2.— Víctor Toro (Supl.); 3.— Gabriel Mena (Supl.); 4.— Osvaldo Cornejo (San Bdo.); 5.— José Astudillo (Concepción); 6.— Róbinson Barría (Supl.); 7.— Juan Soto (Viña); 8.— Alberto Zamudio (Supl.); 9.— Juan San Martín (Supl.); 10.— Pedro Molina (Supl.); 11.— Nelson Gamboa (libre); 12.— Hernán Oliva (Supl.); 13.— Guillermo Díaz (libre); 14.— Bernardo Cifuentes (Supl.); 15.— Pedro Albornoz (Talca); 16.— Jorge Segura (libre); 17.— Julio Campos (Green Cross); 18.— Manuel Arce (San Bdo.); 19.— Sergio Mena (Supl.); 20.— Guillermo Montero (libre); 21.— Ricardo Toro (Supl.); 22.— Carlos López (Concep.); 23.— Orlando Sandoval (libre); 24.— Sady Urrutia (Supl.); 25.— José Silva (Supl.); 26.— Carlos Peña (Cartagena); 27.— Miguel Lobos (libre); 28.— José Pino (Royal); 29.— Alfredo Monreal (Valparaíso); 30.— Luis Santis (Cartagena); 31.— Nelson Pino (Royal); 32.— Pedro Sáez (Concep.); 33.— Mario Castro (San Bdo); 34.— Luis Correa (Supl.); 35.— Julio Pérez (Cartagena); 36.— Carlos Novoa N. (libre); 37.— Manuel Roa (Royal); 38.— Hugo Cofré (Supl.); 39.— José Calvo (libre); 40.— Luis Neira (libre); 41.— Ramón González (G. C.); 42.— Jorge Baeza (G. C.); 43.— Amador Abarca (Supl.); 44.— Emilio Bernardot (Supl.); 45.— Jaime Rojas (libre); 46.— Eduardo Yarur (libre); 47.— René Vilches (San Bernardo); 48.— Pedro Llancapán (Supl.); 49.— Juan Ulloa (Supl.); 50.— Carlos Gutiérrez (Supl.); 51.— Luis Obregón (libre); 52.— Carlos Villablanca (libre); 53.— Arturo López (libre); 54.— Luis Mova (libre); 55.— Carlos Vallejos (libre); 56.— Juan Barros (G. C.); 57.— Juan Contreras (libre); 58. — Pedro Mardones (libre); 59.— Higinio Bustos (San Antonio); 60.— Salvador Riveros (libre); 61.— Mario Constanze (libre); 62.— Eugenio Bustos (San Antonio); 63.— Carlos Santis (libre); 64.— Marcial Fernández (Valpo.); 65.— Víctor Pino (Royal); 66.— René Landeros (libre); 67.— Osvaldo Sepúlveda (libre); 68.— Alejandro Azócar (libre); 69.— Alfonso Díaz (Viña); 70.— Mario González (libre); 71.— Luis Ulloa (Supl.); 72.— Jaime Miranda (G. C.); 73— José Pérez (Cartagena); 74.— Manuel Alfaro (libre); 75.— Víctor Tobar (Cartagena); 76.— Luis Carrera (libre); 77.— Adolfo Meriño (Sup); 78.— Eduardo Rojas (libre); 79.— Miguel González (Sup); 80.— Carlos Castro (San Bdo); 81.— Luis Osorio (San Bdo); 82.— Cipriano Osses (libre); 83.— Miguel Gaete (Lolol); 84.— Gustavo Mora (Cabildo); 85. — Rogelio Riveros (libre); 86.— Fernando Herrera (libre); 87.— Angel Vallejos (libre); 88.— Juan Beltrán (libre); 89.— Hernán Alcaide (Viña); 90.— Héctor Orellana (libre); 91.— Ro... o Mena (Viña); 92.— Juan ... Vilches (libre); 93.— Carlos Jaime (libre); 94.— José Parra (libre); 95.— Juan Ríos (libre); 97.— Miguel Gamboa (libre); 98.— Guillermo Pantoja (libre); 99— Guillermo Vásquez (libre); 100.— Alberto López (libre); 101.— Carlos Pérez (libre); 102.— Sergio Pizarro (libre); 103 — Genaro Castañeda (libre); 104.— Leopoldo Rojas (libre; 105.— Omar Wegener (libre); 106.— Miguel Varas (libre); 107.— Manuel Solís (libre); 108.— Luis Palma (libre); 109.— Guillermo Céspedes (libre); 110. — Víctor Olmos (libre); 111. — Amador Abarca (libre); 112.— Adolfo González (libre); 113.— Luis Osorio (libre); 114.— Luis Guajardo (libre); 115.— Miguel Lobos (libre); 116.— Carlos Sánchez (Cartagena); 117.— Enrique Ossandón (libre); 118— Juan Pérez (libre); 119.— Humberto Monje (libre); 120 — Víctor Ramos (libre); 121. — Miguel Muñoz (libre); 122 — Pedro Véliz (libre); 13.— Máximo Araya (libre); 124— — Víctor Alí (libre); 125.— Leonardo Assin (libre); 126— Mario Moreno libre); 127.— Luis Silva (libre); 128.— Maximiliano Mardones (libre); 129.— Hernán Córdoba (libre); 130.— Juan Bobadilla (libre); 131.— Carlos Calderón (libre); 132.— Manuel Montecinos (libre); 133 — Juan Sepúlveda (libre); 134.— Jorge Tapia (libre); 135.— Fernando Rivero (libre); 136.— Rogelio Rivero (libre); 137.— Mario González (libre); 138.— Daniel Riquelme (libre); 139.— Julio Montecinos (libre); 140. — Luis Santis (Cartagena); 141.— José Silva (libre); 142 — Gerardo Cisterna (libre; 143.— Alfredo Barraza (libre); 144.— Jaime Durán (libre); 145.— Ulises Soto (libre); 146.— Carlos Silva (libre); 147.— Daniel Pino (libre); 148.— Marcos Muñoz (libre); 149.— Enrique Zamorano (libre); 150.— Luis Flores (libre); 151.— Mario San Juan (libre); 152. — Horacio Cornejo (libre), 153.— Daniel Berríos (libre); 154.— Jorge Fuentes (libre); 155.— Pedro Leon (libre); 156.— Jorge Reyes (libre); 157.— Enrique Palominos (libre); 158.— Orlando Pino (libre); 159.— Miguel Varas (libre); 160.— Miguel Ascencio (libre); 161 — Raúl Venegas (libre); 162 — Jorge Carreño (libre); 163.— Eduardo Cáceres (libre).

...nitivo: el Clásico ...uega el 3 de Enero

...Directorio de la Asociación Central ratificó ... del 3 de enero para la realización del Clá... ...ersitario y la del 5 para la última fecha del ... de honor.

...esta forma quedó sólo en intención la peti... ...las universidades de jugar la última fecha ... u 8 de enero, aduciendo que no había 48 ...entre el clásico universitario y los encuentros ...corresponden frente a Huachipato la UCE y ...a la "U". El caso de Católica es más grave, ...nto tiene que viajar hasta Talcahuano para ... a los de la usina.

...QUETBOL

...rmarán Asociación ... Tres Universidades

...paso decisivo hacia la solución de los problemas ...quetbol metropolitano han iniciado los dirigentes ...cestero de las universidades.

...efecto, ya se han iniciado las reuniones previas ... a ir a la organización de una nueva Asocia... ...Básquetbol de Santiago, que cobijaría a los equi... ...la Universidad de Chile, Universidad Católica y ...dad Técnica del Estado. Han sido los dirigentes ..."U" los que han lanzado la idea de formar una ...ón para unir esfuerzos y equipos. La "U" es la ...titución que mantiene una Asociación con equi... ...su facultad, competencia que no ha conseguido ...el nivel de los equipos ni tampoco producir ele... ...nuevos como antaño, cuando justamente militaba ...Asociación Santiago.

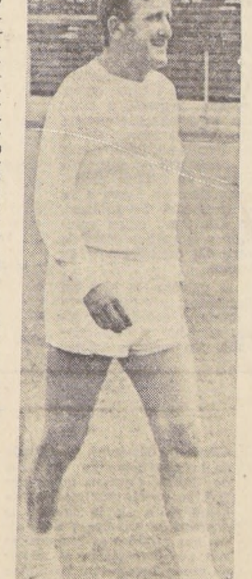
...la próxima semana se realizará una nueva reunión ... ya dando formas a este proyecto que, de tener ... gestión, podría llegar a constituirse en una so... ...para el básquetbol metropolitano.



AHORA PARECE QUE RIERA SE QUEDA

No podía ser de otra manera, Fernando Riera tiene casi lista su vuelta al plantel de Universidad Católica. El díscolo entrenador internacional reconoció que se había excedido bastante insultando a medio mundo por el empate frente a Palestino. Dio las explicaciones del caso a un entrevistador de radio y también a Alejandro Misle, presidente de Palestino.

Todos creen que vuelve, incluso el propio Luis Vidal, que como siempre es el que se queda en el club a cargo del plantel cuando a Riera le da por renunciar. El "Huacho", con su bonhomía y tranquilidad, espera y sirve de "puente de plata" entre Riera y los dirigentes. Vidal tiene contrato hasta el 31 de enero con la UCE. No renueva, se quiere ir, aprovechando que en algunos días más contraerá matrimonio con una dama italiana. En la tienda cruzada esperan de un momento a otro que Fernando vuelva a dirigir el plantel, ahora que les hace más falta que nunca.

LUIS VIDAL: "Puente de plata" entre Riera y la directiva católica.

WAINER: "SI NOS OBLIGAN, SALIMOS A LA CANCHA A LA UNA DE LA MADRUGADA"

El reglamento exige 48 horas entre cada partido

"Si nos hacen jugar el día 5 en Talcahuano frente a Huachipato, ordenaré que el equipo de Universidad Católica salga a la cancha a la UNA DE LA MADRUGADA. En ese horario se cumplen las 48 horas que estipula el reglamento entre un partido y otro".

Estas fueron las declaraciones del presidente de la rama de fútbol de la UCE, Mauricio Wainer, al consultársele sobre qué actitud asumiría si se ratifican los encuentros para el día 5 de enero.

"Lo que más me molesta, es la actitud de Wanderers, que desea jugar de inmediato, cuando no hay razón valedera para apurar el término del certamen. La selección no tiene actividad, no hay partidos internacionales por delante, no hay nada que impida jugar algunos días después. Ellos (los porteños) parece que tienen problemas con los "80 mil hinchas" que traerán a Santiago cuando jueguen con Audax. Lo que pasa es que ya están con los humos en la cabeza igual que si hubieran ganado la Copa Libertadores. Católica juega el Clásico y se va a Talcahuano, si mantienen la fecha del 5 saldremos a la cancha a la una de la madrugada, eso está contemplado en el reglamento".



"Coach" Extranjero para Palestino

No sigue Adolfo Rodríguez en Palestino y la noticia por cierto que no sorprende. Por lo demás a quien puede sorprender que a estas alturas del año un entrenador anuncie alejarse o los dirigentes prescindan de sus servicios.

Pero Adolfo Rodríguez, pese a la campaña y pese a la posibilidad aún latente de que los "baisanos" entren a pelear por el segundo lugar, no sigue en la tienda tricolor.

Es más: en círculos allegados a la directiva palestinista se habla de la contratación de un entrenador extranjero. El nombre no se ha adelantado, sin embargo, trascendió que el cargo le sería ofrecido a un técnico argentino de mucho cartel y que en más de una oportunidad ha estado al frente de la selección argentina.

Ferrobádminton anuncia una gira por las provincias argentinas que se prolongará entre los días 3 de enero y 15 de febrero. Los fusionados actuarán en Córdoba, Salta, San Juan, Bahía Blanca y otra serie de ciudades argentinas.

Cobo, el fornido mediocampista de Ferro vence contrato el próximo 31 de enero y no sigue en "Ferrito". El jugador se cansó de tantos problemas económicos y buscará la posibilidad de integrar algún equipo de primera. El pase está en poder de Epifanio Rojas que ya tiene ofertas de cuatro o cinco clubes que se interesan por el "ché".

Alejandro Misle, presidente de Palestino, recibió una carta de Fernando Riera en la cual el entrenador cruzado (?) se disculpa por los incidentes ocurridos al término del partido Católica — Palestino.

Oscar Moreno, un jugador de las divisiones inferiores de Green Cross, debutó en Primera la semana pasada y lo hizo con el "pié derecho". Los temucanos quedaron impresionados con el jugador y dicen que será sensación la temporada que viene.

Esta noche se reúne el directorio de Unión Española para tratar el caso "Prieto". Naturalmente, que no habrá modificaciones en cuanto a la decisión de alejar el técnico del club, pero sí se dará a conocer el "por qué".

TROILO REGRESA A COLOMBIA

¿Qué tal Troilo, cómo van las cosas?

¿Para quién? ¿Para mí o para Magallanes?

Para ambos.

"Bueno, lo de Magallanes Ud. sabe, no muy bien. Pero saldrán adelante, porque hay gente que quiere mucho a esa institución y habiendo voluntad nada es problema".

¿Ud. sigue?

"No. Eso ya está decidido. Me voy a Colombia, casi seguro al Club Independiente de Medellín. Hubo posibilidades de ir a Santa Fe, pero allí estaba Migelucci, otro arquero argentino, y no me aseguraban que fuera titular. Cuando anduvo por Santiago el entrenador López Fretes establecimos contacto y quedó todo listo para viajar a Colombia. Es un país que conozco y la verdad es que se gana buena plata...

Sí y sobre todo con pagos oportunos...

"Bueno, sobre eso mejor no hablemos. En todas partes hay problemas. En algunos lugares todo es un poco más fácil, pero no son muchos esos sitios".

¿Cuándo se va?

"Mire, por ahora sólo pienso en descansar un poquito. Los primeros días de enero me voy a Buenos Aires a ver a la "vieja" allá en Villa Luro y después veremos cuándo nos vamos a Colombia".

¿Algún encargo?

"Claro que sí, un abrazo grande a todos los hinchas chilenos y deseos de mucha felicidad y prosperidad a esta esforzada tierra y para sus gentes. Al margen de cualquier problema que haya tenido en materia de platas o algo así, nada ensombrece el cariño que le he tomado a esta tierra chilena".



HECTOR TROILO, el meta argentino de Magallanes, retornará a Colombia en 1969.

Las Condes:

"BELLITO", TERROR DE SECTOR VITACURA

"Todo Samba", en Las Condes, así les dicen a los populares players del Deportivo "Bello Horizonte" que está afiliado a la Asociación de esta Comuna. Lograron un triunfo considerado grande y los vecinos de la popular comuna los quieren y los tratan bien por su nombre. Son muchachos ágiles, todos trabajan en Santiago, pero después de sus respectivos turnos van a entrenar en las canchas abiertas que hay en el sector, han aprendido a dominar bien el balón, en esto sobresale Gabriel Parada que es un "ángel" con la pelota en los pies.

Los Amigos ganaron 12 a 4: BLOCK 37, VICEPUNTERO

Despacho de Carlos Baeza Albornoz.

Por la Competencia Oficial de Baby-Fútbol de la Liga de Deportes "Villa Salvador Cruz Gana" se registraron los siguientes resultados:

Arco Iris derrotó, con su equipo de honor, al Deportivo U.R.V.O., por 3 tantos a 2, formando el ganador así: Bdo. Pizarro, Pineda, Quinchavil y hermanos Orellana. El segundo y el tercer equipo de "Los Olímpicos" vencieron por 8 a 4 y 10 a 1. El Deportivo "Los Cuervos" derrotó con sus tres divisiones, por reglamentario, al Deportivo C.H.C. Los encuentros entre John Pérez-Sporting y Rapa-Nui fueron suspendidos por estar de duelo el club pascuense. El Deportivo "Los Gringos" del New York cayó con todos los honores, en el último minuto, ante el conjunto del Centro Cultural, por 7 goles a 6, en partido muy reñido, formando los ganadores como sigue: Donoso, Fuentes, Morgado, Lagos y H. Romo. "Los Amigos", además de dar un "baile" sin orquesta al Deportivo Unión Chile, lo golearon por 12 tantos a 4, formando el club de Saavedra y González con los siguientes players: P. Cortéz, J. Suazo, R. Reyes, C. Reiniche y F. Serrano. En segunda serie ganaron los "chilenos" por la abultada cuenta de 12 a 3, y en tercera, "Los Amigos" volvieron a ganar, pero ahora por 5 a 0. El buen conjunto de los "Pedro-Pedro", BLOCK 37, dio cuenta fácil sobre el Deportivo "Halcones" y lo ganó por 9 goles a 4, con su cuadro de honor, formando éste así: N. Rivas, M. Sánchez (El Zorba), Hevia, P. Arancibia y Pedro Berríos. En segunda también ganaron por 7 a 6 y en tercera un merecido empate a uno. Felicitaciones, muchachos del Block 37, en las fiestas presentes. ¡Se lo merecen! El puntero, el Deportivo "Rebeca Matte", ganó a su tradicional rival, el Deportivo Cruz Gana, en forma por demás merecida, por la cuenta de 4 a 3. En segunda ganaron también los del Rebeca por 8 a 3 (pero pierden los puntos en Secretaría) y en tercera, Cruz Gana se desquitó y le pasó nada menos que 9 goles contra 3.

RESULTADOS DE LOS INFANTILES

Bien se portaron los "gringuitos" del New York frente a los elencos del Marlene Ahrens, empatando en primera y segunda, a cinco goles por bando, y goleando en tercera por 9 a cero. Unión Chile ganó sólo en primera a los rusos del Dínamo, por 6 a 4, y los pibes de Nelson Muñoz vencieron en segunda y tercera por 5 a 3 y 5 a 4, respectivamente. Cruz Gana, el actual puntero, venció al Sporting de John Pérez, en primera, por 9 a 3; en segunda, por 5 a 4, y en tercera empataron a cuatro. Los Amigos derrotaron a Los Cuervos, en tercera, por 11 a 4; en segunda, perdieron Los Amigos por 8 a 10, y en primera se desquitaron ganando por 8 a 5. Rapa-Nui aseguró 12 puntos al superar por reglamentario al U.R.V.O. en sus tres divisiones. Las "Cuartas Chicas" siguen su campeonato hoy jueves 26, en la cancha del Club Sporting, a las 20 horas.

Puente Alto:

LA REINA DEL DEPORTE FUE MARIA SANHUEZA

PUENTE ALTO.— La Reina del Deporte, Puente Altino fue la preciosa María Sanhueza, del Club Deportivo Lautaro, según nos informó el inquieto corresponsal que tenemos en ese Departamento, Arturo González Jorquera.

Su Corte de Honor, la integraron María Serrano, Ester Vega y María Maturana.

Otras noticias:

El Círculo de Buenos Amigos, recibió con gran bombo, al dirigente más querido de Puente Alto, Osvaldo Andrade, que estuvo cerca de un mes en los Estados Unidos.

Nos trajo otras noticias con resultados, pero no los entregaremos hoy ya que es un día tan grande para todos.

Colina:

A CURACAVI IRA ESTE DOMINGO EL DEPORTIVO "COLINA"

Despacho de Pablo Araneda. Colina.— Resultados de los partidos jugados en Víspera de Navidad en esta localidad. El Club Colina enfrentó al Villa Gildemeister de Quilicura. Los resultados: Tercera serie, Colina 4 por 1; en Segunda ganó Colina 3 por 1 y en Primera, en un encuentro muy disputado, Colina venció por 4 a 3.

Para este domingo, el Deportivo Colina ha pactado tres encuentros en la Planta Carrera, de Curacaví, más los infantiles. Partirán en micro especial desde la Secretaría, a las 8 de la mañana.

REGALE UNA PELOTA Y FOMENTE EL DEPORTE POPULAR

Gracias "muchachos del Deporte Popular". Muchas gracias.

Simpáticas notas de Las Condes; de Quinta Normal, de la Liga Independiente; del Club Ciclista de Conchalí, de Población San Miguel, de Las Barrancas, de Juan Garat, en nombre del Consejo Local de La Reina, de Miguel Cruz, de Sumar, de Fernando Rocco Sánchez de la Agrupación de Arbitros, de la Población Juanita Aguirre, de Calera de Tango, de Puerto Montt, de el Club de Deportes Ovalle, en la que nos desean Feliz Navidad. Por ello, estas líneas de agradecimiento por la gentileza de todos y cada uno de ustedes, saludos que les correspondemos con la atención que se merecen.

También hemos recibido varios pedidos de saludos:

Los 18 clubes deportivos que hay en la Industria de "Nylon-Sumar", hacen llegar a la gerencia y jefes de servicio, un efusivo saludo de Navidad y fin de Año. Junto al agradecimiento por permitirnos un certamen dentro de la industria durante el año, y la gentileza por los juguetes que fueron regalados para nuestros hijos. Por todo esto estamos agradecidos y les deseamos muchas felicidades.

Los deportistas de la Penitenciaría agradecen al Alcaide por las facilidades que les ha permitido para hacer deporte dentro del Penal y le desean felicidades junto a sus familiares.

IMPRESIONÓ

Oscar Moreno, jugador de las divisiones inferiores de Green Cross de Temuco debutó con el pie derecho en el equipo de la frontera. Los sureños dicen que se trata de un jugador excepcional.

POSTULA LOS ANGELES

A la postulación de Ovalle, Fernández Vial y Arica, se agrega ahora la del Club Deportivo de Los Angeles, para militar el próximo año en Segunda División. La llegada será fotográfica.





EN EL GRABADO: parte de las autoridades deportivas que concurrieron al acto celebratorio de los 25 años de existencia de la Asociación de Arbitros de Quinta Normal, al centro, el presidente del Consejo Local de Deportes, Vicente Leiva Sáez; el presidente de la Asociación de Arbitros de Fútbol, César di Giovanni Morales, y la directiva. (Foto Zubieta)

Bodas de Plata:

25 AÑOS DE VIDA CELEBRARON ARBITROS DE QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.—Se llevó a efecto el sábado último, el acto con el que celebró los 25 años de existencia la Asociación de Arbitros de Quinta Normal, que preside César di Giovanni Morales, asesorado por el vicepresidente, Luis H. Saavedra M.; secretario, Ernesto Collao I.; tesorero, Francisco Hernández R.; director, José Saavedra A.; secretario de actas, Luis Zamora Urzúa; delegado ante la Federación y profesor de árbitros, Manuel Espinoza E., el cual consistió en la bendición del nuevo estandarte, de una placa de bronce, y de la bandera oficial que tendrá esta Asociación de hombres buenos... Se procedió a hacer entrega a cada uno de los invitados al acto una réplica en miniatura del estandarte oficial de esta institución. El bautizo de las especies lo realizó el deportista y presbítero Reverendo Padre Gilberto Lizana, quien después de hacer uso de la palabra procedió a ello. Enseguida se sirvió una comida especialmente preparada para esta ocasión, durante la cual usaron de la palabra Dio Giovanni; el regidor local Luis Leiva Sáez; Humberto Venegas Lagos, ex secretario y miembro fundador; Oscar Luengo, presidente de ANFA; procediéndose a la entrega de un ramillete de flores a la cónyuge del presidente de la Asociación de Arbitros, señora Zulema Gajardo de Di Giovanni, quien emocionadamente agradeció este bello y simpático gesto de aprecio de parte de la madrina del estandarte y de la institución, señora Rosa Medina.

Continuando en el uso de la palabra, lo hizo un representante del Cuerpo de Bomberos; y otros que se nos escapan, siendo todos los oradores acordes en felicitar a la directiva magnífica, eficiente y cumplidora que cada día que pasa cuenta con mejores aspiraciones cumplidas de esta Asociación de "amigos para tocar el pito...".

Acto seguido fueron agraciados con premios valiosos y de utilidad hogareña, personal y artísticos, los siguientes árbitros amateurs: Ernesto Collao, Edgardo Calderón, Abdón Cáceres, Edmundo Córdova, Alejandro Wokar, Rafael Fuentealba, César di Giovanni, Oscar González, Ernesto Guzmán, Manuel Gutiérrez, José Moreno, Roberto Rocco, José Oyarce, Wenceslao Alvarez, Benjamín Quintana, Hugo González, Juan Ramírez, Enrique Wokar, José Saavedra, Francisco Gálvez, Manuel Tello, Luis Zamora, Gumercindo Reyes, Armando Góngora. También se rindió un homenaje al joven árbitro Hugo Silva C., que actualmente se encuentra en EE. UU., actuando como tal y brindándole un voto de aplauso cariñoso y efusivo de los centenares de asistentes.

Anteriormente se había hecho la entrega de un hermoso presente al presidente César di Giovanni, por parte del señor Santiago Rojas, presidente honorario de esta organización deportiva; continuando con un baile familiar que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada, en el local del estadio techado de esta comuna, ubicado en Julio Bañados esquina Mapocho.

Vale la pena recordar algunos pasajes de la improvisación de Di Giovanni, quien expresó: "Los agradecimientos a las autoridades locales, a los miembros honorarios, a los centenares de personas que concurrían y, en forma especial, al Consejo de Deporte Local, que preside Vicente Leiva Sáez (que en esta oportunidad entregó a la Asociación un cheque por E° 600), dejando de manifiesto además, que visto el estado de su salud, obligadamente dejaría su puesto, continuando solamente como un dirigente en menor escala, ya que con ello, además, entregaba su lugar para que personas jóvenes se desempeñaran en él". Estas últimas palabras dieron lugar a una larga ovación de aplausos solicitándosele que continuara en su puesto. (Adolfo Silva Vera, corresponsal).

César de Giovanni, presidente de la Asociación de Arbitros de Quinta Normal, quien dejará su puesto por motivos de salud física En la comida de entrega de premios y despedida, sus mejillas se humedecieron por la emoción al recibir un espontáneo y caluroso aplauso que duró muchos minutos. Un hombre de efectiva labor que hará mucha falta.

Atento Las Condes:

TENEMOS ENTRENADOR PARA LOS EQUIPOS DE BASQUETBOL

El reciente llamado solicitado por Las Condes por intermedio de nuestro corresponsal, Eduardo Barriga, pidiendo entrenadores para el básquetbol de la comuna, tuvo réplica inmediata.

Llegó hasta nuestra redacción deportiva amateur, don Hugo Saavedra González, quien es entrenador del Cuerpo de Entrenadores de Básquetbol de la Asociación Santiago, y ofreció sus servicios para esa comuna. Don Hugo Saavedra espera a los dirigentes o instituciones que necesiten de sus servicios, dirigirse a calle Altamirano 2288, sector Vivaceta, a cualquier hora de la mañana.



Con el triunfo de la Casa N.o 1 finalizó la Primera Olimpíada Deportiva Inter-Casas "Ernesto Santander Solar 1968", que organizó Fundación "Mi Casa" para promover las actividades deportivas entre centenares de menores que cobija. La filial logró 220 puntos acumulados en las diversas competencias de la justa que se desarrolló con la participación de los niños de 4 casas que esta entidad posee en la capital. EN EL GRABADO, el gerente de la Fundación "Mi Casa", Armando de Laire, entregó la Copa Olímpica a los representantes de la residencia principal, mientras los integrantes de la Comisión Organizadora, Hernán Araya, presidente; Gilberto Chacón y Raúl Jáuregui, directores, distribuyeron el resto de los galardones que fueron donados por los ejecutivos del comercio y de las actividades deportivas. Puntaje: Casa 1 con 220 puntos; 2.o Casa 4, con 160 puntos; 3.o Casa 2, con 77 puntos, y último Casa 3 con 24 puntos.

NUEVAS DIRECTIVAS DE LOS BARRIOS

Varias instituciones han elegido nuevas directivas, entre ellos los del sector Independencia.

Deportivo "Independencia Oriente". Presidente: Roberto López Z. Vicepresidente, Santiago Fernández. Secretario, Juan Ramos. Tesorero, Pedro Cifuentes. Protesorero, Emilio López y director, Julio Jara.

Deportivo "Juventud Academia". Presidente, Juan Cáceres Avila. Vicepresidente, Hugo Sánchez. Secretario, Luis Silva. Prosecretario, Sergio Ortega. Tesorero, Jorge Aguilar. Protesorero, Sammy Padilla Lara. Directores: Jorge Morales, Osvaldo Campos, Julio Flores y Hugo Hevia.

Esta institución cuenta en la actualidad con más de 170 socios adultos. Tiene tres series adultas y 5 infantiles, siendo sus capitanes: del 1.o Osvaldo Campos; del 2.o Julio Flores y del 3.o Jorge Aguilar. Dicha entidad fue fundada el 3 de septiembre de 1967. Por ser una institución nueva no cuenta con más ramas deportivas, por no contar con el apoyo y ayuda de la Dirección de Deportes del Estado. Posee cancha propia en el sector de los jubilados del SSS., donde los equipos infantiles juegan los días sábados y los adultos, los domingos en la tarde.

Club Deportivo "Hermanos Rosales". Presidente, Francisco Gallas. Secretario, Guillermo Troncoso. Tesorero, Mario Guitérrez. Directores: Oscar Jara, Carlos Espinoza y Humberto Ubilla. Cuenta con 140 socios activos; 5 equipos infantiles; 3 equipos adultos y 2 de "¡Vejos Cracks". Fue fundada el 12 de octubre de 1958, fecha de la fundación de la liga "Juanita Aguirre". Sus capitanes son: Jaime Rebolledo, Luis Muñoz y Pedro Cortez. Hasta la fecha han ganado 27 hermosos trofeos. Aceptan desafíos para los días domingos en disputa de premio. Para ello cuentan con cancha en calle Independencia N.o 5457.

Club Deportivo "Los 5 Halcones". Fue fundado el 8 de agosto de 1966 y su mesa directiva quedó como sigue: Presidente, Carlos Contreras. Secretario, José Contreras. Cuenta con sólo 50 socios.

Club Deportivo "Gilaberth y Barco". Presidente, Gabriel Avalos. Vicepresidente, Luis Barrera. Secretario, Luis Barrera (hijo). Tesorero, Jaime Araya. Director técnico, Ricardo Rodríguez. Tiene 3 series adultas y sus capitanes son: Luis Barrera, Ricardo Berríos y Hugo Salas. Esta entidad fue fundada el 13 de junio de este año y tiene 70 socios.

Dínamo-Centro Cultural:

GUAPA ES LA PROGRAMACION EN LA VILLA CRUZ GANA

Despacho de Juan Cortés R.— La Liga de Deportes "VILLA SALVADOR CRUZ GANA" ha programado para este fin de semana los siguientes partidos oficiales:

VIERNES 27 DE DICIEMBRE: 19,30 horas. Block 37 el Vice puntero, enfrenta al conjunto del boliviano Mario Godoy, "Los Olímpicos" del U. R. O. Turno Los Amigos. Cancha de los últimos. Cruz Gana con Arco Iris, a las 19,30 horas, en la cancha del Club de Saúl Silva. Turno Gavilánes.

SABADO 28 DE DICIEMBRE: Los "Gringos" del U. New York, tratarán de rehabilitarse, juegan en la cancha de Los Cuervos con los dueños de casa, a las 19 horas. Turno, O. R. V. O. El conjunto de Jhon Pérez, Deportivo Sporting, con el puntero Rebeca Matte, a las 19 horas en cancha de los primeros. Turno: Unión Chile.

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE: El Club de los "Hermanos Mesa, el Unión Chile, frente a los aguerridos Halcones, a las 9,30 horas. Turno: Los rusos del Dínamo, en cancha de estos últimos. Los Amigos otro de los conjuntos en alza, enfrentán en su cancha al Deportivo Gavilanes, a las 9,30 horas. Turno, Centro Cultural.

Finalmente el equipo revelación del Torneo de Baby—fútbol, el Centro Cultural, juega con el disminuido conjunto del "Dínamo" en cancha de los rusos a las 19 horas. Turno: Halcones.

RAMAS INFANTILES.

Dínamo con Marlene Ahrens, cancha Sporting. Cuervos con Cruz Gana, cancha de los primeros. Halcones con Los Amigos, cancha Deportivo Halcones. Estos 3 partidos se juegan el sábado por la tarde (HOY). Sporting se dirige a Isla de Parcua a jugar con Rapa Nui y Unión Chile con O. R. V. O., en cancha Los Amigos mañana. Libre los Gringuitos del New York, tanto en deporte como por cancha.

Por intermedio de estas columnas, y a nombre de la Directiva de la Liga de Deportes, deseamos a todos los Clubes con sus respectivos representantes, y asociados en general, un "PROSPERO Y FELIZ AÑO NUEVO" ¡Bién por la Liga!

Su Meta: El Regional:

46 AÑOS DE EXISTENCIA DEL CLUB "FERROVIARIO" DE LA CALERA

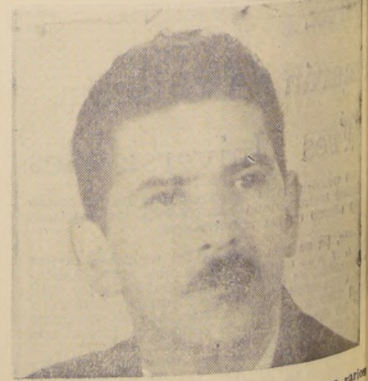
Club Deportivo Ferroviario de LA CALERA, quiere llegar al Regional.— Están Invictos. Para llegar al Regional, cuentan con estadio, cuentan con socios, cuentan con medios de locomoción, cuentan con fondos y cuentan especialmente con el apoyo y el respaldo de una afición que los sigue y los alienta.

Calera y sus alrededores quedó "chico" para el Deportivo Ferroviario, de ahí entonces que con los antecedentes a la vista, aspiren con toda justicia a ocupar una vacante en el campeonato regional de la zona central. GIRA A CASTRO: Es muy posible que el deportivo Ferroviario, realice el próximo mes una gira que se iniciará en Castro, en cuya localidad sureña, enfrentarían al deportivo Estrela del Sur, que preside Luis Soto Canobra y cuya invitación ya fue formulada por la institución mencionada.

Ya la directiva del Ferroviario, se encuentra abocada a solicitar los permisos correspondientes, para premiar así a su cuadro de honor que se clasificó campeón invicto de la temporada, llevándolos a demostrar su capacidad a Castro, Puerto Montt y Osorno.

Ojalá que ésta iniciativa se concrete ya que los jugadores se merecen con creces, un estímulo de esta naturaleza, por su entusiasmo, su esfuerzo y la valía de sus defensores.

Así es el deportivo Ferroviario de La Calera, con una amplia trayectoria en sus 46 años de vida, siempre trabajando sus dirigentes por ofrecer los mejores espectáculos para la afición, de ahí que se haya prendido en el pueblo y de ahí una de las estrofas de su himno: Con tus victorias todo el pueblo vibra, porque su nombre lo das aconocer, con tus muchachos mantienes su prestigio y con las damas te aprenden a querer, Ferroviario de Calera, ya tu nombre en nuestro pueblo se prendió, por tu ejemplo y tus triunfos, y ese gol que a la afición estremeció.



JULIO VERDUGO: Reorganizó y presidió por varios períodos la Asociación de Fútbol de La Calera y por varios períodos ha sido el presidente del deportivo Ferroviario, campeón invicto de la temporada. Ferroviario aspira a ingresar al compeonato regional de la zona central y en enero realizará una gira al sur del país que se iniciará en Castro frente a Estrella del Sur.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10.30 horas: La fuga fantástica (Aventuras menores).
CITY (66687).— Desde las 10.15 horas: Adiós, hombre. Italiana, mayores de 18.
CINELANDIA. Puente 540 (65375).— Desde las 14 ho- (65375).— De 14 a 20 horas: Digan lo que digan (Musical, menores).
CONTINENTAL.— Desde las 14 horas: El Libro de la Selva, de Walt Disney. Mayores y menores.
DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14; 16.15; 18.50 y 21.40 horas: Fantasma estilo italiano.. Mayores de 14 años..
ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 14; 16.30; 19 y 21.30 horas: Acompáñame. (Musical, menores).
FLORIDA. Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: La caida mortal.
GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 14,45: 18.15 y 21.45 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Mayores y menores..
HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 10,30 horas El libro de la selva, de Walt Disney.. Mayores y menores..
HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 11, 14.30, 18.05 y 21.45 horas: Espartaco. Mayores de 15.
IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 10 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.
KING.— Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 horas: 3 fantásticos Supermen. (Acción, menores).
LIDO. Huérfanos Nº 680 (34366). 11,45; 14,20; 16,45; 19.15 y 22 horas: El estrangulador de Boston (Suspenso, May. de 21).
MAYO. Monjitas Nº 873. (391201). Desde las 10 horas Adiós hombre. Mayores de 18 años..
METRO. Bandera-Unión Central (83361).— 10.30, 13, 16, 19 y 21.45 horas: La edad difícil, mayores de 18.
NILO. Monjitas Nº 873. (302078). Desde las 10 hrs. "La edad Difícil" EE. UU. Mayores de 18.
PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10 horas: Psychomania.. Suspenso de Hitchcock. Mayores de 21.
PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs. Adiós Hombre. Mayores de 18.
REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen. (Accion, menores).
REX. Huérfanos 735 (31343).— 13.45. 16.15. 18 45 y 21..30 horas: La pasión de un hombre joven Mayores de 21 años.
RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 horas: Historia de 3 amores. Sed de vivir.
RITZ. San Antonio 50 (38061).— Desde las 11 horas: Psychomania Suspenso de Hitchcock. Mayores de 21.
RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (366093).— Desde las 10 horas: Angustia de un deseo. Las vírgenes.
ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: "Casador de fieras". Aventuras, menores.
SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— Desde las 14 hrs.: Digan lo que digan. (Musical, menores).
SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. (Aventuras, menores).
SANTIAGO. Merced 829 (32888).— Desde las 11 horas: Ciao Amore, Ciao. Mayores de 14 años.
SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Ayer hoy y mañana. Bella de día. Mayores de 21.
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: Qué líos con mi novia.
TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 11 horas: "Cómo me enseñaron amar". Mayores de 21.
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Insaciable en el amor. (Drama, mayores de 21).
WINDSOR. Ahumada - Moneda (89761).— Desde las 10..30 horas: La Fiesta Inolvidable. 15, 16..20: 19. 21.40 horas: Mayores y menores..
YORK. Ahumada 166 (66687).— Desde las 10.15 horas: Al ponerse el sol. (Musical, menores).

Lo que Ud. Puede Ver y Visitar Hoy

SECTOR PLAZA ITALIA-V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787).— Desde las 14 horas: Los bandoleros. Poker de pistolas y Terror de Tokio.
NORMANDIE. Alameda 139 (392749).— Desde las 14 horas: Ciao Amore, Ciao.. Mayores de 14 años.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Desde las 14 horas: Problemas de alcoba. Tammy y el millonario.
CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La edad difícil. Cómica. Mayores de 18.
DANTE. Washington 26 (494359).— 16.15, 19.15 y 22.15 horas: El estrangulador de Boston. La caída mortal.
EGAÑA. Plaza Egaña (271026).— 15.30, 19 y 22 horas: La fiesta inolvidable. Mayores y menores.
EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046).— 16.15, 19 y 22 horas: El libro de la selva, de Walt Disney. Mayores y menores.
LAS CONDES. Apoquindo - Noruega (484067) 15, 19.15 y 22.15 horas: La fiesta inolvidable.. Mayores y menores.
LAS LILAS. E. Yáñez - J. de Dios V. (43116).— 19.15 y 22.15 horas: La pasión de hombre joven.. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO. Vitacura (481981).— 19.15 y 22.15 horas: La edad difícil. Cómica. Mayores de 18.
MARCONI. Manuel Montt 032 (42867).— 19.15 y 22.15 horas: Pasión de un hombre joven. Drama. Mayores de 21.
MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791).— Desde las 14 horas: Colorado Charlie. El profeta.
ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 16. 18.45 y 21.45 horas: El libro de la selva, de Walt Disney. Mayores y menores..
PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (43948).— 15, 18.30 y 22 horas: Los amos del espacio.
VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704).— Desde las 14 horas: Las armas del diablo. A quemarropa. Emboscada.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE. Población Dávila (581227).— Desde las 14 horas: Conflicto en el fondo del mar. La venganza de ella. El continente perdido.
AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Desde las 14 horas: Las armas del diablo. El magnífico extranjero. La muerte al acecho.
AVENIDA MATTA. Avenida Matta 618 (51455).— Descanso.
EL BOSQUE. Paradero 33, G. Avda. (581522 anexo 227).— Desde las 17 horas: Todo para tí. El ladrón.
ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Desde las 14 horas: La marca de la horca. Al calor de la noche. El mundo a sus pies.
GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Desde las 14 horas: Ciao Amore, Ciao.. Mayores de 14 años..
IMPERIAL. San Diego 1344 (51112).— Desde las 14 horas: Técnica de un homicidio. El Samurai. El hombre la mujer y el dinero.
LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).—Descanso.
LAUTARO. Carmen Mena 602 (581300).— Desde las 14 horas: Función sorpresa.
MISTRAL. San Diego 279 (63994).— Desde las 13 horas: Mi último Tango. El fugitivo. Lanza tus penas al viento.
MODERNO. Gran Avenida 6544 (522782).— Desde las 14 horas: Por mis pistolas. Furia sin freno. Bésalas y déjalas morir.
MONACO. 10 de Julio - A. Prat (382845).— Desde las 14 horas: La batalla por Anzio. Se busca vivo o muerto.
PORTUGAL. 10 de Julio 252 (43816).— Desde las 14 horas: El planeta de los simios. Desafío a Robin Hood. Intriga en ciudad del Cabo.
PRAT. San Diego 2117 (50754).— Desde las 13 horas: Los bandoleros. Póker de pistolas. Terror en Tokio.
ROMA. San Diego 230 (67258).— Desde las 14 horas: Pozo 3 botín oculto. El rostro impenetrable.
SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Desde las 14 horas: Adiós, hombre. Acción. Mayores de 18.
SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262).— Desde las 14 hrs.: Pozo 3, botín oculto. El rostro impenetrable.
SUR. San Diego 935 (61524).— Desde las 13 horas: Un muchacho como yo. El rojo. El amor se paga con la muerte.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Desde las 14 horas: La batalla por Anzio. Vivo o muerto.
NAVIA. S. Izquierdo 1625 (731720).— Desde las 14 horas: Función sorpresa.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-BRASIL-ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254).— Desde las 12.30 horas: Un muchacho como yo. El amor se paga con la muerte. El rojo.
ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— Desde las 14 horas: Tammy y el millonario. Problemas de alcoba.
A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848).— Desde las 11 horas: Ciao Amore, Ciao. Mayores de 14 años..
BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada (91787). Desde las 14 horas: El hombre la mujer y el dinero. Técnica de un homicidio. El Samurai.
CARRERA. Alameda 2115 (86685).— Desde las 14 horas: La marca de la horca. El mundo a sus pies. Al calor de la noche.
COLON. San Pablo-San Martín. (733146).— Desde las 13 horas: Heroes sin gloria. Al umbral del infierno. Clamor de justicia.
MINERVA. San Pablo 3230 (733342).— Desde las 13 horas: Mi último tango. La feria de San Marcos. Santo vs los marcianos.
MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555).— Técnica de un homicidio. Los samurais. El hombre, la mujer y el dinero.

SECTOR VIVACETA-INDEPENDENCIA-EL SALTO-RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (372566).— Desde las 14 horas: Al umbral del infierno. Clamor de justicia. Heroés sin gloria.
LIBERTAD. Vivaceta 2003 (371627).— Desde las 14 horas: Heroés sin gloria. Al umbral del infierno. Clamor de justicia.
LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021: Descanso.
NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Desde las 14 horas: El mundo a sus pies. Al calor de la noche.

Museos

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. Quinta Normal. Abierto al público: Martes a sábado de 9 a 18 horas: Domingos y festivos de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas. Cerrado los lunes.
MUSEO HISTORICO NACIONAL. Miraflores 50.— Abierto al público: Martes a sábado de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas Domingos y festivos de 15 a 18 horas Cerrado los lunes.
MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. Parque Forestal.— Abierto al público: Martes a sábado de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas. Domingos y festivos de 10 a 13 y de 17 a 20 horas. Cerrado los lunes.
MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE. Cienfuegos 66 Abierto al público' Lunes a viernes de 13 a 18 horas. Sábado de 9 a 12 horas. Cerrado los domingos y festivos.
MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA. Vicuña Mackenna 94.— Abierto al público: De martes a sábado: De 10 a 13 horas. y de 15 a 18 horas. Días domingos: De 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.
MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN. Avenida 10 de Julio 641.— Abierto al público: lunes a viernes. de 9 a 19 horas: sábado. de 9 a 13 horas Cerrado los domingos (entrada gratuita)
MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU.— Histórico y costumbrista Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.
CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (Alameda).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.
MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO. Cerro Santa Lucía.— Abierto al público martes a sábado de 10 a 12.30, y de 15 a 18.30 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas

Autorizada por Decreto N.o 4787 de fecha 31 de Octubre de 1964, modificada por Decretos N.o 2619 de 22-9-65 y N.o 73 del 25-I-68.

TECNICA THOMAS C. SARGENT S. A. C. e I.

Balance general al 31 de Octubre de 1968

Capital autorizado E° 2.000.000
Capital Pagado . 1.750.000

ACTIVO

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales ejercicio anterior
I DISPONIBLE				
Bancos Ctas. Ctes.			365.899,01	110.125,04
II REALIZABLE				
a) Inversiones de fácil liquidación				
Acciones		29.850,33		
b) Existencia				
Existencia de Mercaderías		1.749.215,72		
Mercad. en Aduana y Tránsito		188.686,53		
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo				
Documentos por Cobrar		471.299.87		
Depósitos y Ant. p. Importaciones		34.185,52		
Cuentas Corrientes:				
Ctas. del Personal E°	16.535,71			
Ctas. de Clientes	1.108.590,68	1.125,126,39		
Operaciones Pendientes		11.522,11		
d) Valores por Cobrar a Largo Plazo				
Empréstito Obligatorio		34.972,76		
III TRANSITORIO				
Dividendos Anticipados		137.500.—	3.782.359,23	2.864.335,96
Sumas Parciales			4.148.258.24	2.974.462.—
IV INMOVILIZADO				
Muebles e Instalaciones		154.286.85		
Propiedades		413.646.68		
		567.933,53		
Menos Amortizaciones:				
Anteriores	E° 30.487.34			
Ejercicio	30.292,51	60.779,85	507.153,68	295.724,29
V NOMINAL				
Fluctuación de Valores			4.285,47	15.474,43
TOTALES			4.659.697,39	3.285.660.77

PASIVO

PASIVO		EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales ejercicio anterior
VI EXIGIBLE				
a) A Corto Plazo				
Cuentas Corrientes:				
Personal	E° 116.990,48			
Participación Directores	24.493.23			
Clientes, Proveedores, Retenciones	163.314.50	304.798,21		
Operaciones Pendientes		1.000.—		
Documentos por Pagar		104.750,70		
Acreedores por Importación		75.832.—		
Impuesto Compraventa		43.174.38		
Deuda Hipotecaria		11.617,58		
Provisiones:				
Impuesto Renta 1.a Categ.		567.093,25		
Impuesto Corvi		93.592.28		
b) A Largo Plazo				
Garantía del Directorio		500.—	1.202.358,40	875.796,83
Sumas Parciales			1.202.358,40	875.795,33
VII NO EXIGIBLE				
a) Capital y Reservas				
Capital autorizado dividido en 2.000.000 Accs. de E° 1.— c/u.	E° 2.000.000			
Menos Capital por Pagar	250.000			
Capital Pagado		1.750.000,—		
b) Reservas Sociales				
Fondo de Futuros Dividendos		31.302,24		
c) Reservas Reglamentarias				
Revalorizaciones Capital Propio:				
Art. 35 N.o 1 Activo Inmovilizado		228.572,12		
" N.o 2 Valores Mobiliarios		11.316,30		
" N.o 3 Cargo Utilidad		812.910.87	2.834.101,53	1.923.189,28
Utilidad del Ejercicio		938,879,71		
Menos Ajuste N.o 3 Art. 35 Ley de la Renta		315.642,25	623.237,46	486.675,66
TOTALES			4.659.697,39	3.285.660,77

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Total ejercicio anterior
Inversión D.F.L. N.o 2	227.060.88	227.060.88	161.697.18

HABER	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Total ejercicio anterior
Reserva Inversión D.F.L. N.o 2	227.060,88	227.060,88	161.697,18

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Total ejercicio anterior
1) Depreciaciones y Castigos			
Inmovilizado	30.292,51		
Realizable (Deudores Incobrables)	14.656.26	44.948,77	32.835.22
2) Gastos			
a) Gastos Generales			
Sueldos y Salarios	319.025,38		
Leyes Sociales	159.647.04		
Gastos de Representación	1.850.40		
Jornada Unica	15.442.86		
Gratificaciones y Participaciones	144.898.56		
Ajuste N.o 3 Art. 35 Ley Renta	315.642.25		
Seguros	8.562.—		
Varios	155.595,52		
b) Gastos Tributarios			
Contribuciones	5.200,66		
Patentes	11.859,44		
c) Gastos Financieros			
Intereses Pagados	7.378,61	1.145.108,72	916.710,65
3) Provisiones			
Impuesto Renta 1.a Categ.	549.391,12		
Impuesto Corvi	91.414,76	640.805.88	288.904,42
4) Remuneración Directorio			
Participación Directorio	24.493,23		
Dieta Asistencia a Sesiones	1.411.42		
	25.904,65		
Impuesto Renta Retenidos	7.052,89	32.957.54	137.140,32
Sumas		1.863.820,91	1.375,598.61
Utilidad del Ejercicio	938.879,71		
Menos: Ajuste N.o 3 Art. 35 Ley Renta	315.642,25	623.237,46	486.675,66
TOTALES		2.487.058.37	1.862.266,27

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Total ejercicio anterior
Ingresos de Explotación	4.959.665,02		
Costo de Explotación	2.550,654,26		
Producto de Explotación	2.409.010,76		
Intereses Percibidos	13.938,31		
Varios	64.109,30	2.487.058,37	1.862.266,27
TOTALES		2.487.058.37	1.862.266,27

GIOCONDA ZUNINO S.
Contadora CC. N.o 12.996

RODOLFO CASTILLO A.
Contralor

EDUARDO UNDURRAGA A.
Presidente

THOMAS C. SARGENT B.
Gerente

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado los saldos de las cuentas, estando conformes con el Libro Mayor..

JORGE MACHICAO A.
Inspector de Cuentas

WILLIAM REID
Inspector de Cuentas

EMPART

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

LLAMADO A

INSCRIPCION DE VIVIENDAS

EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO

El H. Consejo Directivo de la Institución, por acuerdo N.o 2790 3-68, ha dispuesto llamar a inscripción desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre en curso —ambas fechas inclusive— a los imponentes, jubilados y pensionados de la institución que se interesen por optar a una de las 10.730 viviendas que la Caja consulta en su Plan Habitacional 1969-1970, para la provincia de Santiago.

Los formularios para esta inscripción pueden ser retirados en las siguientes oficinas de la Caja, de 9.15 horas a 13.30 horas:

HUERFANOS N.o 1270, 1.er PISO — AGUSTINAS N.o 1185, 2.o PISO — SAN MIGUEL, GRAN AVENIDA 4960, PARADERO 11 — ESTACION, CHACABUCO N.o 4, B — ORIENTE, SEMINARIO N.o 39 e INSPECCION DEL PUERTO DE SAN ANTONIO, CALLE BLANCO ENCALADA N.o 357.

La recepción de estas solicitudes será hasta el 31 de diciembre en curso, en la Oficina Central de la Caja, Huérfanos N.o 1270, de lunes a viernes, entre las 13.30 horas y las 17 horas, y en nuestra Inspección de San Antonio, los mismos días, de 8.30 horas a 13 horas.

Todos los requisitos y las informaciones relativas a esta inscripción se publicaron en el Diario Oficial de 15 de noviembre del año en curso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual ... ... Eº 168.—
Semestral . ... Eº 85.—
Trimestral . .. . Eº 43.—

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

SANTIAGO, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1968

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Eduardo Labbé Jaramillo
Propietario: Empresa Periodística "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago



Porvenir Incierto Para el Ballet Chileno

Examen de la Escuela Municipal de Ballet

El lunes 23 entre las 18 y las 21 horas los cinco cursos de la Escuela Municipal de Ballet dieron su examen de fin de año en el amplio escenario de nuestro primer Teatro. Los resultados de este examen deben considerarse contra el fondo de la situación general del ballet nacional en los últimos años.

De hecho, el ballet chileno está atravesando por una grave crisis de elementos humanos. Los bailarines más talentosos de la última generación se encuentran estudiando o trabajando con diversa fortuna en el exterior. Dentro del país no se advierte la aparición de nuevas figuras en cantidad proporcional a las necesidades de mantener viva y sin decaimientos una incipiente tradición de poco más de veinte años.

Este hecho es sumamente grave si se atiende a la necesidad de reemplazos que vengan a llenar el hueco de intérpretes que por diversas causas ya se han alejado de nuestros escenarios. La llegada de Ernst Uthoff a Chile permitió el resurgimiento de una primera promoción de bailarines nacionales que resultaron decisivos para la vitalidad del ballet en nuestro país. Patricio Bunster, Octavio Cintolessi, Alfonso Unanue, Virginia Roncal, Malucha Solari y Blanchette Hermanssen han cumplido una labor que resulta innecesario destacar. Posteriormente el Ballet de Vadim Sulima y una nueva promoción del conjunto universitario produjeron una saludable cantidad de intérpretes sin los cuales no habrían podido continuarse los esfuerzos iniciales. Ahí están Oscar Escauriaza, José María Uribe, Max Zomosa, María Elena Aránquiz, Xenia Zarcova, Rosario Llansol, Paco Mairena y Osvaldo Jeldres, entre otros, que como intérpretes y profesores han cumplido también con su misión. El Ballet de Arte Moderno dio origen a comienzos de esta década a una nueva promoción: Fernando Cortizo, Germán Silva, Patricio Guiloff, Edgardo Hartley y Raúl Galleguillos configuraron una nueva generación donde curiosamente no se dieron elementos femeninos a igual nivel, si se exceptúan los aportes extranjeros de Patricia Aulestina y Ana María Leguén. En los años recientes sólo Magaly Rivano ha aparecido como una personalidad interesante con algo propio que entregar mas allá de la técnica indispensable.

Frente a este panorama la posibilidad de renovación recae íntegra en la Escuela de Danzas del Conservatorio y la Escuela Municipal y, secundariamente, con elementos más avanzados, en el Ballet de Cámara del IEM. Sin embargo, el panorama mostrado por la Escuela Municipal no es precisamente alentador.

Resulta inobjetable el esfuerzo docente en lo que se refiere a la enseñanza de los elementos básicos de la danza académica y en lograr una ejemplar disciplina de clases. Una proporción apreciable de los ochenta alumnos que se presentaron al examen final demuestra poseer las condiciones mínimas para desarrollar más adelante un trabajo profesional, empero, con alumnas con 3, cuatro y más años de estudio no se ven figuras que destaquen nítidamente como promesas de llegar a constituirse en buenas solistas, aún con los márgenes de tolerancia aplicables a nuestro medio. El nivel promedio de lo que mostró la Escuela Municipal es aceptable, honrado, eficiente, pero no se divisan figuras que retengan la mirada del espectador y sobresalgan nítidamente sobre el resto de la clase. Y esto es grave porque un ballet profesional de buen nivel se constituye exclusivamente sobre la base de estos elementos que ya en la clase se destacan claramente por sus aptitudes más generosas que las del resto de sus compañeros. Este fue el caso, en su oportunidad de cada uno de los intérpretes que reseñamos anteriormente y de la gran mayoría de los actuales bailarines profesionales de nuestros conjuntos estables, y, con mayor razón, de quienes se encuentran en el exterior.

Ante la deficiencia que señalamos, cabe preguntarse por las causas que lo originan. No se puede alegar una base numérica insuficiente ya que la gratuidad de las clases y la mayor vigencia de la danza en nuestro medio atrae a las escuelas oficiales a contingentes bastante elevados cada año, por lo menos, muy superiores a lo que se acostumbraba en las etapas iniciales del ballet chileno. Los ochenta alumnos de la Escuela Municipal representan la selección de dos exámenes de eliminación en el curso del año. Frente a este hecho, la ausencia de personalidades individuales fuertes, o, cuando menos, de un nivel técnico más desarrollado en los elementos mejor dotados, resulta, por decir lo más simple, notoriamente sorprendente.

Ignoramos hasta qué punto pueda influir en este resultado los horarios insuficientes a que se ve obligada la Escuela Municipal por problemas de sala o si, a este inconveniente, se añada un tipo de enseñanza demasiado suave en lo que se refiere a un trabajo muscular lo suficientemente intensivo e integral como para producir un desarrollo técnico más rápido y amplio en los diversos cursos programados. Las alumnas de cuarto año demostraron estar en los umbrales del trabajo en puntas, el giro y la pequeña batería. No obstante, recordamos haber visto presentarse los conjuntos dirigidos por Sulima y Cintolessi con elementos con tan o menos estudio y que, sin embargo, cumplían en el escenario un trabajo de exigencias técnicas considerablemente más riguroso.

Como quiera que sea, el examen de la Escuela Municipal de Ballet, aparte de su inobjetable honestidad y disciplina, deja en pie muchos problemas sin resolver y, básicamente, no da una respuesta satisfactoria a la necesidad de renovación de nuestros conjuntos profesionales a través del aporte de una promoción dancística caracterizada por nuevas figuras destacables.

R. G.




Jorge Aravena, la Casa de la Infancia y Mil Canciones

Desde Mariano Latorre a Jorge Teillier, Chile está lleno de novelistas y poetas de provincia que se quedan con la casa de la infancia metida en el corazón y cumplen posteriormente buena parte de su tarea creadora en el rito rememorativo de los años infantiles y de la tierra provinciana que los acunó.

Este es el caso también de Jorge Aravena Llanca, intérprete y compositor, quien ya se dio a conocer con un Long Play de temas originales inspirados en la figura y hazañas de don José Miguel Carrera.

Ahora Jorge Aravena acaba de sacar un single editado por el sello "Caleuche" cuya cara A está dedicada a contarnos los deseos del autor de volver a Pichilemu", su pueblo natal. Según Jorge, que vivió 20 años en Buenos Aires, durante todo ese tiempo lo acompañó el recuerdo de los paisajes y lugares en que vivió sus primeros años. Materialización de esta remembranza es la canción "Quiero volver a Pichilemu" que ha sido incorporada al repertorio escolar en la ciudad natal de Aravena.

Aprovechando su visita a nuestra redacción Jorge Aravena nos entregó también sus impresiones sobre el año que termina:

—El folklore no progresó en absoluto. La música popular en todas sus variantes —compositores intérpretes y conjuntos— fue pobre a nivel nacional. El año casi no dejó aportes positivos.

—Mis propios proyectos: Dar forma a "Los nuevos poetas de la canción" grupo cuyo afán es la creación de motivos urbanos con vigencia actual: canciones que nos digan cosas reales sobre [...]tras costumbres en [...] irónica, cómica, narra[...] criptiva, amorosa, etc. [...] sobre todo con acento [...] de manera que los va[...] la canción no radique [...]sivamente en los aspe[...] sicales sino también [...] texto. Poetas como Jo[...]llier, Rolando Cárdenas, [...]llo Arenas, etc., son [...]tes ejemplos del tipo de [...]posición que deben [...] 'los poetas de la can[ción]'.

—Por último, "Yo [...] volver a Pichilemu", [...] sol y mil canciones[...]



Jorge Aravena. La música popular es un fra[...] Hay que promover a "los poetas de la canción"

Vida de San Francisco Filmará Zeffirelli

Con motivo de estrenarse en Nueva York la producción BHE, de Paramount, ROMEO Y JULIETA, su director Franco Zeffirelli, y sus estrellas Olivia Hussey y Leonard Whiting visitaron la ciudad de los rascacielos, donde fueron objeto de agasajos y elogios. En una conferencia de prensa en la cual los corresponsales de las más importantes publicaciones mundiales conversaron animadamente con el laureado director, Zeffirelli dio a conocer sus planes futuros, los que incluyen la filmación de una película para Paramount, sobre la corta vida de San Francisco de Asis. El director explicó los motivos que le mueven a hacer esa película, entre los que se destaca primero la gran admiración de Zeffirelli por Francisco de Asis y luego la extraordinaria labor humanitaria realizada por quien más tarde sería beatificado. El título en inglés (aún se desconoce en español) es BROTHER SUN AND SISTER MOON y Zeffirelli está ya buscando los actores que habrán de tomar parte en esta importante producción.

EL ESTRENO DE "ROMEO Y JULIETA" EN VERONA

La producción de Franco Zeffirelli, de ROMEO Y JULIETA reabrió el Teatro Filarmónico de Verona, Italia, en brillante estreno al que asistieron 19 Ministros gubernamentales, celebridades, miembros de la alta sociedad y dirigentes comerciales, en beneficio de la Cruz Roja.

La tragedia de Shakespeare se desarrolla en Verona y el estreno de ROMEO Y JULIETA, presentación Paramount, recibió cálidos elogios de la prensa en toda Italia, incluyendo un extraordinario programa de televisión.

La película fue aplaudida delirantemente varias veces durante su proyección y fue ovacionada en forma inusitada al final. Presentes en el estreno se encontraban las estrellas de ROMEO Y JULIETA, el joven Leonard Whiting y la argentina Olivia Hussey, los actores más jóvenes que jamás hayan interpretado profesionalmente a los héroes de la obra de Shakespeare, y Franco Zeffirelli, director del film. Luego, las dos estrellas fueron fotografiadas en el legendario balcón y en la tumba de Julieta, en Verona. Zeffirelli recibió, de parte del Alcalde de Verona, una medalla de oro para conmemorar el estreno de esta cinta.

El original Teatro Filarmónico de Verona fue destruido durante la Segunda Guerra Mundial. El nuevo teatro es una réplica del original.

ROMEO Y JULIETA hablada en inglés, es un film en technicolor, que tiene, entre otros intérpretes, a Milo O'Shea, Michael York, John McEnery, Pat Heywood, Natasha Parry y Robert Stephen.

TAURUS VOLVIO AL T. CARIOLA

Ha vuelto al Teatro Carlos Cariola, el hipnotizador Taurus, cumpliendo así su quinta temporada en la sala de la Sociedad de Autores.

Es ésta su actuación de despedida del público chileno, al cual sorprendió con experiencias de hipnosis durante 10 meses de ininterrumpida labor cumplida en todo el país.

Taurus presenta a diario, un espectáculo renovado que cuenta ahora con el aporte artístico del pequeño Patricio Huerta Richard's, intérprete en órgano electrónico de sólo 5 años de edad, y su hermano Carlos, de 8 años, ejecutante de piano.

ANGEL PERICET

El sábado 4 de enero, con el patrocinio de la Embajada de España iniciará una breve temporada en el Teatro Cariola el ballet español del bailarín Angel Pericet, quien presentará bajo la denominación de "Danza Española", un espectáculo de alta jerarquía. Intérprete dotado, poseedor de un temperamento exaltado y vehemente que controla en forma lúcida, Angel Pericet logra imprimir a sus versiones particular interés e intensidad emotiva, nervio y brío. Al mismo tiempo, en su labor coreográfica se preocupa por comunicar a la danza tradicional de esencia popular una lógica constructiva y un notable realce y señorío, captando con habilidad sus particularidades estilísticas que luego desarrolla con destreza y acierto. Actualmente Angel Pericet se encuentra desarrollando una exitosa temporada en el Teatro Regina, de Buenos Aires.

SILVIA PIÑEIRO-EMILIO GAETE

En la última semana de enero, finalizada la actuación de Angel Pericet, debutará en el Teatro Carlos Cariola, la compañía SILVIA PIÑEIRO-EMILIO GAETE. Los aplaudidos comediantes chilenos estrenarán la graciosa comedia titulada 'Asesinos asociados", en la que tienen preponderante intervención. A la compañía Piñeiro-Gaete, sucederá en el escenario del Cariola, el elenco de comedias cómicas encabezado por JOSE CIBRIAN y ANA MARIA CAMPOY.

Agradecemos Saludos de Pascua

Hemos recibido numerosos saludos de Navidad, que correspondemos efusivamente. Entre esos saludos están los de Alfredo Patiño, de Paramount; del Quinteto Hindemith, del Sindicato Profesional de Actores Teatrales de Chile, de Juan La Rivera, Lucho Córdova, de Radio Chilena, del Servicio de Prensa de la Embajada de Francia, del Instituto Chileno Francés de Cultura, de Daniel Ramírez, de Radio Chilena; del Coro Filarmónico Municipal, de Constance Herz, del Instituto Chileno Norteamericano; de Los Siete del Tango, de Buenos Aires; de Camila, de Laredo; de Raúl Ruiz, de Sonora Palacios, de Los Hidalgos, de Raúl Parini, desde Buenos Aires; de Osvaldo Márquez, de la Corporación Cultural; de Helvio Soto. A todos ellos: ¡Felices Pascuas y Año Nuevo!

PREMIERE DE "LA SEMILLA DEL DIABLO"

Mia Farrow, estrella de la película Paramount LA SEMILLA DEL DIABLO, fue invitada a asistir a la premiere de esta extraordinaria cinta que se estrenó recientemente en París. LA SE-

Se Estrenó en París Film "La Semilla del Diablo"

MILLA DEL DIABLO, producida por William Castle se presenta en los teatros Biarritz, Imperial, Ursulines y Cambrone, de la capital francesa. Roman Polanski, director de LA SEMILLA DEL DIABLO también fue invitado al estreno. Esta película es una versión al cine de la novela de éxito de Ira Levin y tiene como estrella a Mia y a John Cassavetes, Ruth Gordon, Sidney Blackmer, Maurice Evans y Ralph Bellamy. La versión cinematográfica de tanto éxito en los Estados Unidos se debe a un guión del propio director Roman Polanski. LA SEMILLA DEL DIABLO ha roto todas las marcas de recaudación en distintos teatros de Norteamérica. Es un rotundo éxito de actuación de Mia Farrow y un triunfo del director Polanski.

MIA FARROW

TV - PROGRAMAS

CANAL 9 U. CHILE

18.0 Seguridad en el tránsito. 18.25 Lassie. 18.50 Forma y espacio 19.15 Prueba de Aptitud Acodémica. 19.35 Documental. 19.45 Noticio Prolene. 19.50 Todo es nueve. 20.30 ¿Cuánto sabe Ud? 20.32 Los comandos de Garrison. 21.30 El Continental. 21.45 En la ruta del nueve. 21.55 La caldera del diablo. 22.25 Noticiario Prolene. 22.30 El Gato. 23.00 Chile TV. 23.25 Ultima página. 23.35 Noticiario Prolene. 23.40 Cierre.

CANAL 13 U. C.

13.44 Los 3 chiflados. 14.00 Mirella Latorre en C. 13. 14.10 MODS: E. Simón. El gran Santiago. "El Huésped" teleserie nacional. El gran Santiago: segunda parte. Largometraje. Clases de guitarra. 17.00 Alemán por TV. 17.30 Tropa de asalto. 18.00 Colorín Colorado. Marionetas. Circo de Colorín con Noisvander. 18.30 Cine. 18.47 Telaraña. Programa para la gente joven. 19.19 Cadena universitaria. 19.40 Noticiario PROLENE. 19.50 Pantallas del deporte. 20.00 Luz, cámara, acción. Programa de cine con Pepe Adad. 20.25 El tiempo. 20.35 El show de Caterine Valente. 21.40 Eugenio Lira presenta. 22.00 MARTINI AL INSTANTE. 22.15 H. P. 22.25 El fugitivo en su último año. 23.36 Noticiario al cierre.